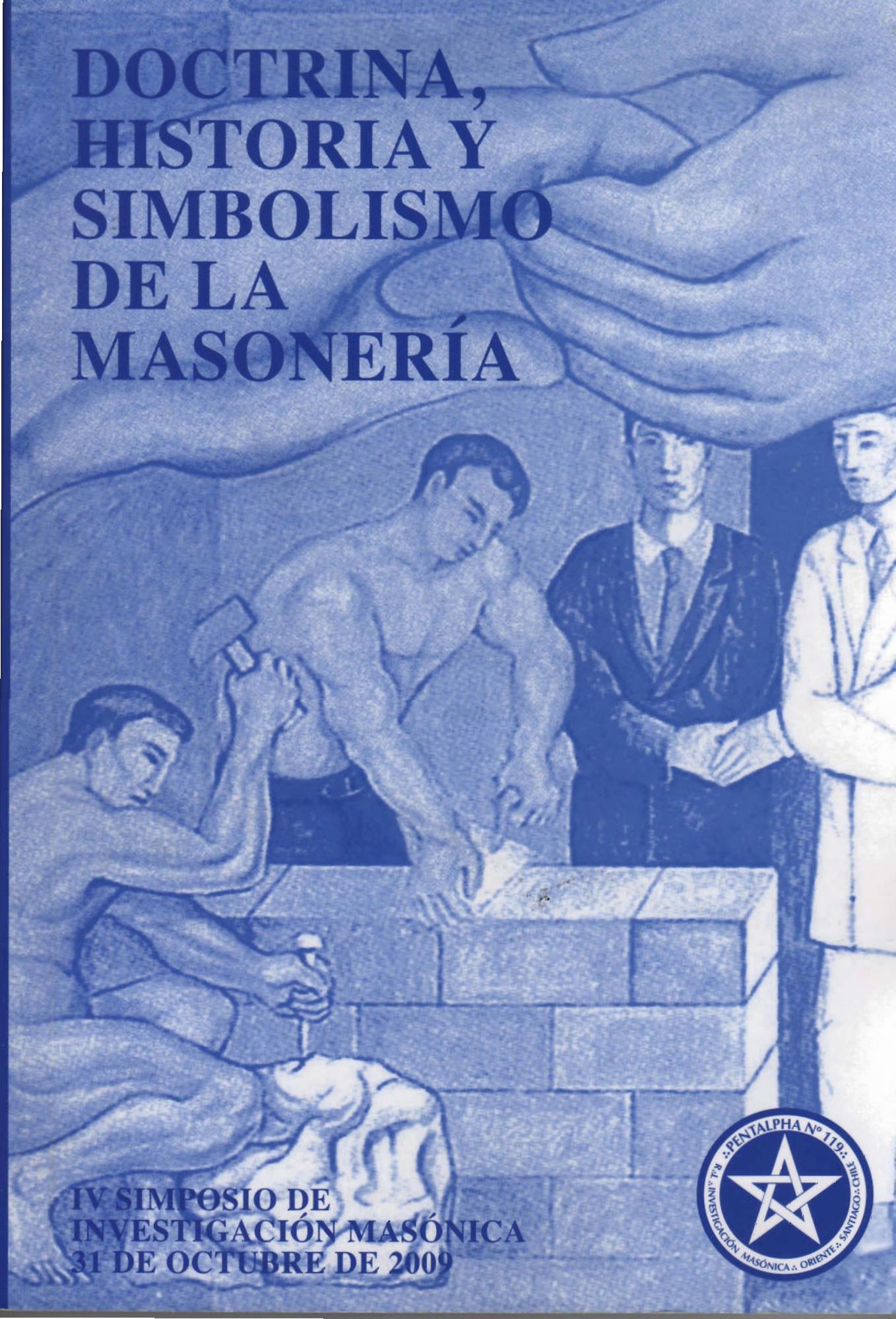


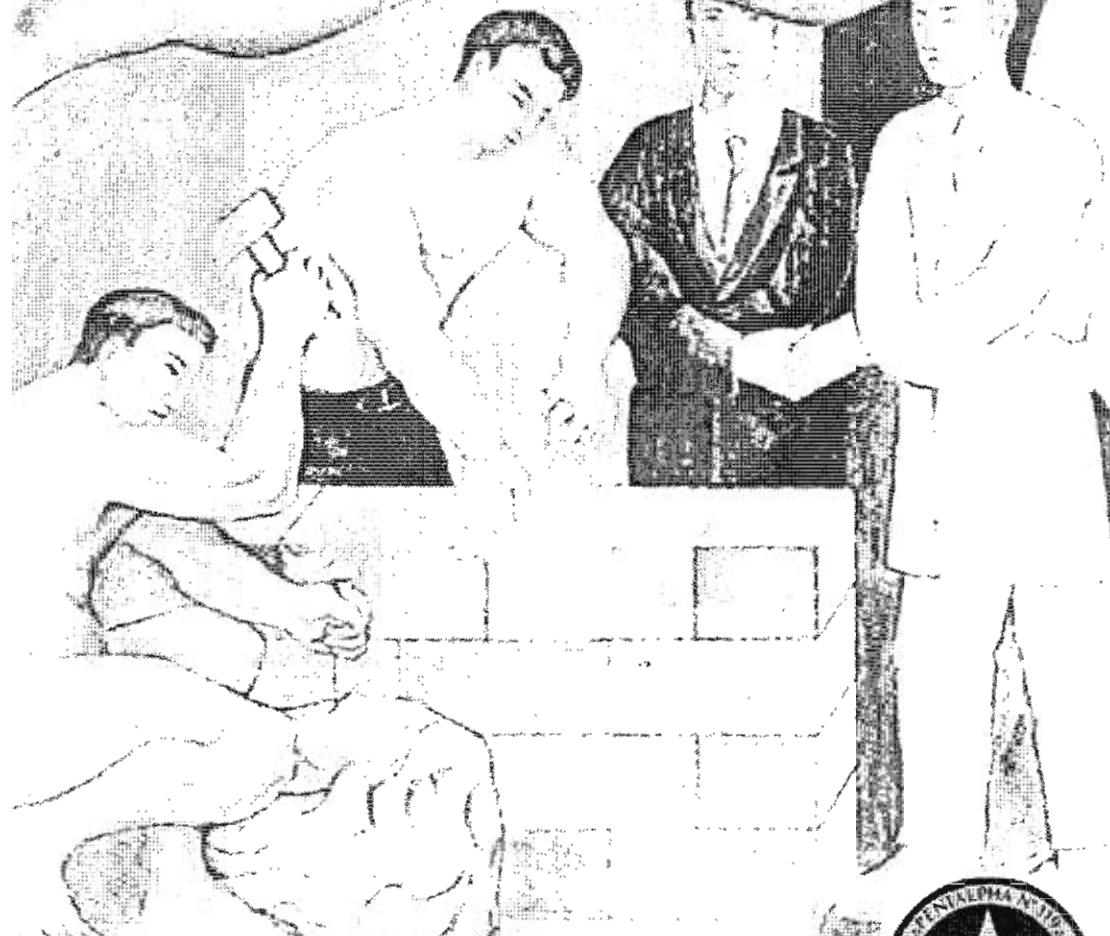
DOCTRINA, HISTORIA Y SIMBOLISMO DE LA MASONERÍA



IV SIMPOSIO DE
INVESTIGACIÓN MASÓNICA
31 DE OCTUBRE DE 2009



DOCTRINA, HISTORIA Y SIMBOLISMO DE LA MASONERÍA



IV SIMPOSIO DE
INVESTIGACIÓN MASÓNICA
31 OCTUBRE 2009



Resp.: Log.: de Investigación y Estudios Masónicos

PENTALPHA N° 119

**DOCTRINA, HISTORIA Y SIMBOLISMO
DE LA MASONERÍA**

Ponencias

IV Simposio de Investigación Masónica

R-3080

Temas Masónicos N° 14

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra
sin el consentimiento del titular de los derechos.

© Todos los derechos de esta publicación son propiedad de la
Respetable Logia de Investigación y Estudios Masónicos
«Pentalpha» # 119
Marcoleta 659
Santiago, Chile

Editado e impreso en Chile, en marzo de 2010

PLANCHAS INAUGURAL

A PROPÓSITO DEL IV SIMPOSIO

Sebastián Jans
Venerable Maestro 2008-2009



Sebastián Jans

Damos inicio al IV Simposio de Investigación Masónica organizado por la Respetable Logia de Investigación y Estudios Masónicos "Pentalpha" N° 119, cumpliendo con el mandato de su Sublime Cámara del Medio.

Cuando ya estamos próximos a dejar la Venerablia, no me queda sino agradecer a los Miembros del Taller que apoyaron a este Venerable Maestro desde el primer momento cuando propuso, en su primer periodo, la conveniencia de realizar un evento de este tipo, para impulsar la investigación masónica más allá de los límites de nuestro Taller y ocupar aquella parte de nuestra membresía que quedaba sin poder realizar trabajos por todo un año, perdiendo de ese modo capacidades y conocimientos que no podían quedar sin trabajo habiendo tanto que aportar en los temas históricos, doctrinarios y ritualísticos de la Orden.

No puedo dejar de hacer algunos alcances personales en este momento y ante vuestras presencias. Cuando propuse la idea del simposio, y ya con el respaldo decidido del Taller, soñaba con la satisfacción de que pudiéramos llevar adelante esa idea, y de que quedara como un hito para nuestra membresía. Recuerdo que todo iba en contra de ese propósito. De hecho, el dia que se inauguraba cayó un diluvio sobre Santiago y las calles eran ríos que

sólo los más audaces eran capaces de seguir con destino voluntarios, con la excepción de los destinos establecidos por la obligación laboral. Partimos con una hora de retraso y logramos trabajar los dos días. Fueron casi 80 Queridos Hermanos que participaron y no flaquearon en su interés por las ponencias presentadas.

Al segundo Simposio fui virtualmente impulsado por el Consejo de Oficiales, que ya había asumido que debía hacerse un nuevo Simposio. Yo estaba feliz. ¡Qué mejor para un Venerable Maestro que cuando una de sus ideas y proyectos se hace carne en sus Oficiales y en el Taller! El resultado fue mejor en términos de concurrencia.

Reelegido en mi cargo por un nuevo período, en un acto de excesiva confianza de mis Queridos Hermanos, pude comprobar que el Simposio ya no era uno de mis sueños sino una actividad que era parte de la Logia, y ni siquiera había que presentar la proposición de hacerlo sino que correspondía a la natural organización del Programa Anual de Trabajo. El Simposio era ya parte de la cotidianidad logial. Y me asombró de los procesos que van ocurriendo en su concreción, en las dinámicas que se producen, en los efectos que se manifiestan en la Masonería Chilena a propósito de su realización.

Lo que se ha hecho en los 4 años simposios.

En estos cuatro simposios, que se han realizado como actividades eminentemente masónicas, sin ningún alcance ni pretensión académica, se ha podido realizar un gran esfuerzo historiográfico, que como todas las obras humanas tiene diversidad de expresiones y éxitos. De hecho, los dos primeros eventos estuvieron orientados sustancialmente a la investigación histórica. Planteado el primero, en la perspectiva de indagar sobre la Masonería Chilena en América Latina, permitió realizar una considerable reconstrucción de nuestra inserción institucional en ese espacio geográfico y fraternal, con el aporte de trabajos investigativos de Queridos Hermanos que estaban más allá de nuestro ámbito logial.

Sobresalieron con su sólido aporte historiográfico los Queridos Hermanos Carlos Wise, hoy miembro de la Academia Chilena de Historia y Geografía; Manuel Romo, actual responsable del Museo Masónico, y Felipe del Solar, joven historiador chileno que actualmente realiza un postgrado en Francia, y que no ha dejado de seguir participando en nuestros simposios. Los dos primeros son hoy miembros de nuestra Logia de Investigación, y son un aporte significativo en la mantención de la calidad de nuestros trabajos historiográficos.

El segundo simposio estuvo destinado a profundizar la mirada histórica de nuestro marco relacional con nuestra América toda. En aquella ocasión tuvimos también tres aportes que deseó destacar: la ponencia presentada por el masón y pastor bautista David Muñoz Condell, destacado intelectual e investigador, quien nos trajo la notable vinculación decimonónica entre el protestantismo y la masonería; el Querido Hermano Daniel Cerda, representante de la Gran Logia de Massachusetts, trajo los antecedentes concretos de los debates en ese poder masónico que permitieron el reconocimiento de la naciente Gran Logia de Chile, y el destacado historiador Alejandro Soto nos aportó una mirada hacia el rol de la Masonería en el proceso de Independencia de los Estados Unidos.

En nuestro tercer Simposio, abierto también a temas de tipo doctrinarios y

simbólicos, tuvimos la oportunidad de conocer un documentado trabajo sobre la Biblia, obra de Juan José Hauva, una promesa que comienza a consolidarse en la investigación masónica; un notable trabajo sobre la Inquisición y la Masonería de Gonzalo Herrera, y un trabajo de un joven historiador de Valparaíso, sobre el rol de los masones en el siglo XIX en ese puerto.

Al señalar estos casos particulares no estoy haciendo una especial mención a esas investigaciones para ponerlas en un pie de preeminencia, sino que quiero señalar la relevancia que ha ido teniendo este Simposio para quienes hacen investigación masónica y para la masonería chilena. La suma de ponencias presentadas en las tres versiones anteriores son 55. Hoy serán presentadas 20 con lo cual sumamos un total de 75 trabajos de investigación generados por los cuatro simposios

Ustedes estarán contestes connigo que, más allá de la valoración personal que cada cual haga de los trabajos expuestos, no hay otra instancia como esta en la Masonería que genere esa producción.

Los desafíos a los que debe contribuir este Simposio.

Por cierto, las posibilidades para seguir sosteniendo la necesidad del simposio son muchas, ya que las preocupaciones de quienes hacen investigación siempre serán recurrentes y de variados tópicos. Aun cuando algunos ya no se sientan motivados o se proyecten hacia otros ámbitos de preocupaciones intelectuales, siempre habrá un grupo no menor de masones con la positiva obsesión de desentrañar los misterios de los hechos pasados, de reflexionar sobre nuestra doctrina o de explorar en la infinita posibilidad conceptual de los simbolos y los ritos.

La función de este simposio obedece al propósito de esta Logia singular, cual es el servir de núcleo motriz de un esfuerzo por dar contenidos y argumentos para aquel masón estudiioso que busca respuestas para su exploración por el ámbito esotérico de la Orden, que le permitan construir respuestas y sostener afirmaciones en el quehacer cotidiano de su Cámara o del Taller, ayudando de esa manera a la común búsqueda de verdad.

Para muchos Queridos Hermanos aquí presentes, no es misterio que he señalado que la masonería chilena se encuentra en una crisis. Para quienes tienen una mirada excesivamente contingente, la extrapolación natural de mi afirmación tendría que ver con una posición crítica al gobierno superior de la Orden, y como expresión de las perspectivas electorales futuras dentro de la Orden.

Sin embargo, mi preocupación frente al diagnóstico tiene que ver con un conjunto de comprobaciones que se relacionan con la forma en que estamos haciendo masonería, y ello es algo mucho más amplio y más profundo que la sola gestión direccional de la Orden. Tiene que ver con lo que expresa el quehacer de los masones a lo largo y ancho de nuestro país. Tiene que ver con la forma como ordenamos nuestros trabajos, los contenidos de nuestros planes iniciáticos, con las temáticas de las Cámaras, con los niveles de exigencias que se proponen y desarrollan en el quehacer cotidiano de los Talleres.

Los bajos niveles de asistencia, el relativismo para enfrentar los desafíos del

quehacer logial, la tendencia al amiguismo, la poca profundización en el estudio de nuestro simbolismo, el extendido espíritu de club por sobre la impronta esotérica, la carencia de afectación a la exploración simbólica son señales de que algo no está bien en lo que hacemos.

Las causas pueden ser muchas, pero no basta con los diagnósticos sino que es necesario trabajar muy activamente en todas las instancias en que sea posible para romper la inercia, la abulia, la desmotivación y hasta la desidia.

Hay un gran desafío masónico que todos debemos abordar y, cuando digo todos, me refiero a quienes tenemos obligaciones logiales, a quienes tienen obligaciones en el gobierno superior, a quienes nos interesa la masonería más allá de los pasatiempos y a quienes la entendemos como parte sustancial de nuestras vidas.

A ese desafío no se resta esta Logia, creada hace 44 años por un grupo de hombres enamorados de la Masonería, de sabios masones que amaban profundamente la Orden y que creían que uno de los grandes enemigos de ella era la ignorancia, la falta de conocimiento respecto a lo que era y pretendía la Masonería y, por lo tanto, lo que había que hacer era generar información para crear conocimiento. Esa información debía ser producto de un trabajo de investigación sistemático y laborioso, creando el espacio necesario para el debate y la crítica, y de ese modo entregar frutos benéficos, alimento para el espíritu del masón amante del estudio y del trabajo.

Los primeros productos fueron impresos en cuadernillos modestos que se hacían en condiciones muy precarias. Luego aparecieron los anuarios hace 25 años. Algunos años después se incluyó una esporádica segunda publicación, llamada Temas Masónicos. Hace cuatro años que se están haciendo los simposios. Ese aporte realizado por este Taller paragonable en la masonería latinoamericana.

Pensamos, sin embargo, que la producción realizada por esta Logia de Investigación es un bien intelectual e iniciático que no ha sido suficientemente aprovechado por los masones chilenos. En algunos momentos, en distintas épocas, se ha dado más relevancia que en otras. A veces hay circunstancias que desalientan y quisieramos que fueran diferentes. Sin embargo, en la voluntad y las convicciones de los miembros de este Taller de Obreros de Paz, está persistir en seguir produciendo para el Bien General de la Orden.

Los sueños y las esperanzas nos llevan a seguir buscando los caminos que permitan que este Simposio pueda realizarse en otras jurisdicciones. Hicimos en algún momento el intento de llevarlo a la Quinta Región, pero no se dieron las condiciones adecuadas. Todo indica que este anhelo se verá coronado de la mejor manera el año venidero, y este simposio tendrá su sede en la Décima Región. El entusiasmo de los Queridos Hermanos de la Jurisdicción de Puerto Montt, han planteado el desafío de acoger esta actividad, y ello marcará una nueva fase en la institucionalización de esta idea en el ámbito de toda nuestra Orden. Si ello ocurre, estaremos dando un paso cualitativo distinto.

Más allá de la bienvenida.

Los que hoy día estamos aquí reunidos queremos entrañablemente a la Masonería. Para nosotros la Orden no es un momento cualquiera en nuestra realidad

cotidiana. Quienes hoy estamos asistiendo a este evento, estamos seguramente postergando algo importante para venir a esta intensa jornada de estudio, ya que consideramos que siempre es necesario aprender más, que debemos profundizar en todo lo que podamos. Tras ello está el cariño que sentimos por lo que es la Masonería y lo que ella puede significar en nuestra existencia, en los diversos planos de la relacionalidad humana.

Masones hay de diversos tipos como lo permite la complejidad humana. Sería tal vez complejo establecer qué tipo de masones somos los que estamos aquí reunidos. Pero hay algo que seguramente nos une, y eso es el deseo de saber más de nuestra Orden, respondiendo a una virtud característica del hombre ilustrado, la perseverancia. Aquel que esté motivado por la prisa, la pasión, la inconstancia, la volatilidad, la carencia de certezas, no se sentirá jamás motivado a participar en una jornada como esta.

Saludamos especialmente, y destacamos con ello, a los Queridos Hermanos que vienen de fuera de nuestra Región, porque ellos son un estímulo para lo que "Pentalpha" pretende ser un espacio de generación de conocimientos masónicos, que sea un incentivo para quienes tienen a la Masonería en lo más profundo y más certero de su corazón.

Más allá de la bienvenida, que damos fraterna y afectuosamente a todos los hoy presentes en la partida de este Simposio, lo que queremos destacar en este momento de inauguración es la comunión de intereses que se ha producido entre ustedes Queridos Hermanos concurrentes y nuestra Respetable Logia de Investigación, en torno a lo que nuestra Augusta Orden significa, y como ella es capaz de llenar aquellas necesidades de profundización del trabajo masónico de cada uno de nosotros.

La expresión de esa comunión espiritual e intelectual en este día que podrá parecer agotador para algunos, pero que sabemos será vivificador para aquel que quiere saber más.

Los recibimos con los brazos abiertos, Queridos Hermanos, y les estrechamos con el más afectuoso Triple Abrazo Fraternal.

..

DOCTRINA

LOS PRINCIPIOS MASÓNICOS EN LAS CONSTITUCIONES DE LA GRAN LOGIA DE CHILE

Jaime Solís Fuenzalida



Jaime Solís Fuenzalida

Introducción.

Desde tiempos inmemoriales, cuando el hombre, ser sociable por antonomasia, decide asociarse o agruparse en comunidades que reciben diferentes nombres. Por razones sociales y de convivencia genera normalmente, un grupo de disposiciones que regule y ordene el funcionamiento de dicha comunidad.

Generalmente, si estas comunidades son de carácter religioso, filantrópico o social, se crean, aparte del reglamento, principios, y éstos se apoyan en la Moral y la Ética. Se considera que Aristóteles, filósofo griego del siglo IV antes de la era cristiana, es el creador de los conceptos anteriormente citados en sus obras *"Ética a Nicómaco"*, *"Ética a Eudemo"* y *"La Gran Moral"*.

Con el avenimiento de la Ilustración y el estudio de los antiguos filósofos nace la necesidad de tener algo más que un estatuto: es decir, contar con principios éticos y morales. Consecuentemente toda Institución de carácter ético y moral, como lo es la Francmasonería, debe darse para sí, un cuerpo de principios éticos.

En consideración con lo anterior se hace necesario llevar a cabo algunas precisiones sobre la Francmasonería.

1. La Masonería es una Institución Humanística

En su aspecto humanístico, la institución cultiva el conocimiento de las letras humanas y se inspira en el pensamiento de los Humanistas. Es por lo que considera al Hombre como entidad superior que trata de obtener su perfeccionamiento interior para mejorar la sociedad en que vive. El pensamiento cultivado y educado manifiesta la unidad esencial del ser humano.

2. La Masonería es una Institución esencialmente Ética

La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del Hombre. Uno de los objetivos de la ética es la moralidad. La masonería es una institución orgánica de la moralidad. La moral –en el sentido masónico– *es la ciencia y el arte que nos hace conocer la ley de la vida.*

Teniendo en cuenta que el deber es también objeto de la ética, la francmasonería recuerda a sus miembros desde el momento de la Iniciación, los deberes que adquieren:

- Ante ellos mismos,
- Ante sus semejantes, y
- Ante el G.:A.:D.:U.:

Nuestra Gran Logia no es ajena a lo anteriormente expuesto. Desde su fundación en 1862 posee un conjunto de principios.

Este cuerpo ético y moral fue incluido en la Constitución de 1862 que en realidad fue promulgada por el Serenísimo Gran Maestro Juan de Dios Arlegui el 30 de diciembre de 1865.

Remitámonos a dicha Constitución.

De los Principios.

Los Principios son *normas o mandatos graduales*, los cuales prescriben algo que tiene que hacerse e indican un tipo de conducta a seguir. Existe cierto conflicto para definir la manera precisa en que se relacionan con las dificultades que plantea el *lenguaje moral* por su estructura abierta.

Los principios se diferencian de las normas o reglas, en que éstos *no imponen* sino *proponen* ciertos tipos de códigos de comportamientos a seguir, respetando el libre albedrío del ser humano a diferencia de las normas o reglas que imponen un determinado conjunto de conductas.

Los principios, en especial los de la Orden, no son absolutos sino crean un marco bien definido, pero flexible.

En este mismo sentido, D. Emmet¹ se refería a los dos usos de las *reglas morales o principios*. Uno como *el uso regulador de directrices para conductas determinadas*, y dos como *uso constitutivo de guía de actos específicos*.

¹ Emmet, D. Reglas, Roles y Relaciones, St. Martin's Press, New York, 1966 págs. 56-88

Cabria agregar que los principios pueden funcionar también como *premisas* o como *punto de partida para la argumentación práctica*. Sin este punto de partida no sería posible sopesar o poner en la balanza las razones a favor o en contra de un razonamiento propuesto.

Los Principios funcionan, por así decirlo, como la base que posibilitará un acuerdo entre "entes" que mantienen distintos puntos de vista

En un contexto de sociedad abierta existen diferentes formas de ver y formas de vivir, los principios nunca impiden tales desacuerdos ni borran las distancias que los separan: sin embargo aportan cierto equilibrio, algo así como un punto de referencia para cualquier discusión complicada.

Resumiendo, *los principios son la expresión más sintética de los compromisos básicos que los miembros de la Orden podrían asumir, sin tener que renunciar a sus propios puntos de vista.*

En definitiva, éstos marcan una linea clara que nadie debería traspasar, sean cuales sean sus motivos.

Las Constituciones de la Orden, a través del tiempo, han incluido dichos principios morales titulándolos "*Declaración de Principios*", pero diferentes autoridades, entre ellas el Serenísimo Ex Gran Maestro René García Valenzuela, en la Constitución de 1971, excluyó dicho nombre. Fundamentó lo anterior expresando que una Declaración de Principios no tenía vigencia permanente, agregando que, todas las Logias, en la instalación de su Oficialidad, juran la lealtad a estos principios.

Un claro ejemplo de lo anterior lo proporcionan las grandes logias de Inglaterra, Escocia e Irlanda para otorgar su reconocimiento y establecer relaciones fraternales con otras Grandes Logias.

He aquí los principios de dichas Grandes Logias:

La Gran Logia que solicita ser reconocida debe observar y practicar los siguientes principios, considerados "de tiempo inmemorial"²:

• *La creencia en un Ser Supremo es condición indispensable para ser admitido en la Gran Logia.*

• *La Biblia, conocida entre los Masones como Volumen de la Santa Ley, debe estar siempre abierto en las Logias, y todo candidato debe prestar juramento sobre ese libro, o sobre un volumen que su propia fe otorga santidad a un juramento o promesa.*

• *Las tres Grandes Luces de la Francmasonería, que son el Volumen de la Santa Ley, la Escuadra y el Compás, deben estar siempre expuestos durante los trabajos de la Gran Logia y sus Logias subordinadas.*

• *Sólo hombres son admitidos en la Gran Logia y sus Logias, y ninguna Logia tendrá relaciones masónicas de cualquier naturaleza con Logias Mixtas o Femeninas.*

• *La Gran Logia tiene jurisdicción soberana sobre las Logias bajo su control. Será una organización responsable, independiente y autónoma, con exclusiva autoridad sobre los Grados Simbólicos de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón, y no comparte su autoridad con ningún Supremo Consejo ni otra Potencia Masónica que pretenda supervisar dichos grados.*

² http://www.geocities.com/freemasonry_masons/texts/ugle_principles.html

- *Todo miembro obedecerá fielmente las leyes de su país y no participará en ningún acto contrario a la paz y buen orden de la sociedad.*
- *Será siempre leal subdito de su soberano o la autoridad constitucional de su patria.*
- *En su capacidad de Masón, no permitirá la discusión de sus opiniones teológicas o políticas.*

Constitución y Estatutos de la Orden Masónica en Chile de 1862.³

Para ser rigurosos, la Constitución de 1865 no posee, literalmente, una Declaración de Principios sino un conjunto de *Titulos y Artículos*.

La Constitución y los Estatutos de la Orden Masónica en Chile fueron confeccionados por un grupo de hermanos a requerimientos del Serenísimo Gran Maestro V.:H.: Juan de Dios Arlegui.

Se debe tener presente la gran influencia que ejercía el catolicismo en la sociedad de la época. Por lo que es fácil inferir que el cuerpo moral y legal de la Gran Logia estaría influenciado por dicha religiosidad.

Para refrendar lo anterior citaré algunas líneas escritas por el Ex Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, V.:H.: Luis Alberto Navarrete y López en la Revista La Verdad.⁴

"En 1862, ya no bastan las columnas del periódico y se recurre al folleto. Un libelo anónimo, atribuido, según la táctica, á un francmاسón Francés que perjuró y que dio á conocer al público las verdaderas tendencias é historia de la Masonería Francesa, y traducido por un argentino de nombre ignorado se hace circular profusamente en Santiago y Valparaíso.

Pero no es pertinente seguir escaramuza tras escaramuza, jornada tras jornada al enemigo.

*Nos bastará decir que la opinión de los devotos se había formado, mediante las sugerencias de los cléricales, en contra de nuestra Institución de tal manera que se la creía un *antro de abominaciones infernales* y a los masones se les tenía como la *encarnación viviente del mismísimo demonio*: ¡qué tanto puede el fanatismo!*

Pero había ya puesto su planta en Chile la Orden Masónica, y luchando cada día, cada instante con tan adverso medio ambiente, crecería para cumplir su programa de levantar templos a la virtud, pero no a las supersticiones, y de cevar fosos al vicio, pero no a las libertades, como sus enemigos lo hacían".

Por conveniencia de análisis en el presente trabajo hemos excluido todos aquellos artículos que se refieren a tópicos de organización y requisitos de ingreso a la Orden, pero se han incluido todos aquellos que guardan una relación estricta con principios morales y éticos.

³ Ver Apéndice N° 1 para el Decreto de Promulgación de dicho cuerpo.

⁴ Revista La Verdad, N° 7, 15 de noviembre de 1909, pag. 16

PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1862.

TÍTULO I

De la Orden Masónica y de los Masones.

Artículo 1º

La orden mas... tiene por objeto la beneficencia, el estudio de la moral universal y la práctica de todas las virtudes.

Tiene por base: la existencia de Dios, la immortalidad del alma y el amor a la humanidad.

Se compone de hombres libres sometidos á leyes del país en que viven, los que se reúnen en asambleas, rejidas por Estatutos generales y Reglamentos particulares en armonía con aquellos.

Artículo 2º

La masonería no se ocupa ni de las diversas religiones existentes en el mundo, ni de las Constituciones civiles de los Estados: á la altura en que se coloca, debe respetar y respeta, tanto la fe religiosa, como las simpatías políticas de sus miembros. En consecuencia, en sus reuniones toda discusión, que tienda á ese objeto queda expresa y formalmente prohibida.

Artículo 3º

La masonería tiene por divisa: Libertad, Igualdad y Fraternidad: pero recuerda a sus adeptos que trabajando en el dominio de las ideas, uno de sus primeros deberes como masones y como ciudadanos, es el respeto y observancia de las leyes del país que habitan. Sin embargo, en la esfera de la discusión filosófica, les será permitido procurar la reforma de las que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón.

Artículo 4º

La masonería considera el trabajo como una de las leyes imperiosas de la humanidad; lo impone á cada uno de sus adeptos, según sus fuerzas y proscribe, en consecuencia, la ociosidad voluntaria.

Artículo 5º

El número de masones es ilimitado: se reúnen en asambleas que toman la denominación genérica de Tall... El número de Tall... estará en relación con la población de la localidad ó localidades en que se establezcan.

Artículo 11º

En el seno de las reuniones m.: todos los masones se hallan bajo el nivel de la más perfecta igualdad. Entre ellos no podrán existir otras distinciones, que las que provengam de la virtud, el saber, y la jerarquía de los oficios.

Artículo 13º

En el corazón del masón, no deben tener eco las pasiones profanas: y en consecuencia, se halla en la obligación de ayudar, proteger, y salvar a sus herms.: en todas circunstancias.

Artículo 14º

Todo masón tiene derecho de emitir libremente su opinión sobre cuestiones masónicas, conformándose, empero, a las prescripciones reglamentarias y disciplinarias de los estatutos generales.

Artículo 16º

La honradez ordinaria no basta para ser masón. Y por lo tanto se encarga a los Ven.: que usen de la mayor severidad con relación a la moralidad y reputación de que gocen los prof.: que aspiren al honor de pertenecer a la Mas.:, como así mismo de que se aseguren si no han sido rechazados en otras Log.:.

La orden masónica no puede estender en la sociedad su influencia bienhechora, sino por el respeto y consideración que merezcan cada uno de sus miembros.

PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1984⁵

El 27 de junio de 1984 el Gran Maestro, V.:H.: Oscar Pereira Henríquez, firmaba el Decreto N° 12 que promulgaba la nueva Constitución que no derogó la anterior, incluyéndose en el citado decreto lo siguiente:

3. Para cualquier caso de dudas de interpretación se recurrirá a la consulta del texto anterior que se modifica, a la jurisprudencia contenida en otros textos cuya vigencia se mantiene, cuando no se oponga al presente texto constitucional y reglamentario general.

De los Principios

La Francmasonería es una Institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo, tradicional

⁵ Ver Apéndice N° 9 para el Decreto de Promulgación de dicho cuerpo

simbólico. Se ingresa a ella por medio de la Iniciación. Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos.

Como Institución docente tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre y de la Humanidad. Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de si mismo y del hombre en el medio en que vive y convive, para alcanzar la fraternidad universal del género humano. A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta.

No es una secta ni es un partido. Exalta la virtud de la tolerancia y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Aleja de sus Templos las discusiones de política partidista o de todo sectarismo religioso.

Sustenta los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad y, en consecuencia, propugna la justicia social y combate los privilegios y la intolerancia.

Los francmasones se reconocen entre sí como Hermanos donde quiera que se encuentren. Se deben ayuda y asistencia. Tienen, además, la obligación de practicar la solidaridad humana.

En la búsqueda de la verdad y en el logro de la justicia, es deber de los francmasones mantenerse en un lugar de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del hombre y de la sociedad.

Los francmasones respetan la opinión ajena y defienden la libertad de expresión. Anhelan unir a todos los hombres en la práctica de una moral universal que promueva paz y entendimiento y elimine los prejuicios de toda índole.

Aman a su patria, respetan la ley y la autoridad legítima del país en que viven y en el que se reúnen libremente.

Los francmasones, de acuerdo con los Antiguos Bíos y Costumbres de la Institución, se reconocen entre sí por medio de signos, palabras y tocamientos que se comunican tradicionalmente en Logia dentro del secreto del ceremonial. Cada francmason es libre de dar a conocer o silenciar su condición de tal, pero le está vedado revelar la de su Hermano.

Considera la Orden, que el trabajo, en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos esenciales del hombre y el medio más eficaz para el desenvolvimiento de la personalidad, contribuyendo con ello al progreso social.

Proclama al Grande Arquitecto del Universo como Principio Generador y como Símbolo Superior de su aspiración y construcción éticas. No prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa.

Las Grandes Logias se gobiernan según los principios tradicionales de la Orden Universal, de acuerdo con sus propias Constituciones y con principios legales regularmente adoptados en el ejercicio y función de su soberanía.

Francmasones, Logias y Grandes Logias se empeñan constantemente en el perfeccionamiento del Hombre y de la Sociedad, a través del Amor, la Solidaridad, la Justicia y la Paz, para Gloria del GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

Conclusiones.

El presente trabajo, no pretende concluir opinión alguna, sino exponerles a los QQ.: HH.: presentes algunas inquietudes que son dignas de debatir. He aquí una de ellas: los Principios de la Orden deben: ¿modificarse, corregirse, reducirse, ampliarse o simplemente eliminarse?

Bibliografía.

- 1.- Constitución y Reglamento de la Gran Logia de Chile de 1862.
- 2.- Constitución y Reglamento de la Gran Logia de Chile de 1984.

..

LAS RELIGIONES Y LA MASONERÍA. EN TORNO A LA IDEA DE REDENCIÓN

Carlos Díaz González



Carlos Díaz González

Existen numerosas explicaciones y definiciones acerca de lo que son las religiones, desde puntos de vista tan diversos que pueden ir desde la visión del creyente y la fe hasta el enfoque que se basa exclusivamente en aspectos antropológicos, sociológicos y racionales.

Todas las definiciones conocidas tienen, eso sí, factores comunes, los cuales se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La religión es algo inherente al ser humano y sólo se puede concebir individualmente.
- La religión se relaciona estrechamente con la conciencia del ser humano, esto es con su mundo interior.
- La conciencia, en relación a la religión, concibe una idea grandiosa, más allá de lo terrenal, sobrenatural y misteriosa.
- La idea de la religión en el ser humano nace espontáneamente de las emociones y sentimientos, trascendiendo la inteligencia, el criterio o la voluntad de las personas.

Entonces, al hablar de religiones, masonería y su relación, nos referiremos a estos dos conceptos, en forma concreta y sintética, en la siguiente forma:

Religión, en cuanto es una expresión de la inquietud del ser humano hacia lo que considera sagrado, hacia la realidad invisible, hacia la divinidad.

Masonería, como institución ética filosófica e iniciática que toma en cuenta a la religión como una manifestación fundamental del ser humano, que la considera propia de la misma naturaleza humana y a la cual respeta y tolera como una experiencia propia de las intimas convicciones de cada persona

Debemos distinguir, entonces, la idea de la religión en su concepto más íntimo, de las estructuras sociales que apoyadas en esta concepción, promueven, adoctrinan, dirigen, representan y administran las actividades del conjunto de creyentes y sus sacerdotes, cuando los hay, en lo que se llama especialmente, las "iglesias".

La masonería moderna tiene en sus orígenes, no dilucidados aun completamente, una marcada relación con la religión, especialmente con la cristiana, ya que en torno a ella se desenvolvía todo el quehacer de los originales constructores de catedrales del medioevo. No debe sorprendernos entonces esta inquietud permanente de relacionar religión y masonería, la cual ha contribuido mediante numerosos trabajos a esclarecer y a veces a confundir la visión que se tiene de ambas disciplinas y de su relación, en la historia de la masonería actual.

La masonería entonces ha mantenido desde sus inicios una permanente relación de aceptación y también de rechazo y conflicto, con las religiones y las iglesias, especialmente con el cristianismo y el catolicismo; y también con los creyentes y no creyentes que pertenecen o pretenden ingresar a la Orden.

El desarrollo de este conflicto tiene como centro de atención primordial, las diferentes posiciones que han adoptado los distintos Orients, acerca de la creencia en Dios, ya que este es precisamente el punto central en torno al cual se estructuran todas las religiones; y en el GADU; y de su exigencia a los adeptos para que puedan pertenecer o no a la orden.

A este respecto existen tres concepciones a las que se ha llegado en la masonería universal, que se pueden enunciar en la siguiente forma:

1.- La masonería anglosajona que teniendo una concepción teista, considera al GADU como un Dios personal, creador, omnípotente y objeto de adoración (el Dios cristiano).

2.- La masonería de tendencia latina, que siendo tolerante y racionalista, proclama al GADU como símbolo de un Principio Superior, al cual cada masón atribuye su esencia de acuerdo a sus particulares convicciones.

3.- El Gran Oriente de Francia que ha eliminado de sus consideraciones y rituales al GADU y retirado de sus templos la Biblia, para dar paso a una absoluta libertad de conciencia, lejos de toda interpretación dogmática.

El proceso por el cual se llegó a la situación actual en la masonería moderna tuvo su origen en las constituciones de Anderson, quien en el año 1723, en "Las obligaciones de un francmason", establecía en su primer punto lo siguiente:

"Un masón está obligado por su condición de tal a obedecer la Ley Moral; y si él comprende correctamente el Arte, jamás será un ateo estúpido ni un libertino"

irreligioso. Pero aunque en los tiempos antiguos los masones estuviessen obligados en cada país a pertenecer a la religión de ese país o nación, cualquiera que ella fuese, ahora, sin embargo, se considera más conveniente obligarlos únicamente a aquella religión en la cual todos los hombres están de acuerdo, dejando cada uno su propia opinión; religión ésta que consiste en ser hombres de bien y leales, Hombres de Honor y probidad, cualesquiera que sean las denominaciones o creencias que puedan distinguirlos; como consecuencia de lo cual, la masonería deviene en el centro de unión y el medio para promover una verdadera amistad entre personas que de otra manera habrían permanecido perpetuamente extrañas."

Esta primera obligación llevaba implícita el concepto de una masonería tolerante y abierta, tanto para aquellos que adopten la idea de una religión natural y deista, como para aquellos creyentes en la revelación cristiana. Este hito histórico en los planteamientos de la G.:L.: de Inglaterra, no afectó mayormente el ingreso de creyentes cristianos a la orden sino que por el contrario hizo posible la incorporación de otros adeptos de otras religiones, especialmente judíos y aun más, de escépticos y librepensadores.

Las conclusiones a que se puede llegar después de estos planteamientos son sucintamente las siguientes:

- La masonería no es una religión.
- La masonería no es antirreligiosa.
- La masonería no es ateísta.
- La masonería es libre y abierta, respetando toda creencia religiosa.

En relación a la primera afirmación acerca de que la masonería no es una religión, se puede complementar ésta, afirmando que, a pesar que existen muchas facetas comunes entre ambas doctrinas, sus objetivos y propósitos son diferentes. Ambas instituciones afirman la existencia de un Ser Supremo, ya sea que se denomine Dios o el Gran Arquitecto del Universo, pero la masonería intenta que los hombres buenos sean mejores, sin dirigir sus propósitos al acercamiento a Dios o al GADU; en cambio, la religión pretende reformar a los que han sucumbido a las tentaciones de la vida, a través de las iglesias. Por lo tanto, la masonería no es una iglesia que pretende reformar pecadores ni ser el substituto de una institución de culto y devoción. A la iglesia se va a adorar a Dios, en cambio a la logia se viene a aprender verdades morales y la forma de aplicarlas en la vida diaria.

Posteriormente, después de una serie de declaraciones de la Gran Logia de Inglaterra, en referencia a este tema, con una marcada tendencia a alejarse de la tolerancia planteada por la primera constitución de Anderson, esta misma logia rompió relaciones con el Gran Oriente de Francia, en 1877, cuando éste eliminó de sus rituales toda mención al GADU, a la inmortalidad del alma y sacó la Biblia de los altares.

Cabe preguntarse entonces, después de esta medida, qué es lo que hace que ambas instituciones, la inglesa y la francesa, sigan siendo masonería. Probablemente la explicación a esto se centre en el párrafo segundo "de los Principios", de nuestra Constitución masónica chilena, que dice lo siguiente:

"Como institución docente (la francmasonería), tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre y de la humanidad. Promueve entre sus adeptos la

búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive, para alcanzar la fraternidad universal del género humano. A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta."

En este punto en que se define en gran medida nuestra institución, explicitando claramente su objetivo; no aparece mención alguna a un supuesto requisito de religiosidad por parte de sus adeptos.

Continuando con esta breve visión histórica sobre la evolución de los conceptos relacionados con creencias, propios de las religiones, hubo posteriormente una serie de declaraciones que se alejaban y se acercaban a las ideas más tolerantes de la primera declaración de Anderson, culminando con las declaraciones de 1949, en las que La Gran Logia Unida de Inglaterra definió sus principios en relación con otras potencias masónicas.

De acuerdo con estas declaraciones, la primera condición para ser admitido a la orden es la creencia en un Ser Supremo. Esta es condición esencial y no admite compromisos.

La Gran Logia Unida de Inglaterra continuó diciendo que considerará siempre el reconocimiento de aquellas Grandes logias que profesan y practiquen estos inalterables principios y así puedan demostrarlo y en ninguna circunstancia admitirá discusiones dirigidas a una nueva o diferente interpretación de los mismos.

En 1950 la Gran Logia Unida de Inglaterra, basándose precisamente en el incumplimiento de lo establecido, retiró su reconocimiento a la Gran Logia del Uruguay.

En 1951, el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, el I.:H.: Orestes Froden Lorenzen, fue invitado por la Gran Logia Unida de Inglaterra, para responder a consultas acerca de la posición de la Gran Logia de Chile, respecto a Dios, el GADU y el acatamiento a los requisitos básicos de reconocimiento establecidos por la Gran Logia Unida de Inglaterra.

El resultado de esta reunión fue el reconocimiento por parte de la G.:L.: de Inglaterra de la posición de la Gran Logia de Chile acerca de su particular concepción del GADU, expresada convincentemente por el Gran Maestro Orestes Froden Lorenzen y, por lo tanto, se refirmó su aceptación como potencia masónica adicta a la G.:L.: de Inglaterra.

Hasta ahora se ha visto sucintamente la evolución histórica de las relaciones entre la Gran Logia de Inglaterra y los Orientes que no comparten la posición teísta de ésta, pero es necesario analizar mayormente el por qué de este conflicto acerca de la existencia y la creencia en Dios o el GADU, si aceptamos que la masonería no es un religión.

Es necesario entonces explicitar las diferencias entre religión y masonería, entre las cuales se puede enumerar las siguientes:

1.- La masonería procura que la indagación de la verdad, entendida como las respuestas que el ser humano busca ante las interrogantes planteadas en su interior, en forma de temores, dudas y frustraciones, se lleve a cabo en forma individual y objetiva, utilizando la razón; en cambio las religiones basan la respuesta a sus inquietudes; o sea, encuentran la verdad en la revelación divina (la fe), la cual es inaccesible a la razón humana.

2.- La masonería confía en el hombre integral y considera que el camino de la perfección se lleva a cabo íntegramente en la tierra, en "el reino de este mundo", como diría un literato, respetando las creencias de quienes consideran que existe un "más allá", algo sobrenatural y que la meta en la vida, viene después de ésta, en el encuentro con Dios.

3.- Los fieles de una determinada creencia. Se mantienen unidos por su fe, por las creencias en sus dogmas y por la participación en el mismo sistema teológico, en donde encuentran la única verdad revelada por Dios; en cambio, la masonería, trabaja por lograr la fraternidad universal, esto es, la unión de todos los hombres por medio del amor fraternal, independientemente de qué es lo que cada uno de éstos considere como verdad.

La posición que tiene la masonería chilena y en general otros orientes, respecto al fenómeno religioso, se centra en un respeto hacia éste y con su enfoque laicista se priva de oponerse o adherirse a religión alguna, considerando que lo religioso y la experiencia mística solamente pertenece al dominio de lo individual.

Nos preguntamos entonces, si la masonería efectivamente no es una religión, qué sentido tiene preguntar al profano que se presenta a la iniciación acerca de su creencia en Dios.

En el mismo ritual de iniciación se le explica al profano que si se le hace esta pregunta es porque "el problema de la divinidad es el fundamento de las religiones y ha sido el martirio de muchas escuelas filosóficas. Y para manifestar su aceptación hacia aquellos que dicen no creer en Dios, pero que dan una satisfactoria explicación sobre su posición, agrega que aquellos otros de nuestros hermanos que no comulgan en religión alguna, pueden ver en el GADU la sustancia universal con sus actividades constructoras con sus modalidades y leyes propias y fijas, sin causa superior, realizando sus creaciones por causas secundarias.

Esta última afirmación lleva claramente, y en forma explícita, la aceptación del profano que no cree en el Dios providente y personal de la posición teísta y que más bien se inclinaría eventualmente por una posición deísta.

En torno a la idea de redención.

Por otra parte, como es bien sabido, las religiones del tronco bíblico, esto es el judaísmo y el cristianismo, tiene dos ideas fundamentales en su relación con Dios, estas son la del Pecado Original y la de la Redención.

De acuerdo con esta mitología, este pecado original es el cometido por los primeros padres de la humanidad (Adán y Eva) al desobedecer el mandato divino de no comer el fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal. Este pecado de desobediencia, en el cual el hombre hace uso por primera vez de su voluntad, es llamado así porque fue el primer pecado que se cometió en la Tierra en los principios de la humanidad y es origen de muchos otros. El pecado original es la raíz de los demás pecados de los hombres. La realidad del pecado original es dogma de fe.

Como consecuencia de este Pecado Original, surge la necesidad de la humanidad de ser perdonada ante Dios, apareciendo el concepto de Redención, el cual en la doctrina católica, consiste en la salvación del género humano, realizada por Jesucristo. Esta redención cristiana, en términos generales, tiene las siguientes principales propiedades que la caracterizan:

1.- Es una iniciativa divina, no pudiendo el ser humano caído, por lo tanto, redimirse por sí mismo ni por la ayuda de los otros seres humanos, siendo esta una decisión libre de Dios conmovido ante la miseria del hombre que se encuentra en el pecado.

2.- Es escatológica, en el sentido que tendrá pleno efecto en los momentos del Juicio Final, cuando los seres humanos sean juzgados por Dios al final de los tiempos.

3.- Es universal, alcanzando por lo tanto a todos los hombres de todos los tiempos, sin excepción alguna.

Pero, existe un gran diferencia entre la redención masónica y la redención cristiana, y es el hecho que en lo masónico, es el hombre el propio artífice de esta redención, el cual con la ayuda de otros hombres libres iguales y hermanos, puede lograr el cumplimiento de sus propósitos de redimir a la humanidad, lo cual consiste, en resumidos términos, en:

1.- Liberar a los esclavos de sí mismos o de otros hombres.

2.- Liberar de sus penas a los que sufren, los tristes, los pobres, a los que arrastran su dolor por los duros caminos de la vida.

3.- Liberar al ser humano de la mentira, del fanatismo, de los malsanos intereses, del egoísmo y de la ignorancia.

Una constatación de estos propósitos se aprecia en lo que se dice al neófito que se está recién iniciando, que toda logia es un Taller de obreros de buen voluntad, consagrados a la obra de su propio mejoramiento y a la redención de la sociedad.

CONCLUSIONES

Aceptando que la masonería no es una religión, pero que considera con respeto el fenómeno religioso y acepta todas las creencias de sus adeptos, es interesante destacar y comprender que la masonería anglo-sajona conserva su religiosidad y su tendencia teista, ya que ha vivido en un medio tolerante, sin grandes enfrentamientos con la Iglesia.

Por otra parte, es dable constatar que la masonería, de la América Hispana, sea en alguna medida anticlerical y dispuesta a aceptar creyentes y no creyentes en la

Como consecuencia de este Pecado Original, surge la necesidad de la humanidad de ser perdonada ante Dios, apareciendo el concepto de Redención, el cual en la doctrina católica, consiste en la salvación del género humano, realizada por Jesucristo. Esta redención cristiana, en términos generales, tiene las siguientes principales propiedades que la caracterizan:

1.- Es una iniciativa divina, no pudiendo el ser humano caído, por lo tanto, redimirse por sí mismo ni por la ayuda de los otros seres humanos, siendo esta una decisión libre de Dios conmovido ante la miseria del hombre que se encuentra en el pecado.

2.- Es escatológica, en el sentido que tendrá pleno efecto en los momentos del Juicio Final, cuando los seres humanos sean juzgados por Dios al final de los tiempos.

3.- Es universal, alcanzando por lo tanto a todos los hombres de todos los tiempos, sin excepción alguna.

Pero, existe un gran diferencia entre la redención masónica y la redención cristiana, y es el hecho que en lo masónico, es el hombre el propio artífice de esta redención, el cual con la ayuda de otros hombres libres iguales y hermanos, puede lograr el cumplimiento de sus propósitos de redimir a la humanidad, lo cual consiste, en resumidos términos, en:

1.- Liberar a los esclavos de sí mismos o de otros hombres.

2.- Liberar de sus penas a los que sufren, los tristes, los pobres, a los que arrastran su dolor por los duros caminos de la vida.

3.- Liberar al ser humano de la mentira, del fanatismo, de los malsanos intereses, del egoísmo y de la ignorancia.

Una constatación de estos propósitos se aprecia en lo que se dice al neófito que se está recién iniciando, que toda logia es un Taller de obreros de buena voluntad, consagrados a la obra de su propio mejoramiento y a la redención de la sociedad.

CONCLUSIONES

Aceptando que la masonería no es una religión, pero que considera con respeto el fenómeno religioso y acepta todas las creencias de sus adeptos, es interesante destacar y comprender que la masonería anglo-sajona conserva su religiosidad y su tendencia teista, ya que ha vivido en un medio tolerante, sin grandes enfrentamientos con la Iglesia.

Por otra parte, es dable constatar que la masonería, de la América Hispana, sea en alguna medida anticlerical y dispuesta a aceptar creyentes y no creyentes en la

concepción deista, debido principalmente a los conflictos que tuvo desde los inicios de la conquista de América, con el poder de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, la cual permanentemente persiguió y anatematizó a la masonería moderna.

En relación a la idea de Redención, es destacable también que la principal diferencia entre el concepto cristiano y el masónico es que en el primero, la redención es un gracia divina, sin intervención del hombre, en cambio en la visión masónica, le corresponde al ser humano trabajar arduamente por la propia redención de sus males y de toda la humanidad, sin intervención alguna de fuerzas sobrenaturales.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Religión, cleroalismo y masonería. Q.:H.: C. Sch. R., R.:L.: N° 1, Revista Masónica, marzo de 1941. Santiago, Chile.
- 2.- Las Constituciones de Anderson, traducción del texto publicado en 1723 por el V.:H.: Alfonso Zúñiga Opazo, Ediciones de la G.:L.: de Chile, 1997.
- 3.- Naturaleza del Gran Arquitecto del Universo, Q.:H.: Alejandro Jara Lazcano. Ex V.:M.: R.: L.: Cóndor N° 9.
- 4.- Diferencias entre la masonería y las religiones, I.:H.: Carlos Ide Kinderman, R.:L.: de P.: Gnosis N° 4, Revista Citerior, Octubre-Diciembre 2006.
- 5.- ¿Es la masonería una religión?, H.: Ridell A. Kelsey (USA). Revista Masónica de Chile, Marzo-Abril de 1993.
- 6.- Ceremonial de Iniciación, Gran Logia de Chile, 1985.
- 7.- Reflexiones en torno al concepto de redención, Ex - VV.:MM.: de la R.:L.: Iberia N° 51. QQ.:HH.: Guillermo Lizana Arningol, Sigfrido Grimau Miquel, y otros, Revista Masónica de Chile, Marzo-Abril de 2005.
- 8.- Redención, Discurso leído por el S.:G.: Vigilante de la G.:L.: de Chile, en la instalación de la nueva logia Redención N° 72, Revista Masónica de Chile, Octubre de 1938.
- 9.- El pecado original, la redención, la regeneración y la resurrección, QQ.:HH.: Gabriel Guerrero Reeve, José Moreno Castillo. R.:L.: Fraternidad Copiapó N° 129, 2009.
- 10.- Masonería y Ateísmo, Q.:H.: Omar Zúñiga Trejo, R.:L.: de I.: y E.: M.: Pentalpha N° 119. Septiembre de 2009.

∴

FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MASÓN CONTEMPORÁNEO

Ricardo Andrade Iturra



Ricardo Andrade Iturra

INTRODUCCIÓN.

El propósito esencial de esta ponencia para el IV Simposio consiste en determinar cuáles son los principales fundamentos que en la contemporaneidad del siglo XXI puedan sustentar el Código de Ética del Masón actual, en la perspectiva de la Gran Logia de Chile.

Atendido el ámbito masónico en que nos movemos, se advierte una fuerte influencia de la tradición en este tema porque impera la tendencia moralista más que la eticista. Esta circunstancia dificulta bastante la proposición de un modelo de Código de Ética, a diferencia de lo que acontece con el actual Código Moral Masónico. Por éste y otros poderosos motivos personales prescindiré de esa tentación. Su análisis quedará relegado para una oportunidad más propicia.

En consecuencia, cabe establecer una distinción ineludible para el siglo XXI, porque se trata de fijar la distinción sustancial entre Código de Ética y Código Moral. Postulo al respecto que, una parte de la diferencia la establece la mayor autonomía de las personas naturales y corporativas para decidir y asumir la responsabilidad emanada del acto libre ejecutado. La otra parte de esa diferencia es aportada por la influencia fuerte y sostenida

de la deontología que se advierte en los ámbitos académico y profesional de nuestro país.

La tendencia que se observa en este sentido es al franco predominio del Código de Ética que poseen en Chile varios colegios profesionales, el poder judicial y ambas cámaras del poder legislativo, entre otras instituciones públicas.

Considerando las múltiples experiencias recogidas y texto examinados, me inclino por aludir, en lo sucesivo, al Código de Ética del Mason Contemporáneo que es el título impuesto a esta modesta contribución por las autoridades del Simposio.

El diseño de este Código de Ética para el Francmason del siglo XXI recibirá mediante este humilde aporte tan sólo los lineamientos esenciales que le servirán de soporte teórico, delineado a través de la exposición de sus fundamentos más generales; y, respecto de su contenido práctico, éste será sintetizado trazando el perfil más certero posible de sus principios y valores constitutivos.

En consecuencia, postulo que por intermedio de esta estrategia se evitará la frecuente alusión a las imponderables versiones de Código Moral Masónico que, por la *internet*, circulan a través del ciberespacio, y satisfacen las más variadas preferencias de quienes los han subidos a sus respectivos portales, incluida una R.: L.: Chilena.

Finalmente, para los efectos de cerrar este preámbulo, importa consignar que se ha podido detectar una serie de variaciones acerca del mismo tema. Asimismo, se ha verificado la circulación de distintas versiones, orígenes, variable número de máximas que integran el referido Código Moral Masónico, como igualmente el período de su vigencia y el contenido de sus mandatos que guían la conducta de cada masón desde la fundación de la Francmasonería Moderna.

DE LOS FUNDAMENTOS.

En su sentido más general, la idea plural de "*fundamentos*" alude a los cimientos en tanto proposiciones primeras que sustentan una normativa, en tanto enunciados declarativos generadores de un cierto orden jurídico y político. Sin embargo, en su sentido más específico esa misma idea se refiere a los principios de un sistema deductivo del cual se infieren pautas de conducta o mandatos a seguir, como es el caso de un código ético o, en el pasado cercano, de un código moral.

No obstante, libremente examinado desde la perspectiva del Arte Real, resulta que el término "*fundamento*" posee un origen arquitectónico, concebido como la base sólida sobre la cual reposa una construcción. Mediante él se indica al pilar incólume sobre el cual descansa el edificio levantado.

Aplicado en el contexto de la filosofía, el término "*fundamentos*" designa aquello sobre lo que se basa un cierto orden, tales como el orden ético y el orden moral. Igualmente, aquél connota la base de un conjunto de conocimientos humanos acerca de un determinado sector de la realidad, tal como acontece con los distintos tipos de ciencias básicas, humanas, sociales, formales, naturales, etc.

Por consiguiente, me interesa destacar los soportes teóricos y las bases reflexivas que sirven de pilares arquitectónicos en los cuales descansa la elaboración de un Código Ético. Efectuar esta misión, involucra acercarse a la deontología porque ello implica realizar la descripción de los principales deberes institucionales.

Tales deberes presentan una estructural dual, de carácter general y específica a la vez, pues su contenido es compartido con otros códigos de la misma naturaleza, tal como ocurre con el secreto, el honor, en la medida que sustentan comportamientos gremiales.

Y, en tal sentido, los masones configuran un curioso e interesante gremio de constructores de hombres y de sociedades.

Importa destacar que los fundamentos tienen una amplia dimensión que se aplica a la totalidad de códigos que se diseñen; y otra restringida dimensión, referida a la idiosincrasia de la organización y a la misión de la institución que los utiliza para regular el comportamiento de su membresía.

Atendido el rol que poseen los fundamentos de tales circunstancias se desprenden dos consecuencias relevantes. En primer lugar, ellos connotan el sentido de aquello que confiere a alguna entidad su razón de ser, por cuyo intermedio adquiere un fuerte reconocimiento y un alto valor de aprobación. De manera inversa o en sentido contrario, aquello que no tiene fundamento aparece como ilegítimo y, por ende, exento de toda validez.

Por tanto, los soportes teóricos y las bases reflexivas aluden a los cimientos espirituales y a los basamentos humanizantes que sustentan cualquier Código de Ética que rige el comportamiento significativo de un universo acotado de personas racionales, conscientes y libres.

CLASES DE FUNDAMENTOS

Cada uno de esos códigos reconoce distintas justificaciones, prioridades y valorizaciones a sus fundamentos; por tales razones, aquellas apreciaciones le confieren su carácter distintivo al respectivo código. También admiten ser clasificados de acuerdo a determinados criterios éticos y morales que les sirven de espiritual inspiración, como es el caso del perfeccionamiento ético y moral de las personas iniciadas que postula la Francmasonería Universal.

Atendiendo a las precedentes consideraciones, se obtiene un cierto criterio y determinado ordenamiento clasificatorio para los fundamentos que permiten diseñar este Código de Ética para el masón contemporáneo. Tales soportes teóricos, así como tales bases reflexivas, son susceptibles de agrupar en tres decisivas categorías.

1. Fundamentos institucionales, de carácter específico porque se relacionan con los distintos tópicos doctrinarios de la Francmasonería Moderna. Entre ellos se encuentran aspectos: iniciáticos, ritualísticos, esotéricos, simbólicos, arquitectónicos, históricos, filosóficos, éticos, jurídicos, y, algunos otros que se incluyen en la denominada "ciencia masónica" o si se prefiere, "Arte Real".

2. Fundamentos extra-institucionales, de carácter general, concernientes a los aportes provenientes de las religiones, ciencias matemáticas y formales, ciencias humanas, sociales y del comportamiento; además de las ciencias biológicas, y algunas otras que se estime pertinentes para los propósitos señalados, los que en el mejor de los casos son considerados como supuestos tácitos que se aplican en determinadas instituciones.

3. Fundamentos deontológicos que recogen las dimensiones exclusivas de los deberes expresados, como mandatos éticos bajo la fórmula de deber ser, o imperativo categórico siguiendo una perspectiva autónoma; o bien, como mandamientos morales, aceptando una óptica heterónoma, tal como acontece con los Mandamientos judeo-cristianos.

Desde el punto de vista pragmático esta última clasificación de los fundamentos resulta más pertinente, atendida su utilidad y brevedad, y que, por lo mismo, resulta más directa para los efectos de la finalidad perseguida en este caso.

Conviene tener presente al respecto que, estos fundamentos deontológicos encuentran su justificación en la doctrina institucional y también en la tradición ética históricamente transmitida. El motivo de tal elección se justifica plenamente porque esos fundamentos conllevan insertos los principios, postulados, valores e ideales que ambas fuentes entregan.

Lo interesante de esta proposición reside en que, el conjunto de principios, postulados, valores e ideales que integran los fundamentos deontológicos del Código de Ética se encuentran, moralmente consagrados en el mensaje espiritual que proclama la moderna Francmasonería Universal, porque ellos conforman el aparato doctrinal formativo de la Orden Masónica.

Por consiguiente, este cúmulo reflexivo de soportes teóricos que sustentan el diseño del código aludido, está constituido por:

1. Principios filosóficos, religiosos, éticos;
2. Postulados legales, sociológicos, humanistas;
3. Valores morales, éticos, sociales, vitales, jurídicos;
4. Ideales epistémicos, filantrópicos, altruistas, universales...

No obstante, el siglo XXI concebido como una sociedad de los conocimientos y la comunicaciones, exhibe un escenario globalizado y altamente complejo debido a la influencia del multiculturalismo, el pluralismo ideológico, la diversidad étnica, la transversalidad intercultural y la implacable mundialización de la economía, requiere generar nuevos requerimientos de adaptación y consiguientes ajustes éticos.

Tales antecedentes implican considerar otros principios y, a la vez, nuevos imperativos deontológico vinculados a las exigencias ecológicas, a los requerimientos para consolidar la sociedad civil y las economías sustentables.

Sin el ánimo de entrar en polémicas, controversias y dilemas, la praxis institucional chilena pone de manifiesto que, los así llamados "Principios", aunque ellos involucren algunos valores y ciertos postulados e ideales, se hallan aplicados de modo extensivo y, por ende, diseminados con distintos niveles de intensidad en varios textos y documentos oficiales de la Gran Logia de Chile.

En consecuencia, el texto "De los Principios" que antecede a la Constitución Masónica y al Reglamento General de la Gran Logia de Chile, puede ser considerado como un implícito Código de Ética para el Masón Contemporáneo del siglo pasado, pero en ningún caso para la contemporaneidad del actual siglo XXI, a las puertas del bicentenario de nuestra República.

Por último, en relación con este aspecto normativo y jurídico institucional, resulta importante destacar que, la vigencia de sus contenidos que incluyen principios, postulados, valores e ideales presentan un cierto grado de variabilidad en algunos casos y, en otros, una determinada estabilidad pues, muchos de ellos, se conservan en gran parte de las seis constituciones que, desde su fundación ha tenido la potencia regular de la masonería chilena.

PRINCIPIOS DEONTOLÓGICOS.

Admitiendo la profundidad del tema y la complejidad de la investigación que habría que emprender y teniendo presente la indagación preliminar efectuada en torno a compilar una serie de Códigos de Moral Masónica, a lo que se agregan algunas situaciones imponderables relativas al incierto pronóstico que me afectaron, resulta difícil ofrecer una visión más acertada de la propuesta encomendada.

Con el propósito de armonizar criterios éticos y prioridades morales propongo utilizar como fundamentos del Código de Ética del Masón del siglo XXI una serie de principios deontológicos que, en todo caso, habrán de seleccionarse en función de la relevancia y pertinencia del instrumento así diseñado.

A fin de satisfacer tales requerimientos es conveniente tener en cuenta además, que una serie de proposiciones éticas y de preceptos morales se encuentran consagrados en disposiciones testamentarias y juramentos rituales.

Sin embargo, resulta acertado comprobar que los mandatos morales incorporados en el genérico Código Moral Masónico, también se hallan recogidos en los respectivos instrumentos y documentos oficiales ya aludidos. Tan notable circunstancia espiritual pone de manifiesto que el carácter ético de la institución y el afán de establecer una moral universal son componentes insoslayables de su vocación humanista y humanitaria.

Aunque no sea considerada exhaustiva, la siguiente nómina sólo incluye a título de mención paradigmática una amplia gama de principios: Entre ellos merecen mencionarse en primer término los que a continuación indico: Principios del secreto institucional; de adhesión incondicional a la Gran Logia de Chile; de probidad moral; de aceptación a la dignidad del otro; de discreción individual; de respeto jerárquico; de honor personal; de tolerancia simultánea; de ejercicio de las libertades civiles; de la promoción de los derechos humanos; de solidaridad a la humanidad; de integridad formativa; de respecto inoclaudicable a la mujer del hermano; de lealtad a la logia de origen.

Además, entre ellos se encuentran, en segundo término, los Principios: de aceptación del estado de derecho; de defensa de valores e ideales; de filantropía humanista; de búsqueda de la excelencia; de investigación libre de la verdad; de responsabilidad iniciática; de confidencialidad logial; de ejercicio leal del oficio de masón; de resguardo del bien general de la Orden; de ayuda reciproca a la membresía; de promoción y defensa de la paz; de defensa del derecho y el deber al trabajo; de participación activa en el o los talleres de la obediencia; de asistencia sistemática a tenidas; del pago regular de sus cotizaciones y contribuciones.

Por último, en el orden individual habría que consignar los nuevos principios emergentes en las globalizadas sociedades del siglo XXI.



PRESUPUESTOS PREVIOS.

1. Aceptando la escasa o relativa validez del aludido Código Moral Masónico, conviene admitir que él estaba destinado a regular el comportamiento individual de la membresía. Este constituye el aspecto saliente que indefectiblemente debe normar el Código de Ética del Masón Contemporáneo.

2. Inexistencia de Un Código Moral Masónico Universal, a pesar de los esfuerzos históricos realizados a partir del siglo XIX y los desplegados durante el pasado siglo XX.

3. El universo amplio o reducido al cual se aplicará el Código de Ética está constituido por el comportamiento de la totalidad de los hombres nacidos libres, en un territorio determinado; valga decir, la cobertura alude a la conducta de todos quienes han sido iniciados en y/o afiliados a los talleres reconocidos que funcionan de manera regular en el territorio jurisdiccional de la Gran Logia de Chile.

4. Admitir y reconocer en cada francmasón la posesión y cultivo de la conciencia ética y moral aplicada con criterios axiológicos y deontológicos preferentes en la solución de los conflictos y controversias, en concordancia con la tradición central de la ética occidental.

5. Considerar el anhelo de los francmasones quienes, respetando la opinión ajena y defendiendo la libertad de expresión, persiguen "unir a todos los hombres en la práctica de una moral universal que promueva paz y entendimiento y elimine los prejuicios de toda índole".

6. El Código de Ética del Masón Contemporáneo, junto con aludir a la contemporaneidad del actual siglo XXI, corresponde a un conjunto deontológico de preceptos y normas que regulan el comportamiento ético, iniciático y profano, privado y público, personal y social de todo masón regular activo y pasivo.

7. En el diseño de este Código de Ética del Masón Contemporáneo tendrá que conciliar la extensión de aspectos que contendrá en el entendido que una buena parte de los "mandatos morales" o las "máximas éticas" se encuentran vigentes en gran medida en una serie de textos.

8. En definitiva, de aceptarse la idea de legislar sobre la normatividad ética y, por ende, de regular la conducta de la membresía, habrá que determinar si será el estilo breve y sumario o, bien, el estilo amplio y lato del texto final el que predominará.

9. Finalmente, resulta pertinente aventurar una propuesta destinada a recomendar, precisar u ofrecer la responsabilidad de asumir la elaboración mencionado instrumento ético.

CODIGO DE ÉTICA DEL MASÓN CONTEMPORÁNEO.

En relación con la elaboración y la consiguiente presentación de este instrumento normativo se sugiere considerar tres aspectos relevantes.

1. Formal: Manera de presentarlo, ya sea como un documento ético que incorpora algunas máximas, deberes, obligaciones; esta modalidad es la que exhibe la mayoría de los modelos, o bien, que las normas éticas se presenten ordenadas mediante un articulado de talante jurídico. Este último suele ser el procedimiento utilizado por los Colegios Profesionales de Chile.

2. Contenido material referido a la acotación, puntualización y detalle de los principios, valores e ideales que configuran la temática significativa de la Francmasonería Universal. De igual modo, también habrá que determinar en el caso que se admitan, la alusión de los enunciados doctrinarios contenidos en anteriores constituciones. Así como también, las referencias a los denominados "Antiguos Usos y Costumbres" y, del mismo modo, a los "Landmarks" o "Antiguos Límites".

3. Sin perjuicio de lo anterior, hay una grave cuestión que resolver. Se trata de evaluar la conveniencia o inconveniencia de diseñar un Código de Ética del Masón Contemporáneo. ¿De quién será la responsabilidad de su elaboración? Y la última cuestión: ¿Quién o quiénes materializarán su formulación?

A MODO DE EPÍLOGO.

Cierro esta humilde contribución introductoria teniendo a la vista los antecedentes entregados, para enunciar una exclusiva y única pregunta ¿Vale la pena que el contemporáneo masón del siglo XXI disponga de un Código de Ética que reemplace al actual Código Moral Masónico?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- 1 - ANALISIS DOCTRINARIO DE LA FRANCMASONERÍA. Ricardo Andrade Iturra. Santiago. 2009
- 2 - CODIGO MORAL MASÓNICO (Gran Logia de Chile). Santiago, marzo 1981.
- 3 - CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO GENERAL. 4^a edición revisada, actualizada y corregida 1984. Gran Logia de Chile. Santiago, Chile. 2008.
- 4 - EL ANILLO DE GIGES. Joaquin García-Huidobro. Santiago. Editorial Andrés Bello. 2005
- 5 - EL FUTURO DE LA ÉTICA. Alain Renaut. Barcelona. Galaxia Gutenberg, 1998.
- 6 - EL PENSAMIENTO MASÓNICO. Jean Mourges. Ediciones Kompás. Madrid, 1997
- 7 - ÉTICA FRANCMASONICA. Ricardo Andrade Iturra. Santiago. 2009.
- 8 - ÉTICA PARA LA VIDA COTIDIANA. 2^a ed. Manuel Sanchez Cuesta. Ediciones del Orto. Madrid. 2004
- 9 - EXISTE AUN OCCIDENTE? Julio Retamal Favereau. Editorial Andrés Bello, Santiago. 2007
- 10 - FUNDAMENTOS MASÓNICOS. Leyes Tradicionales y Principios Modernos. Benjamín Oviedo. Santiago. 1930
- 11 - INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA. José Ramón Ayllón. Madrid. Ediciones Palabra. 2006.
- 12 - INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA Y BIOÉTICA. Ricardo Andrade I. PDI. ESCIPOL. Santiago. 2009
- 13 - LOS DIFERENTES MANDAMIENTOS EN EL SIGLO XXI. Fernando Savater. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2004
- 14 - LOS RETOS DE LA SOCIEDAD POR VENIR. Luis Villoro. México. Fondo de Cultura Económica. 2007
- 15 - MANUAL DE ÉTICA PROFESIONAL. Emilio Filippi M. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago. s. a
- 16 - PRINCIPIOS DE LA FRANCMASONERÍA. Ricardo Andrade Iturra. Santiago. 2009
- 17 - UNA ÉTICA PARA EL SIGLO XXI. Osvaldo Guariglia. México. Fondo de Cultura Económica. 2002
- 18 - <http://www.gle.org/codigo.htm>
- 19 - <http://granlogiadebajocalifornia.org/varios/codigoMoralMasónico.htm/>
- 20 - <http://www.cibeles.org/masoneria004.htm>
- 21 - <http://davidbenavente123.galeon.com/cvtae1333391.htm>

PENSAMIENTO, PALABRA Y ACCIÓN. LAS HERRAMIENTAS DEL APRENDIZAJE MASÓNICO

Antonio Amo Bravo



Antonio Amo Bravo

EL PENSAMIENTO.

Preguntarnos sobre el pensamiento masónico es preguntarnos por el aprendizaje y su metodología dentro de nuestra Orden hacia dónde nos lleva y qué espera de nosotros como nuevos iniciados.

El pensamiento está relacionado con la cabeza del cuerpo humano, la cual representa la mente y, en consecuencia, la Luz Espiritual.

En la cámara de reflexiones, la primera visión de la Masonería que tiene el profano antes de entrar al templo para su iniciación, se encuentra con varios objetos, entre ellos una calavera.

En las antiguas tradiciones alquímicas, el cráneo es una semiesfera del cuerpo humano, lo cual representa el cielo. La calavera es lo que resta del ser vivo, una vez destruido su cuerpo. Adquiere entonces el sentido del vaso de la vida y del pensamiento, es el receptáculo de las fuerzas de la transformación y la germinación. Esa germinación y transformación se inicia primeramente en el nivel del pensamiento, antes de pasar a la expresión de la palabra y culminar con la acción fructífera y bienhechora que busca la Masonería que sus adeptos desarrolleen en el mundo profano.

Una de las primeras cosas que le llama la atención

a los recién iniciados es que esta es una institución que se define a sí misma como docente, y que sin embargo no parece tener las características que en el mundo profano se aprecian como característicos de una academia. Existen instructores, pero no hay profesores, hay temas de investigación, pero no existen las materias o ramos académicos. Existen grados y evaluaciones por la Cámara del Medio, pero el candidato no conoce su nota o calificación. Y sin embargo esta es una institución docente.

Como escuela, imparte educación sistemática; hay un depurado y altamente educativo ambiente intelectual que pretende realzar los valores, ideales y principios que sostiene.

Debemos recordar que la educación es la función sexual de toda sociedad. A través de ella todo grupo humano garantiza su subsistencia al transmitir a las nuevas generaciones los fundamentos de la estructura, el sentido y alcance de sus valores y, sin ella, las instituciones son edificios vacíos y obsoletos.

Por su propia definición, la Masonería es una institución docente y formadora de un tipo preciso de hombre, por esta razón el pensamiento Mas.: apunta a cómo construir este tipo de hombre ideal.

Sólo el ser humano posee la dimensión axiológica. A diferencia de todo otro tipo de seres vivos, incluso los llamados mamíferos superiores que son capaces de mostrar cierto nivel de inteligencia y organización, sólo el ser humano puede asignar fines y valores a las cosas, establecer significados y significantes, y dar dimensión valórica a las cosas y las situaciones.

Un proceso educativo incorrecto en el interior de nuestra Orden ha sido el desencadenante que buenos elementos se alejen de nuestras columnas, al no haber sido capaces de mostrar adecuadamente la dimensión que se abre al iniciado.

Por su naturaleza la Iniciación abre una nueva dimensión al iniciado. Es una nueva vida. Es menester que la Orden sea capaz de entregar las herramientas y habilidades necesarias para que el recién iniciado asuma las consecuencias de esa nueva vida. Hablamos de que esa nueva vida debe ser un tránsito, que signifique un proceso de socialización que lo haga pasar desde el YO personal al NOSOTROS colectivo.

Ese proceso educativo debe ser una pregunta constante hacia el destino de la humanidad, y quien más que esta institución involucrada en el cambio social que deba hacer esta pregunta de forma constante. El proceso educativo, por su condición de progreso, debe ser entendido como permanente, no tiene un final determinado sino con la muerte del individuo.

La educación masónica debe llegar en el interior de nuestros templos a un nivel de vivencia personal de tal nivel, que permita al iniciado realizar un proceso autoformativo. Es el iniciado la obra y el obrero, al mismo tiempo el material de pulimento y el obrero que lo realiza. Para ello cuenta con las herramientas, los instructores, sus Hermanos nuestros usos y costumbres, pero finalmente es un trabajo personal, íntimo, secreto e intransmisible, ya que requiere la experiencia personal de develar y revelar el significado del símbolo.

Es el símbolo, lo ha sido y lo seguirá siendo, un apoyo fundamental. Proceso de pensamiento y educación dentro de la Orden. Todo proceso educativo es de carácter intencionado –no existen sistemas imparciales o desprovistos de valor agregado– en el uso de los recursos necesarios.

El pensamiento que nuestra Orden busca que desarrollen sus adeptos sin duda es fácil de conseguir. Todos somos agujoneados por nuestros pensamientos que, muchas veces, son reacciones en la superficie de nuestra mente, del caos y confusión que hay en su trasfondo. Nuestro pensamiento, además, está contaminado por la avidez, el odio, la ira, los celos, el egoísmo y otros venenos. Un pensamiento de este tipo sólo confunde y genera tensiones; además, al no tener control, está sometido a la crueldad y la malevolencia. Nuestra Orden desde el primer momento nos llama a poner todos los medios necesarios para cambiar el sino de nuestro pensamiento. Al iniciado, desde su primera experiencia con la Orden en el ritual de Iniciación, se le invita a renunciar a aquellos pensamientos y, por el contrario, cultivar pensamientos y actitudes positivas, porque aquello que pensemos, eso es lo que seremos. El pensamiento puede ser luminoso o siniestro, y el iniciado debe entregarse, por lo tanto, al pensamiento contenido, clarificado, preciso y libre de ignorancia.

"Los hombres sin doctrinas arraigadas son como las embarcaciones con que viegan los vientos arremolinados, hasta sepultarlas en el fondo del océano o hasta encallarlas, desmanteladas contra la costa. La Masonería enseña a tener valor para sobreponerse al desfallecimiento y a desarrollar en lo posible esos males".

LA PALABRA

En el principio era el Verbo. Sobre esta palabra del evangelio de San Juan se abren los trabajos, apoyando la escuadra y el compás que simbolizan la Razón y la Inteligencia.

Según la tradición Indú, Krishna hace nacer el mundo con el sonido de una flauta, se considera la primera cosa creada que da origen a todo lo demás.

La palabra es el vehículo a través del cual se transmiten las ideas. Todo estudio serio y profundo de una corriente de pensamiento requiere estudiar sus palabras para llegar a comulgar con el espíritu que lo anima. Recordemos sin embargo que todas las palabras tienen una dimensión secreta y sagrada, porque más allá del sentido ordinario, vulgar y exterior, tiene un estado latente, otro sentido o valor espiritual o vital, que sólo se descubre iniciándose en su comprensión. Apreciando el valor de las palabras podremos entender su real significado.

Como objetivo de su trabajo, la Masonería busca el perfeccionamiento espiritual del iniciado para llevarlo a la sabiduría. Pero la sabiduría no puede darnos La Verdad, puesto que ella es absoluta y no cabe en las limitaciones de la inteligencia humana; de esta manera tenemos la convicción que La Verdad es inaccesible, pero la Sabiduría puede darnos testimonio de ella.

A través del simbolismo masón se indica a cada iniciado que el camino hacia la verdad es inseparable de la práctica de la virtud, ambas derivan de la misma raíz latina VIR o VIS que significa fuerza.

La palabra que nos acerca a la verdad mediante el estudio del simbolismo puede crear realidades, pero también destruirlas. ¿Cuáles serán las palabras que deberá usar el masón para construir esas realidades que lo acercarán a La Verdad? Aquellas que estén libres de mentira, engaño, censura gratuita, calumnia, difamación, ofensa, insulto,

chismes, superficialidad y grosería. Las rectas palabras, por el contrario, son amables, corteses, precisas, veraces y capaces de sembrar unión, concordia, afecto y fraternidad.

Sin embargo no perdamos de vista o no caigamos en la ilusión de darles a las palabras una dimensión mayor de las que tienen. Podemos caer en el engaño de creer que las palabras y la Verdad son una misma cosa, pero no es así. A través de las palabras podemos construir realidades, acercarnos a la Verdad, pero las palabras no son la Verdad, sólo son el vehículo que nos muestra esa dimensión, pero no agotamos la realidad o más bien no aprehendemos toda la realidad, sólo a través del conocimiento discursivo o dialéctico.

LA ACCIÓN.

En un sentido profundo, no hay más acción que la espiritual dirigida hacia la evolución y el progreso. Toda otra forma de dinamismo sólo es agitación y no es acción verdadera.

La acción que busca la Masonería en sus adeptos debe necesariamente ser un acto fecundo y desprovisto de egoísmo. Primero porque debe ser capaz de crear nuevas cosas y por sobre todo, debe ser beneficio para toda la sociedad.

La recta conducta debe ser noble y limpia, el comportamiento laudable, el proceder impecable. Es de cooperación, el deseo de ayudar y de evitar cualquier daño a otro ser, la tolerancia, la alegría y la benevolencia.

Es tarea de la Orden, como lo es nuestra, trabajar con ahínco por imponer dentro de nuestras respectivas esferas de acción y de posibilidades, en la sociedad profana, la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero, es necesario que esta tarea la realicemos en forma conveniente. Sólo enseñemos al mundo profano la verdadera libertad cuando hayamos liberado nuestra propia personalidad; que enseñemos la igualdad, cuando sea posible, no tan sólo en el orden político y social sino en el orden económico y en las posibilidades de laborar nuestro propio destino, por medio del trabajo, y que prediquemos la fraternidad, cuando estemos seguros de haber desterrado totalmente de nosotros el egoísmo y la ambición. Nada es más cierto en este caso, que el conocido aforismo de "predicad con el ejemplo".

En resumen, debemos marchar con paso seguro en la vida una vez que estemos en pleno goce de nuestra razón, después de tener un verdadero control de nuestras facultades, de nuestras fuerzas y de haber meditado acerca de nuestro propio valer.

Además deberemos tener en cuenta que, siendo la acción una resultante equilibrada del movimiento dirigido por la inteligencia, no seamos como los débiles, que hablan y no accionan, pero si como los fuertes que accionan y se callan.

Ejemplo de esa acción fructífera y sobria es el templo masónico, el cual es sencillo y severo en su ornamentación, porque la Verdad y la Justicia a quienes rendimos culto, no la requiere sino en lo estrictamente necesario para recordarnos nuestra lucha constante para alcanzar esos ideales. En el Templo masónico no encontraremos dioses ni reliquias milagrosas sino hombres reales, limitados e imperfectos, pero que trabajan, estudian, buscan para sí y para sus semejantes una paz fecunda y consoladora que alivie, si no llega a eliminar los sufrimientos de la Humanidad, que hoy más que nunca se debate entre las pasiones y el egoísmo. Por eso la Masonería nos enseña a buscar la

verdadera fraternidad que, por extensión, llegue a constituir el amor que creará y mantendrá el orden de la sociedad y será la base de una justicia humanitaria.

"Habéis encontrado menos obstáculos en vuestro camino que en el viaje anterior; porque hemos deseado advertiros que, con la constancia en la senda del bien, y de la verdad se allanan las dificultades".

CONCLUSIONES.

Pensar bien. Hablar bien. Actuar bien.

Nos preguntábamos al principio de esta plancha, hacia dónde lleva el pensamiento masónico a los iniciados, nuestra convicción es que a la libertad, pero, liberarlo para qué? El edificio espiritual de la Masonería descansa sobre tres columnas simbólicas. Sabiduría, Fuerza y Belleza.

La Sabiduría concibe lo que debe ser construido. Ordena el caos de los proyectos confusos y se representa con claridad la obra tal como tiene que ser realizada, su misión es crear en espíritu y determinar las formas materiales destinadas a la realización objetiva.

Una vez terminado este modelo invisible, viene la Fuerza y ejecuta. Esta es la servidora de la idea que manda y dirige. Nada se construye ciegamente: las energías activas se aplican a la obra concebida y ya realizada en el plano mental. De no ser así el obrero trabajaría inútilmente, sus esfuerzos resultarían estériles. Para construir útilmente es del todo necesario que la Fuerza obedezca dócilmente las instrucciones de la Sabiduría. Finalmente, todo el conjunto deberá tener un sentido armónico, rematado por la belleza encargada de adornarla. Una casa bella es considerada como sagrada y nadie se atrevería a dañarla sin considerar que comete un sacrilegio.

El verdadero progreso será alcanzado cuando todos los hombres, y primeramente los masones, sean capaces de bien aplicar la trilogía de pensar bien, hablar bien y actuar bien. En el entendido que cuando hablamos de bien, no nos referimos a lo bello desde un punto de vista puramente estético o retórico, nos referimos al pensamiento, la palabra y la acción adecuada, justa, correcta y eficaz.

Debe necesariamente ser realizada en ese mismo orden, primero en el mundo de las ideas crear el mundo mejor al que aspiramos, transmitirlo clara y correctamente a quienes estén en posición de colaborar con la gran obra que es mejorar la humanidad y finalmente ejecutarla con precisión y eficacia garantizando el resultado de una obra sana, equilibrada y bella que es el edificio inmaterial de una mejor sociedad.

"Profano, los obreros de paz, que se encuentran congregados en este recinto, vienen a encender su celo, a fortificar su voluntad y a reforzar su perseverancia, para dedicarse al cultivo de la virtud, y a la adquisición de la verdad".

..

ASPECTOS DOCTRINARIOS FUNDAMENTALES DEL RITUAL DE INICIACIÓN

Tomás Sepúlveda Arévalo



Tomás Sepúlveda Arévalo

El estatuto de los Tallistas en Piedra de Ratisbona, documento corporativo dividido en 52 artículos de tipo deontológico del año 1459, establece desde ese entonces la jerarquía de maestros, compañeros y aprendices, y expresa: *"Para ingresar a esta corporación es necesario haber nacido libre y observar buenas costumbres"*.

Siguiendo el pensamiento del Querido Hermano Eduardo Phillips M. quien citaba a Heráclito *"no conoce la esencia de las cosas quien no conoce su origen y desarrollo"*, analizaremos el tema enfocando nuestros primeros Rituales de Iniciación de la Gran Logia de Chile (1-2).

Al recordado y eminente Primer Gran Maestro Juan de Dios Arlegui Gorbea, entre los años 1867 - 1868, le corresponde el mérito de los primeros Rituales encomendando a la Sección Simbólica y de Rito con informe favorable del Venerable Hermano Benicio Álamos González, Gran Maestro, 1873 - 1878 y 1900 - 1902, quien patrocinó dos folletos con marcada tonalidad teista que fueron perdiendo vigencia progresivamente al decrecer la fe religiosa en los integrantes de los Talleres.

Estos Rituales, conocidos para nosotros sólo a contar del año 1974, en opinión del Querido Hermano Manuel Sepúlveda Chavarria en sus *"Crónicas de la*

Masonería Chilena", "contiene dos curiosas modalidades en el caso que el profano niegue su creencia en la existencia de Dios o dude en relación a la cuna de la inmortalidad del alma."

En 1910 el Gran Maestro Victor Guillermo Ewing dictó el decreto nombrando una Comisión formada por los Queridos Hermanos Arcadio Ducoing R., profesor de Castellano y Director del Instituto Pedagógico; Luigi Stefano Giarda G. italiano, nacido en Castelnovo en 1868, artista y profesor de música, y Luis Navarrete y López.

Este último, Gran Maestro a partir de 1912, ampliamente reconocido como un mason universal, es quien tuvo a su cargo, desde la secretaría de la Sección Simbólica y de Ritos, el loable trabajo de compilación ordenada y, de acuerdo a su tiempo, profundidad de conceptos, con esmero en el lenguaje y belleza en la expresión idiomática, la reforma de nuestros rituales.

La estructura de la reforma citada se puede resumir en los siguientes conceptos:

1 - En cuanto a la Creencia en Dios, expresada en los rituales antes de 1910, en forma dogmática, perentoria e impositiva, sin considerar el grado de preparación y conocimiento de sus integrantes. la Orden acoge en su seno a todos los hombres, de todas las creencias y convicciones, no coarta ninguna investigación.

2.- La supresión de la referencia a la inmortalidad del alma, como creencia incommovible y cerrada a todo análisis racional y su innovación por una insinuación al estudio y que recuerda los Antiguos Misterios.

3 - La armoniosa conjugación de los giros idiomáticos de nuestro lenguaje vernáculo en elegante prosa, y la exaltación de los ideales de las antiguas escuelas iniciáticas, acrecentó los Principios de nuestra benemérita Orden (3-4).

Enfocaremos el tema en estudio desarrollando las preguntas que se plantean al profano en el Ritual de Iniciación.

Qué objetivo lo trae a la Masonería.

Qué idea tiene de nuestra Institución.

Nuestros Talleres son las unidades iniciáticas por definición y los únicos que pueden conceder el inestimable favor de la iniciación, gozan de plena autonomía y les corresponde impartir la docencia, en los tres grados simbólicos.

En este sentido es fundamental que el Querido Hermano patrocinante informe al profano de los objetivos de nuestra Institución con breves aportes de su historia en Chile, Principios y Postulados, cuyo anhelo es unir a los hombres en la práctica de una moral universal, velando por la conducta masónica y profana irreprochable de sus integrantes.

Esta advertencia sobre la conducta de los miembros de la Orden es preventiva en las actitudes y hechos humanos que se comentan y discuten en Cámara de Maestros, como causales de rechazo de profanos y alejamiento de aprendices y compañeros no suficientemente informados de nuestro Ritual de Iniciación con sus cuarenta afirmaciones que bosquejan la forma de vida, que debe hacer al masón a partir del Primer Grado Simbólico y cuya vigencia es permanente y continua en el curso de nuestra existencia (5).

Este Ritual contiene en forma resumida toda la docencia integrada en los grados a los que sucesivamente nos conduce la dedicación, perseverancia y tenacidad del trabajo, desarrollando el intelecto, la palabra y la creatividad.

Debemos dejar claramente establecido que nuestra organización es reservada y

que no tiene pretensiones de dedicación exclusiva sobre sus adeptos, los que pueden ejercer su derecho de libre determinación en cualquier instante que lo juzguen pertinente.

El Capítulo 10, artículo 28 del proyecto de nueva Constitución Masonica señala:

De los masones:

Tienen la obligación de practicar la solidaridad: se reconocen entre sí como Hermanos donde quiera que se encuentren.

Es libre de dar a conocer o silenciar su condición de tal, pero le está vedado revelar la de su Hermano.

Lo anterior no se cumple a cabalidad y debe reiterarse en su práctica en el Templo y las Reuniones en conjunto, que son acontecimientos de encuentro, intercambio y convivencia sin críticas en que se exalten rivalidades y competencias del mundo profano. Debemos ser bien intencionados, cautelosos y honestos en nuestras opiniones (6).

Sobre la creencia en Dios.

En el texto de los Rituales de la Gran Logia de Chile, se advierte al Venerable Maestro que es inaceptable un NO sin fundamento y que debería tratarse en una conversación con el candidato cómo abordar esta pregunta, que estimo debe ser consultada por los Maestros informantes, en relación a la creencia y práctica religiosa del profano y su familia directa esposa e hijos, ya que hemos conocido conflictos derivados de esta especie que han repercutido en la vida familiar y en la solicitud de carta de retiro de algunos Hermanos. Es recomendable que el Maestro patrocinante o un Maestro informante visite el hogar y conozca la familia del candidato.

Sobre la disposición a someterse a pruebas.

En el evento de una respuesta negativa de un candidato o de uno de los candidatos, nos veríamos obligados a suspender la Ceremonia de Iniciación del profano que no acepte las pruebas, sin mayores comentarios en el instante y dando cuenta a la Cámara del Medio y la Gran Secretaría General.

Lugar destacado del Ritual y la vida Institucional es la perseverancia como constancia en la palabra empeñada, en la ejecución de los propósitos y en las resoluciones, no es alentador para la vida logial el alejamiento de los Hermanos por motivos de convivencia fraternal y excesos.

La expresión "arrostrar" en el Ritual en estudio, nos conduce a resistir, atreverse a batallar rostro a rostro con el contrario, tolerando calamidades y peligros, es un término beligerante en una sociedad pacifista y moderada como la nuestra cuando se trata de defender "la verdad y la justicia".

Luego de los viajes misteriosos cuyo fundamento se deben estudiar en las respectivas Cámaras del grado, el mensaje del Venerable Maestro se refiere a las virtudes de la caridad y tolerancia, a la resignación en el cumplimiento del deber, de nuestros compromisos para con la institución que nos recibe y nuestros Hermanos, que deberíamos socorrer en situación de emergencia o confusión con el oportuno apoyo y fraternal consejo.

Sobre la persistencia en ser Mason.

Se conduce al profano a prestar solemne juramento ante la Logia en

Iniciación, "con el aval de su conciencia e instrucción iniciática que ha comenzado y cuyo incremento en el decurso del tiempo, lo puede conducir a conocer el concepto de conciencia, facultad que enlaza el mundo intelectual con lo físico, que dicta los preceptos inmutables del "Deber y del Derecho", según una Liturgia y Reglamento de julio de 1931, dictado en situación de incertidumbre para el porvenir de la nación, por nuestro Hermano Armando Quezada Acharán, cuya permanente vigencia es ejemplo de concordia y entendimiento fraternal de una Orden que proclama la existencia de un Principio Creador, sin imponer "límite a la libre investigación de la verdad" y exige a todos reciproca tolerancia (7).

Sobre los Secretos Confiados en la Logia.

Se puede resumir en que *secreto* es sinónimo de misterio, clave, enigma, incógnito, oculto, arcano, laberinto, impenetrable. Sigilo en lo profesional, es el deber que tienen los abogados, auditores, notarios y médicos, etc., de no informar a terceros los hechos que han conocido en el ejercicio de su profesión. También se emplea en el conocimiento que exclusivamente alguno posee de la virtud o propiedades de una cosa o de un procedimiento útil en ciencia, arte u oficio.

En nuestra Orden, en cada tenida, se nos conmina a guardar el secreto de lo tratado en Logia, desde nuestra Iniciación, cuando se nos dice que debemos guardar inviolablemente todos los secretos que nos confie la logia, que nunca debemos revelarlos a nadie en el mundo, sino a masones regularmente recibidos en Logia regularmente constituida, y después de convencido de su regularidad por medio de un estricto examen.

La Francmasonería no es una sociedad secreta sino una sociedad con un secreto. El secreto, en realidad, es que no tiene secreto.

Nuestra Constitución y Reglamento señala las responsabilidades referidas a la conducta general del Francmasón al cumplimiento de sus obligaciones y deberes, así como a la administración de sus derechos y atribuciones en el marco de la Ley Masónica.

Conclusiones:

1. Nuestro ceremonial de iniciación de cien años de vigencia es producto del esfuerzo, dedicación y constancia de distinguidos Queridos Hermanos que decoran el Oriente Eterno bajo la égida de los Grandes Maestros que se han citado.

2. Luego de un siglo podría reacondicionarse a los tiempos vigentes y al conocimiento de las ciencias y la pedagogía, buscando impactar en el recipiendario con los conceptos de democracia, calidad e innovación.

Bibliografía.

- 1.- Mellor, Alec: "La encrucijada de la Masonería". Editorial, A H R. Barcelona, 1968.
- 2.- Phillips, Eduardo. "Temas Masónicos" N° 6, Log.: Pentalpha N°119, Santiago, 1999.
- 3.- Sepúlveda, Manuel: "Crónicas de la Masonería Chilena". Tomo II y Tomo III.
- 4.- Rituales Oficiales y Ceremonias. Gran Logia de Chile. Santiago, 1985.
- 5.- Jans, Sebastián: "Trazados Entre Columnas" Santiago, 2008.
- 6.- Cuadernos Docentes N° 2 Gran Logia de Chile. Santiago, 1991.

∴

EL MISTERIO EN MASONERÍA ¿REVELACIÓN O INICIACIÓN?

Alexander De Vic Tupper Manen



*Alexander De Vic
Tupper Manen*

INTRODUCCIÓN.

En masonería nos encontramos con el concepto de Misterio asociado a Rituales, doctrina, por otra parte nos declaramos antidiogmáticos, y luchamos contra los dogmas que obnubilan nuestra razón, ni hablar de fe en los grados simbólicos, y hablar de credo es un tema complejo.

Pues, con este tema asignado para exponerlo en este simposio, llegaremos al fondo de nosotros mismos, a esa cámara secreta donde se guardan nuestras máximas concepciones. Pero para conversar estos temas se hace necesario definir un lenguaje y un diccionario que nos mantenga siempre en una misma línea de comprensión del tema, de otra manera será un diálogo de sordos, para ello usaremos fundamentalmente el diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Para comenzar entenderemos por dogma a una proposición que se asienta por cierta y como principio innegable de una ciencia. En una segunda acepción como Doctrina de Dios revelada por Jesucristo a los hombres y testificada por la Iglesia.⁶ Esta proposición o esta revelación no se pueden demostrar por medio de la razón; luego veremos que los misterios son esas verdades no

⁶ RAE. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 1992.

demonstrables, pero que aceptamos como fundamentos de nuestras creencias,⁷ este creer⁸ lleva implícito las verdades no comprobadas o demostradas, que son con las cuales vamos construyendo nuestro propio credo,⁹ y este credo que son nuestras propias creencias no demostrables, no nos queda otro camino de aceptación que la fe.¹⁰ En estas concepciones nos estamos refiriendo por igual a aquellos que afirman o que niegan una idea no demostrable por la razón. Temas difíciles de escuchar; pero bastaría uno solo para que saltaran dos posiciones de inmediato y ninguno podrá demostrarla, por ejemplo Dios, otra, el alma, una más, qué pasa después de la muerte, para qué seguir, estamos entrando en los misterios.

Si, son los misterios, entregados en la Iniciación, no cabe duda, si se desentraña el Ritual de Iniciación, sólo bastaría éste para comprender los grados restantes, en él está la vida, la muerte, el camino, las vías de búsqueda, la Luz, en fin, lenta y gradualmente el Venerable Maestro nos va revelando los misterios, y a su vez nosotros vamos caminando por la iniciación y revelándose en nuestras mentes y en nuestras conciencias los elementos que alguna vez aceptamos y la nueva concepción, quedando la síntesis en la cámara secreta de nuestra bóveda, nuestra conciencia, aquella que es rota por los tres golpes misteriosos.

Misterios, revelación, iniciación, dogma, credo y fe no se pueden separar estando todos ellos en un solo conjunto en nosotros, es difícil de aceptar, pero cuando la pasión baja algunos grados de temperatura, es la propia razón la que nos dice que no tiene la capacidad de responder a estos misterios y que sí es necesario tener una convicción para nuestras vidas, y así estaremos adorando lo que hemos quemado y quemado lo que estamos adorando, seremos el ave fénix en vuelo hacia la Luz.

CAPÍTULO I

LOS MISTERIOS.

Misterio se define¹¹ como arcano¹² o cosa secreta la que no se puede comprender o explicar en cualquiera de las religiones, siendo una cosa inaccesible a la razón y que por lo tanto debe ser objeto de fe.

Debemos tener presente que los símbolos fueron el lenguaje universal de la teología antigua, pasando a ser un método de instrucción, usado por los sabios para enseñar, rodeándolos de enigmas, en parábolas, alegorías y sentencias, trasmitidas a la posteridad, las que integraron las ceremonias religiosas, junto a visiones, sueños, o interpretaciones, que fueron tomadas como revelaciones de los dioses.¹³

⁷ RAE. Creencia: Firme asentimiento y conformidad con alguna cosa. Completo crédito que se presta a un hecho o noticia como seguros o ciertos.

⁸ RAE. Creer: Tener por cierta una cosa que el entendimiento no alcanza o que no está comprobada o demostrada. Dar firme asenso a las verdades reveladas por Dios y propuestas por la Iglesia. Y ss.

⁹ RAE. Credo: Oración en la que se contienen los principales artículos de fe enseñados por los apóstoles.

¹⁰ RAE. Fe: La primera de las tres virtudes teologales. Luz y conocimiento sobrenatural con que sin ver se cree lo que Dios dice y la iglesia propone. Conjunto de creencia de alguien, de un grupo o de una multitud de personas.

¹¹ RAE. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 1992.

¹² RAE. Arcano: Secreto, recóndito, reservado. Misterio, cosa oculta y muy difícil de conocer.

¹³ Frau y Arus. Diccionario Encyclopédico de la Masonería. México. Editorial del Valle de México.

Los misterios eran una sucesión de símbolos y su parte oral los comentarios sagrados que encerraban teorías sobre moral, la creación y la relación entre Dios y los hombres. Pasando a ser la Iniciación, la Escuela donde se enseñaban las verdades de la religión primitiva, la existencia de un solo Dios, sus atributos, la inmortalidad del alma, los castigos y recompensas de una vida futura, los fenómenos de la naturaleza, las artes, la ciencia, la moral, la legislación, la filosofía y la beneficencia.¹⁴

Los Misterios están dentro de las Religiones, la cual se define como la relación entre ser humano con Dios o dioses o con cualquier objeto que considere sagrado o sobrenatural. Los hallazgos arqueológicos sugieren que las creencias religiosas han existido desde las primeras comunidades humanas. En general son compartidas por una comunidad, expresan su cultura y valores a través de mitos, doctrinas y rituales. La religión intenta responder las preguntas básicas intrínsecas a la condición humana (¿por qué sufrimos?, ¿por qué existe el mal en el mundo?, ¿qué nos pasa cuando morimos?, ¿de dónde venimos?, ¿qué hacemos aquí?, ¿hacia dónde vamos?), mediante la relación con lo sagrado o lo sobrenatural.¹⁵

Así tenemos las Religiones de Misterios¹⁶ que se clasifican en:

1. Religiones de Misterios de carácter mágico religioso, como los Misterios de Eleusis,¹⁷ para Iniciados, pero que fueron convertidas en la religión de la Ciudad.

2. Religiones de Misterios de carácter filosófico, como el pitagorismo, que se desarrollan en círculos de iniciados y se mantuvieron en ellos. Estas religiones de misterios se mezclaron con religiones astrales y absorbieron las especulaciones cosmológicas.

La diferencia principal entre las religiones de misterios de índole mágico-religiosa y las religiones de misterios filosóficos consiste en que mientras las primeras acentúan el aspecto cultural, las segundas destacan los motivos especulativos.

Misterio,¹⁸ palabra griega, *mystérion*, secreto, algo oculto. Los dioses paganos tenían además de la adoración pública, una adoración secreta, donde se admitía sólo los seleccionados para la ceremonia de Iniciación. Esta adoración secreta eran los Misterios. Era común para los griegos como para los bárbaros ejecutar sus ceremonias religiosas a veces públicamente y otras en un aislamiento misterioso, que no podía ser revelado sin peligro de la vida. Los más importantes fueron los misterios Osíricos en Egipto, los Mithráicos en Persia, los Cabíricos en Tracia, los Adonisianos en Siria, los Dionisiacos Eleusinianos en Grecia, los escandinavos entre las naciones Góticas y los druidicos entre los celtas.

14. Hu y Arus. Diccionario Encyclopédico de la Masonería. México. Editorial del Valle de México. Encyclopédia Británica. 2006.

15. Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel. S.A. Barcelona. 1999.

16. Encyclopédia Británica. 2006. Misterios Eleusinos: La Religión Histórica más famosa de la antigua Grecia. Basada en la historia de Deméter, cuya hija Perséfone fue raptada por Hades. Mientras buscaba a su hija, Deméter se detuvo en Eleusis (23 km. al Oeste de Atenas), reveló su identidad a la familia real y enseñó sus ritos a los nativos. Los grandes misterios se celebraban en Otoño y comenzaban con una procesión desde Atenas hasta el Templo de Eleusis. Seguía un baño ritual en el mar, tres días de ayuno y observancia de ritos secretos. A los iniciados se les prometía la salvación personal y recompensas en la otra vida.

17. Liberi Gallatin Mackey. Encyclopédia de la Masonería. Editorial Grimalbo. México. 1981.

Misterio en hebreo sod, "algo escondido, secreto". En las Escrituras aparece principalmente en la literatura apocalíptica y en los escritos paulinos, aunque también en los evangelios sinópticos (Mt. 13:11), y tiene connotación escatológica.¹⁹⁻²⁰ (Vida de ultratumba).

Daniel usa misterio en el sentido de un sueño olvidado (2:17, 28 y ss) que queda escondido para los hombres, pero que Dios conoce y lo puede revelar. Nabucodonosor atribuye a Daniel el poder de revelar misterios (Dn. 4:9), pero es Dios quien lo hace. Daniel tiene misterios que se revelan (5:24-29) y misterios que permanecen cerrados hasta el fin (12: 9 ss.)²¹

En Teología, el vocablo misterio es considerado como una verdad revelada incomprensible para la razón humana. Los teólogos distinguen dos clases de misterios:

1. Los misterios absolutos, o misterios propiamente dichos, accesibles sólo a la fe, aunque no necesariamente contrarios a la razón, y expresado por medio de analogías; ejemplo, el misterio de la Trinidad, y

2. Los misterios sobrenaturales o preternaturales en sentido amplio, comprensibles para la razón solamente una vez que son revelados, ejemplo es el misterio de la creación del mundo por Dios.²²

CAPÍTULO II

LA REVELACIÓN.

La revelación es el conocimiento o inspiración que se supone que Dios ha concedido al hombre, por medios sobrenaturales, de las verdades que atañen a las cosas divinas, a sus misterios, a su voluntad, a su venida, etc., y que éste no habría podido nunca descubrir con el solo auxilio de las luces de su razón.²³ La revelación es la base de todas las religiones, todas pretenden emanar del cielo y ser poseedoras de la verdad eterna. En unos casos ha sido Dios mismo el que revela, otras al enviado divino y otras por inspiración de los mortales el caso de los profetas, santos y escritores sagrados.

Revelación se define como la manifestación de una verdad secreta u oculta, y Develar es descorrer o quitar el velo que cubre una cosa. Por antonomasia,²⁴ la manifestación divina, dicho de otra manera, es la transmisión de conocimiento a los seres humanos por intermedio de un Dios o dioses. En las religiones monoteístas como el judaísmo, cristianismo y el Islam, la revelación constituye la base del conocimiento religioso. Los humanos conocen a Dios y su voluntad, porque Dios ha dispuesto revelárseles; puede comunicarse con sus siervos elegidos por medio de sueños, visiones o manifestaciones físicas e inspirar a los Profetas quienes trasmiten su mensaje al pueblo. Su voluntad también puede traducirse directamente por escrito mediante el traspaso de Leyes divinas (los Diez Mandamientos) o las Escrituras (la Torá, la Biblia, el Corán). Otras religiones dan importancia a la revelación cósmica, en la cual todos y cada uno de

²¹ Wilton M. Nelson, editor. Diccionario Ilustrado de la Biblia. Editorial Caribe. Miami USA 1977.

²² Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía. Editorial Ariel. S.A. Barcelona. 1999.

²³ Frau y Arus. Diccionario Encyclopédico de la Masonería. Tomo II. Editorial del Valle de México S.A. de CV. 2006. México.

²⁴ RAE: Antonomasia: Sínecdóque que consiste en poner el nombre apelativo por el propio o el propio por el apelativo.

Los aspectos del mundo pueden revelar la naturaleza de un poder divino único y supremo que permanece oculto (Brahman en los Vedas).²⁵

La revelación es la manifestación o descubrimiento de algo oculto. En teología se llama revelación a la manifestación por Dios al hombre de una verdad o grupo de verdades. Cuando esta revelación se refiere al contenido de la religión, las religiones que la admiten se llaman religiones reveladas. La revelación puede ser natural o sobrenatural. La Revelación Natural concierne a la manifestación de la existencia de Dios por medio de la Creación. La revelación sobrenatural se refiere a una comunicación especial de Dios al hombre por medio de la palabra o de signos. El contenido de lo revelado en la revelación sobrenatural puede ser un conjunto de verdades (o mandamientos) que son conocidas por el hombre, pero que quedan entonces reafirmadas por su procedencia divina, o un conjunto de misterios inaccesibles a la razón humana, pero aceptables en virtud de constituir la palabra divina.²⁶

Entre los problemas filosóficos destaca uno, el de la relación entre la revelación y la razón. Hay tres posiciones fundamentales que se han adoptado:

1. **La revelación es opuesta a la razón**, pues lo que se revela es inaccesible a ella. En este caso se pueden dar dos opiniones: a. La oposición no muestra la falsedad de la revelación, sino la debilidad de la razón, y b. La revelación no puede ser verdadera por oponerse a la razón.

2. **La revelación coincide con la razón**. En este caso se supone que la racionalidad de Dios, de la realidad y del hombre son sustancialmente las mismas y las únicas posibles.

3. **La revelación es superior a la razón**. Parte por rechazar que verdad revelada y verdad racional sean iguales u opuestas y se declara que se hallan en relación de subordinación de la segunda a la primera. La verdad revelada no contradice entonces la verdad racional, pero la trasciende infinitamente.²⁷

La revelación es un diálogo. Es decir, Dios habla al entendimiento humano y procura provocar una respuesta comprensiva (*Is. 6:1-13*). En su gracia, elige dirigirse a los hombres, no por algo diferente del hombre sino por medio de uno "de tus hermanos como yo" (en el caso de Moisés, *Dt. 18:15*). A la par de los profetas actúan los sabios, cuya reflexión humana es al mismo tiempo una revelación y los autores apocalípticos quienes dicen ser herederos de la tradición tanto sapiencial como profética.

CAPÍTULO III.

INICIACIÓN.

Iniciación es un término usado por los romanos para designar la admisión en los misterios de sus Ritos sagrados y secretos. Se deriva de la palabra *initia*, que significa el primer principio de la ciencia.²⁸ Denominase Iniciación en masonería a las Ceremonias

²⁵ Encyclopedie Británica. 2006

²⁶ José Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1999.

²⁷ José Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1999.

²⁸ A. Gallatin Mackey. Encyclopedie de la Francmasonería. Editorial Grijalbo. México. 1981

por las cuales se ingresa a la Orden, por medio de pruebas, juramentos y comunicación de misterios. En la antigüedad, en los pequeños misterios se enseñaba la moral, consistiendo, entre ellos, el secreto en persuadir a los iniciados que el Olimpo estaba poblado de las almas de los hombres que se habían distinguido por su gran amor a la patria. En los grandes Misterios, reservados a los iniciados, se enseñaban las ciencias y los errores de la metempsicosis.²⁹ Estos dos misterios llevaban a formar hombres virtuosos los primeros y los segundos sabios y filósofos que sirvieran de faro a la civilización. La Iniciación encierra la teogonía, el culto de la moral, la filantropía, las artes. Los Misterios entregados unos son religiosos, otros revelan costumbres populares.³⁰

La Iniciación implica una serie de misterios que no pueden ser explicados por la razón. Aunque para algunos Hermanos, cada elemento se puede analizar bajo dos prismas, el de la razón unos y el de los misterios mismos para los menos. Pero para entrar en los misterios y vivirlos no sólo leerlos y razonarlos implica la revelación en su fuero interno de verdades que sólo se pueden llegar a comprender usando los métodos que enseña la Masonería, como son el método simbólico y el método teológico o también llamado la Ley de Oro.³¹ El primero de ellos insinuado en nuestros Principios y el segundo en el Ritual de Iniciación, descritos como métodos para buscar la verdad.³²⁻³³

Ambos métodos implican, primero, llegar a entender que lo que se ve no es, el ejemplo vivo es el símbolo de la piedra bruta no es la piedra bruta. Luego lo que es no es. Este proceso de abstracción es el primer paso para lograr llegar al segundo que es la capacidad de intuir,³⁴ el que no abstrae no puede intuir, gran razón tenía Kant cuando decía que gracias a la crítica a la razón pura, que acota los límites de la razón, había salvado a la religión y a la ciencia, ambas requieren de la necesidad de abstraer y de intuir, saliéndose de los límites que le implanta la razón, de los límites de lo conocido, nadie elucubra una hipótesis si no se sale de los límites de la razón, ningún racionalista aceptará una hipótesis a la primera, todo científico no puede trabajar sin una hipótesis. La creencia en cosas sobrenaturales, cualesquiera que ella sea, no obra si no es por este camino, las cuales en el fondo son hipótesis³⁵ a demostrar. El ejemplo vivo de la intuición está en la Leyenda del Maestro.

La iniciación, como decíamos, está llena de misterios, la cámara en la que somos introducidos todos los iniciados representa el lugar de los muertos, el seol, entramos allí a morir, el único autorizado a entrar al lugar de los muertos es el Experto, es allí su expertiz, es capaz de eludir a la muerte, es allí donde se muere simbólicamente, entendiendo la muerte, explicando la muerte, habremos llegado a desentrañar el misterio

²⁹ RAE. Metempsicosis: Doctrina religiosa y filosófica de varias escuelas orientales y renovadas por otras de occidente, según la cual trasmigran las almas después de la muerte a otros cuerpos más o menos perfectos, conforme a los merecimientos alcanzados en la existencia anterior.

³⁰ Frau y Arus. Diccionario Enciclopédico de la Masonería. Tomo II. Editorial del Valle de México S.A. de CV. 2006. México.

³¹ Los tres golpes misteriosos. Golpear y os abrirán las puertas del Templo. Pedir y os darán la Luz. Buscad y encontrareis a Dios. (O si lo prefieres la Verdad).

³² Método Simbólico: Observar, sentir, pensar y obrar.

³³ Ley de Oro o Método Teológico. Son los tres golpes misteriosos: Golpear y os abrirán las puertas del Templo. Pedir y os darán la Luz y Buscad y encontrareis a Dios o la Verdad

³⁴ RAE: Intuir: Percebir intima e instantáneamente una idea o verdad tal como si la tuviera a la vista. Intuición: 2. Facultad de comprender las cosas instantáneamente sin razonamiento.

³⁵ RAE. Hipótesis: Suposición de una cosa posible o imposible para sacar de ella una consecuencia.

de ella, habremos llegado a encontrar una explicación al proceso, ergo habremos llegado a encontrar una respuesta imposible de explicar por la razón, la aceptaremos por fe en nuestra creencia encontrada, habremos elaborado nuestro propio dogma, nuestro propio credo.

¿Dónde estará el mandil con que nos cubrirán? Se encuentra en el Ara,³⁶ que representa el altar de los holocaustos en el Templo de Salomón, y ese altar es la piedra en la cual Abraham iba a sacrificar a su hijo Isaac como el primogénito y en eso baló el carnero siendo reemplazado Isaac por él. En torno a esa piedra se construyó el Templo de Salomón. Es por ello entonces que el Mandil permanecerá desde los primeros momentos en el ara hasta que el Aprendiz es cubierto por esa piel de cordero, hecho holocausto en el altar de los sacrificios. Entramos a otro de los misterios de la vida, la resurrección en la consagración.

Por ello, siguiendo con el misterio de la iniciación, es que el profano recibe diferentes nombres en el transcurso del proceso, entre ellos: Candidato³⁷ cuando lo recibe el padrino a la llegada, Profano,³⁸ recipiendario,³⁹ cuando ha jurado se le llama neófito,⁴⁰ el V.M.: lo recibe como aprendiz⁴¹ masón y pasa a ser Hermano.

Neófito es el individuo que ha sido consagrado, pero antes era llevado con una cuerda al cuello hoy día llamada soga, pero su nombre verdadero es dogal que no es una soga cualquiera sino que la soga o cuerda con un nudo para formar un lazo para atar las caballerías por el cuello, es la cuerda para ahorcar un reo o para algún otro suplicio, era la soga con que se llevaban los primogénitos (los corderos) para hacer el holocausto como ofrenda. Neófito, del griego *neophytoς*, que significa recién nacido. Se dice del recién convertido o elevado a las órdenes y en general todo aquel que es admitido en una corporación. En los primeros días del cristianismo se les daba este nombre a los recién bautizados. En aquellos tiempos los neófitos eran gente sencilla que hacia profesión de creer lo que ignoran. Esta fe ciega, porque nada se enseñaba de los misterios hasta que habían recibido el bautismo. El águila era el símbolo de los neófitos que por el bautismo despliegan sus alas para elevarse a las regiones de una nueva vida.⁴²

Recipiendario, es el candidato en cualesquiera de los grados de la Masonería.⁴³ El profano que va a pasar por las pruebas, el día de su recepción.⁴⁴

Profano, en su uso ordinario, significa aquel que es irreligioso o irreverente, pero en su adaptación técnica se aplica a aquel que es ignorante de los Ritos Sagrados. La palabra está compuesta de las dos palabras latinas *pro* y *fanum* y literalmente significa ante o fuera del templo; y por esto el *profanus*, entre los antiguos, era aquel que no era

³⁶ RAE. Ara: Altar, montículo, piedra o construcción, altar, mesa consagrada.

³⁷ RAE. Candidato: Persona que pretende alguna dignidad, honor o cargo. Persona propuesta o indicada para una dignidad o un cargo, aunque no lo solicite.

³⁸ RAE. Profano: Que no es sagrado, ni sirve a usos sagrados, sino puramente secular.

³⁹ RAE. Recipiendario: Persona que es recibida solemnemente en una corporación para formar parte de ella.

⁴⁰ RAE. Neófito: Persona recién convertida a una religión. Persona recién admitida al estado eclesiástico o religioso.

⁴¹ RAE. Aprendiz: Persona que aprende un arte u oficio. Persona que a efectos laborales, se halla en el primer grado, antes de pasar a oficial

⁴² Frau y Arus. Diccionario Encyclopédico de la Masonería Tomo II Editorial del Valle de México S.A. de CV 2006 México.

⁴³ A. Gallatin Mackey. Encyclopedia de la Franemasonería. Editorial Grijalbo. México. 1981.

⁴⁴ Frau y Arus. Diccionario Encyclopédico de la Masonería Tomo II. Editorial del Valle de México S.A. de CV. 2006 Mexico.

admitido a penetrar en el Templo y contemplar los Misterios. Los profanos son los no iniciados en los Ritos sagrados, sino que permanecerán siempre frente al templo.⁴⁵

En esta ilación de nombres están inmersos los misterios de la Iniciación, es una hermosa búsqueda. Podríamos seguir descubriendolos pero quedémonos con los QQ.:HH.: consagrados por este camino a la práctica de la virtud y la búsqueda de la Verdad.

CONCLUSIONES.

1. Misterio se define⁴⁶ como arcano⁴⁷ o cosa secreta, *sod* en hebreo, *mystérion* en griego, lo que no se puede comprender o explicar en cualquiera de las religiones, siendo una cosa inaccesible a la razón y que por lo tanto debe ser objeto de fe. Los dioses tenían su adoración pública y una adoración secreta, a la cual eran admitidos sólo aquellos seleccionados para la ceremonia de Iniciación. Esta adoración secreta se designaba con el nombre de los Misterios.

2. A los Iniciados se les enseñaban las verdades de la religión primitiva, la existencia de un solo Dios, sus atributos, la inmortalidad del alma, los castigos y recompensas de una vida futura, los fenómenos de la naturaleza, las artes, la ciencia, la moral, la legislación, la filosofía y la beneficencia.

3. Parece imposible concluir este tema, pero quedémonos con el Ritual de Iniciación. Cada masón, según su cultura, según su idiosincrasia asigna y reviste de atributos al Gran Arquitecto del Universo. En cuanto a la Masonería, ésta levanta dicha concepción como manifestación de respeto a todos los cultos, como signo de alianza entre todas las creencias y concepciones sobre el origen del mundo y de sus fenómenos, y como incógnita formidable para la ciencia.

4. Los misterios son entregados por medio de una ceremonia llamada Iniciación en los diferentes ritos, y estos misterios de alguna manera se revelan en nuestra conciencia, ya sea por acción divina para unos, por acción de las explicaciones dadas por el V.:M.: en el ritual de Iniciación para otros, o por la propia búsqueda con los métodos entregados.

5. Cualquiera sea el camino, los misterios están ahí incólumes, no tenemos un método dado por cierto que los devele, sólo el camino del simbolismo, con su práctica, nos permite desarrollar la capacidad de abstracción, y de allí al paso siguiente en el proceso de perfeccionamiento que es la capacidad de intuir, muchos pasarán de largo, sólo uno percibirá los que los demás no vieron, son muchos los llamados y pocos los elegidos.

6. La pregunta inicial, los misterios: ¿revelación o iniciación?, es una respuesta personal, no discutible, respetable por todos, sin discusión bajo los principios de la Tolerancia entre los Hermanos, pero que necesita de la fe, cualesquiera que sea su explicación, porque es la única manera de aceptar el dogma resultante a la respuesta de cualquiera de los misterios, ya sea encontrada por develación o revelación, y el conjunto de dogmas nos llevará forzosamente a la formación de nuestro credo almacenado bajo llave en nuestra cámara secreta, nuestra conciencia.

⁴⁵ A. Gallatin Mackey. Enciclopedia de la Francmasonería. Editorial Grijalbo. México 1981.

⁴⁶ RAE. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 1992.

⁴⁷ RAE. Arcano: Secreto, recondito, reservado. Misterio: cosa oculta y muy difícil de conocer.

∴

HISTORIA

**LA REVISTA "LA VERDAD".
SU TRASCENDENCIA E INFLUENCIA
DOCTRINARIA EN LA MASONERÍA CHILENA
DEL SIGLO XX**

Fernando Carter Pérez



Fernando Carter Pérez

En materia de publicaciones masónicas la Gran Logia de Chile desde su Fundación tuvo serios inconvenientes con la tradición escrita.

En 1893, apareció *"El Puritano"*, publicación oficial de la Logia *"Unión Fraternal"* Nº 1 que alcanzó a tres números de abril a junio de ese año. Era de 16 páginas y contenía artículos de índole masónica, una crónica de las Logias y la reproducción de los Decretos emanados de la Gran Maestria, siendo autorizada su publicación por Decreto de marzo de 1892, para estimular a otros Talleres a seguir por ese camino, aprovechando la ajena experiencia, a fin de imprimir a las obras de este género mayor solidez y regularidad.

En junio de 1895, editada por el hermano Francisco A. Machuca, de Logia *"Justicia y Libertad"* Nº 5, comenzó aparecer, autorizada por la Gran Logia de Chile, la *"Cadena de Unión"*, alcanzó a tener más de un año de vida hasta septiembre de 1896. Era de 100 páginas, formato 4, y salía regularmente mes a mes. Publicó un interesante estudio sobre el Gran Oriente de Chile. En la Asamblea de diciembre de 1894, la Gran Logia tomó un acuerdo sobre esta publicación, en el sentido de acusar recibo de ella a la Logia *"Justicia y Libertad"* Nº 5 y recomendarle las

disposiciones contenidas en los Nº 3 y 4 del artículo 427 de los Estatutos Generales (prohibido de publicar los rituales y los actos administrativos de la Gran Logia o de los Talleres, sin autorización). De lo que se deduce que la publicación no había sido autorizada por la Gran Logia, como en la revista se afirmaba.

Al no seguir publicándose la "*Cadena de Unión*" en septiembre de 1896, la Logia "*Justicia y Libertad*" Nº 5 designó una comisión para que estudiara la posibilidad de dar a los moldes otra publicación de la misma índole. La comisión evacuó su cometido poco después. Se resolvió la publicación y se puso al frente de ella al hermano Luis A. Navarrete y López, Compañero masón en esa época.

El 1º diciembre de 1896 apareció el número 1 de la revista "*La Verdad*" con el mote en gruesos caracteres de publicación masónica. Contra lo que era de temer siguieron apareciendo con regularidad los veinticuatro números del año I. Circuló en Valparaíso, Santiago, Concepción y en algunas ciudades más. En el segundo año duplicó el número de páginas sin subir el valor de la suscripción, con el propósito de aumentar el número de los abonados; pero el cálculo falló. A pesar de varias colaboraciones, algunas profanas, no surgió. Cada número daba para mil trajines y para aflicciones pecunarias al Director, que hacía todos los oficios, sin descontar el de repartidor. Al finalizar el segundo semestre del año III, tenía el editor que escribir casi entera la publicación y financiar de su bolsillo el valor de cada número. El 1º de mayo de 1889 salió el número 50 y último, sin despedirse del público ni quejarse contra nadie. Esta publicación fue de real utilidad y tres fueron sus principales resultados: mejorar la asistencia de los hermanos a Tenida, la fundación de bibliotecas masónicas y la necesidad de escribir la historia de la Francmasonería en Chile.⁴⁸

En el Nº 1, Año I, del 1º de diciembre de 1896 en su Editorial dice:

"Nuestra Primera Palabra.

Viene La Verdad a ocupar un lugar en el vasto campo de la prensa, con propósitos nobles y elevados. Como su nombre lo indica, defenderá, sin desmayos ni contemplaciones, los fueros de esa verdad, de que tanto se habla y que tan pocos hombres conocen.

Llega esta publicación en momentos difíciles, en que los intereses materiales absorben casi por completo la atención de las colectividades; penoso es, pues, tener que luchar contra ese espíritu de frialdad que se cierne pesadamente sobre las almas más energicas y mejor templadas. La crisis, que tanto preocupa en el orden económico, parece también hacerse sentir en el orden moral con todo su cortejo de odiosas consecuencias; y así como en el mendo de los negocios paraliza el movimiento de éstos trayendo perturbaciones innumerables, así también relaja la noción de los sentimientos morales produciendo en la sociedad una especie de vértigo en que se ve vacilar hasta el concepto del bien. Cuando una sociedad se siente acometida por la anarquía moral, deber es de los hombres honrados levantar la bandera de los ideales y manifestar que todavía hay una tabla de salvación. A este objeto ha propendido siempre la institución masónica. La Masonería no ha ocultado nunca sus propósitos y ha combatido siempre

⁴⁸ B. Oviedo La Masonería en Chile

de frente; no ha tenido ni tiene otras armas que la propaganda de la verdad. La Masonería no busca el poder, porque, más que del presente, se preocupa del porvenir, porque, más que a los intereses momentáneos, da preferencia a los ideales.

Nuestra publicación, que simboliza una idea sublime, defenderá la verdad, tratando de descubrirla en donde quiera que se encuentre".⁴⁹

El N° 2 del 15 de diciembre de 1896 en página 15 dice:

"A Quien Obedecemos

Algunos órganos de la prensa han afirmado que La Verdad es portavoz autorizado de todas las Logias Masónicas de Santiago. Lo exacto es que la Logia Justicia y Libertad es la única responsable de cuanto se diga en las columnas de esta Revista. Las demás Logias de Santiago y del país entero disponen ampliamente, como es natural, de las columnas de La Verdad para hacer las publicaciones que les plazca; de que manera que, si a todas las Logias se las debe mirar como auxiliares de esta Revista, la única que tiene y asume toda responsabilidad es la Logia nombrada".

El N° 3 del 1° de enero de 1897 dice:

"Noticias Diversas

Damos sinceramente las expresiones de nuestro especial agradecimiento a La Ley por la benevolencia con que ha recibido La Verdad y le ha dado honrosa acogida en sus columnas a algunos de los artículos nuestros".

En N° 4 del 15 de enero de 1897 en página 32 dice:

"Un Monigote de Conventillo

Hay un clero secular de Santiago un señor Francisco Hevia que fue abogado y que, por motivos matrimoniales, cambió la toga por la sotana. Hoy es un maniquí dirigido por los frailes ignacianos y que, aparte de ciertas ocupaciones poco morales aprendidas en el colegio de los Padres Franceses, se ocupa en recorrer las casas de los masones para producir en sus familias disensiones de todo género. La obra no puede ser más jesuitica ni más torpe: ella es un primor de maldad; pero es también el colmo de la insensatez. Separar a los esposos, a los hijos de los padres, a los hermanos, a los amigos, es profundamente inícuo; pero es también punto menos que imposible hacerlo en las condiciones que lo pretende el monigote ya nombrado.

; Vamos; Menos maldad y más ingenio".

El Querido Hermano Luis A. Navarrete y López recogió mucha experiencia, proponiéndose resucitarla el día en que circunstancias favorables lo permitieran.

La Revista *La Verdad*, en su primera época, prestó incalculables servicios a la Orden, llenó ampliamente el papel docente que la Orden necesitaba: la filosofía, la interpretación de los símbolos, la moral del iniciado, la obra de extensión cultural en el mundo profano, normas de conducta para los hermanos. En el número del 16 de junio de 1898 el hermano Navarrete se ocupaba de expresar la obligación que tiene todo hermano masón de asistir a los Trabajos y Tenidas de su Logia; comentaba y aplaudía

⁴⁹ Revista La Verdad, diciembre 1° de 1898.

una enérgica circular que el V.M. de la Logia "Justicia y Libertad" N° 5 hizo llegar a todos los hermanos de ese Taller, y en la cual les recordaba sus deberes para con la Logia, a cuyos trabajos voluntariamente se habían ligado.

A raíz de esta circular el hermano Buenaventura Cádiz Patiño, V.M. de Logia "Regeneración" N° 22 le envió una conceptuosa nota que en una de sus partes decía:

"He leido con natural complacencia el artículo editorial de "La Verdad" correspondiente al 16 de Junio próximo pasado, titulado "Voz de Orden". Allí toca una cuestión vital para nuestros Talleres. Es muy antigua convicción la mía de que la Masonería no prosperará entre nosotros mientras sus adeptos no la ofrenden, con entusiasmo y constancia, el tributo de trabajo personal indispensable para imprimirlle vida fructífera".⁵⁰

En respuesta el hermano Navarrete, en una de sus partes le expresa:

"¡Qué obra tan demoledora y triste realizan aquellos malos masones que no concurren o que concurren poco al trabajo diario! ¡Ellos, cuyo espíritu empapado de preocupaciones del mundo profano arrojan frío al ardor de los buenos, no han querido darse el trabajo de estudiar; ni siquiera de comprender someramente nuestra doctrina, nuestras prácticas, nuestras tradiciones; cuyo trato fraternal forzoso y frío parece querer imponernos, aquí, en nuestro retiro igualitario las distinciones sociales de afuera en que llegan empapados! Tales hermanos son funestos, pues, ¿qué especie de paridad existe o puede existir entre el zángano y la abeja?".

"Y hay que recordar la extremada facilidad para criticar con que se caracterizan estos hermanos, cuanto se haya hecho o no se haya podido hacer cae bajo su crítica severa".

La primera época de la Revista *La Verdad* marca un gran paso para nuestra Institución, después de la desaparecida Revista Masónica *La Cadena de Unión*. En ella escribieron hermanos, fuera de su Fundador Luis A. Navarrete y López, Pedro Luis González, Daniel Segundo Tobar, Eulogio C. Lorca, David Toro Melo, Armando Quezada, Juan Guillermo Guerra, Francisco Oliveira, Franklin Quezada, E. Vásquez Guarda y Alberto Arias Sánchez. Con gran entusiasmo y dedicación durante 50 números hicieron entregas de gran envergadura, lamentablemente todo el esfuerzo de estos hermanos no tuvo el eco necesario para seguir en circulación. La gran perdedora fue la Masonería Chilena.

En esta primera época la Revista *La Verdad* se confeccionaba en la Litografía e Imprenta de La Ley, Argomedo 20. Posteriormente se confeccionó algún tiempo en la Litografía e Imprenta Luis F. Rojas i Cía, Ahumada 75. Regresando nuevamente antes de su desaparición a la Litografía e Imprenta de La Ley.

Transcurrieron 20 años sin ninguna publicación sobre la marcha de la Orden. Sólo el Boletín Oficial de la Gran Logia se publicaba una vez al año.

El Querido Hermano Luis A. Navarrete y López había alcanzado la Maestria, había ocupado cargos en la Oficialidad de su Logia Justicia y Libertad N° 5. Había adquirido la madurez masónica. Decide nuevamente activar la Revista La Verdad. Se le puede llamar la Segunda Época.

⁵⁰ B. Oviedo. La Masonería en Chile.

El 15 de mayo de 1909 se publica el Nº 1 de la revista. En el Sumario expresa:
"PROPÓSITOS"

Contada es la jurisdicción masónica del mundo civilizado que no tiene siquiera una revista en que se da completo conocimiento de la Orden a los afiliados y también a los profanos. En Chile sólo existe el Boletín Oficial de la Gran Logia, que se publica una vez al año con noticias detalladas sobre la marcha de la Francmasonería en nuestro país. Por su naturaleza, tal publicación no puede estar en manos de todo el que lo quiere.

En distintas épocas han visto la luz pública en Valparaíso o en Santiago publicaciones periódicas, análogas a la presente. Han llevado vida lánguida y su existencia ha sido efímera. Es preciso un nuevo esfuerzo a fin de que en la obediencia masónica de Chile se mantenga una revista, como en los demás países.

Existe fundada esperanza de que, con la actual Dirección o con otra, La Verdad habrá de ser una revista de larga vida. Cuéntase para esto con la ayuda del Gran Maestro, que anhelaba la publicación de una revista masónica con vehemencia. Cuéntase con la Gran Logia, cuyas inspiraciones habrán de reflejarse con fidelidad en nuestras páginas, sin que esto importe que esta revista tenga carácter oficial. Cuéntase, en fin, con que la era de expansión, porque hoy pasa la Masonería chilena, será cada día más acentuada en todo sentido.

Para merecer la confianza de los masones chilenos y de los extranjeros residentes en el país, tanto como para tener siempre de parte suya la cooperación de las autoridades ya mencionadas, La Verdad será esencial y únicamente una publicación masónica. La filosofía, la historia, la literatura, la legislación y la liturgia de la Francmasonería dan temas sobrados e interesantísimos para ocupar número a número las páginas de una revista. Concretada a este propósito, La Verdad arraigará en unos masones el deseo de estudio razonado de las doctrinas y prácticas de la Orden y en otros masones iniciará ese estudio con provecho siempre para las Logias. Darse cuenta cabal de la Institución es para los masones saber por qué y para que tiene la calidad. No siempre esto es dable a todos por diversas circunstancias. La Verdad tiene el propósito de atender a tal necesidad. Sin amor propio, la Dirección de esta revista cree poder cumplir su propósito y llenar un vacío en la Masonería de Chile.

Implicitamente queda dicho con lo anterior que La Verdad no sienta plaza en la prensa política ni en la prensa religiosa. Los intereses de partido o de secta no tendrán amparo en estas páginas por ningún respecto. La Masonería es una asociación cosmopolita y tolerante; y La Verdad no podrá abandonar la norma de conducta que desde ahora se traza, si quiere siempre calificarse como revista masónica.

Pero, quede con claridad y franqueza establecido lo siguiente: si en la prensa o en la tribuna los servidores de algún partido o de alguna religión atacan con maligno intento a la Francmasonería en sus doctrinas, en sus prácticas o en sus hombres, La Verdad no callará. Reservase el derecho de defensa con toda amplitud, porque no quiere con el silencio o con falsa prudencia autorizar ninguno de esos ataques. Ojalá que no surjan polémicas, pero no las teme La Verdad. La hallarán a su frente quienes quiera que provoquen.

Queda esbozado en forma concreta el programa. Cree la Dirección tener a su alcance los elementos para cumplirlo. Puede aseverar que energía y constancia no

habrán de faltarle en ningún caso, y que conoce las dificultades de la empresa que acomete".⁵¹

No figura ningún nombre y ninguna firma.

Es indudable que eran palabras del hermano Luis A. Navarrete y López, poseedor de un claro y agudo sentido del valor de la historia como herramienta que facilita el conocimiento de la vida social de los hombres y de los pueblos, así como de las instituciones, legará un cúmulo extraordinario de artículos, apuntes, escritos, cartas, trabajos y documentos para la historiografía masónica.

En este mismo N° 1 se da cuenta que el terremoto de agosto de 1906, "dio en tierra con Valparaíso, sepultó el bello y valioso edificio que con el nombre de Club Central poseía la Gran Logia de Chile en la Calle de la Victoria de ese puerto. Ahí había dos grandes templos masónicos y el archivo de más de cuarenta años de la Masonería chilena. Todo pereció. A poco de tan gran catástrofe, falleció casi repentinamente el Gran Maestro. Los masones chilenos resolvieron entonces radicar en Santiago la sede del gobierno de la Orden. Así lo hicieron".⁵²

Al celebrar Chile el Primer Centenario de vida independiente, en el número 5 del 15 de septiembre de 1910, la revista en su editorial expresa:

"En estos días, Chile no sólo conmemora el grandioso acontecimiento de haber cien años ha puesto en acción su voluntad de emanciparse de la corona de España, para regir libremente sus destinos en cuanto nación autónoma y soberana; sino que también analiza y exhibe ante el mundo entero la labor realizada en su primera centuria de pueblo libre para determinar la cuantía de los factores que hoy obran en complejo sentido para determinarlo en su futuro progreso. Es pues el momento del balance tanto de las fuerzas que vinculan a Chile con el pasado, como las de aquellas que lo empujan hacia un provenir de adelantos en todo sentido.

La Masonería es una de las fuerzas que debe tomarse en cuenta como elemento impulsivo en la senda del progreso de un país. Así lo dicta la historia de aquellos pueblos en que muestra Institución ha podido desarrollarse sin contratiempos internos ni tropiezos externos. Cábele en suerte a la Francmasonería chilena presentarse en días verdaderamente felices para ella al examen de lo que es y de lo que vale como factor de evolución y reforma en nuestro país.

Desde luego puede establecerse que domina en las Logias el concepto claro de que ellas son escuelas en que por sabios métodos el francmason debe adquirir una disciplina ética que, venciendo los atavismos de la herencia y los impulsos malsanos del medio ambiente, ponga al individuo en aptitud y en ánimo de cumplir sin vacilaciones los deberes que el hombre tiene para consigo mismo y para con sus semejantes considerados en colectividad y como simples individuos.

No es pues, la Masonería chilena perduración ficticia de fórmulas rituales o de frases vacías de significación que ya hicieron su época. No es tampoco centro de maquinaciones para apoderarse del poder público. Ni es centro en que vayan a desfogar odios antirreligiosos unos cuantos espíritus negativos.

⁵¹ La Verdad, publicación masónica autorizada por La Gran Logia de Chile, Año I, N°1, Santiago de Chile, 15 de mayo de 1909.

⁵² Revista La Verdad, N°1, 15 de mayo de 1909.

Las Logias chilenas también se distinguen por la correcta disciplina que gobierna sus manifestaciones de actividad y que centuplica la acción de los asociados. Ese personal es el que sostiene las siguientes Logias en la República:

*Nº 5 Justicia y Libertad, en Santiago;
Nº 6 Aurora, en Valparaíso;
Nº 10 Verdad, en Santiago;
Nº 11 Luz y Esperanza, en la Serena;
Nº 13 Paz y Concordia, en Concepción;
Nº 14 Unión y Cultura, en Antofagasta;
Nº 16 Cruz del Sur, en Coronel;
Nº 24 Aurora de Italia, en Santiago;
Nº 25 Estrella de Magallanes, en Punta Arenas,
Nº 32 Luz y Trabajo, en Valdivia;
Nº 33 Honor y Lealtad, en Los Ángeles;
Nº 34 Esperanza, en Taltal;
Nº 35 Cautín, en Temuco;
Nº 36 Patria y Libertad, en San Felipe;
Nº 37 Caupolicán, en Talcahuano, y
Nº 38 Independencia, en Valparaíso.*

Todos estos centros de actividad masónica realizan, como queda dicho la tarea de perfeccionar caracteres emancipados que es de magna importancia para la salud de una República; pero además de esto y de numerosos actos de beneficencia, están empeñadas todas las Logias en impulsar el incremento de la enseñanza primaria del niño, del adulto y de la mujer no con huecas declamaciones, sino con el sostener escuelas, bibliotecas y sociedades de beneficencia para el socorro de los estudiantes pobres.

Cada masón de Chile entiende como su primer deber social el de interesarse positivamente en la medida de sus fuerzas en la creación y subsistencia de una escuela primaria; de modo que, como miembro activo de una Logia o fuera de Logia, aporta cada francmason su dinero, sus luces y sus influencias a la mayor difusión de la enseñanza entre sus conciudadanos. Con profunda verdad pudo el Gran Maestro decir en su mensaje de Mayo último que las Logias ya constituyen un factor docente de primera importancia en Chile; y bien puede agregarse que, perseverando en esta senda, la Masonería chilena será uno de los elementos de emancipación y de progreso más eficaces en nuestro país.

La Francmasonería se presenta, pues, como maestra en sus templos y en sus escuelas, entre las colectividades de este país al terminar el primer siglo de su ensayo de vida republicana".

En esta segunda época la revista sienta doctrina en el acentuar de las Logias al impartir esta doctrina inspiradora en las diversas manifestaciones de la actividad de la Orden. Entregaba antecedentes a los hermanos de la más amplia tolerancia para estudiar y comentar a los filósofos de todas las naciones, épocas y escuelas, y preparar para fecundar fuera de cada Taller estudios que en esa época estaban abandonados y sin convertir las Logias en academias de eruditos.

En el número de enero de 1912, rendía homenaje al hermano Guillermo Matta, ya fallecido, siendo este hermano uno de los apóstoles más brillantes y laboriosos que en Chile ha tenido el ideal masónico.⁵³

En abril de ese año, publicaba el interesante y desconocido discurso del hermano Orador Isidoro Errázuriz Errázuriz, pronunciado en la Logia *Unión Fraternal* N° 1 de Valparaíso, y que a la fecha de su publicación en la revista, estaba en sueño. Este discurso se puede decir que es una Joya Masónica por su valor, profundidad de los orígenes y conceptos de lo que es la Orden.⁵⁴

En diciembre de 1914, exponía que "*el régimen de gobierno masónico ha sido y continúa siendo, la mejor escuela democrática que han tenido los países de Europa y de América para acercarse más y más cada día al ideal de gobierno del pueblo por el pueblo. Las Logias chilenas tienen jefes chilenos que no reconocen ningún poder superior en ningún país extranjero. No son maestras Logias a la manera de los conventos de frailes que tienen un padre General con un Capítulo o asamblea que los dirige desde el extranjero en lo grande y en lo pequeño; ni es nuestra Gran Logia a la manera de un obispado sometido a las resoluciones del Vaticano.*"⁵⁵

En su edición de mayo de 1915, exponía: "*La Vida de Concordia en las tenidas masónicas se congregan hijos de distintos países, diversos credos, de encontrados partidos y de diferentes profesiones. Fija la tolerancia a cada masón la norma de conducta propia para evitarse disputas enojosas con sus hermanos de las tendencias más opuestas. Si el más elocuente y hermoso de cuantos símbolos adornan el templo masónico es siempre la cadena de incontados eslabones que en ningún punto se interrumpe, así también el atributo de mayor eficiencia y mérito que fecunda el alma del francmاسón, es el sentimiento de simpatía bienhechora que tiene para cada uno de sus hermanos de Logia en toda las circunstancias de la vida*".⁵⁶

En su edición de febrero de 1916 expresa:

"La Verdad" a las logias chilenas.

El Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, en su Mensaje del año 1908 decía: "Tampoco será posible invertir fondos de la Gran Logia en la fundación y sosténimiento de una Revista masónica. Sin embargo, trataremos de realizar este pensamiento en las mejores condiciones, y esperamos que en poco tiempo tendrán los masones de Chile esta Revista con esplendido material de lectura"

Resulta de estos documentos oficiales que La Verdad se refundó por la directa iniciativa del Gran Maestro, que con destreza y brillo gobernaba en 1909 la Gran Logia de Chile. El Gran Maestro entendió que, por este medio, se atendía a las peticiones formuladas al efecto por las Logias de la Obediencia.

La Revista no recibiría dinero para su mantenimiento de la Gran Logia, sólo

⁵³ Revista *La Verdad*, enero de 1912.

⁵⁴ Revista *La Verdad*, abril de 1912.

⁵⁵ Revista *La Verdad*, diciembre de 1914.

⁵⁶ Revista *La Verdad*, mayo de 1915.

esperaba la cooperación de los hermanos de las Logias chilenas para subsistir. La situación económica de esta publicación ha llegado a ser lastimosa a partir del mes de Agosto de 1914, haciéndose cada día más difícil por causas fáciles de explicarse en medio del alza incesante de los precios.

En virtud de estas consideraciones *La Verdad*, que cree haber llenado siquiera en parte los fines que se tuvo en vista al fundarla, pide a las Logias chilenas que obtengan de cada uno de los hermanos de su obediencia la cooperación indicada. Si cada masón chileno se suscribe a la Revista y obtiene un suscriptor más, *La Verdad* se verá a salvo de las angustias económicas que hoy la afligen y, al comenzar su año VIII de existencia en el próximo mes de Mayo podrá mejorar sus servicios.

Es cierto que confesamos la bancarrota actual de esta publicación, también es cierto que, en los siete años que lleva de existencia *La Verdad*, centenares de publicaciones han cesado de aparecer y que aun diarios sostenidos por fuertes colectividades políticas se han liquidado. Queda, pues, formulada la petición de *La Verdad* a las Logias chilenas. No les pedimos ni les aceptamos subvenciones. Les pedimos y les agradeceremos que todos los miembros de ellas se suscriban y que cada uno de ellos nos proporcione otro abonado. Solicitamos que todos los masones contribuyan a mantener la obra que en 1909 inició el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, porque así se lo pidieron según lo dejamos comprobado".⁵⁷

En marzo de 1916, en la sección **Notas Masónicas**, señala:

Mientras la Respetable Logia Unión Fraternal N° 1 funcionó en Valparaíso, se iniciaron en ella los siguientes ciudadanos argentinos:

Francisco Alvarez de Toledo en 1853,

Mariano E. de Sarratea en 1854,

Javier Villanueva en 1854,

Domingo F. Sarmiento en 1854,

Jacinto Rodríguez Peña en 1855,

Domingo Rodríguez Peña en 1855,

José Manuel Moreno en 1855,

Alberto A. Halbach en 1864,

Juan Lavalle en 1864.

La mayor parte de estos francmasones han dejado un nombre digno de ser recordado con elogio. De todos ellos, Villanueva figura en la página mejor de nuestra Masonería, pues fue uno de los fundadores de la Gran Logia de Chile y más adelante fue Gran Maestro. El primer masón que desempeñó el cargo de Ministro de Estado en Chile fue don José Victorino Lastarria. Por decreto supremo de fecha 9 de Julio de 1862, el Presidente don José Joaquín Pérez lo nombró Ministro de Hacienda. El jefe del Ministerio era don Manuel Antonio Tocornal. El hermano José Victorino Lastarria alcanzó a tener grado 18º. El segundo masón chileno que desempeñó el cargo de Ministro de Estado, fue don José Alfonso. El decreto que lo ponía al frente de las Relaciones Exteriores tiene fecha de Abril de 1875.

El hermano Alfonso fue el primer Ministro de Estado perteneciente al Partido

⁵⁷ Revista *La Verdad*, febrero 1916, pág. 24.

*Radical. El hermano José Francisco Vergara le escribía con este motivo: Eres tú el primer radical que llega al poder; y espero confiadamente que no tardarás en probar al país que nuestra escuela no tanto enseña a demoler instituciones caducas y en desacuerdo con las necesidades de la época, como a rendir culto a la ley.*⁵⁸

La Revista *La Verdad* durante la segunda época que se publicó, su aporte tuvo un lugar privilegiado, entregó conocimientos, filosofía, historia, y principalmente para la Orden simbolismo masónico, y alto contenido iniciático y documental, base fundamental de nuestra Institución.

En su último número del 15 de abril de 1923, N° 12, dice:

"Hacemos Alto

Con el presente número, La Verdad completa catorce años de publicación y termina su segunda época. El editor se inclina respetuoso ante el veredicto que encierra el decreciente número de subscriptores, y solamente alega en abono de su osadía y de su pertinacia, que inició la empresa cuando no hubo otro que se atreviera y que la mantuvo mientras conveniencias masónicas de orden superior dictaron no ceder en la demanda. Una vez más quede estampado aquí el voto de profunda gratitud hacia los colaboradores que estas páginas han tenido y hacia las generosas personas que, masones o no, han contribuido con su predica empeñosa a extender la circulación de esta revista. Por lo demás, la Masonería chilena, por el desarrollo y el progreso que ha conquistado, merece y puede tener una publicación de fuste, que, a un tiempo mismo, refleje la intelectualidad de sus Logias y hombres dirigentes y sirva de guía a la cultura masónica de los hermanos. Literatos, versados en filosofía, en política, en economía social, en historia y en sociología, apasionados cultivadores de la simbología y peritos en la evolución de nuestra Orden en los diversos países, todo esto y más hay en nuestras filas. No necesita maestro Gran Maestro golpear con varilla mágica en roca estéril, para que pronto mane el manantial cristalino y abundante; le bastará estimular a dos o tres de los hermanos que con él comparten las tareas para que aparezca la publicación masónica que merece y es capaz de tener la Masonería Chilena.

Si no tuviéramos esta fundada e íntima convicción, La Verdad habría continuado apareciendo mes a mes, aunque nuestro sacrificio hubiera sido mayor todavía del que nos hemos impuesto en los catorce años que llevamos de brega. Cedemos, pues, el campo ante la seguridad de haber quien lo ocupe con más derecho que nosotros y con éxito. En el remoto evento de estar engañados a este respecto, La Verdad tendría una tercera época, aunque penosamente aleccionados quedamos de lo que son estas publicaciones periódicas, privadas en absoluto de toda base comercial. Y también volvería La Verdad aparecer si se diera el caso, que no esperamos ocurra, de ver que nuestra nave masónica llegara a ser presa de corsarios; sin solicitud de nadie, contra todos y por sobre todo, las páginas de esta revista reaparecerían en son de batalla.

El editor no se retira al descanso. Vuelva o no vuelva a dirigir una revista masónica, pasa desde luego a ocuparse en trabajos de índole tal que requieren rebusca de libros y de archivos, y que podrán siquiera servir para incitar a la cultura histórica

⁵⁸ Revista *La Verdad*, marzo de 1916, pág. 20

de nuestras filas y para el aprovisionamiento de armas contundentes con las cuales sostener el combate contra los enemigos de la Orden".

Un hermano, muy preocupado de esta resolución de la dirección de la Revista La Verdad, le expresan a su Director:

"¿Será fundada mi sospecha, brotada a raíz del avisito que intercalo en el último número de La Verdad? Me han dicho que usted tiene el propósito de no seguir su publicación. Sólo un recargo enorme de trabajo justificaría una resolución que acarrearía un grave mal a nuestra Institución. Si fuera esto, yo quisiera conversar con usted para ofrecerle mi incondicional ayuda y buscar la de otros hermanos que estarían dispuestos a prestarle toda su cooperación".⁵⁹

Finaliza el Director:

"Como los anteriores, otros devotos de esta Revista acompañó piadosamente al difunto que va camino del cementerio. El editor, único deudo del fallecido, da las gracias, y espera consolarse recordando estas demostraciones de bondad".⁶⁰

En la Asamblea de la Gran Logia del 20 de mayo de 1923, el Gran Maestro Alfredo Melosi da cuenta de la desaparición de la publicación de la revista *La Verdad*.

∴

⁵⁹ Revista La Verdad, abril de 1923, pag. 380.

⁶⁰ Revista La Verdad, abril de 1923, pág. 380.

EL GRAN ORIENTE DE CHILE EN EL EXILIO

Felipe Santiago del Solar



Felipe Santiago del Solar

Tras el golpe de Estado y el suicidio de Salvador Allende, la Gran Logia de Chile dejó de funcionar por un breve tiempo. Sin embargo, al poco andar, reabrió sus puertas siendo una de las pocas instituciones que pudo seguir funcionando durante el duro comienzo de la dictadura.

Rómulo Tromben, fundador de la logia "Lautaro" N°1 de París, comenta estas medidas: *"Decidimos aceptar lo que se nos imponía. Era la única manera de encontrarnos una vez por semana y de enterarnos de la suerte que habían corrido nuestros hermanos. Esto nos permitió constatar la ausencia de algunos de ellos y nos movilizó por hacer lo imposible para saber dónde se encontraban nuestros hermanos desaparecidos en las manos de la policía política. Eso nos demandó meses y meses de búsqueda paciente y silenciosa"*.

Paralelamente, el mismo 11 de septiembre de 1973, la masonería mexicana, por medio del entonces presidente de la Confederación de Grandes Logias de los Estados Unidos de México, Jorge Hernández Montes, quien hace poco menos de un año se había reunido con Salvador Allende en México, realizó una protesta formal y pública a su gobierno por los hechos ocurridos en Chile: *"La Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Consejo Directivo, que me honro en presidir, respetuosa, pero*

enérgicamente, hace pública su protesta por los increíbles y vergonzosos acontecimientos suscitados en la hermana República de Chile, que han culminado con el artero e inútil asesinato del ilustre hermano Masón SALVADOR ALLENDE (...) A los pueblos libres le ha nacido un muerto, el mártir de las luchas revolucionarias y progresistas (...) La masonería mexicana se une al dolor del verdadero pueblo chileno en esta hora triste y está plenamente segura y consciente de la posición y actitud que al respecto asume Luis Echeverría Álvarez, el presidente liberal, juarista y revolucionario".

Por su parte la editorial de la revista "Occidente", medio de comunicación de la masonería chilena, pero que en ningún caso constituía "su voz oficial en el mundo profano" como lo ha planteado recientemente el investigador de la universidad de Minnesota Hernán Vidal, publicó la siguiente alusión dando cuenta del golpe de Estado: "Pero, cuando todo inducía a presumir que un enfrentamiento sería inevitable y que la sangre correría en Chile de mar a Cordillera, puso término a esta etapa caótica e ingrata una súbita resolución de la Fuerzas Armadas. No pudieron estas desentenderse del hondo clamor colectivo que exigía o imploraba su intervención para salvar la Patria".

Posteriormente, en noviembre de 1973, el Gran Maestro René García Valenzuela, respondía a la publicación realizada por la masonería mexicana, que en ningún momento había atacado a la masonería chilena, en duros términos: "Nos llevaría tiempo y espacio analizar exhaustivamente esta mezcla de la desinformada voz de una masonería nacional para referirse a no bien conocidos problemas políticos de un país extranjero, después de invocar la ejemplar lección internacional de los Estados Unidos Mexicanos.

No es fácil comentar un documento como el ya resumido. Cuesta separar lo puramente masónico de lo que consideramos una infotunada incursión en la vida contingente y en desgraciados hechos del mundo profano (...)

Durante su mandato (el de Allende), la Gran Logia de Chile, a través de su representante genuino, el Gran Maestro tuvo, –como es la costumbre en nuestra jurisdicción– esporádicos contactos con el Jefe de Estado para tratar algunos problemas de interés masónico y nacional. Los mensajes anuales del Gran Maestro le fueron enviados por seguro conducto y, aunque en ellos había claras manifestaciones de discrepancia entre nuestra doctrina y determinadas posiciones del Gobierno Civil, no hubo manifestación alguna de disconformidad. En otras palabras nos fue posible mantener un régimen de mutuo y deferente respeto e independencia (...).

En las reuniones de carácter internacional, a las que la Gran Logia de Chile ha concurrido en el último tiempo en su calidad de Vicepresidencia de la VI zona, y cumpliendo su obligación de informar a las grandes logias hermanas sobre el ambiente de libertad e independencia en que vive la Orden en Chile, siempre se hizo presente las circunstancias resumidas en el párrafo anterior. Y le pareció que ese era y debe ser el conducto y el sitio para cualquier intercambio de información y opiniones.

Son estas las razones que nos han golpeado dolorosamente con la lectura de la carta abierta que comentamos. La Gran Logia de Chile siente gravemente lastimada su dignidad, su soberanía, su posición masónica con esta inoportuna y antifraternal actitud. Le es imposible aceptar que organismos masónicos extranjeros, por muy

respetables que sean, intervengan en la vida institucional de Chile pretendiendo usar la óptica masónica para juzgar problemas de nuestro mundo profano en Relación al Presidente de la República, masón, suponiéndolo asesinado y no fallecido a consecuencia de un acto voluntario.

(...) Nos parece del todo aventurado que el mismo día de los acontecimientos, todavía increíblemente distorsionados por la prensa extranjera, puedan ser juzgados en ese mismo instante, no por una persona, ni siquiera por una Gran Logia, sino que, lo que es más grave, por una Confederación de Grandes Logias Regulares, violando en forma inexplicable la cortesía y la fraternidad interpotencial. Y mucho pero todavía resulta el hecho de que en el mismo día de la iniciación de los acontecimientos se formulen consideraciones que son toda una ofensa para todo el pueblo de Chile".

Poco tiempo después del golpe, en el Gran Oriente de Francia, poder masónico mundial paralelo a la Gran Logia de Inglaterra, que se caracteriza por su carácter liberal y por la exclusión de la obligación de creer en Dios para ser miembro de la masonería, un grupo de masones impactados por los acontecimientos acaecidos en Chile comenzaban las gestiones para formar una nueva logia que llamarían Salvador Allende: *"Algunos días después del golpe de Estado, un grupo de hermanos, que nos habíamos retirado de una logia que había caído en el despotismo conservador. Inmediatamente propusimos el nombre de "Salvador Allende" al Consejo del Gran Oriente de Francia, para darle ese nombre a la nueva logia que estábamos en transcurso de crear. El consejo de la Orden, que se reunió el 22 o 23 de septiembre de 1973 acordó darnos la autorización de crear esta nueva logia bajo el signo distintivo de "Salvador Allende". A partir de ese momento tuvimos una enorme demanda de hermanos por ser miembros fundadores de la logia".*

En su declaración de principios, la naciente logia justificaba su nombre: "Porque representa un símbolo de esperanza para todos los hombres que aman la justicia, que luchan por el respeto de la soberanía del pueblo, por el progreso social y por restituir un sentido práctico y actual a nuestra divisa de Libertad, Igualdad y Fraternidad".

Para la ceremonia de instalación de la logia, el 8 de enero de 1974, los maestros fundadores habían conseguido un templo para 80 personas. Sin embargo, la convocatoria superó con creces las expectativas por lo que tuvieron que cambiarse al Templo N°1 del Gran Oriente de Francia el cual igualmente se vió sobrepasado debido a que llegaron más de 400 hermanos a la ceremonia. Tal como explica Roger Besadoun, primer Gran Maestro de la Logia, la gran concurrencia de hermanos se debió a que el Gran Maestro del Gran Oriente de Francia de aquella época, Jean Pierre Proteau, era un hombre de derecha, por ende, consideraba que Salvador Allende era un subversivo y se negaba a hacerle un homenaje, por ende, la ceremonia de instalación fue una manifestación de reconocimiento hacia el hermano fallecido que los masones simpatizantes de sus ideas le rendían. Debido a la masiva concurrencia a la ceremonia, el Gran Maestro llegó poco tiempo después.

Esta logia pronto se convertiría en un lugar de asilo para los masones chilenos exiliados, entre quienes destacan Ubaldo Muñoz y Bernardo Chanfreau, este último, padre de Alfonso Chanfreau Oyarse, dirigente del MIR y hasta hoy detenido desaparecido.

En Chile, durante sus últimos meses como Gran Maestro de la Gran Logia de

Chile, René García Valenzuela se afirmaba férreamente al artículo II de las constituciones de Anderson para justificar su posición al margen de la política y de respeto a la autoridad. Se valió de este mismo argumento para ignorar el arresto de seis oficiales masones de la Fuerza Aérea juzgados por sedición y traición por un consejo de Guerra en 1974. Entre estos se encontraban los generales Alberto Bachelet y Sergio Poblete, los coronelos Carlos Ominami y Rolando Miranda, el comandante Ernesto Galaz y el capitán Carlos Carvacho.

La elección de un nuevo Gran Maestro dio por vencedor en 1974 a Horacio González Contesse, pastor presbiteriano, que durante su período de mandato, 1974-1982, intentaría devolverle a la masonería chilena su supuesta tradición perdida.

El diario *"El Mercurio"* dio cuenta del cambio de mando en la Gran Logia de Chile el cual fue a su vez publicado en la *"Revista Masónica"*. El texto describe la situación en los siguientes términos: *"La masonería chilena estuvo sometida a grandes presiones durante el período de la Unidad Popular. La acción marxista fue intensa para dar la impresión de que esta institución se inclinaba mayoritariamente a favor del gobierno que presidía Salvador Allende, quien retornó a la actividad de las logias con el plan de alcanzar dividendos políticos. Sus propósitos no obtuvieron el éxito que esperaba. (...) La Gran Logia de Chile ha mantenido tradicionalmente la libertad espiritual entre sus miembros y con respecto a la sociedad misma, su índole genuina aparecía contrariada por las tendencias totalitarias que una minoría política trataba de imponer en el país. (...) por último el Gran Maestro René García Valenzuela encarnaba por generaciones estos postulados y condujo a la Orden con tolerancia, pero con firmeza, dentro de los causes que le marcaron sus antecesores. (...) las circunstancias de unidad interna y de prestigio en que asumen sus cargos el Gran Maestro de la Masonería chilena y la directiva que los acompaña resaltan también con las expresiones que el Presidente de la Junta de Gobierno y desde hoy Jefe de Estado, general Augusto Pinochet, lo saluda, en este momento, mostrando, ante la opinión interior y exterior, el acto mismo de la elección como una manifestación de la libertad de conciencia y pensamiento filosófico en Chile"*.

Este mismo año las autoridades de la Gran Logia de Chile hicieron público un verdadero proyecto refundacional, una "invención de tradición", de tal manera de diferenciar taxativamente el campo de lo político del masónico, tomando como referente las doctrinas emanadas de la Gran logia de Inglaterra y el Gran Oriente de Francia, de tal manera de definir la idiosincrasia que cada una de ellas posee y la que le correspondería a la masonería chilena.

"El francmasón de tendencia latina siempre se sintió atraído por las contingencias del mundo exterior. El francmasón chileno, lejos de hacer excepción a esta regla, la intensificó y promovió. Razones de carácter histórico, idiosincrasia individual, falta de educación masónica, afán de poder, imitación de las malas costumbres de maestros tradicionales detractores, falta de vocación masónica auténtica, son algunas de sus razones.

No se deja de reconocer que la orden debió luchar fuertemente en nuestro país por la secularización de la cultura. Nuestros hermanos lo lograron, sin acción concitada sino que como arquetipos individuales. Les estamos obligados y agradecidos.

Pero quien lea sus escritos y analice desde nuestro punto de vista su

Argumentación encontrará mucho de contaminación partidista y poco de inspiración masónica. Dentro y fuera de nuestros templos se sigue recordando esta simbiosis de la Orden con algunas de nuestras agrupaciones partidistas, en cuyo seno hasta han estallado rebeldías contra lo que muy erróneamente se suponía nuestra influencia y no la inversa.

Nuevas ideologías aparecieron en nuestro suelo y también nos infiltraron. Hemos vivido lo suficiente entre la escuadra y el compás como para responder de la veracidad, continuidad e inconveniencia del fenómeno y aconsejar la búsqueda de nuestro camino, con originalidad masónica, poniendo en nuestra acción personal, iniciáticamente universalizada, el sello del honor y de la virtud antes que la voz de la barricada".

Debido a esa doctrina, el Gran Maestro González Contesse cerró la logia "Hiram" N° 65 a la cual pertenecía salvador Allende. En un boletín de la agencia EFE del 25 de junio de 1974 apareció la siguiente noticia: *"La logia masónica "Hiram 65" a la cual perteneció el ex presidente Salvador Allende, fue suspendida en sus derechos masónicos por discutir problemas políticos. La decisión fue adoptada por el Gran Consejo de la Gran Logia de Chile, según se supo hoy".*

De acuerdo a las escuetas informaciones logradas, la logia habría planteado posiciones críticas frente a la actual situación político gubernamental e intentado que otras logias adoptaran posiciones frente a lo que ocurre en el país".

Como última medida de su primer año de mandato, el nuevo Gran Maestro, rompió relaciones con la masonería mexicana debido a su protesta frente al golpe de Estado en Chile. *"Muy a su pesar la Gran Logia de Chile ha debido suspender sus relaciones fraternales con la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos y los Altos Poderes Simbólicos que la integran, después de paciente espera de una reacción fraternal".*

Como el organismo coordinador de la Masonería latinoamericana ha declinado en este caso su función de tal, la Gran Logia de Chile ha resuelto comunicar directamente esta determinación (...) el alejamiento del debate masónico de oportunistas declaraciones sobre la política extramural del día; la prescindencia del juicio precipitado sobre hechos no bien investigados al calor de la fraternidad, cuya divulgación publicitaria ofenden la dignidad de una Gran Logia Hermana y la nacionalidad dentro de la que esta se desenvuelve en relativa libertad y reserva; el equivocado procedimiento de recurrir a la prensa profana y ocurrir ante el gobernante civil no masón, dejando de lado el conducto fraternal".

La existencia de facciones, como en toda institución, es una realidad que rara vez se toma en cuenta al momento de estudiar la masonería, a la que se suele considerar como una organización coherente, cohesionada y unívoca.

La fuerte polarización política vivida en Chile, se vivió con igual intensidad al interior de la Gran Logia de Chile. La figura de Salvador Allende, implicó el resurgimiento de una contracorriente de izquierda, por lo demás existente en la masonería, frente a una dirigencia a todas luces conservadora.

El golpe de Estado maximizó el poder de la facción pro-régimen y eliminó a los componentes allendistas. El caso de Alberto Bachelet es paradigmático, sin ser socialista ni militante de ningún partido político, fue nombrado durante el gobierno de la Unidad Popular, Jefe de la Secretaría Nacional de Abastecimiento, principalmente por el hecho

de que Allende sabía que era masón, tal como declaró durante los interrogatorios a que fue sometido durante su detención. Paralelamente, su logia, la "Cantera" ubicada en la comuna de las Condes, le envió una carta de expulsión debido a sus reiteradas inasistencias. El Venerable Maestro de ese entonces era el coronel de la FACH Renato Iañiszewski. Tras la muerte del General Bachelet, la Gran Logia de Chile le negó su derecho a ser velado en las dependencias del Club de la República y el Gran Maestro García Valenzuela rechazó una entrevista con la viuda del general, Ángela Jeria. A pesar de todo, a su funeral, llegó un grupo de masones que hizo la guardia de honor.

La historia nos exige dar cuenta de matices, comprender los fenómenos. La masonería tiene la particularidad de que en su interior se reproducen las mismas lógicas que en su exterior. ¿Por qué no habría de ser así? Su particularidad es que en ocasiones las lógicas sociales, los partidismos, las facciones, no funcionan como tales entre hermanos. Así fue el caso del masón José Navarro Tobar, quien se desempeñó por algún tiempo como Ministro de Educación durante la dictadura y que *"acompañó a los hermanos afligidos que buscaban saber el paradero de un hijo, de un pariente, fue junto a ellos de un cuartel a otro, de un campo de prisioneros a otro, hasta, a veces, encontrar al deudo desaparecido y obtener su libertad bajo su personal garantía"*.

Un fenómeno particular sucedió en Carabineros y las Fuerzas Armadas, que antes del golpe de Estado tenían en la masonería un importante espacio de encuentro con el mundo civil. Pese a que la directiva de la Gran Logia de Chile fue partidaria del Régimen Militar, los uniformados abandonaron sistemáticamente la institución hasta el punto de que en la Armada, se prohibió por ley la pertenencia a la Orden.

Como en toda ruptura social, las lógicas de compañerismo y fraternidad se vieron totalmente distorsionadas. Se produjo un estado de psicosis social, de inversión de valores, de represión, de resistencia y de combate.

Testimonio de la tensión existente al interior de las logias es el del funcionario de Carabineros y masón Guillermo Lerou, miembro de la logia *"Prometeo"* N° 101 de Santiago, quien durante los últimos años de su carrera se desempeñó como Jefe de la Guardia de la casa del Presidente Allende en Tomás Moro. Luego del golpe de Estado, da cuenta del nivel de violencia que se vivía al interior de las logias: *"En mi logia había un comandante, que fue quien me tuvo preso y luego ascendió a Coronel (...) La mayoría de los uniformados, inclusive muchos de ellos contrarios a la dictadura, mantuvieron silencio y apoyaron al régimen para no perder el trabajo, ese no fue mi caso, ya que yo mis principios no los vendo (...) yo no tuve ninguna ayuda de hermanos, incluso me trataban de traidor (...) En mi logia habían miembros de las Fuerzas Armadas, de hecho, cuando se reabrió la Gran Logia de Chile y comenzaron nuevamente las tenidas llegó un miembro de la marina en tenida de combate con un fusil a la logia. El Venerable Maestro de la época era Policarpo Riquelme, a mí ya me habían detenido y dado de baja, sin embargo, andaba armado, así que le hice una señal al Venerable y le dije que frente a cualquier peligro o amenaza yo agarro a balazos a este tipo, el Venerable, muy inteligente lo hizo salir amablemente y por fortuna no sucedió nada"*.

Los masones en el exilio, cuya situación se debía principalmente a su participación en partidos políticos o por simpatías al gobierno de Allende, ya que la masonería como institución no fue perseguida, comenzaron desde 1975 una campaña

de desprecio contra las autoridades de la Gran Logia de Chile. Uno de los masones más activos en ese sentido fue el ex ministro de educación de la Unidad Popular Edgardo Enriquez Fröden, quien a su vez era padre del ex líder del MIR Miguel Enriquez.

Durante su exilio en Inglaterra, Enriquez envió una carta a las autoridades de la masonería chilena la cual circuló por todas las logias de la obediencia. En dicho documento se expresa en los siguientes términos: *"Soy un viejo masón, convencido de la excelencia de nuestra augusta Orden. Conozco bastante de su filosofía. No podría, por consiguiente, hacerle a ella, a la Orden, crítica alguna. No obstante, desde hace meses, han empezado a asaltarme graves dudas que, de acuerdo a lo que acabo de expresar, no podrían afectar a la masonería en si misma.*

¿Dudas he dicho? Efectivamente, y muy serias. No puedo explicarme el silencio de la masonería chilena frente a lo que ha estado ocurriendo en nuestro país después del 11 de septiembre de 1973. Es más, he visto como muchos masones han aceptado hechos y, aun, realizado actos que están totalmente reñidos con nuestras prácticas y doctrinas (...)

¿Es efectivo que la Masonería Chilena no ha hecho ni una sola declaración sobre lo que ha estado ocurriendo en Chile desde hace veintidós meses? ¿Cómo podría explicarse su silencio si es público y notorio que la Junta Militar y sus representaciones han estado cometiendo actos que violan principios que nuestra orden ha venido defendiendo desde siempre? ¿Es efectivo que ha habido y hay masones que han aceptado cargos de exclusiva confianza de la Junta Militar y que han estado obedeciendo órdenes que son totalmente opuestas a lo que han jurado reiteradamente proclamar y defender? ¿Es efectivo que ha habido logias que han estado prestando apoyo y asesorando en sus delictuas funciones a esos masones perjurios? ¿Es efectivo que se ha privado de su calidad masónica a Hermanos por no ser adictos a la tiranía militar? ¿Es efectivo que las columnas de algunos talleres han sido abatidas por haber opinado en contra de los atropellos a los Derechos Humanos cometidos por los militares chilenos?"

Con indignación respondió el Gran Maestro González Contesse a esta "grave trasgresión a la ética masónica" como la calificó en una tenida realizada el 25 de octubre de 1975 y que fue publicada en la Revista Masónica: *"Es con honda preocupación que se atreve a formular una advertencia, de ninguna manera dirigida a quienes aman a la Orden y que humanamente se explican que no solo hay que defenderla de sus habituales y tradicionales detractores de fuera, sino que, también, en lamentables circunstancias, de algunos –por fortuna escasos– tanto o más peligrosos, porque actúan dentro de nuestros sagrados recintos (...) es indudable que este hecho no es una buena demostración de ética ni de lealtad hacia nuestra Orden que, según afirma su autor le merece toda suerte de consideraciones y respeto. Deseamos hacer uso de todas las atemiantes probables o posibles: descuido, indiscreción, oportunismo fanático, etc. En cambio si hay culpabilidad en la absoluta falta de veracidad de hechos que allí se afirman y que son perfectamente conocidos como falsos y mendaces para quien escribió esta carta y más de alguno de sus allegados".*

Por su parte, los exiliados chilenos que comenzaban a llegar a Francia, entre estos algunos masones, vieron en la Logia *Salvador Allende* un lugar de encuentro que les permitió ir reuniendo a los hermanos en el exilio: *"Poco a poco comenzamos a*

reconocer a algunos hermanos y a contactarlos y nace la idea de unirnos en una "Fraterna" entre 1975 y 1976. Nos reuníamos en el local donde trabajaba Chanfreau "Derechos Humanos" en París 13, ya que él era el guardián del local (además de vivir en un templo). Ahí nos juntábamos, conversábamos, soñábamos, le escribíamos cartas casi de insulto al Gran Maestro. Debemos haber sido unos diez hermanos más o menos.

Cuando llegamos nos encontramos con el apoyo inmediato de los españoles refugiados de la dictadura de Franco pertenecientes a la logia "Iberia", quienes nos aconsejaban ya que nosotros estábamos volviendo al año siguiente, pensábamos que podríamos regresar y recuperar la Gran Logia de Chile que se había desviado de su curso. Los españoles, por su experiencia, nos dijeron que esto iba a ser largo y que no volveríamos el año próximo.

Se crea un buen tiempo después la logia "Lautaro" con tensiones, divisiones políticas entre socialistas y radicales, ambiciones, fue difícil durante mucho tiempo, porque éramos puros chilenos (que estábamos viviendo el drama del exilio) y nos peleábamos por cualquier cosa, entonces el equilibrio lo encontramos cuando llegaron hermanos y hermanas latinoamericanos y franceses".

Ya para el otoño de 1978 un grupo de seis masones chilenos, principalmente afiliados a la Logia "Salvador Allende" del Gran Oriente de Francia, decidieron crear un grupo semi-clandestino cuya finalidad era reunir a todos los hermanos diseminados por el mundo. De esta manera surgió la "Fraterna Masónica Chilena en el Exilio" (FRAMCHE) quienes comenzaron una campaña de ataques contra las autoridades de la Gran Logia de Chile a quienes le solicitaban su renuncia.

Paralelamente, esta organización se preocupó de reunir a los masones activos o en sueño²⁴ que estuvieran en Europa con la finalidad de mejorar los dispositivos de acogida para los hermanos que llegaban exiliados a Francia.

El 21 y 22 de febrero de 1981, se organizó el "Primer Congreso de Francmasones Chilenos en el Exilio en Francia" en el templo de la Respetable Logia "Unidad y Solidaridad" perteneciente al Gran Oriente de Francia. A esa reunión asistieron 15 hermanos, además de Patrick Kessel, venerable maestro de la Logia Salvador Allende.

Este grupo estableció objetivos de corta y mediana duración, de donde destacaban: establecer relaciones discretas con masones al interior de Chile, recolectar testimonios de hermanos desaparecidos o torturados, establecer la responsabilidad de francmasones en dichos actos y desarrollar un movimiento de solidaridad con Chile en contra del régimen militar.

De esta manera al año siguiente se desarrolló, gracias a la ayuda del Gran Oriente de Francia y de la Logia Salvador Allende, el "Primer Congreso internacional de Francmasones Chilenos en el Exilio", el cual se efectuó en París los días 14, 15 y 16 de mayo de 1982, en el Templo La Fayette. A dicho encuentro asistieron cerca de 80 hermanos y fue dirigido por Edgardo Enriquez Froëden. Al finalizar el congreso, se emitió la siguiente declaración: "Al haber constatado el abandono permanente de los grandes principios de la masonería universal por la alta jerarquía de la Gran Logia de Chile, y escuchando el clamor de nuestros hermanos masones chilenos y como expresión de su libre conciencia: nosotros solicitamos trabajar bajo el auspicio del Gran Oriente de Francia para cumplir el trabajo masónico de los francmasones chilenos que no han sido aceptados por la masonería escocesa (la Gran Logia Nacional de Francia), esto

trae como consecuencia necesaria, en el momento oportuno, la creación del Gran Oriente de Chile".

Un mes más tarde, el Gran Oriente de Francia dio la autorización para crear la primera logia de chilenos en Francia. De este modo, el 24 de septiembre de 1983, nació la logia "Lautaro" Nº 1.

A la ceremonia de instalación asistieron cerca de 200 personas, el Gran Maestro del Gran Oriente de Francia y todos los miembros de la Logia *Salvador Allende*. Antes de terminar la ceremonia de instalación, el orador planteó la necesidad de crear una nueva obediencia tanto para Chile como para Latinoamérica: *"Las logias chilenas en el exilio no serán logias clásicas, ellas no serán ghettos fraternales reunidos cada uno en la nostalgia de la patria lejana. Ellas serán verdaderos talleres donde los francmasones trabajarán eficazmente en la construcción de un verdadero proyecto de sociedad para Chile y América Latina, y para reconquistar un día el poder republicano y democrático en Chile. Las logias de este exilio temporal deberán regresar un día a su patria, para librar la batalla final. Es por ello que el futuro Gran Oriente de Chile en el Exilio será diferente. Se tratará de una obediencia liberal, garante de los más altos postulados de la libertad individual y colectiva de hombres y mujeres, y de centro de unión y de trabajo para todos aquellos que amen la libertad, la igualdad y la fraternidad reales"*.

Ya para 1984, las logias de chilenos en el exilio comenzaron a surgir por Europa: "Janus" Nº 2 en Estocolmo y "Presidente Allende" Nº 3 en Copenhague, ambas bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia, las cuales fueron reunidas para dar vida al Gran Oriente de Chile en el Exilio el 21 de junio de 1984.

Edgardo Enríquez Froëden, Gran Maestro de la nueva obediencia definió sus objetivos de la siguiente manera: *"Nosotros decimos que la Francmasonería debe luchar por la independencia económica y cultural de los pueblos, sin la cual, la independencia política, ya adquirida, se encuentra limitada en su práctica concreta; nosotros decimos que la Francmasonería debe luchar por la no intervención de los poderes militares y económicos, de transnacionales y de la banca internacional, que pretenden, y lo logran seguido, aplastar el derecho de cada pueblo a su autodeterminación. Nosotros decimos que ella debe luchar contra la ignorancia y el hambre, que hoy toca a más de un tercio de la población del planeta y que, lo sabemos, constituyen las armas principales utilizadas por los grandes poderes para perpetuar sus privilegios, utilizar sus materias primas y una mano de obra que ellos controlan a su gusto. Nosotros decimos que la Francmasonería debe luchar contra el militarismo y la carrera armamentista (...).*

Nosotros decimos que, tal como en el pasado la francmasonería libró sus batallas contra la injerencia y la dominación del clero en los asuntos del Estado, ella debe hoy en día luchar contra la injerencia y la usurpación del poder político por los militares y la puesta en marcha de dictaduras sanguinarias".

De este modo el Gran Oriente de Chile en Exilio comenzó un lento proceso de crecimiento. En 1987 creó una logia mixta en París, "Unión Universal" Nº 4, donde su Venerable Maestro fue una mujer, Margarita Valdés. En 1989 creó una logia en Chile, llamada "Chañale Che Mapu" Nº 5, lo que determinó que la obediencia pasara a llamarse Gran Oriente de Chile, eliminando la palabra "exilio" de su nombre.

Ya para 1990, en la séptima Gran Asamblea de la obediencia, el Gran Oriente

de Chile pasó a llamarse Gran Oriente Latinoamericano (GOLA), el cual actualmente cuenta con logias en Sudamérica y Europa.

En su declaración de principios declaran lo siguiente:

Artículo 1º.

La Francmasonería es una institución universal, esencialmente filosófica, filantrópica, progresiva, y progresista destinada a trabajar por el advenimiento de la justicia, de la solidaridad y de la paz en la Humanidad. Está compuesta de hombres y mujeres libres ingresados a ella por la Iniciación. Ella tiene por principios y exige de sus adeptos la tolerancia mutua, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y la libertad absoluta de conciencia. Sus miembros, unidos entre sí por el vínculo de la Fraternidad, se dedican a labrar su perfeccionamiento individual mediante el estudio y desarrollo de la ciencia y la cultura, la búsqueda de la verdad, la práctica de la virtud y el ejercicio de la solidaridad, con el objetivo de lograr el progreso moral, intelectual, social y material de la humanidad.

Artículo 2º.

La institución estima que las concepciones metafísicas son de dominio exclusivo de la conciencia. No prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Ella hace suya la divisa de Libertad, Igualdad y Fraternidad, y en consecuencia, combate la explotación del hombre por el hombre, los privilegios y la intolerancia.

Artículo 3º.

El Gran Oriente Latinoamericano reconoce un Hermano o Hermana en todo francmason, cualesquiera que sean su Rito u Obediencia. La Francmasonería tiene por misión extender a toda la Humanidad los lazos fraternales que unen a todos los masones del mundo. Los francmasones tienen como deber ayudar, guiar y proteger a sus hermanos y hermanas, incluso arriesgando su vida si fuera necesario, a fin de defenderlo contra toda injusticia

Artículo 4º.

La Francmasonería, considerando que el trabajo, en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos fundamentales del hombre, lo exige a sus adeptos.

Artículo 5º.

La soberanía se ejerce mediante el sufragio universal, libre, secreto e informado. En el dominio público, el Gran Oriente Latinoamericano reconoce como único sistema de Gobierno aquel que basa la organización de sus instituciones, en el sistema democrático representativo. El Gran Oriente Latinoamericano rechaza, en consecuencia, toda dictadura y todo régimen totalitario u otro que no respeten los derechos de las minorías. Los masones del Gran Oriente Latinoamericano tienen por misión primordial de unir a los hombres y mujeres del continente latinoamericano en una sola Nación fraternal libre y democrática.

Artículo 6°.

La calidad masónica sólo se adquiere por la Iniciación. Puede ser iniciado francmason toda persona, cualesquiera sea su etnia, sexo, nacionalidad, profesión u oficio, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, siempre que se conforme a los principios generales de la Institución y a los particulares de esta Constitución. La iniciación comporta varios Grados. Los tres primeros son los de Aprendiz, Compañero y Maestro. El grado de Maestro da al francmason la plenitud de los derechos masónicos. Nadie puede ser dispensado de las pruebas y promesas prescritas por los rituales de cada grado.

Artículo 7°.

En las reuniones masónicas, todos sus miembros se hallan colocados al nivel de la más perfecta igualdad. No existe entre ellos otra distinción que aquella proveniente de los grados y cargos ocupados en la Institución.

De esta manera, de un grupo de masones chilenos exiliados en Europa surgió una nueva Obediencia. En cierto sentido, significó un retorno a los orígenes franceses de la masonería chilena, cuya impronta caló hondo en la forma de concebir el quehacer masónico, pese a que su filiación institucional diga lo contrario. Es quizás esa tradición inconsciente la que permitió la asimilación de los chilenos desterrados. Después de todo, el Gran Oriente de Francia, no les era del todo ajeno.

∴

LAS CONFERENCIAS INTERAMERICANAS Y EL DERECHO MASÓNICO INTERNACIONAL

Carlos Wise Pozo



Carlos Wise Pozo

En el siglo XIX se desarrolló un derecho masónico internacional de carácter consuetudinario, que contemplaba principalmente las normas referentes a la regularidad de las logias y de las Grandes Logias, las relaciones internacionales y los garantes de amistad.

En la América Hispana el universalismo masónico presentaba numerosos problemas que era necesario analizar para buscar soluciones doctrinarias comunes al simbolismo del continente.

Para conseguir estos fines el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Eugenio Matte Hurtado, invitó a que se reuniera en Santiago la Confederación de Jefes de la Francmasonería Simbólica de Sud América, la cual no tuvo el éxito que se esperaba.

Posteriormente las Grandes Logias de Uruguay, Argentina y Chile impulsaron otra reunión la que después de numerosas consultas y estudios, se inauguró en Montevideo el 14 de abril de 1947, el día de las Américas, la Primera Conferencia Interamericana de la Francmasonería Simbólica, a esta reunión no concurrieron las Grandes Logias de Estados Unidos, de Canadá y dos Grandes Logias del Caribe.

En esta Primera Conferencia se abordaron seis importantes temas que han marcado y orientado desde entonces a la masonería latinoamericana.

Estos temas fueron los siguientes:

1. Principios generales para la estructuración de la masonería;
2. Fundamentos para un Derecho Masónico Internacional;
3. Uniformación de la enseñanza simbólica;
4. Organización nacional e internacional de la acción masónica;
5. Labor de la francmasonería en la post guerra;
6. La Confederación Masónica Interamericana.

En el segundo tema sobre "Fundamentos para un Derecho Masónico Internacional", se establecieron normas fundamentales para la existencia y funcionamiento regular de la masonería en los países latinoamericanos.

Es así como en el punto primero se estableció textualmente:

1. Las Potencias que aspiren a mantenerse dentro de un régimen jurídico de relación, deberán cumplir y respetar los siguientes requisitos mínimos:

a. Regularidad de origen; esto es, cada Gran Logia deberá haber sido legalmente establecida por una Potencia debidamente reconocida, o por tres o más Logias regularmente constituidas en territorio no ocupado;

b. Reconocimiento de un Principio Superior o Ideal, generalmente designado bajo la denominación de Gran Arquitecto del Universo;

c. Integración exclusiva de la Fraternidad por hombres libres;

d. Jurisdicción exclusiva sobre los tres grados simbólicos, sin compartir su gobierno con ningún organismo de grado filosófico;

e. Uso en los trabajos de las tres grandes luces de la Francmasonería: Volumen de la Ley Sagrada o Moral, Escuadra y Compás;

f. Prohibición de discusiones sectarias sobre política o religión;

g. Ceremonial según fórmulas emblemáticas y relacionadas con el arte de construir, reserva de los trabajos y secreto masónico;

h. Leyenda del Tercer Grado, e

i. Reconocimiento de los Antiguos Usos y Costumbres y de la fórmula de tolerancia exteriorizada en la Constitución de 1723.

2. Deberán igualmente, respetar el derecho jurisdiccional de otras Potencias Masónicas Simbólicas (unitario, dividido o compartido) siempre que se base en un universalismo masónico de tipo humanitario.

3. Toda Potencia ejerce jurisdicción exclusiva en su territorio lícitamente considerado. Cualquier organismo masónico derivado de una Potencia foránea, deberá depender, en adelante, necesaria y exclusivamente, de la Potencia regular con jurisdicción en el expresado territorio. En atención a casos excepcionales creados y, por razón de fraternidad, se admite la excepción de funcionamiento y trabajo de Logias dependientes de Potencias foráneas, cuya fecha de existencia sea anterior a la fundación y regularidad de la Potencia nacional, o que actualmente mantengan tratados, actos o convenios al respecto.

4. Cada Potencia recibirá en su seno a las Logias que, encontrándose en su territorio y dependiendo de otra Potencia Masónica Simbólica, expresen su deseo de colocarse bajo su jurisdicción, respetándoles su rito. Recíprocamente, toda Potencia queda en la obligación fraternal de contribuir a que las Logias que le estaban adheridas y funcionando en otra jurisdicción, pasen a depender de la Potencia del territorio ya ocupado.

5. Toda Potencia Masónica Regular que, por alguna causa, viere amenazada su existencia o funcionamiento normal en el país en cuyo territorio tuviese jurisdicción, tiene derecho de asilo en otra jurisdicción simbólica. Las relaciones entre Gobierno masónico que solicita asilo y aquél que lo concede, como asimismo el funcionamiento primero, serán objeto de una relación especial a cargo de un organismo determinado. La calificación de las causas que motivan el pedido de asilo, corresponde a la Potencia que la solicita.

6. Con el objetivo de propender al mejor esclarecimiento de la regularidad de cada cuerpo, se recomienda a las Potencias el intercambio de informaciones sobre la situación masónica de sus respectivos países, y

7. El organismo a que se hace referencia en el artículo 5 se encargará de dictar, en detalle, toda la reglamentación que se refiere a los puntos enunciados y a las relaciones inter-potenciales y conflictos que pudieran derivarse de ellos (conciliación y arbitraje, garantes de amistad, firma de tratados, iniciaciones, aumentos de grados solicitados por otras jurisdicciones, afiliaciones y demás actos propios de la vida de relación masónica).

Además, en el cuarto tema sobre Organización Nacional e Internacional de la Acción Masónica se establecieron principios y definiciones sobre democracia, política, laicismo, educación, separación del Estado de las Iglesias y sobre los problemas económicos y sociales.

Es necesario tener presente que a partir de esta Conferencia de 1947, las Grandes Logias de nuestro continente impulsaron en forma muy decidida el estudio e implantación de los Derechos Humanos. Así lo establecieron el tema "Labor de la Francmasonería en la post guerra", en su punto 9, que dispuso: *"La Conferencia declara que los postulados de la libertad, igualdad y fraternidad no sólo se refieren a los deberes y derechos políticos de los pueblos y de los hombres, sino también a los derechos económicos y sociales de los mismos para garantizar la paz y la justicia social"*.

Debemos destacar que la Segunda Conferencia Interamericana efectuada en México, D.F., del 16 al 21 de marzo de 1952, se refirió esencialmente acerca de la organización y del Estatuto de la Confederación Masónica Interamericana.

El tema quinto de esta Segunda Conferencia versó sobre el Estudio y modificación, en su caso, de las conclusiones avaladas en la Conferencia de Montevideo sobre *"Fundamentos para un Derecho Masónico Interpotencial"*.

El punto 1-b) de la Conferencia de Montevideo que decía: *"Reconocimiento de un Principio Superior o Ideal, generalmente designado bajo la denominación de Gran Arquitecto del Universo"*, fue modificado y reemplazado por la siguiente frase: *"Creencia en el Gran Arquitecto del Universo"*.

Además se fueron haciendo sucesivas modificaciones en lo que se refiere a este Derecho Masónico Internacional o Interpotencial.

En esta Segunda Conferencia se reforzó el tema de los Derechos Humanos, disponiendo: *"Abrir una intensa campaña, en todos los talleres de cada jurisdicción, para que sean ampliamente conocidos los Derechos del Hombre"*.

Pero además por primera vez se establecen sanciones para los masones, avaladas por un instrumento jurídico de carácter internacional, en el cual se ordena: *"Sancionar*

implacablemente a los masones que, con sus hechos o con su vida, denieguen cualquiera de los preceptos de los Derechos del Hombre".

Un tema importante aquí desarrollado fue la reglamentación del Derecho de Asilo, disponiendo que:

1. El derecho de asilo se obtiene por concesión de la Potencia de quien se solicita. Debe concederse individualmente a todo masón, si no es reo de un delito común. Extinguida la causa de su persecución, deberá someterse a la jurisdicción masónica que lo amparó si no regresa a la Obediencia de la que procede.

2. Si quien invoca el derecho de asilo, es un masón o un grupo de masones representativos de la máxima autoridad de una Potencia soberana que se considera amenazada, la solicitud deberá acreditar esta circunstancia y justificar plenamente las razones de su solicitud. Cumplidos estos requisitos, se concederá el asilo, a título de simbólico, a la Potencia solicitante representada por sus autoridades, para el solo hecho de conservar su organización y mantener su autoridad, en tanto recupera las perdidas condiciones de normalidad.

3. Queda entendido, y así se establecerá documentalmente, que la Potencia auspiciadora no comparte su jurisdicción con la Potencia asilada, lo que impide a esta última ejercer actos de soberanía fuera del territorio de su procedencia y origen; que los constituyentes del gobierno asilado disfrutarán del privilegio de no afiliarse a las logias de la jurisdicción que los asila, sin que por esto pierdan su actividad y regularidad. Se precisará también el tiempo por el cual se concede el asilo.

4. Para que la Potencia Simbólica asilada pueda ejercer soberanía en el territorio de la Potencia que asila, deberá contar con elementos humanos suficientes que procedan de lugares que hayan estado bajo la jurisdicción de la primera, requisito sin el cual no podrán formar Talleres en asilo. Se establecerá que a la Potencia asilada y presunta participe de la jurisdicción, le estará formalmente prohibido tomar para sus Logias elementos que antes no le hayan pertenecido. También en este caso se precisará el lapso por el cual se concede el asilo y los casos jurídicos-masónicos de prescripción de él.

En la Tercera Conferencia que se llevó a efecto en Cuba, La Habana, del 27 de febrero al 5 de marzo de 1955, se revisaron las dos Conferencias anteriores, y se establecieron disposiciones referentes al financiamiento de la C.M.I.

Se dictaron líneas a seguir sobre la acción externa de la Masonería Americana, especialmente en defensa de la democracia y la libertad. Entre ellas destacó esencialmente el punto 7.-, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La democracia, como el mejor vehículo para la expresión de la voluntad de los pueblos, es contraria a todo régimen totalitario, tanto de izquierda como de derecha, por lo que está obligada a combatirlos con la máxima energía, en propia y legítima defensa. La Masonería Universal queda obligada a organizarse, intervenir y actuar en el mundo profano en defensa de la democracia, sin que ello signifique inmiscuirse en la política de partidos, sino en defensa de los derechos inalienables que la Orden ha defendido y defiende con sus postulados de libertad, igualdad y fraternidad, para la conservación de la paz y la justicia en la Humanidad".

Todos los mandatos ordenados en esta Conferencia de La Habana quedaron reforzados por el punto 5.-, que ordenó: *"Los deberes que queden impuestos a los*

masones por la presente resolución, son de obligatorio cumplimiento en cualquier actividad o cargo, sin excepción alguna, y se reputará delictiva y será sancionada con arreglo a la ley penal masónica, toda acción y omisión que las viole".

En lo que se refiere al derecho Masónico Internacional, se regularon las relaciones Inter-potenciales, los Grandes Representantes, las Comisiones de las Relaciones Exteriores y se planteó la aspiración de conseguir una Unión Masónica Internacional.

La Cuarta Conferencia se reunió en Santiago de Chile, del 14 al 20 de abril de 1958.

En Chile se acordó reformar el Estatuto y la creación de seis zonas; y en el tema referente a la Masonería ante los problemas sociales, en el punto 2.-, se acordó: *"Recordar a la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Conferencia Masónica Interamericana y Grandes Logias Confederadas el cumplimiento, en un plazo no mayor de dos años a partir de la fecha de la presente resolución, de las resoluciones Primera y Segunda, capítulo segundo, Tema II de la Tercera Conferencia de La Habana, a fin de que la Orden dicte su Código de Doctrina Social Masónica".*

En el cuarto tema: *"La masonería como centro de actividad cultural"*, punto 10.-, se acordó: *"Emprender la publicación de una revista masónica interamericana de alta jerarquía cultural, que acoja colaboraciones procedentes de todas las Grandes Logias, y en cuyas páginas se iniciará, además, la publicación de un "Ideario Masónico".*

Más interesante resulta el inciso 2º de esta norma, pues agregó que: "En tanto no pueda darse cumplimiento al acuerdo anterior por el Consejo Representativo, se consideran órganos oficiales de la Confederación Masónica Interamericana las revistas editadas bajo el patrocinio de la Gran Logia de Chile; *"Occidente"*, para las divulgaciones de cultura general, y la *"Revista Masónica de Chile"*, para los temas exclusivamente masónicos". Con el objeto de financiar ambas publicaciones, las Grandes Logias Confederadas, dentro de su territorio, confeccionarán listas de suscriptores y avisadores, organizarán los correspondientes sistemas de distribución y cobranza, y remitirán los fondos a las respectivas administraciones en Santiago de Chile.

En el quinto tema, se estudió el tema de la *"Defensa del Laicismo"*, en cuyo punto 5.- dice: *"Se recomienda a las Potencias Confederadas juzgar y sancionar a aquellos HH.: que, en su actividad profana o en el ejercicio de actividades públicas, realicen actos que sean violatorios de los principios de laicidad".*

En el sexto tema, sobre *"Organización de la Defensa de la Masonería"*, se aprobaron las siguientes disposiciones:

I De la Potencia Masónica agredida.

1. Cuando una Potencia Masónica sea agredida o sufra persecución por parte del gobierno o de instituciones o elementos enemigos de la Orden, actuando en connivencia con el poder público, deberá presentar formal protesta ante el gobierno agresor, advirtiéndole que con la medida o medidas dictadas se ataca a la Masonería Universal.

2. La Potencia Masónica agredida comunicará los hechos, tan circunstanciadamente como le sea posible, a la Gran Secretaría Ejecutiva de la Oficina Permanente de la Confederación Masónica Interamericana, y a las Potencias Masónicas de la C.M.I.

II De la Gran Secretaría Ejecutiva de la Oficina Permanente de la Confederación Masónica Interamericana.

3. Conocida la agresión, la Gran Secretaría Ejecutiva de la Oficina Permanente de la Confederación Masónica Interamericana de la C.M.I. formulará sin demora ante el gobierno agresor la correspondiente protesta. En igual forma dará aviso inmediato a todas las Potencias Masónicas confederadas.

4. Asimismo, la Gran Secretaría Ejecutiva realizará las gestiones pertinentes para lograr, por todos los medios a su alcance, que delegados suyos se presenten ante el gobierno agresor y pidan sean corregidas las violencias cometidas.

III De las Potencias Masónicas no agredidas directamente.

5. Las Potencias Masónicas que tengan conocimiento de la agresión, procederán en la forma siguiente:

a) Aunarán su protesta en forma que evidencie su carácter de inmediata y vigorosa reacción continental, enviando por el medio más rápido el mensaje o mensajes que se requieran ante el gobierno agresor;

b) Remitirán copia de esta protesta a cada uno de los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en su Oriente;

c) Enviarán excitativos a las Logias jurisdiccionales, y en su caso a las Grandes Logias confederadas, para que unas y otras por su parte envíen también al gobierno agresor, protesta por las violaciones cometidas;

d) Solicitarán ayuda moral a todas las asociaciones civiles afines o simpatizantes con la Masonería, para que secunden la protesta a que se refiere el punto anterior;

e) Harán campaña adecuada de publicidad, denunciando ante la conciencia pública la persecución o agresión de que se hace víctima a la Masonería;

f) Informarán de cada acción a la Gran Secretaría Ejecutiva de la Oficina Permanente de la C.M.I., coordinadora de la ayuda a favor de la Potencia Masónica agredida, y

g) Como medida preventiva, y cuando la defensa de la Masonería en el Oriente no agredido así lo aconseje, la Potencia Masónica enviará al gobierno del país copia de la protesta dirigida al gobierno agresor.

En esta Conferencia se recordó que se debe dictar un Código de Doctrina Social.

La Quinta Conferencia se hizo en San Juan de Puerto Rico del 25 de febrero al 5 de marzo de 1961. En el ámbito referente a *"La Masonería y la educación en América"*, se señaló en el número 4.- que: *"ha de ser preocupación irremovible e ineludible del Estado en cada una de las naciones americanas, cumplir con la función docente, de tal manera que la educación sea una función propia y exclusiva del Estado"*.

Complementando lo anterior, el numero 15.- ordena: *"Luchar incansablemente para que sólo las universidades del Estado otorguen títulos profesionales válidos"*.

Para reforzar la conducta de los masones en el cumplimiento de sus obligaciones, esta conferencia en el tema: *"Conducta del masón en su vida privada y pública"*, acordó, letra e): *"Exhortar a los hermanos que ocupen cualquier dignidad pública, a encuadrar el ejercicio de sus funciones con sujeción estricta a los principios masónicos,*

apercibiéndoles en caso contrario con las sanciones que la Orden prescribe en estos casos".

Un tema importante que se abordó fue la creación de una comisión de información para el reconocimiento por las Grandes Logias Latinoamericanas y un procedimiento sobre el particular.

En la Sexta Conferencia, efectuada del 1º al 8 de marzo de 1964, en Lima, Perú, se reiteraron los acuerdos de las conferencias anteriores, pero tuvo dos grandes innovaciones.

La primera innovación consistió en constituir la Universalidad Panamericana para la Enseñanza de la Paz. La segunda innovación consistió en un plan de acción de la masonería ante la Alianza para el Progreso que había sido impulsado por el gobierno norteamericano del presidente John F. Kennedy.

Es así como el documento masónico dice: *"Que la masonería extiende su apoyo a la Carta de Punta del Este, porque contiene un programa de cooperación americana"*. Se señala al respecto que la ejecución del mismo se llevará a cabo con fondos provenientes de fuentes que adolecen de faltas ideológicas que conviene prevenir o corregir, a fin de evitar impactos desfavorables presentes o futuros. Por consiguiente la francmasonería se constituirá en una institución vigilante del desarrollo de los planes de la Alianza para el Progreso en cada país, con el objetivo de que los pueblos mantengan la plenitud de su soberanía, y de que el funcionamiento de aquella no signifique un instrumento de penetración dogmática, política o religiosa.

Desde esta reunión de Lima en adelante, las siguientes Conferencias Interamericanas se limitan a formular declaraciones académicas y de buenas intenciones sobre la paz, la libertad, el laicismo, los derechos humanos; y se agregan temas nuevos tales como: el fundamentalismo, el narcotráfico, el terrorismo, la bioética y la protección del medio ambiente.

En la última Conferencia, esto es, en la XXI Asamblea Anual de la C.M.I. que se hizo en Bogotá el presente año 2002, el tema central fue *"La Masonería como fuerza de transformación e integración de América Latina"*, en que destacan esencialmente los temas de la integración americana, la economía sustentable, la protección del medio ambiente, la creación de un fondo solidario latinoamericano para el intercambio estudiantil y académico; y una Academia de Estudios Masónicos.

La Confederación Masónica Interamericana, C.M.I., es una organización sin fines de lucro que agrupa todas las Grandes Logias Regulares reconocidas como tales y que en los diversos países de América están integradas por personas que se han identificado con el *"Ideal Universalista Francmasónico"*, y la *"Declaración de Principios de la C.M.I."*, y han sido admitidas regularmente como sus miembros en cada una de ellas (artículo 1º del Estatuto).

Es obligación de los miembros confederados: *"cumplir y hacer cumplir en todas sus partes con lo dispuesto en este Estatuto, así como en sus Reglamentos, ACUERDOS Y RESOLUCIONES"*.

Los órganos de gobierno de la C.M.I. son:

- a) La Gran Asamblea
- b) El Consejo Ejecutivo

- c) La Asamblea Zonal
- d) La Secretaría General Permanente.

La Gran Asamblea Masónica Interamericana es el órgano supremo de la Confederación Masónica Interamericana (artículo 11).

El quórum necesario para adoptar decisiones es el de la mayoría simple de las Grandes Logias Confederadas habilitadas para votar, presentes en la correspondiente reunión plenaria.

El Consejo Ejecutivo es la máxima autoridad de la C.M.I. durante el receso de la Gran Asamblea Masónica Interamericana, a cuya aprobación están subordinados sus actos y resoluciones y a la que deberá rendir obligatoriamente informes de sus actos y resoluciones.

Está integrado por:

- a) El Presidente de la C.M.I.
- b) Los Vicepresidentes
- c) El Secretario Ejecutivo.

El artículo 26 bis le señala a la Gran Asamblea una importantísima función judicial, pues establece que sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 7) de los Fundamentos para un Derecho Masónico Interpotencial y en el literal b) del artículo 5º del presente Estatuto, ejercerá la función de árbitro en caso de conflictos interpotenciales o que tengan lugar dentro de la jurisdicción de una Gran Logia Confederada, si así lo solicitan en forma irrevocable todas las partes involucradas, y éstas aceptan que el correspondiente laudo sea inapelable y se comprometen a darle estricto y leal cumplimiento.

Asimismo, las partes mencionadas en el párrafo anterior y según las condiciones antes referidas, podrán solicitar que, como instancia previa, el Consejo Ejecutivo ejerza las funciones de conciliador. Si la decisión del Consejo Ejecutivo fuera aceptada por las partes, no será necesaria la instancia del arbitraje; de lo contrario, la Gran Asamblea actuará en su inmediata sesión posterior como árbitro. La negativa del arbitraje no constituye demérito ni perjuicio alguno por la parte que así lo decidiera.

La Constitución Masónica de Chile, en su artículo 1.3, dispone que dentro del territorio de la República, la Gran Logia de Chile es la única Autoridad Central Suprema para los grados azules, simbólicos y universales. Gobierna con plena independencia y soberanía dichos grados sin compartir ninguno de sus deberes y atribuciones CON CUALQUIER OTRO ORGANISMO. Además de su Derecho de Territorialidad geográfica, asume su Derecho de Territorialidad docente para la formación integral de sus recursos humanos.

El artículo siguiente, 1.4, señala que en la Gran Logia de Chile reside la facultad de convenir tratados y acuerdos con otros altos cuerpos.

Es necesario concordar estos artículos con el 1.7 en que está la fórmula del juramento de los masones chilenos: Yo... juro (o prometo) obedecer sin restricción la Constitución Masónica y permanecer inviolablemente adicto a la Gran Logia de Chile, único poder regulador y legislador de la Francmasonería Simbólica en todo el Territorio de la República y Logias de su obediencia.

El artículo 7.2 señala que son obligaciones del Gran Maestro:

m) Dirigir con conocimiento del Consejo en las cosas de importancia calificada, LA ACCION INTERPOTENCIAL; iniciar, cultivar, mantener, suspender y romper relaciones.

El artículo 8.4 señala que el Gran Orador es el guardador tradicional de la Ley Masónica y del Derecho Consuetudinario y Escrita, pero entre sus funciones está velar por el cumplimiento de la Constitución y de los reglamentos, y sobre él pesa su observancia.

El Gran Secretario General tiene el deber de informar a las Logias de las leyes y reformas que haya promulgado el Gran Maestro, en su texto íntegro.

En ninguna de todas las normas contenidas en la Constitución y Reglamento General, existen normas referentes a acatar y hacer obligatorias en el territorio jurisdiccional de la Gran Logia, las decisiones aprobadas por un organismo interpotencial, como tampoco existe disposición alguna acerca de que los tratados o convenios celebrados, que crean delitos masónicos, tengan que ser aprobados por la Asamblea de la Gran Logia.

Considerando que las decisiones que aprueba la C.M.I., pueden no haber sido aprobadas con el voto de la Gran Logia de Chile, de acuerdo al Estatuto de dicha Organización Masónica Internacional, la decisión es obligatoria para todas las Grandes Logias Confederadas.

Teniendo presente que la creación de normas, y la toma de decisiones por parte de una Organización Masónica Internacional, es un asunto extremadamente delicado, pues se plantean numerosas dudas acerca de su legitimidad, es conveniente estudiar la posibilidad de incluir un párrafo especial en la Constitución Masónica, y reglamentarla en un Código Masónico.

Se debe establecer en la Constitución la facultad del Gran Maestro de formular reserva a aquellas normas con las cuales no esté de acuerdo, de tal manera que no puedan afectar a los miembros de la obediencia.

También es necesario que la Asamblea de la Gran Logia sea informada previamente de las decisiones de la C.M.I., para que en su carácter de representante del pueblo masónico apruebe o rechace las decisiones adoptadas.

Igualmente es indispensable que una vez que los textos sean debidamente aprobados y promulgados, aparezcan publicados en forma completa e íntegra, para que sean conocidos por todos los masones.

∴

EN BUSCA DE FUENTES ALTERNATIVAS PARA LA HISTORIA DE LA MASONERÍA EN CHILE

Manuel Romo Sánchez



Manuel Romo Sánchez

El mayor desafío que enfrenta quien se aboca a reconstruir la historia de la Masonería Chilena en el siglo XIX es la falta de documentación, puesto que, como todos ustedes saben, el terremoto e incendio que destruyó el centro de Valparaíso en 1906 redujo a cenizas el archivo de la Gran Logia de Chile, perdiéndose toda la documentación histórica acopiada desde 1862 como potencia masónica, y los archivos logiales desde 1853 a lo menos.

Pero el daño prosiguió. Al iniciar su período como Gran Maestro el Q.:H.: Luis Alberto Navarrete y López, pidió a todas las Logias del país que le enviaran la documentación necesaria para reconstruir los archivos y confeccionar una historia de los primeros cincuenta años de la Orden. Cuando todo este material estaba en su poder y recién iniciaba la toma de apuntes para comenzar a redactar, un nuevo incendio destruyó la sede de la Gran Logia, que se había trasladado a Santiago, reduciendo a cenizas nuevamente el acopio documental que se había hecho.

Y los incendios no pararon ahí, porque en 1958 hubo un nuevo siniestro en la Gran Logia y otra vez se perdió parte de los archivos. En este nuevo siniestro debió lamentarse también la destrucción de un retrato al óleo con

la única imagen conocida de Manuel de Lima, considerado el fundador de la Masonería Chilena, dado que estableció la primera logia de habla hispana en Valparaíso, el año 1853. Hoy sólo sobrevive un dibujo hecho en base a cómo recordaban dos hermanos que era dicho cuadro.

Pero esta misma anécdota en relación al óleo perdido en el incendio, nos da pie para iniciar nuestro llamado a la búsqueda de nuevas fuentes para rescatar el patrimonio masónico. Carlos Abel en su biografía de Manuel de Lima entrevistó a un hermano llamado Eduardo Ventura López, a fines de los años 1960 en San Felipe, quien recordaba haber visto una fotografía donde aparecían juntos Víctor Guillermo Ewing, Gran Maestro a principios del siglo XX, Luigi Stéfano Giarda, destacado masón y redactor de parte de los rituales masónicos a principios de esa misma centuria, y Manuel de Lima. ¿Dónde estará esa fotografía?

La búsqueda de fotografías puede traer grandes y hermosas sorpresas. Recientemente tuve ocasión de publicar en la revista digital "Archivo Masónico" la imagen de la primera sede del Club Central, el edificio de tres pisos que la Gran Logia de Chile construyó en Valparaíso y que sirvió de sede a las logias de esa ciudad y nuestras autoridades superiores. Esta construcción permaneció en pie entre 1872 y 1906, hasta que fue abatida por el terremoto de agosto de este último año. La imagen fue publicada en una revista española de fines del siglo XIX como un grabado y una copia de la misma me fue proporcionada por el Q.:H.: Alfredo Apey Avilés. Adicionalmente, para la investigación que realicé en torno a la imagen, pedí ayuda al investigador de la historia urbana de Valparaíso Samuel León Cáceres, y resultó que él tenía fotografías de la época en la cual se apreciaba el edificio en toda su majestuosidad. Gracias a esas tomas fotográficas se puede apreciar el edificio desde diferentes ángulos. Las imágenes sirven para mantener viva la memoria histórica, y, como dice el dicho, una imagen, muchas veces, vale más que mil palabras.

A este hallazgo debo sumar la reciente donación que hizo al Museo Masónico el Q.: H.: Alberto Romero Sasso, consistente en dos fotografías del Palacio Arrieta reconstruido después del incendio que lo afectó en 1872, una de su fachada y la otra de un salón interior. Este edificio de dos pisos, que se ubicaba en la esquina nororiente de Agustinas con San Antonio, al frente del Teatro Municipal de Santiago, albergó entre 1865 y 1872 a la R. Logia *Justicia y Libertad* N° 5 y más tarde a la R. Logia *Deber y Constancia* N° 7.

Esta imagen, a pesar de todos los esfuerzos desplegados por varios investigadores, no había sido posible ubicarla hasta ahora.

La reconstrucción de nuestra historia, entonces, en lo que se refiere al siglo XIX, puede lograrse buscando nuevas fuentes.

Ustedes se preguntarán por qué es necesario reconstruir la historia. ¿Acaso no existe ya el conocido libro del Q.:H.: Benjamín Oviedo Martínez, titulado la Masonería en Chile? ¿O la monumental obra del Q.:H.: Manuel Sepúlveda Chavarria, llamada Crónicas de la Masonería Chilena, en seis gruesos volúmenes?

La respuesta a esto es que siempre aparecerán nuevos hechos que nos permitan resolver incógnitas o llenar vacíos. Pongamos un ejemplo:

Cuando el Q.:H.: Oviedo publicó su libro en 1929, se refirió al origen de la R. Logia "*L'Etoile du Pacifique*", fundada en Valparaíso en 1850, diciendo que para

introducir la Masonería en el país había sido necesario esperar la llegada de un núcleo de extranjeros, en este caso franceses, iniciados en nuestras prácticas y doctrinas. Y agregó que este grupo de inmigrantes estaba liderado por un abogado a quien llama Monsieur Gent, quien llegaba a vivir su exilio en aquel puerto. Y sobre él señala: "Sus primeros días en Valparaíso fueron penosos y tristes; la nostalgia de la patria, de su familia y de sus amigos oprimía implacablemente su corazón. Pero su entereza de ánimo y su educación masónica le permitieron sobreponerse a aquel pasajero desmayo y tomó la firme resolución de hacer surgir en esa ciudad extraña, tan lejos de su patria, un centro de reuniones íntimas, donde, al calor de la fraternal amistad, el espíritu encontrase amplio campo de expansión, la inteligencia, medios de comunicarse con los demás y en donde el estrecho vínculo de la nacionalidad les diera la ilusión, aunque fuese por breves instantes, de que se encontraban en el seno de la patria". Agrega, finalmente, que se puso en contacto con otros masones a quienes había conocido en Francia y los invitó el 14 de julio de 1850 a formar una logia masónica, la cual fue fundada el 7 de agosto con el nombre "*Etoile du Pacifique*".

Más adelante, nos informa que el primer Venerable Maestro fue el propio Gent, "a quien todos los hermanos reconocieron el derecho a esta prioridad, no sólo por haber sido el iniciador de los trabajos y el que más había contribuido a su desarrollo sino también por su vasta cultura y sólidos conocimientos en asuntos masónicos".

Pues bien, aquí se puede aplicar el dicho italiano "*se non è vero, è ben trovatto*", porque el hermano Oviedo nos ha entregado una información que no es verídica; aunque difundir esta falsedad no fue su culpa, pues tomó los datos de las fuentes disponibles en su época. ¿De qué fuentes bebía su pluma? Principalmente, de dos de las tres revistas masónicas que existieron en el siglo XIX: La Cadena de Unión y La Verdad.

En el caso preciso que analizamos, su fuente fue la revista La Verdad.

Efectivamente, en una investigación publicada en sus páginas sobre la Logia *L'Etoile du Pacifique*, el 15 de junio de 1906, se afirma que, "por desgracia, el archivo de este Taller, correspondiente a su primer medio siglo de existencia, pereció junto con tantos otros de la Masonería chilena, a consecuencia de la catástrofe que en agosto de 1906 destruyó parte de Valparaíso". Y en lo que se refiere a los antecedentes históricos de "*L'Etoile du Pacifique*", el articulista, que debe haber sido el futuro Gran Maestro Navarrete y López, afirma que "el núcleo de masones fundadores de esta Logia lo componían republicanos franceses que, por haber tomado parte activa en la revolución de 1848, se expatriaron o fueron desterrados de su patria" y agrega que "el primer Venerable Maestro de esta Logia fue el hermano Gent, cuyo nombre ignoramos, pero de quien sabemos que era abogado y cuya salida de Francia se debió al destierro que le impuso el gobierno de Napoleón III a Noukaiva (Nueva Caledonia), de donde partió a Valparaíso".

Suponemos que la información fue tomada por Navarrete de la tradición oral y lamentablemente fue repetida insistentemente por divulgadores posteriores, incluso a través de nuestra Revista Masónica de Chile recientemente.

La búsqueda de nuevas fuentes de información complementarias nos ha ayudado y nos seguirá ayudando en el futuro a despejar estas incógnitas.

Así lo comprendió el profesor Günther Böhm, en la década de 1970, cuando en su calidad de Director del Centro de Estudios Judaicos de la Facultad de Filosofía de la

Universidad de Chile, viendo la imposibilidad de obtener mayores antecedentes en nuestro país, se dirigió al Gran Oriente de Francia buscando datos sobre Manuel de Lima y Sola y encontró un gran depósito de documentos masónicos sobre Chile en la Biblioteca Nacional francesa.

Esos documentos vinieron a despejar incógnitas sobre nuestro pasado y a completar vacíos históricos.

Por esos cuadros, actas y cartas, sabemos hoy que Alfonso Gent fue elegido Venerable Maestro de la Logia "*L'Etoile du Pacifique*" recién en junio de 1857 y que se había afiliado al Taller el 25 de abril del año anterior.

Es necesario hacer una revisión seria de nuestras fuentes bibliográficas porque desde hace a lo menos 30 años se vienen realizando buenas e importantes investigaciones, que aparentemente han pasado desapercibidas por la Obediencia, y así seguimos viendo que en las planchas se copian y repiten errores y esos errores muchas veces llegan incluso a nuestra Revista Masónica de Chile. Es poco riguroso hoy referirse a las Logias Lautarinas usando como bibliografía a Benjamín Oviedo y a Jaime Eyzaguirre sin incluir las notables investigaciones realizadas por nuestros hermanos Carlos Wise y Felipe del Solar.

El uso de fuentes clásicas, prescindiendo de libros y artículos publicados en los últimos decenios, provoca daño a la credibilidad y a la buena fe de la Masonería, cuando, por ejemplo, se les atribuye la calidad de masón a personas que nunca lo fueron.

Esto ha ocurrido así con un libro publicado en el mes de septiembre, de hermosa factura y elegante presentación, y que fue presentado como contribución al Bicentenario.

El uso de las mencionadas fuentes clásicas hizo que su autor involuntariamente repitiera como ciertas algunas leyendas que se difundieron a través de la obra "*Infuencia de la Masonería en Chile*", de nuestro Q.:H.: periodista Fernando Pinto Lagarrigue, cuyos errores hemos señalado en un artículo publicado hace pocas horas en la revista digital "*Archivo Masónico*" N°19.

Así, en el libro de reciente edición que menciono, aparecen como masones Manuel Antonio Matta, Pedro León Gallo, Erasmo Escala Arriagada, Diego Barros Arana, Aníbal Pinto Garmendia, Andrés Chacón, Juan Williams Rebolledo, Justo y Domingo Arteaga Alemparte, José Tomás Urmeneta, Patricio Lynch Solo de Zaldívar, Alcibiades Vicencio Tholar y Valentín Letelier Madariaga. Personas todas ellas vinculadas al liberalismo progresista del siglo XIX, pero que no fueron masones.

Esta última afirmación mía puede parecer temeraria, si consideramos que en este mismo trabajo hemos afirmado que los archivos de la Gran Logia fueron destruidos con el terremoto del 16 de agosto de 1906 y, en consecuencia, no existiría documentación para negar o afirmar la pertenencia de alguien a las logias.

Sin embargo, hay que tener presente que dada la importancia de la obra realizada por cada uno de esos importantes personajes de la historia nacional, no habría pasado desapercibido ninguno de ellos para nuestras publicaciones periódicas de la época. A la hora de la muerte de cualquiera de estos importantes hombres públicos, las actas que se conservan de algunas Logias reflejarían el impacto; las páginas de *La Cadena de Unión*, *El Puritano*, *La Verdad* o la *Revista Masónica de Chile* consignarían un obituario; e incluso la prensa profana habría informado sobre el ceremonial masónico que habría acompañado su funeral.

Es muy probable que Pinto Lagarrigue haya tomado como ciertas las afirmaciones de la prensa conservadora de guerrilla, que acusaba de ser masones a quienes luchaban por la separación de la Iglesia y el Estado.

Este tema es relevante y debe ser analizado, porque se hace necesario derribar mitos si aspiramos a buscar la verdad.

Pasemos a otra cosa. La prensa periódica es una buena fuente de información para el conocimiento de la historia de la Orden. Por una parte, los enemigos de la Masonería se esmeraban en dar a conocer por sus diarios antecedentes sobre los secretos masónicos o en revelar la condición de masón de muchos hermanos. Pero, por otro lado, más valioso aun, muchos dueños de periódicos o cronistas, en ciudades donde no existía animadversión contra los masones, daban a conocer los cuadros completos de las nuevas oficialidades de las Logias, informaban sobre reuniones blancas, destacaban la calidad masónica de uno que otro difunto y los talleres mismos pagaban avisos citando a Tenidas. Los periódicos se transforman así en otra fuente valiosa para rescatar nuestro patrimonio del olvido. A este respecto es importante destacar el esfuerzo que realiza la Biblioteca Nacional de Chile para microfilmar su colección de periódicos, con lo que se asegura la conservación de los originales y facilita su lectura a los investigadores. Lejos está, probablemente, nuestro principal repositorio bibliográfico de alcanzar las metas de las bibliotecas europeas que han digitalizado importantes colecciones y las han puesto a disposición de los usuarios a través de Internet, pero de todos modos se agradece el enorme esfuerzo realizado.

El caso de la historia masónica de Arica es un ejemplo claro de lo valioso que resulta la consulta de los diarios locales. Benjamín Oviedo, en su libro *La Masonería en Chile*, al referirse a la Orden en Arica, afirma que los datos que entrega se basan en el "decir de viejos masones que conservan memoria de tales sucesos, ya que documentación no nos ha sido posible encontrar". Y afirma que, hacia 1898 en dicho puerto existían dos Logias "constituidas bajo la autoridad masónica peruana: la 'Morro de Arica' N° 12, dependiente del Supremo Consejo del Grado 33º para el Perú; y la 'Fraternidad Universal' N° 20, bajo la obediencia de la Gran Logia de Perú".

Señala que el primero de estos talleres había sido establecido antes de la ocupación chilena del puerto de Arica y que sus componentes "eran los más intelectuales y acaudalados vecinos". Agrega que "algunos de sus componentes estimaron de conveniencia congregarse en un segundo Taller. Tal habría sido el origen de la logia 'Fraternidad Universal' N° 20, fundada el 16 de marzo de 1886".

Bueno, la búsqueda de información en periódicos de Arica nos deparó grandes sorpresas. En este puerto peruano que vivía del comercio con Bolivia existió actividad masónica desde la década del '60 del siglo XIX, con una logia formada por hermanos de origen anglosajón. Lamentablemente, por las catástrofes de 1868 y 1877, cuando un terremoto y posterior maremoto destruyeron la ciudad, la actividad logial se extinguío y sólo resurgió en 1886 por iniciativa de la Logia peruana de Tacna. Gracias a la prensa ariqueña disponemos de la mayoría de los cuadros de oficialidades de las Logias que existieron en la ciudad y de un recuento de las actividades benéficas que los masones realizaban, gracias a que uno de los hermanos era dueño del periódico local. Ya que no había enemigos de la Masonería en Arica, porque no había un clero beligerante, estas actividades y los nombres de sus integrantes se daban a conocer sin perjuicio para nadie.

Otra muestra de las sorpresas que podemos encontrar en la prensa periódica la encontramos en Tocopilla. En este puerto se sabía que había existido una Logia masónica llamada "*Unión y Esperanza*" Nº 32, dependiente del Perú, y que había existido hasta 1879. Así, nuestro hermano Manuel Sepúlveda Chavarria, en el tomo III, volumen I, de sus Crónicas, cita el periódico *El Loa*, del 14 de noviembre de 1896, cuando informó "*que la Resp.: Logia Simbólica 'Unión y Esperanza' Nº 32, que suspendió sus trabajos en 1879, los ha restablecido en los días pasados con un personal altamente honorable de este puerto*".

Y agrega el citado periódico: "*Estos masones son mucha cosa: después de diecisiete años, un respetable y digno vecino ha entregado todo lo que había guardado como masón de la 'Unión y Esperanza' a sus HH.: Así es que el templo se presenta hoy en Tocopilla en el más perfecto estado pues tres HH.: de esa Logia han podido mantener el espíritu de su institución en este Puerto luego de tanto tiempo... Ha vuelto una Logia que estaba casi perdida y que perteneció al Gran Oriente del Perú*".

La prensa nos permite conocer otros detalles de esta logia tocopillana. Con ocasión del maremoto que en mayo de 1877 destruyó todos los puertos del litoral boliviano y del sur del Perú, el diario *El Deber*, de Valparaíso, el 7 de junio de 1877, publicó una carta del corresponsal que viajaba a bordo del *Abtao*, embarcación que llevaba ayuda solidaria enviada por el comercio. En parte de la misiva, luego de relatar los detalles de la reunión en la que los comisionados chilenos conversaron con la comunidad de Tocopilla para organizar la entrega de ayuda, el periodista, que probablemente era el masón Daniel Feliú, señaló:

"El edificio en que se celebró la reunión era el club masónico. Por eso me extrañó un poco el ver una mesa blanca, en forma de triángulo y que ocupó el secretario Borgoño. Estos pícaros masones, señor editor, salvaron su casa, mientras que de la iglesia no quedaron ni vestigios. ¡Injusticias del mar!"

Otro aspecto importante para la investigación de nuestro patrimonio histórico son los contactos con hermanos con quienes se comparte el mismo interés. En mi caso, una valiosa fuente de información la constituye el Museo Masónico de la Gran Logia del Perú, donde el Q.:H.: Roberto Dulanto Gayoso con fraternal disposición apoya mis investigaciones sobre logias y hermanos de su historia jurisdiccional. Por su intermedio sé que la Logia tocopillana mencionada se llamó "*Unión y Esperanza*" Nº 20 y que trabajó primero bajo la Jurisdicción del Gran Oriente Peruano, en Lima, a partir del 27 de agosto de 1858; luego se reinstaló en 1876 en Tocopilla y abatió columnas en 1879. Más tarde, mediante decreto de la Gran Logia del Perú, expedido el 17 de septiembre de 1896, reinstaló columnas nuevamente en Tocopilla, pero ahora bajo el Nº 32.

Como mencionaba anteriormente, los enemigos de la Masonería también son una fuente útil de información. Así, por ejemplo, el diario *El Amigo del País*, de furibundo clericalismo y de un lenguaje frecuentemente insultante, señalaba el 25 de septiembre de 1873:

"La logia masónica de Copiapó, queriendo atraer nuevos adeptos, lo que es muy natural, ha resuelto poner en juego un medio disimulado de propaganda. Ha acordado abrir un club en los mismos salones de la logia masónica, llamándolo Club de Copiapó, al cual ya el Gobierno ha concedido personería jurídica. El domingo 21

del presente hubo un banquete en la logia con ese objeto al que asistió un numeroso concurso, distinguiéndose entre ellos el Intendente de la provincia. Por cierto que los estatutos del nuevo Club no serán los de la logia, aunque si, digan lo que quieran los masones, una preparación o introducción a los salones tenebrosos de esas logias, anatematizadas cien veces con excomunión por la Santa Sede a pesar del carácter caritativo que se esfuerzan por aparentar como dijo hace poco el Sumo Pontífice".

Hay otros testimonios que dan fe de la obra masónica realizada en Copiapó. El mismo diario *El Amigo del País*, el 13 de abril de 1878, decía:

"En la Escuela Rafael Valdés creada y sostenida por la logia masónica de esta ciudad, y regentada por profesores de la misma logia, se ha dado principio a una serie de conferencias científicas, según dicen sus promotores. Ha tenido lugar la primera, y don Avilio Arancibia ha disertado sobre la trinidad de la naturaleza.

"Jamás habíamos leído un trabajo más insustancial ni más descabellado: es un tejido de absurdos que se proclama en nombre de algo que llaman ciencia, y que no es sino la ignorancia del autor atizado por un odio satírico al cristianismo (...)".

Por la prensa también nos enteramos de las amargas quejas del Obispo de La Serena respecto a la obra educacional que propiciaba la Logia Orden y Libertad N° 3 en 1878. En efecto, el prelado decía:

"Mientras los enemigos de nuestra santa religión trabajan incesantemente y sin omitir medio por difícil y costoso que sea para llegar a sus siniestros fines, la generalidad de los católicos se cruza de brazos y no defienden su fe en el terreno de la educación, donde se la combate con tanto arte y habilidad. Tal es lo que sucede al menos en Copiapó, a juzgar por la nota que contesto. ¡La escuela anticatólica de niñas, sostenida y dirigida por la Logia masónica de aquella ciudad, cuenta ciento ochenta alumnas! Y para mayor abundamiento se ha fundado un Liceo de niñas regentado por directoras protestantes...!"

Las fuentes impresas, distintas a las oficiales de la Masonería nos siguen dando sorpresas. Durante muchos años en la Logia *Orden y Libertad* N° 3, de Copiapó, se mantuvo la incógnita respecto a la muerte de su primer V.:M.:, el Q.:H.: Guillermo Gotschal, en 1862, a menos de un año de la fundación de ese Taller nortino.

El hermano Armando Ossa Ossa, señalaba hace varios decenios: *"No está, pues, claro en esos diarios, la causa de su muerte tan prematura (39 años) como súbita; ¿fue un ataque cardiaco? o como creía recordarlo una antigua vecina de nuestra ciudad, doña Sara Huerta de Cobo ¿se suicidó después de haber sido llamado a medianoche a atender un enfermo?"*⁶¹

De acuerdo a lo que se expresa a continuación, su muerte fue por suicidio. En su discurso de incorporación a la Facultad de Medicina, en octubre de 1863, el doctor Carlos Leiva expresó que la autopsia del doctor Gotschalk reveló *"varios desórdenes en el cerebro, a que dio lugar un proyectil, que entrando por la región temporal izquierda salió por el lado opuesto"*. La idea del suicidio se deduce además por el discurso de Leiva, cuando dice que la causa determinante de su muerte fue *"una de esas afecciones sobre las cuales la anatomía patológica poco o nada nos ha enseñado"* y que fue *"sólo*

⁶¹ Armando Ossa Ossa: La Respetable Logia Orden y Libertad N°3 del Valle de Copiapó. Cuadernos Simbólicos de la Gran Logia de Chile, 1982: 15.

el efecto de un síntoma de la enfermedad principal, que, aunque menos orgánica (...) no por eso ocupa en la patología médica un lugar menos importante".

La invitación es, entonces, a imaginar nuevas fuentes de información, para suplir la pobreza de nuestros archivos. Ya hemos visto el fértil aporte que puede constituir la prensa escrita. Pasemos ahora a ver una fuente distinta y que también rinde buenos frutos: Los archivos notariales. Voy a citar sólo un caso que es el más emotivo que he logrado registrar.

Entre los fundadores de la Logia Unión Fraternal de Valparaíso, creada en 1853 en ese puerto y que era una de las cuatro Logias que dieron origen a la Gran Logia de Chile, estaba Felipe Calmann, iniciado en 1852 en la Logia "*L'Étoile du Pacifique*" del mismo puerto. Este hermano que había nacido en Hamburgo en 1816, sintiéndose enfermo, hizo su testamento el 31 de agosto de 1869 y declaró:

"Que mi entierro sea lo más sencillo posible sin ceremonia religiosa, pero pido y encargo a mis hermanos masones, a cuya corporación confieso pertenecer con toda mi alma, que se hagan cargo de esta ceremonia".

Murió en enero de 1871, pero su voluntad no fue respetada, pues su familia no sólo pidió una ceremonia religiosa sino que fue sepultado con oficio mayor.

Esto no impidió, sin embargo, que sus hermanos masones lo acompañaran, y así lo consignó el diario *La Patria*, de Valparaíso, el 24 de enero de 1871, al informar:

"Los restos de don Felipe Calmann fueron conducidos ayer al cementerio católico, seguidos de un cortejo numerosísimo. Iban muchos miembros de los diversos cuerpos de bomberos vestidos de paisanos; el cuerpo consular; las logias masónicas y muchos comerciantes y vecinos amigos del difunto".

Los archivos notariales nos proporcionan también otros datos de interés, porque los testamentos nos revelan datos genealógicos y patrimoniales de los hermanos. Podemos descubrir así, muchos lazos familiares entre miembros de logias del siglo XIX: Padres e hijos, hermanos carnales, primos, cuñados, yernos y suegros. Los testamentos también nos revelan los negocios o empresas a los que se dedicaban los masones, y así se puede llegar a establecer la composición social de las logias. En el archivo notarial también se conservan escrituras de constitución de sociedades donde hallamos masones unidos por los negocios, ya fuese en empresas navieras de alto nivel o en pequeñas compañías de lanchas fleteras; sociedades anónimas en las que participaba la logia casi completa para especular en la minería de Caracoles; o grandes capitalistas, masones, dedicados a la explotación carbonífera en el sur. También declaraciones juradas que permiten conocer aspectos personales e íntimos de algunos hermanos. Como único ejemplo, pondré al capitán de fragata graduado Manuel Thompson, héroe de la Guerra del Pacífico, quien, en Valparaíso el 27 octubre 1871, *"reconoce por su hija natural a la señorita Carmen Thomson, nacida en este puerto"*, el 9 enero 1865 y bautizada en la Iglesia Matriz del Salvador.

Para concluir, me referiré a otra fuente de hallazgos documentales, que podríamos asimilar a los míticos desvanes donde es posible encontrar tesoros invaluables.

Me contaba el Q.: H.: Alfredo Garcés Jara, administrador de la casa masónica de Concepción, que hace unos 30 años, haciendo unas reparaciones en el edificio, encontró una caja con papeles viejos en el entretecho. En ese montón de documentos estaba toda la historia de los primeros años de la Masonería penquista, desde 1856

hasta principios del siglo XX. Papeles salvados de la voracidad de los ratones y que nos han permitido reconstruir parte importante de la historia de la Orden en el sur de Chile.

Un caso semejante me relataba el actual Venerable Maestro de la R. Logia *Luz y Esperanza* N° 11, de La Serena, Q.:H.: Eliseo Barboza Marzán, a quien un día una vecina le preguntó si le interesarían unos papeles que ella hacia 40 años había recogido de la calle luego que de la Logia los tiraran a la basura. Le dijo que sí, y se encontró con la historia documental del Taller desde el año de su fundación.

Estas anécdotas que parecerían cosas del pasado y que conté en el mes de julio en un Taller de Copiapó, han revivido dramáticamente en días pasado. En efecto, en la basura de nuestra casa masónica encontré dos cajas de documentos que una Logia había desecharido. Entre carpetas con el historial de algunos hermanos ya fallecidos o retirados, había talonarios de Tesorería, Balances y Presupuestos de hace 60 o 70 años. Todo ese material podría dar luces en cien años más sobre el financiamiento de las Logias, sobre las actividades paramasónicas a las que se dedicaban, sobre el comportamiento de sus miembros en lo que se refiere al pago de cuotas, etc. Pero, además, había material cuya importancia ustedes podrán juzgar por sí mismos, así que me limitaré a enunciar algunos:

1) Compendio histórico de las religiones. 3 de septiembre de 1925 - 26 de septiembre de 1925. *L. A. N. y L.*, manuscrito inédito y original que como ya se habrán dado cuenta por sus iniciales fue escrito por el Gran Maestro Luis Alberto Navarrete y López. 2) Actas del Tribunal de Honor de esa Logia; un cuaderno empastado, manuscrito. Se inicia el 2 abril 1925 y termina el 29 agosto 1935. 3) Efemérides de la Masonería Chilena. Manuscrito de Luis Alberto Navarrete y López. El material es abundante, pero basta con lo dicho para que se hagan una idea de la sorpresa que significó para mí el hallazgo.

Hubo poca responsabilidad de los masones de antaño al cometer estos delitos contra nuestro acervo cultural, y por lo visto la desidia continúa con respecto a la protección de nuestra historia.

Felizmente también hay desde hace tiempo hermanos que conocen su responsabilidad y que siguen hurgando en todas partes para ubicar nuevos tesoros patrimoniales.

Tenemos la certeza de que guardados en casas de descendientes de masones, debe haber documentación; así como sabemos que en Bibliotecas de Europa hay papeles sobre masonería latinoamericana desde los albores de la república; y, con seguridad, hay documentos en los archivos locales, pero como no hay investigadores abocados a su búsqueda, pasan desapercibidos para quien no reconoce nuestra escritura ni nuestro lenguaje.

¿Por qué es importante rescatar la documentación que preserve nuestra historia? Porque el rigor histórico exige presentar pruebas documentales de las afirmaciones que antes se hacían sólo amparadas por el calor del romanticismo.

∴

LA MASONERÍA Y LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL CENTENARIO DE LA REPÚBLICA (1910)

Raúl Castro Varela



Raúl Castro Varela

1.- Introducción.

No hay ninguna duda que la Masonería es una institución Humanista y Universal, por lo tanto le interesa el hombre como actor en el desarrollo de la sociedad en la que vive y convive con sus semejantes.

Es por esta razón que la Respetable Logia *Pentalpha* N° 119 me ha concedido el alto honor de analizar el rol que tuvo la Masonería en el desarrollo social en la época del Centenario, y no sólo en este aspecto sino que abordar la crítica intensa que realizaron Hermanos destacados de la Orden, como los hermanos Enrique Mc Iver y Alejandro Venegas Carus (Doctor Julio Valdés Cange) y el profano Luis Emilio Recabarren, dirigente obrero socialista que en su obra *"Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana"*, da cuenta de la triste realidad de la clase trabajadora en esa época.

Sin embargo, para referirnos a la acción de la Orden, de estos Hnos. y profanos debemos analizar primero el aspecto social, cultural y económico de Chile en el Centenario de su existencia, para después hacer algunas consideraciones biográficas de los autores masones de las críticas ya mencionadas y conocer sus méritos y personalidades y, por último, sacar algunas conclusiones.

Durante todo este período del Centenario, la

masonería, como institución y a través de algunos connotados Hermanos, se dedicó a luchar contra la Iglesia Católica y la clase social aristocrática, en aquellos problemas relacionados con la laicización del matrimonio, la educación, los cementerios y la democratización del Estado.

En ese periodo, la Masonería no tenía responsabilidad ejecutiva para cambiar la situación del país, ya que no tuvo acceso al Gobierno Supremo de Chile durante estos primeros cien años de vida de nuestra Patria. Recién el año 1920, con el Hermano Arturo Alessandri Palma, tuvo la Masonería la ocasión de participar en los destinos del país y contribuir a la incorporación de la clase media emergente, que ha sido tan importante en el progreso social, cultural y económico del país, hasta nuestros días.

Después de estos conceptos entremos en materia.

2.- Chile en el Centenario.

La nación estaba gobernada en el año 1910 por Don Pedro Montt, hombre de aspecto frío y serio. El pueblo de Chile se daba cuenta de lo incontrolable de una política interna, por lo que la figura de Montt era símbolo de calma y confianza. Se estaba bajo el gobierno de la República Parlamentaria entronizada por la aristocracia, que era el mejor sistema de gobierno para protegerles y así podían dirigir el país a su antojo. Sin embargo, existía una "crisis moral" producto de las prácticas parlamentarias que contribuían a un constante derribo de gabinetes, votos de desconfianza, censuras y retardo de las leyes de presupuesto, medidas de presión hacia el gobierno cuando éste parecía no ser tan dócil frente al Congreso. Montt fue un hombre que luchó contra todo lo que estaba funcionando mal dentro de lo establecido, debiendo enfrentar férreas oposiciones y reveses dentro de su mandato; de partida tuvo 11 gabinetes y 43 ministros.

Se debe señalar que dentro de su mandato Chile vivió las primera manifestaciones populares, resaltándose la llamada "huelga de la carne" y, por sobre todas, la Matanza de Santa María de Iquique donde murieron 200 personas. Pero Pedro Montt no pudo soportar lo que a su alrededor pasaba; había estado siempre atado por el parlamento. Su salud tanto física como mental estaba cada vez más deteriorada. Sin embargo, la delicada condición de salud del Presidente de la República no parecía haber llamado la atención al público preocupado de fiestas y banquetes del Centenario.

El punto final vino cercano a estas fiestas. Debido a su estado de salud se determinó enviar al Presidente a un viaje a Europa, donde médicos y afamados centros de salud, velarían por su pronto restablecimiento, para que así pudiera encabezar de la mejor manera los festejos nacionales de septiembre.

Es así que parte en barco hacia Alemania el 8 de julio de 1910, dejando como vicepresidente a Elías Fernández Albano. Montt muere en Bremen el 16 de agosto de 1910, tenía 64 años y dejaba a un país que estaba más preparado para celebrar que para asumir un duelo nacional. A pesar del deceso de Montt, los festejos y sus preparativos debían seguir y el Sr. Fernández Albano debía asumir el poder total. Pero parecía que el destino estaba ensañado con Chile, y otro funeral se asomaba por el horizonte. El día 6 de agosto fallecía Fernández Albano quedando el país huérfano, no había presidente ni vicepresidente. Pero era necesario elegir a un mandatario que dirigiera los festejos tan preparados. Así se eligió como Vicepresidente a Don Emiliano Figueroa Larrain, quien

desde hacia un año era Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Era un hombre salido de la aristocracia, un igual, y por lo tanto respondía a la perfección con los cánones que se requerían para ser un hombre admirado por sus hermanos nobles.

Recibió la banda presidencial el 10 de septiembre de manos de Don Emilio Bello Codecido. En septiembre mismo se realizó una Convención de la Alianza con vistas a buscar un candidato idóneo al cargo. En esta convención formada por Nacionales, Liberales, Radicales y Demócratas, con apoyo de los Conservadores, se impuso el nombre de Don Ramón Barros Luco, asumiendo el gobierno el 23 de diciembre de 1910. Su papel fue el de Presidente Electo, sin quitar la atención a quien le precedió, Don Emiliiano Figueroa.

La sociedad chilena estaba entonces claramente dividida en dos estamentos: El Alto y el Bajo, y con las señales de una naciente Clase Media que trataba de ubicarse en el grupo más alto. Sin embargo para el Centenario surgen ya rasgos que se podrían interpretar como una señal de Identidad, o de Reclamo de derechos a quienes no eran ni aristócratas ni pobres en extremo. Chile vivía desde hace tiempo de la agricultura, en manos de los grandes terratenientes, y de los impuestos que obtenía por la exportación de salitre. Las riquezas venían de los minerales y el Estado sacaba su partido no de la explotación sino de sus embarques a los mercados extranjeros; sin embargo el nivel de éstos era tal que había dinero suficiente para las arcas nacionales.

Las discusiones económicas no iban por el lado de las grandes inversiones, que si las hubo: Palacio de Bellas Artes, Biblioteca Nacional, Estación de Ferrocarriles "Mapocho", Exposición Internacional Agrícola y Nacional de Industrias y el Museo de Historia Natural (ambos en la Quinta Normal), la electrificación de las ciudades, etc.

Ese no era el problema que sufria la economía nacional. Su real punto de quiebre azotaba a la sociedad chilena. Este punto es clave para demostrar la total e irreparable separación existente entre los grupos sociales chilenos; la inflación constante hacia subir los precios y daba un golpe mortal a los sectores más pobres del Chile Centenario, que recibían sueldos miserables, totalmente insuficientes y que eran gastados en miserables arriendos de piezas de conventillos y en una precaria alimentación.

El contrapunto ocurría en la clase alta del país, mientras unos eran más pobres cada día, los otros seguían atendiendo su vida de buen tono; en Santiago, sede principal de los acontecimientos en 1910, había 1.600 conventillos, con 75.000 habitantes en total. Gran parte de la población era definitivamente pobre e incluso miserable.

Como ya se ha dicho, los festejos fueron de la Aristocracia, una fiesta hecha para sí misma. Este grupo poseía las riquezas de Chile, como propiedades agrícolas, había quienes eran banqueros o tenían capitales en las minas que, por entonces, eran el sector más pujante de la economía nacional. La clase alta estaba dedicada al constante gasto y lujo, desde la construcción de palacios según modelos foráneos, hasta la total importación de las más diversas especies de objetos y modelos europeos.

Para la aristocracia era normal tener una temporada en el Viejo Continente. Así es explicable que los festejos Centenarios están llenos de palabras como "Garden Party" o los banquetes con recetas en francés, también trajes traídos desde París o exposiciones que contaran con Maestros de Academias francesas o italianas. Por lo tanto, los festejos del Centenario por la clase alta tenían un halo de refinamiento europeo en contraste con la celebración del Centenario por el "Roto" chileno, que era lleno de chilenidad y se celebraba en el Parque Cousiño, hoy Parque O'Higgins.

Para poder cumplir con su posición elitista, la oligarquía entró en una serie de gastos costosos y agobiadores con la ostentación necesaria, único modo de figurar en esta verdadera competencia de soberbios salones, jardines y coches, y de atención a las delegaciones extranjeras.

Mas no todo lo que ocurría en Chile se refería a la clase alta en 1910, nacia y empezaba a desarrollarse una nueva clase, la clase media. Ésta venía ya de antes, como fruto de la educación de los liceos, los que habían formado una masa de gente educada, quienes se empleaban como trabajadores de la Administración Pública y Particular. Estaba formada por trabajadores asalariados, profesionales, comerciantes e inmigrantes, sin tener una cohesión interna poderosa. Eran desdeñados por los aristócratas, a quienes buscaban copiar, por lo cual dada su imitación algo exagerada y simplona eran catalogados de "siúticos". En este grupo de clase media se fraguaba el resentimiento y las más ácidas críticas.

Para 1910, este grupo social no pensaba siquiera en tener voz, ni menos una organización propia. Sin embargo, empiezan a aparecer timidas señales de un lento despertar. Estas señales se manifiestan en artículos publicados en la prensa contemporánea al Centenario, en relación a peticiones de los empleados de Telégrafos y de los empleados públicos, en pos de una mejora de sus salarios. De los artículos se desprende un sentimiento de orgullo y de derechos que deben ser oídos, pues el Centenario también es de ellos.

No irán a las fiestas oficiales, o a los salones, pero Chile les necesita y ellos lo saben. ¿Acaso se advierte que esas fuerzas harán subir a Alessandri al gobierno? Lamentablemente no es posible saber que pasó con las peticiones de bonificaciones, y lo más probable es que no se les pusiese mayor atención. Recordemos que en esas fechas "de cuestiones sociales no se hablaba".

Otra clase importante de 1910 eran las colonias inmigrantes que venían al país a mejorar su situación económica, lo que lograban a punta de esfuerzos y trabajos duros. Estos esfuerzos daban sus frutos, llegando a veces a subir hasta la clase alta donde por la vía del matrimonio entroncaban con las más nobles familias. Para 1910 los inmigrantes eran un número importante, como es el caso de italianos y alemanes, y en menor número pero con gran presencia en el caso de sirios y otomanos. Su participación en los festejos no fue menor, dejando "regalos" a la tierra que les había acogido; hasta el día de hoy es posible apreciar en algunas ciudades, en especial en Santiago, monumentos que las colonias residentes entregaron a la nación. Estos personajes inmigrantes se incorporaron a los estratos medios, y dado su espíritu de trabajo, control y voracidad por el dinero, despertaron cierto temor en la clase aristocrática, puesto que ésta constituía una estructura detenida, endeudada y sin moral.

Tal vez el sector que menos tenía que celebrar en 1910 era el de las clases trabajadoras, tal como lo pensaba Recabarren. Pero la fecha era en sí un movimiento aglutinador de la sociedad chilena toda, sin distinción de clase alguna. Todos los chilenos festejaron los 100 años.

Pero era fiesta de contrastes tristes. *"La enuforia del centenario, con los palacios limpios, los monumentos y las fuentes públicas, exacerbaban los contrastes entre fachadas risueñas y la creciente miseria de conventillos y campamentos"*. Gran parte de la población era pobre y parte de ella definitivamente miserable, fruto de la inflación

y la falta de infraestructura de la ciudad para poder absorber de buena manera la población marginal que aumentaba día a día debido a la creciente migración de gente de provincias a la capital, en busca de mejores oportunidades.

Pero no eran sólo las urbes los únicos polos de atracción; por el norte la explotación de las salitreras, otra quimera posible por alcanzar mejor vida. Los que se quedaban con los campos, lo hacían bajo la explotación y abuso de sus patrones.

A su vez el pueblo no demostraba grandes virtudes, ya que en las ciudades se sumergía en una serie de vicios que lo corrompía, tales como embriaguez, las peleas y la amoralidad. Es posible que los antiguos campesinos, al encontrarse sin la figura paterna del patrón, por ende sin guía alguna en sus vidas, serían presa fácil de caer en esta serie de vicios. El mismo Recabarren escribe el 19 de septiembre de 1909, un año antes del Centenario: "En Chile tenemos un pueblo tan atrasado y grosero, como la misma burguesía que lo gobierna, que no se diferencia sino en el barniz de hipocresía en que se encubre".

De todas maneras es un deber nombrar las excepciones que se dieron para las fiestas de septiembre, ya que con motivo de los cien años de Chile, hubo intentos serios de combatir la miseria. Se destaca la iniciativa de damas de la alta sociedad santiaguina para crear labores de beneficencia en la conmemoración de la fecha, juntando fondos destinados a crear una iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y adosados a ésta, un hogar y una escuela profesional para niñas, con internado. Lamentablemente no se han encontrado pruebas de la concreción de tal iniciativa. Se pensó además crear una pensión especial a los Veteranos de la Guerra del '79, hecho que tampoco se concretó, como muchas iniciativas enmarcadas en la celebración de septiembre de 1910.

Respecto a los obreros, se pensó en fundar un edificio llamado La casa del Pueblo, construcción monumental con teatro y habitaciones, con proyección a las provincias. En Valparaíso se haría algo semejante; en Concepción, con hospital. El gobierno prometió indultos presidenciales a obreros condenados por desmanes provocados en las variadas huelgas de protesta. Respecto a las promesas, la Casa del Pueblo no se levantó, los indultos no se llevaron a cabo, tal vez por ser ambas iniciativas del gobierno de Montt, quien falleció antes de las fechas señaladas, pero lo que efectivamente se cumplió fue que el pueblo recibió afectuosamente a las delegaciones extranjeras, con un marcado buen comportamiento y entusiasmo que señaló el aprecio y cariño a las distintas personalidades acreditadas, en especial al presidente argentino.

Este es el marco en el cual se llevaron a cabo los distintos actos de una fiesta organizada para celebrar a un país, con luces y sombras.

3.- Fiesta en septiembre de 1910.

Los festejos fueron vislumbrados desde principios del año 1910, e incluso antes, como la oportunidad de celebrar dignamente los cien años de la Primera Junta de Gobierno.

Especialmente invitadas asistieron a los festejos distintas delegaciones extranjeras, quienes fueron objeto de una serie de atenciones por parte de la sociedad santiaguina en especial, y chilena en general. En la ciudad capital, engalanada y dispuesta, fueron las delegaciones foráneas el punto de mayor atención de la aristocracia santiaguina, que se

volcó a preparar distintos banquetes y fiestas con motivo de agasajar a alguno de los embajadores, o a ofrecer sus casas como anfitriones a tan distinguidos huéspedes.

Las delegaciones oficiales fueron: Argentina, España, Japón, Alemania, EEUU, Italia, Inglaterra, Bélgica, Brasil y Bolivia. Representantes del resto de los países latinoamericanos, fueron agrupados en un par de casas de modo que debieron compartir espacios entre ellos, con la excepción de México, que convivió con Bélgica en la casa de Balmaceda. Destacable es que en la embajada uruguaya estaba incluido el poeta Rodó, de pronta fama internacional.

El 12 de septiembre es la fecha marcada para dar el inicio de las fiestas oficiales. Santiago estaba adornado con arcos triunfales en sus calles, las fachadas de los edificios tenían adornos alusivos a la historia nacional, al igual que las vitrinas del comercio público.

El ambiente estaba como hechizado, con una alegría que aumentaría día a día, a medida que se acercaba la culminación de la avalancha de entusiasmo, el 18 de septiembre. El día partía con el embanderamiento general de la ciudad, tanto de banderas chilenas como argentinas. El emblema transandino tenía su motivo en que aquel era el día en que arribaba a la capital el Colegio Militar Argentino, con oficiales y cadetes.

El 18 comenzó muy temprano. Empezando el día se oyeron una salva de cañones y las campanadas de las iglesias de Santiago saludando los 100 años del país. A las 9 horas se llevó a cabo un espectacular desfile recordatorio; se presentó el ejército vencedor de la batalla de Maipú con los uniformes de la época, en el lugar de los hechos.

En la tarde se trasladaron las autoridades desde Maipú hasta el centro de la ciudad, específicamente a la Catedral, donde se realizó el tradicional Te Deum. Además, en la tarde, la Municipalidad de Santiago organizó un Garden Party en la terraza del Cerro Santa Lucía. De ahí se trasladaron al Teatro Municipal en carroajes de gala para presenciar una función de gala en la que se presentó la ópera "Aida". Al mismo tiempo, el pueblo celebraba con cuecas y tonadas en el Parque Cousiño, en medio de riñas y de una embriaguez generalizada.

El día 19 de septiembre estuvo marcado por ese aire militar, que aun hoy en día se hace presente. Desfilaron las ramas del ejército chileno delante de todas las delegaciones. Pasada la hora militar hubo una serie de banquetes durante todo el día, destacándose el ofrecido por el presidente de la república argentina a su anfitrión chileno. Éste le correspondió, esa misma noche, con una recepción en su propia casa.

Las celebraciones continuaron por varios días, destacándose la actividad en el Club Hípico, con almuerzo en honor de las delegaciones extranjeras. Las fiestas terminaron el 22 de septiembre con la Feria del Centenario, organizada en el Parque Forestal por la colonia francesa, cerca del monumento regalado por ellos en el día anterior. Las fiestas del centenario fueron favorablemente evaluadas por todas las delegaciones, lo cual consta en las publicaciones de prensa, destacando la buena imagen que Chile había dejado en estas celebraciones.

Si analizamos a fondo las celebraciones del Centenario, debemos señalar que éstas se realizaron bajo el amparo de dos estamentos sociales que prevalecían en esa época: los privados, constituidos por "la clase aristocrática", la cual no podía desaprovechar para lucirse en las celebraciones, y la clase popular. Las actividades fueron pensadas y ejecutadas de acuerdo a sus destinatarios, separando bien los dos mundos, uno de bailes, lujo y recepciones, y el otro, organizado por la Municipalidad

para el esparcimiento para el pueblo, que nunca asumió un rol protagónico, sólo participando de la alegría que reinaba en el aire y siendo un mero observador de todo el espectáculo montado para las fiestas. Sin embargo, siempre el pueblo ha celebrado septiembre con sus fiestas, con sus propios códigos y espacios ideados y creados por ellos. "En esos tiempos, el pueblo invadía el Parque Cousiño con las características fondas, cuecas, borrachos y chiquillas".

4.- La masonería en el Centenario.

Como hemos expresado en la introducción, la masonería en el mundo profano no actúa como institución sino a través de connotados miembros. Se dice que la masonería es lo que son los masones.

Entre aquellos hermanos que realizaron críticas socioculturales y económicas en la época de 1910, destacamos: Enrique Mc Iver Rodríguez y Alejandro Venegas Carus, quien bajo el seudónimo de doctor Julio Valdés Canje, publicaría una serie de cartas al Presidente de la República (Barros Luco) y que fueron resumidas en el libro "*Sinceridad Chile íntimo 1910*".

Enrique Mc Iver. Haremos un somero análisis del Hno. Mc Iver, cuyo discurso principal fue la "*Crisis moral de la República*" (1900). Nació en Constitución el 15 de julio de 1844. Abogado, en el período legislativo de 1876 inició una brillante vida parlamentaria, al ser elegido diputado por Constitución. Su último cargo de representación fue el de senador por Atacama, 1918 - 1924. En el parlamento defendió el laicismo, los proyectos de cementerios laicos, matrimonio y registro civil, la separación de la Iglesia del Estado, la libertad de conciencia y de expresión, el mejoramiento de la condición de la mujer y la administración de justicia. Fue Ministro de Hacienda, Ministro del Interior y miembro del Consejo de Estado. Académico de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, presidente de la Sociedad Científica en varias oportunidades. Presidente del Partido Radical, su partido de siempre.

Fue el primer iniciado de la Respetable Logia *Deber y Constancia* Nº 7 de Santiago el 3 de diciembre de 1869, y elegido VM para 1874, '76 y '77. En 1884 se afilió a la R.L. *Justicia y Libertad* Nº 5. Fue elegido Serenísimo Gran Maestro en septiembre de 1887 y se mantuvo en el cargo hasta mayo de 1894. Sus múltiples ocupaciones y su residencia en Santiago, sumado a las turbulencias políticas en los años cercanos a la revolución de 1891, le impidieron dedicarse a la Gran Logia de Chile, que languidecía por esa época. Murió el 21 de agosto de 1922.

Su discurso "*Crisis moral de la República*", pronunciado en el Ateneo de Santiago el 1 de agosto de 1900, se puede resumir así: en primer lugar, lamenta referirse a los vicios y defectos sociales de la época, siendo su intención corregirlos y enmendarlos. A continuación, se pregunta: "*¿qué obstaculiza el poderoso vuelo que había tomado la República y que había conducido a la más atrasada de las colonias españolas a la altura de la primera de las naciones hispanoamericanas?*" Y se responde con toda claridad: "*el obstáculo es la falta de moralidad pública y que otros podrían llamar la immoralidad pública*".

Dice Mc Iver que su propósito no es otro que el de señalar un mal gravísimo, y que es más de tipo social que político, que hay que corregir en bien de todos y no en

beneficio de individuos, bandos o partidos. Decía Mc Iver: *"Yo hablo de la moralidad que da eficacia y vigor a la función del Estado. Esa moralidad, hija de la educación intelectual y hermana del patriotismo, que condujo a nuestra República al primer rango entre las naciones americanas de origen español y que se personalizó no en un hombre sino en el gobierno, la administración y en el pueblo de Chile"*.

Pero Mc Iver, después de analizar los vicios en el campo social y cultural, permeados por la inmoralidad, tiene esperanzas que estos males serán superados por la juventud amante de la patria y que tiene escrita en su alma las ansias del bien. *"Tengo fe en los destinos de mi país, y confío en que las virtudes públicas que lo engrandecieron volverán a brillar con su antiguo esplendor"*.

Alejandro Venegas Carús. Este Hno. fue quien entregó los más descarnados testimonios de la sociedad chilena del centenario en el texto de su obra *"Sinceridad: Chile íntimo 1910"*. Escribió bajo el seudónimo de Dr. Julio Valdés Cange. Nació en Melipilla el 29 de mayo de 1870, en el seno de una familia de modestos comerciantes de abarrotes. Se educó en un ambiente familiar, de gran sensibilidad y compromiso social. Su padre, José María, participaba activamente por su comunidad en una sociedad de socorros mutuos. Su madre Emilia trabajaba en un instituto de caridad en Melipilla.

La Guerra del Pacífico marcó profundamente al joven Venegas al ver partir a amigos y conocidos que no volverían. Más tarde, la epidemia de cólera desatada en Melipilla lo enfrentó a las insuficiencias sociales en que vivían los pobres, lo que fecundaría su obra posterior. Aprendió sus primeras letras en una escuela pública local y posteriormente se incorporó al Instituto Nacional, donde destacó en los contenidos humanísticos y el dominio del francés. Venegas ingresó becado a la primera promoción del recién creado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en 1889. Allí fue compañero de Enrique Molina, con el cual entabló una amistad profunda y duradera. Juntos trabajaron en Chillán; asimismo, ambos impulsaron la reforma del liceo de Talca. Al final el destino los separó pero Molina se encargó de rescatar del olvido histórico a su amigo en su obra *"Alejandro Venegas, estudios y recuerdos"*.

Venegas se recibió en 1893 de profesor de francés; dominaba además fluidamente el italiano, el portugués, el latín y el catalán. Inició su labor docente en el liceo de Valdivia donde residió 2 años. Cuando Molina obtuvo empleo en Chillán se fue a trabajar con él, ciudad en la cual ambos permanecieron una década. Venegas se integró a La Sociedad de Instrucción Primaria e incursionó en política apoyando al partido liberal. En 1905 pasó a ejercer como profesor de castellano y vicerrector en el prestigioso Liceo de Talca, dirigido por Molina. Talca era en aquel entonces el centro de una sociedad agraria con arranques de arribismo aristocrático, formada por hacendados de espíritu conservador. Venegas se transformó en el peor enemigo de ellos.

En esta época se incorporó a la Masonería. Iniciado el 2 de agosto de 1912 (Logia *Verdad* N° 30), segundo grado en 1913 (Logia 40) y tercer grado en 1914 (Logia 40). Talca fue también el espacio para definir su pensamiento anticlerical. Decía Venegas: *"La Iglesia se aprovecha mañosamente de las calamidades del pueblo para llenarse su estómago insaciable"*. Además fue antimilitarista, y criticó el hecho que el Ejército tuviera un mayor presupuesto que el que tenía Educación. Durante las Fiestas del Centenario, Venegas y otros intelectuales Masones expusieron el lado oscuro de la realidad: la cuestión social. Venegas entregó uno de los más descarnados testimonios de

la sociedad del Centenario a través de su obra *"Sinceridad. Chile Íntimo 1910"*. El valor de su obra radica en el método utilizado para obtener la información: Conoció y conversó con mineros en el norte y en el sur, trabajó en los puertos, conversó con los trabajadores de los conventillos e indagó directamente las denuncias de corrupción y abusos que le llegaban.

La publicación de sus escritos, en forma de cartas al Presidente Barros Luco, fueron una bomba y el aguafiestas de las celebraciones organizadas precisamente por la clerecía y la aristocracia. Por esta razón fue perseguido de forma tal que tuvo que abandonar la pedagogía. Jubiló en 1915 y continuó viviendo pobemente de las ventas de una lechería y un almacén en Maipú. Murió en 1922.

En cuanto a la Masonería como institución durante el Centenario, debemos referirnos a un trabajo realizado por nuestro V.:M.: Q.: Hno. Sebastián Jans publicado el 26 de mayo del 2005, denominado *"Iglesia y Masonería en el Siglo XIX en Chile"*. En uno de sus párrafos, el Hno. Jans expresa: *"La primera etapa del parlamentarismo que siguió a la guerra civil, estuvo marcada por el desequilibrio ético a favor del clericalismo. La política se hizo más oligárquica y los vicios que prohijó el sistema parlamentario vigente hicieron que Chile perdiera sus potencialidades de industrialización y desarrollo"*.

En ese contexto, afirma el Hno. Jans, la participación del gran maestro y líder parlamentario del radicalismo Enrique Mc Iver resultó llena de ambigüedades en el ámbito del laicismo, lo que favoreció a la conspiración clerical conservadora contra Balmaceda y la división entre los miembros de la Masonería. Muchos masones enfrentaron el exilio y las persecuciones, producto de su adhesión a la legalidad y al gobierno de Balmaceda. La masonería entró en un drástico proceso de declinación, que se mantendría por 20 años. La gestión de Mc Iver a la cabeza de la masonería se mantuvo hasta 1894. En los años siguientes incluso hubo un cisma al formarse una gran logia paralela. El incendio de la sede de la Gran Logia de Valparaíso, también tuvo efectos negativos.

La elección del Gran Maestro Víctor Guillermo Ewing en 1906, quien permaneció en el cargo por seis años, señala el punto de partida del proceso de recuperación de la masonería. Durante su gobierno simbólico, la sede de la Gran Logia se trasladó al Oriente de Santiago, y se buscó reanimar logias en sueño y motivar a hermanos en retiro para reintegrarse a los trabajos. En materia de relaciones extranjeras se debió reconstruir los nexos con otros poderes masónicos y se autorizó la creación de logias en Bolivia, talleres que dieron origen a la Gran Logia de ese país. Se ocupó de importantes reformas a la Constitución Masonica y a los Rituales. El querido Hno. Ewing tuvo paralelamente los cargos de Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile y de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado XXXIII, y zanjó las disputas entre partidarios del simbolismo y los del escocesismo, dividiendo la jurisdicción nacional. El Hno. Ewing murió en Viña del Mar el año 1947. Lo sucedió el Q.:H.: Luis Navarrete y López, que permaneció 10 años en el cargo. Este periodo es considerado por los historiadores masones como uno de los más fructíferos de la Institución.

5.- Conclusiones:

- a. Se confirmó, a través de este trabajo de investigación, que la mayor parte

de las fiestas del Centenario fueron hechas por y para la aristocracia santiaguina que creó un espacio posible de ser acomodado a sus necesidades de lujo y espectáculo.

b. La aristocracia provinciana no pudo igualarse con sus pares de la capital, y los programas que generaron no fueron, proyección de una mente santiaguina, sino que claro ejemplo de la mentalidad de las antiguas familias asentadas en la región.

c. La realidad política creó una estrecha red de contactos entre las naciones. Sin llegar a acercamientos de integración, tan en boga hoy día, la necesidad real de una saludable vida internacional era un punto de desarrollo obligatorio para el Gobierno de la época. Y esto se vio reflejado en los invitados a la fiesta venidos de las cuatro esquinas del mundo.

d. En provincia, parecen haber celebrado más unidos ricos y pobres, cosa impensable en las clases santiaguinas.

e. Se hace evidente la realidad del pueblo llano. Éste parecía no existir, sino más bien molestar a las clases dirigentes. Pero estaba siempre presente en las ciudades, sus barrios, campos y puertos. Al ver lo separado que celebraron la fecha, apartados por la dirigencia nacional, es posible llegar a comprender mejor la causa de los resentimientos sociales que a futuro serían más concretos.

f. Asombra gratamente el que una fecha, el 18 de septiembre, abra la oportunidad de unión a todo el país, especialmente cuando éste se sabe separado en grupos y subgrupos sociales.

g. Pese a los problemas coyunturales la sociedad del 1910, que en un momento parecía derrumbarse, encuentra un medio para afirmarse a si misma, identificarse y agrupar a sus componentes. Sí, era una época elegante, de modales y roces sociales, pero éstos parecen palidecer frente a la grandeza del amor a la patria, cuyo centenario celebró todo el pueblo de Chile.

h. La Masonería, que en esa época estaba debilitada y dividida a raíz de la Revolución de 1891, sólo pudo oír su voz por intermedio de dos hermanos: El Hno. Enrique Mc Iver y Alejandro Venegas. El primero con su obra *"Crisis Moral de la República"* (1900), y el 2º con su trabajo *"Sinceridad: Chile íntimo en 1910"*. Sin embargo la Masonería supo sobreponerse a esta crisis, a través de la labor del Gran Maestro Víctor Guillermo Ewing (1906) y el Q.:H.: Luis Navarrete y López que le sucedió en el cargo, desde 1912.

i. Ahora nosotros somos privilegiados, pues nuestros padres y abuelos fueron actores en el Centenario de 1910 y si el GADU lo quiere podremos estar protagonizando las fiestas del 2º Centenario de Chile el próximo 2010, y con la esperanza de una Masonería férreamente unida y de un Chile más culto, más integrado y solidario.

Bibliografía.

- 1.- Los festejos del Centenario de la Independencia (Chile 1910). Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Luis Patricio Muñoz Hernández. Stgo. 1999.
- 2.- Crisis Moral de la República. 1900. Discurso de Enrique Mc Iver (Atenea de Santiago).
- 3.- Sinceridad. Chile íntimo en 1910. Alejandro Venegas Carús (Dr. Julio Valdés Cange).
- 4.- El año del Centenario. Carlos Morla Lynch. Stgo. Editorial Minerva (1921-22).

..

LOS MASONES EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA ORGANIZACIÓN DE LA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Enrique López Moreno



Enrique López Moreno

Este trabajo tiene por objetivo destacar el valor, la pujanza y grandeza que un puñado de Queridos Masones junto a educadores profanos sembraron la semilla de entregar educación a la niñez y juventud *Irregular* en nuestra patria, luchando para hacer de esta causa perdida una obra ganada en beneficio de los seres más desvalidos y desprotegidos.

Largo sería enumerar a tantos destacados varones laicos que se jugaron por ella y más de alguno quedará en el olvido. No obstante destacaré el trabajo del Querido Hermano Juan Domingo Faustino Sarmiento, argentino, quien sería después Presidente de la nación. Al Presidente José Manuel Balmaceda, al Querido Hermano Presidente Pedro Aguirre Cerda, el Gran Maestro Luis Navarrete y López y a otros Queridos Hermanos que con su fe, esperanza y caridad construyeron la noble tarea de las Escuelas, Templos que atendieron a esta infancia y juventud.

En el norte, mi querida tierra, mi Maestro Simón Alliú Lois, creador de la Escuela Especial de Antofagasta que, junto a los Queridos Hermanos Favio Salas, Manuel Meneses y Carlos Cócolo Grande, quien ofrendó su vida en un accidente automovilístico cuando venían de solicitar ayuda a los Queridos Hermanos de Calama. Estos ejemplos de hombres tan valientes y valiosos los vemos también en diferentes partes del país y en nuestra Región

Metropolitana, como los Queridos Hermanos Dr. Jorge Otte Goble, Juan Sandoval de la Logia Mixta y Jearl Cizaletti de la Logia Francesa.

En el sur, quiero destacar la labor del Querido Hermano chillañejo Carlos Magno Leiva (por nombrar a algunos como ejemplo de altruismo).

Quiero terminar mis palabras de introducción, agradeciendo a aquellos hombres señeros que me permitieron crear y organizar el Movimiento de Escultismo de Extensión en nuestro querido Chile.

En Antofagasta en el año 1963 en el patio de la Escuela Normal Superior Mixta de esa ciudad. A mi llegada al Centro Experimental de Desarrollo Escuela Piloto de Educación Especial, donde se realizó el Primer Seminario de Escultismo de extensión 1969, que fuera patrocinado por el Presidente Eduardo Frei Montalva.

Al nombramiento de coordinador de las actividades recreativas o escultistas 1970, el Departamento de Educación Especial del Mineduc, donde trabajé con mis Queridos Hermanos Moisés Piñera Álamo Alvarado, Rafael Loiselle, las Queridas Hermanas de la Gran Logia Mixta Graciela Soto Moraga y Alicia Jofré.

Al trabajo realizado en la UNCTAD y el Congreso Interamericano del Niño, presidido por el Presidente Querido Hermano Salvador Allende G. y dirigido por el Querido Hermano uruguayo Rafael Sajón.

El trabajo en terreno en La Serena, Copiapó, Concepción, Valdivia y Osorno para organizar las Escuelas Especiales. Las Jornadas de los Profesores Educadores y Asistentes Sociales en la Escuela Normal Superior Mixta, 1970, de Putre a Ovalle (300 personas, dirigidos por el suscrito y apoyado por las logias de esa ciudad).

A los Encuentros del Impedido en 1981, en Copiapó: U. de Atacama, Valparaíso: U. de Valparaíso, Valdivia: U. de Valdivia (200 profesores). A la Universidad de Chile, Instituto Pedagógico. Departamento de Impedidos y a la actual Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

A mis queridos maestros y hermanos de la fraternidad más pura, Diputado Juan Martínez Campo (descendiente del Capitán Arturo Prat) y a mi profesor y padrino, Jefe Nacional de la Asociación de Boys Scouts de Chile, José Pavez Orellana.

Dedico este trabajo a mi Querida Logia, la más joven del Norte Grande y la más pujante *"Luz y Verdad"* N° 175, a su Venerable Maestro Francisco Pescio, Oficiales, Maestros, Compañeros y Aprendices.

LA ATENCIÓN DEL NIÑO Y JOVEN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL CHILENA A PARTIR DE 1852.

Seguramente se puede afirmar que el promotor de la educación irregular en Chile fue el Q.:H.: Domingo Faustino Sarmiento quien, en artículo publicado el 15 de septiembre de 1852, abogaba por la creación de una Escuela para Sordomudos, aun cuando las razones que para ello aducía puedan parecernos pueriles, lo cierto es que su intervención provocó la fundación de ese establecimiento. El 27 de octubre de ese mismo año, una clase para sordomudos es entregada a la competencia del maestro italiano Eliseo Cieroni.

El primer paso estaba dado. Dos años después, el 5 de abril de 1854, se creaba un establecimiento similar para niñas sordomudas y unos meses después, la Casa de

Huérfanos, actual Casa Nacional del Niño. El 31 de marzo de 1875 se ordenaba el funcionamiento de una Escuela de Ciegos. Durante la administración de Balmaceda se construyó un magnífico local para la Escuela de Sordomudos que, posteriormente, fue entregado para el funcionamiento de un Liceo. A fines del siglo pasado funcionó una Escuela Auxiliar para Débiles Mentales dependiente del Gabinete de Psicología del Instituto Pedagógico, la que posteriormente fue suprimida y sus alumnos anexados a la Escuela de Ciegos y Sordomudos que ya entonces funcionaban juntas.

De esta somera relación podemos concluir que en la segunda mitad del siglo pasado se atendieron prácticamente los diversos tipos de irregularidades, los de orden físico en la Escuela de Sordomudos y de Ciegos, que aunque llevaron una existencia precaria, lograron subsistir; los sociales (abandonados y predelincuentes en la Casa de Huérfanos, institución de tipo asilo y en la Escuela de Reforma, organismo de carácter policial; los débiles constituía casi una Escuela de Aplicación para los estudiantes de Psicología del Instituto Pedagógico.

Todos estos establecimientos carecían de nexos que coordinar, aunaban su acción y ésta estaba huérfana de toda dirección psicopedagógica. En el siglo en que vivimos se ha gestado un movimiento rectificador que, lentamente, se ha impuesto aun cuando todavía quedan muchos y muy fuertes escollos que vencer.

En informe fechado en Nueva York el 1º de marzo de 1907, el profesor chileno, Q.:H.: Luis Flores Fernández comenzaba con estas palabras su presentación al Ministerio de Educación de su patria: *"La educación de niños anormales, o mejor dicho, su preparación para una vida de utilidad personal y pública, principia a ser considerada como uno de los más graves y más interesantes problemas sociales"*, y agregaba líneas más adelante: *"El profesor Flores Fernández, a través de las sesenta y seis páginas de su informe, se nos aparece como un verdadero precursor de la doctrina de la atención educativo-asistencial preconizada por los maestros chilenos 40 años después. No vio al niño irregular con sensiblería, ni lo sintió como una fatalidad ineludible en la vida de los pueblos, sino, muy al contrario, intuyó las potencialidades que esconden tanto positivas como negativas. De aquí sus palabras visionarias: "Pero el fin primordial no debe jamás ser perdido de vista: Preparar a esos niños y niñas para una vida útil de trabajo, honestidad y orden; hacer que lleguen a conquistar su independencia pecuniaria absoluta por medio de una ocupación, oficio o industria, y su independencia moral en el mayor grado posible por medio de un buen desarrollo de las facultades que pertenecen a la voluntad y al criterio".*

Los justos consejos de este adelantado no fueron oídos sino 20 años después. El Art. 17 del Decreto Núm. 7.500 de 10 de diciembre de 1927, propugnaba la creación de establecimientos para todo tipo de niños irregulares conforme a las nuevas orientaciones socio pedagógicas que dicho instrumento legal propugnaba.

El año 1929 parece ser que marca un hito en la legislación en beneficio de los niños irregulares: la Ley 4.447, promulgada el 18 de octubre de 1928, comienza a regir en 1929 el dia 1 de enero. El Decreto N° 5.881, de 19 de diciembre de 1928, que crea las Escuelas Experimentales, comienza a cumplirse en 1929 con la creación de la Escuela Especial de Desarrollo para deficientes mentales, y la Escuela Experimental al Aire Libre para débiles fisiológicos. El mismo año 1929 se separan las Escuelas de Ciegos y Sordomudos.

La Ley N° 4.447, sobre Protección de Menores, enfocó el problema de los irregulares sociales reemplazando las instituciones carcelarias, como la antigua Escuela de Reforma, y los Asilos en organismos de decidido carácter educativo y, especialmente, superaba los tradicionales conceptos de caridad, sanción, expiación y venganza social por los de protección, educación o reeducación integral.

Aun cuando este era el espíritu de la Ley, sus aspectos resolutivos mantuvieron la impronta de la tradición, ya que los organismos por ella creados seguían dependiendo del Ministerio de Justicia. La Dirección General de Protección de Menores, encargada de la aplicación y supervigilancia del cumplimiento de la Ley, las Casas de Menores, los Hogares y el Politécnico de Menores, unas destinadas a la observación y clasificación de los menores y los otros a la estada y reeducación de los mismos, en todo caso, detenidos en virtud de la ley o de resoluciones emanadas de los Juzgados de Menores.

La atención de estos niños irregulares sociales no quedó aquí, lo que, por otra parte, no significó un cambio total de la situación anterior ya que se mantuvo la hegemonía confesional especialmente en las niñas. (La Congregación del Buen Pastor tiene montado un verdadero sistema de atención de menores abandonadas sociales a través del país que se mantiene con subidas subvenciones estatales, erogaciones particulares y el trabajo de las menores). Este sistema regía en el país desde 1905, que la Ley N° 4.447 no alteró en lo esencial, ya que las religiones mantienen el control total de sus establecimientos y, en aquellos en que funcionan escuelas dependientes del Ministerio de Educación, no se les permite o se les obstruye toda acción verdaderamente re-educacional.

A la antigua Casa de Huérfanos se le dio el nombre de Casa Nacional del Niño en 1939 y, durante los años 1942 y 43 el Ministerio de Educación se hizo cargo del aspecto educacional del establecimiento designando un numeroso equipo de profesores, los que debieron, en el último año indicado, abandonar su misión debido a la intransigencia de los otros organismos internos del establecimiento.

Hasta el año 1934 la atención de los irregulares sociales estuvo entregada a la jurisdicción determinada por la Ley ya citada; desde entonces comenzó a formar parte institucional el Consejo de Defensa del Niño que, según el Art. 111 del Decreto de fundación "tendrá por objetivo velar por la salud y vida del niño y de la madre indigentes atendiendo al niño desde su concepción hasta su adolescencia, procurando además su formación intelectual y moral, el mejoramiento de su situación económica y la restauración y fortalecimiento de la familia".

El Decreto N° 1.336 de 17 de agosto de 1944, del Ministerio de Educación Pública, creaba en ese organismo de derecho privado pero con financiamiento estatal, la Escuela Experimental de la Ciudad del Niño, y con carácter de especial, coeducación, hogar y experimental. Es indudable que, a pesar de los propósitos altamente encomiables del Consejo de Defensa, su Ciudad del Niño y su Escuela Experimental anexa, esta iniciática no podía ser más espontánea ya que el sentido común habría aconsejado robustecer los servicios existentes, reorganizarlos, centralizarlos en su dependencia antes de crear una mayor dualidad y duplicidad de organismos que, al parcelar la atención, le restan efectividad.

Esto quedó en evidencia con la dictación del Decreto N° 64.817 del año 1942 que creaba la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, y el Decreto

20/1.412 de ese mismo año que asimiló a dicho organismo la antigua Dirección General de Protección a Menores; o sea, que la intervención de Justicia fue reducida y la de Educación dejaba siempre en situación secundaria. Todo este alarde de legislación incompleta, anticientífica y antieconómica es fruto de la improvisación, del amor propio y de los prejuicios de ciertos jefes de servicios y de determinados grupos políticos mayoristas transitoriamente y que, naturalmente, repercute negativamente en el servicio.

La atención al menor irregular adolece, pues, de un defecto fundamental que invalida sus rendimientos tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Todos los establecimientos sufren de anemia presupuestaria, la desorganización interna fruto de dicha situación. Incluso la Escuela de la Ciudad del Niño ha debido sortear graves trizaduras internas, como las ocurridas en 1950 y 1951, cuando la Escuela fue aislada del establecimiento; esta situación, felizmente, se superó, desde 1952, con un auspicioso ensayo de coordinación estudiado y comandado por sus maestros, con el auspicio del Departamento Pedagógico de la Dirección General de Educación Primaria.

Resumiendo, la atención de los menores irregulares sociales cuenta con diversos establecimientos de diversas dependencias duales y a veces múltiples: Ministerio de Justicia, Educación y Salubridad. (Establecimientos del Departamento de Menores: Casa de Menores de Santiago y de Valparaíso, Politécnico de San Bernardo, Escuela Hogar de Limache y la de Villa Alemana y otros establecimientos menores en los cuales funcionaban escuelas que no han logrado estructurarse en unidad institucional); Consejo de Defensa del Niño y Ministerio de Educación con su Escuela Experimental Ciudad del Niño; los Ministerios nombrados y Congregaciones del Buen Pastor en cuyos conventos se recluyen a menores en virtud de las disposiciones de la Ley N° 4.447 y funcionan otras Escuelas. Seguramente todos estos organismos atienden alrededor de 7.000 menores irregulares sociales; pero dicha atención es fragmentaria, unilateral y no obedece a principios científicos ni a una política educativo-asistencial.

Los niños irregulares físicos cuentan con los siguientes establecimientos: Escuela de Sordomudos, Escuela de Ciegos separada definitivamente en virtud del Decreto N° 3.871, del 5 de junio de 1951.

La Escuela del Niño Lisiado se creó como anexo a la Escuela N° 243 por el Decreto N° 6.725 de 9 de septiembre de 1950. Mediante el Decreto N° 7931, de 7 de octubre de 1953, se fundó la Escuela como organismo independiente continuando con la colaboración pecuniaria de la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado.

En este aspecto, salvo la Escuela de Lisiados, de la dependencia de los establecimientos está centralizada en el Ministerio de Educación Pública, naturalmente, sin contar algunas instituciones particulares como la Sociedad de Ciegos Santa Lucía y la Escuela de Sordomudos de una Congregación religiosa que operan con fuertes subvenciones estatales. Los organismos dependientes del Ministerio de Educación atienden alrededor de 500 menores ciegos, sordomudos y lisiados.

Para la atención hablada existe la Clínica de Foniatria, creada en virtud del Decreto N° 5.659 de 30 de junio de 1947. En la actualidad se está estructurando como parte de la Clínica Psicopedagógica de la Dirección General de Educación Primaria, que tendrá por finalidad estudiar y tratar diversas desadaptaciones del escolar primario.

Los niños irregulares mentales son atendidos, desde 1929, por la Escuela Especial de Desarrollo la que, en virtud por lo dispuesto en el Art. 78 del DFL N° 6.039, de

diciembre de 1929: "procurará determinar la educación apropiada de los niños cuya condición intelectual les impida adaptarse con éxito a los trabajados escolares ordinarios". El Decreto de creación de esta escuela es, como se recordará, el N° 5.881 de 19 de diciembre de 1928. Este Establecimiento, orientado en su primeros tiempos por el técnico norteamericano Mr. Lloyd N. Yepsen, ha ido lentamente organizando su estructura interna y extendiéndose al sistema; pretendiese darle mayor amplitud con el Decreto N° 10.968, de 7 de diciembre de 1949 que creaba una Unidad de Pedagogía Terapéutica, Decreto que por diversas causas no se ha logrado poner en práctica hasta el momento.

Junto con la Escuela recién nombrada funcionaron por algunos años la Clínica de Foniatria, a la que ya hicimos referencia, y la Clínica de Conducta, creada por el Decreto N° 12.289, de 10 de diciembre de 1946 con el propósito de estudiar y atender las inadaptaciones conductuales de los escolares. La Escuela Especial de Desarrollo atiende alrededor de 500 niños en sus secciones medio-pupilaje, internados y cursos diferenciales.

Damos término a esta breve reseña de la evolución de la atención del irregular en Chile destacando algunos hechos significativos que hemos mencionado en páginas anteriores:

1.- La atención de los niños irregulares carece de estructuras administrativas centralizadas en un Ministerio, que debiera ser el de Educación por cuanto la necesidad esencial del irregular es atención educativa o re-educativa.

2.- La política educacional general que sustenta el Gobierno deja al margen de sus disposiciones a los niños irregulares, lo que permite el parcelamiento grotesco de su atención.

3.- Los poderes ni la opinión natural han logrado captar el significado social negativo que tiene el abandono del niño irregular o su atención deficiente.

PERSPECTIVAS.

La atención educativa y asistencial del menor irregular representa, en estos momentos, una necesidad ineludible que el régimen político que estructura la vida institucional debe resolver considerando los principios de la ciencia pedagógica debidamente comprobados en otros países, las verdaderas proyecciones del problema y la forma en que está comprometiendo las reservas humanas.

El déficit que advertimos es pavoroso: tenemos más de 60.000 niños abandonados e irregulares sociales, de los que se atienden si apenas un diez por ciento, existen en el país más de 1.500 niños ciegos, pero sólo alrededor de 150 son atendidos en la Escuela correspondiente; deben existir no menos de 4.000 sordomudos, pero el Estado proporciona tratamiento y educación a más o menos 200; existen cerca de 70.000 niños intelectualmente subdotados de los que atienden a poco más de medio millar.

Los profesores de las Escuelas para Irregulares han estudiado en diversas oportunidades este problema. En las Jornadas Pedagógicas celebradas en Santiago en

1950, declararon: *"La irregularidad no es sólo un problema escolar y familiar sino social en sentido amplio; no es sólo educativo o reeducativo sino fundamentalmente educativo-asistencial: no gravita exclusivamente sobre la población infantil o infanto-juvenil sino también sobre la adulta, cuando aquella no fue atendida oportunamente. Como problema de orden nacional compete exclusivamente al Estado"*.

Más adelante agregaron: *"Proporcionar al irregular la necesaria educación asistencial en un organismo que unifique las iniciativas particulares al interés superior del Estado, cual es el prevenir las situaciones que hacen peligrar su estabilidad"*. Para que no quede la menor duda del pensamiento directriz de los maestros y de su generosa ambición de promover una organización racional y científica de la atención al irregular, declararon: *"La atención educativo-asistencial del irregular debe ser preocupación preferente del Estado, dirigida y controlada por el Ministerio de Educación y en estrecha colaboración con los otros organismos que se ocupan del problema. Deberá, además, orientar y supervisar la acción privada que en este terreno se ejerce"*.

Dos años después de estos acuerdos, los profesores intentaron obtener de los Poderes Públicos se desglosaran del Servicio Nacional de Salud los establecimientos del Servicio de Menores, pero la ley que creó dicho Servicio Nacional (Ley N° 10.383) incorporó en su organización a los niños menores irregulares sociales que atendía al Servicio de Menores. Algun tiempo después el Ministerio de Educación designó una Comisión compuesta por profesores, visitadoras sociales y médicos para que estudiaran un proyecto sobre la materia; este trabajo se hizo, pero permanece encarpetado en el despacho del señor Ministro de Educación. Otro pequeño avance se logró: la creación de la Sección de Educación Asistencial y de Experimentación de la Dirección General de Educación Primaria.

En los próximos 25 años debe organizarse en el Ministerio de Educación Pública el Servicio de Educación Asistencial que cumplirá los siguientes propósitos cardinales:

1.- Centralizar en el Ministerio de Educación toda la atención al niño irregular;

2.- Estructurar una política de educación asistencial que considere la irregularidad como una situación de hecho que se debe resolver por medio de la acción conjunta del Estado y la colectividad pero bajo la dirección y control absoluto de aquel;

3.- Crear un servicio de atención asistencial y educativa a la infancia irregular con todos los dispositivos indispensables a fin de que controle el problema de la irregularidad en sus aspectos más diversos por medio de la investigación, el tratamiento de los casos y la protección jurídica y social de todos aquellos que no puedan valerse por sí mismos;

4.- Organización y preparación de un cuerpo de técnicos capaces de servir los propósitos de dicha política de educación asistencial: profesores, médicos, asistentes sociales, abogados, etc., en cursos de postgraduados de jerarquía universitaria;

5.- La abolición de todas las medidas restrictivas que pesan sobre la infancia

irregular y la dictación de leyes proteccionales que definan la situación jurídica del irregular recuperable;

6.- La creación de un Fondo Nacional de Educación Asistencial que permita al financiamiento adecuado y sin sobresaltos del Servicio, fondo que debe crearse a la base de tributaciones y colaboración voluntaria y ocasional de la ciudadanía;

7.- La fundación y equipamiento de escuelas y establecimientos para diversos tipos de irregularidades y la absorción paulatina de toda la iniciativa privada, tanto confesional como societaria;

8.- Una amplia y persistente campaña de divulgación de los principios de Higiene Mental como un medio de propiciar el conocimiento de todas aquellas recomendaciones que permitan a los padres y guardadores contribuir a la formación de hombres y mujeres emocionalmente equilibrados.

El programa esbozado no es ambicioso ni utópico. Se fundamenta en la realidad dolorosa de un niño irregular, en el desastre de su actual atención parcelada e inorgánica y en el convencimiento de que la irregularidad, más que cualquier otra situación anómala atenta contra el porvenir de la nacionalidad. A los maestros y a los médicos les corresponde luchar por hacer realidad este programa en un lapso relativamente extenso: 25 años.

Los maestros irregulares no podemos ni debemos olvidar que muchas de las doctrinas y principios en que se apoya la moderna pedagogía, la psicología y la psiquiatría surgieron del trabajo con los niños irregulares: Serguin, Decroly, María Montessori, Goddard, etc. Consecuentemente, creemos que un Estado que se preocupa de investigar, de estudiar y resolver el problema de su infancia irregular está atesorando experiencias, tácticas y principios de más amplia aplicación. Debemos tener presentes la admonición del Primer Congreso Americano de enseñanza Especial, celebrado en Montevideo en abril de 1940: "Los países de América no son lo suficientemente ricos para abandonar a su infancia débil mental".

CRONOLOGÍA HISTORIOGRÁFICA DE LA EDUCACIÓN DIFERENCIAL CHILENA.

Para confeccionar esta cronología se tomaron en cuenta todas las fechas e hitos relevantes mencionados en los documentos oficiales existentes.

1852 El 27 de octubre se creó la primera Escuela para atender a niños Sordomudos, a cargo del maestro italiano Eliseo Schieroni.

1854 El 5 de abril se creó una segunda escuela destinada para niñas sordomudas en Santiago.

1875 El 31 de marzo se crea una nueva escuela para niños ciegos durante el gobierno de Balmaceda.

1889 El 10 de abril se creó el Instituto de Sordomudos, bajo la dirección de

Andrés Merzowky. Hacia el año 1900 se agregó una sección para atender a niños ciegos, dirigida por Nicetas Krziwan.

1924 El 11 de junio se fundó la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía, con el fin de educar a niños, adolescentes y adultos.

1927 Se reconoce la importancia de este tipo de educación, porque en la Reforma Educacional de ese año, a través del Decreto N° 7.500, del 10 de diciembre, la considera como parte del sistema educativo y defendía la creación de establecimientos para todo tipo de niños con limitaciones.

1928 El 19 de diciembre se crea la Escuela Especial para niños Deficientes Mentales, a cargo del profesor norteamericano Lloyd N. Yepsen, de carácter experimental.

1929 El 11 de marzo, a través del Decreto N° 653, se vuelven a crear dos nuevas escuelas: la Especial de Desarrollo para Deficientes Mentales, y la Escuela Experimental para Débiles Fisiológicos. En este año se produce la separación de las Escuelas de Ciegos y Sordomudos.

1933 El 31 de octubre, por medio del Decreto N° 4.259, se crea una sección de la Escuela Especial de Santiago para educar a niños con Retardo Mental, bajo el alero de Gonzalo Latorre Salamanca.

1943 Se fundó un Internado para niños deficientes en La Cisterna.

1944 El 17 de agosto, por medio del Decreto N° 1.336, se crea en la Ciudad del Niño una Escuela Especial Experimental.

1946 El 10 de diciembre, a través del Decreto N° 12.289, se inauguró la Clínica de la Conducta, al interior de la Escuela Especial de Desarrollo.

1947 El 30 de junio se crea la Escuela Especial de Foniatria.

1949 El 7 de diciembre se creó por medio del Decreto N° 10.968 el Instituto de Pedagogía Terapéutica.

1951 El 5 de junio fue dictado el Decreto Supremo N° 3.871, que declaró que la Escuela de Ciegos y Sordomudos continuará funcionando separadamente.

1953 Se fundó la Escuela de Lisiados, a través del Decreto N° 7.931.

1955 El 12 de enero se creó la Clínica Psicopedagógica, a través del Decreto N° 70.

1957 Se forma un equipo mixto del Hospital Roberto del Río y la Clínica Psicopedagógica, a cargo del doctor Roberto Olea, para el estudio y tratamiento de los niños con dislexia. El 27 de julio de ese mismo año, por medio del Decreto N° 8.407, se creó un Curso para Sordos anexo al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.

1959 Se crea un Curso para Disléxicos con Retardo Mental Leve, de manera conjunta entre la Escuela N° 5 y el Servicio de Neuropsiquiatria del Hospital Arriarán.

1961 Se crea la Escuela Especial N° 33 de Antofagasta.

1961 Inicia sus actividades la Fundación Leopoldo Donnebaum, dedicándose a la educación y rehabilitación de Deficientes Mentales.

1963 El 7 de septiembre se crea la Rama de Escultismo de Extensión de Antofagasta.

1964 Entra en marcha la Asociación Nacional Pro - Niño y Adulto Deficiente Mental.

1965 El 17 de diciembre, considerando la magnitud de la Deficiencia

Mental en Chile, el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, designó una Comisión Asesora *Ad Honorem* que se encargaría de estudiar todas las medidas de protección educacional, social y económica indispensables para estos niños.

1965 A partir de ese año todas las Escuelas Especiales que se creaban en el país dependían de la Jefatura de Educación Especial.

1965 Se crea la Escuela Especial N° 15, por orden del Ministerio de Educación, en la cual desarrolló su trabajo el Psicólogo Luis Bravo Valdivieso.

1966 Se fundó la Escuela N° 19, que atendía Problemas de Afasia y Trastornos de Lenguaje.

1967 Se crean tres escuelas anexas a centros hospitalarios: la Escuela de Educación Especial Hospital San Borja, Escuela Especial N° 2 José Joaquín Aguirre y la Escuela Especial N° 24 Hospital Roberto del Río.

1967 El 18 de mayo, con el apoyo de presidente, se inauguró el Centro Experimental de Desarrollo, donde se formó un piloto destinado a la educación de niños y adolescentes Deficientes Mentales, dependiendo de la Educación Primaria y Normal.

1967 En la Universidad de Chile comienza a impartirse el Post-Título de "Educación y rehabilitación de Sordos".

1968 Se fundaron dos Escuelas Especiales: la Escuela Especial N° 11 de Valparaíso, del Hospital Van Buren, y la segunda fue la Escuela Especial de Punta Arenas, que se formó por medio del Decreto N° 6.558, el 17 de agosto de ese año.

1970 Se agrega, en la Universidad de Chile, un nuevo curso para la Atención de los No Videntes. Se crea la Especialidad de Trastornos de la Visión.

1971 La Universidad de Concepción tampoco queda al margen de la formación de especialistas en Educación Diferencial, crea el Curso a modo de Post-Título de Profesor Especialistas en Educación de Infradotados y Trastornos de Aprendizaje.

1974 Como consecuencia del Seminario de Educación, el gobierno crea la Comisión N° 18, quien la presidió fue Luis Bravo Valdivieso.

1974 Se da inicio a la Ley de Subvención en el sistema de Educación General.

1974 La Universidad de Chile crea la cuarta especialidad, uniéndose a las anteriores de Deficiencia Mental, Trastornos de la Visión y Trastornos de Audición y Lenguaje, se forma la de "Trastornos del Aprendizaje". A su vez, se comienza a impartir los cursos como Carrera, formándose la Carrera de Educación Diferencial, al nivel de Pre-grado y el Departamento de Educación Diferencial.

1974 La Universidad Austral de Chile da comienzo al camino de la Educación Diferencial, creando la Escuela de Educación Diferencial.

1975 Se crearon los Centros de Diagnóstico y Equipos de Apoyo Psicopedagógico.

1976 Se establece, por primera vez, que cada especialidad debía tener sus propios Planes y Programas, estableciéndose así el Decreto N° 310 para los niños con Deficiencia Mental.

1980 Se aprueban los Planes y Programas para niños con Déficit Visual (Decreto N° 125), con Trastornos Específicos del Aprendizaje de la Lecto-escritura y Cálculo (Decreto N° 143) y con alteraciones del Lenguaje Oral (Decreto N° 148).

1981 Se crearon los planes y programas de la Educación de niños con Trastornos Auditivos (Decreto N° 15).

1981 Las Naciones Unidas instaura el Año Internacional del Impedido.

1981 - 1983 Se crearon los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, respectivamente, lo que aumentó considerablemente la cantidad de profesionales y técnicos vinculados a este tipo de educación.

1988 Se creó el Programa de Magíster en Educación Especial, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

1990 Se aprueban los Planes y Programas para niños con Trastornos de la Comunicación (Decreto N° 86), para Deficiencia Mental (Decreto N° 87 modificado por el Decreto N° 189), niños con Trastornos Específicos del Aprendizaje (Decreto N° 88), para Déficit Visual (Decreto N° 89).

1996 Se decide realizar una Reforma Educacional. Este suceso ocurrió durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que tocará de manera trasversal la Educación Diferencial.

1998 El 13 de enero se publicó la Ley de Integración N° 19.284.

RESUMEN.

Se hace muy difícil concluir sobre los acontecimientos que han pasado en la historia, no obstante se puede lograr emitir algunas aseveraciones con respecto a los hechos que han ido forjando la Historia de la Educación Diferencial, y los aportes de los Queridos Hermanos Masones y Centros Femeninos Damas de la Fraternidad.

La Educación Diferencial ha ido evolucionando en conjunto con la Educación General, sin embargo la Educación Diferencial siempre ha estado bajo el alero de ésta. Algo que, sin duda, es lógico y tiene razón de ser, aunque en algunas ocasiones esto ha perjudicado el pleno desarrollo de la Educación Diferencial.

Aunque con respecto a países europeos o norteamericanos estemos a años luz referente a la Educación Diferencial o Especial, en lo que se refiere a Latinoamérica podemos decir que fuimos uno de los primeros países en lo que se refiere a atención a niños con Necesidades Educativas Especiales; es más, don Juan Sandoval Carrasco y la señora María Belmar fueron los que impulsaron y promovieron la atención de los niños deficientes mentales; ellos se veían en la necesidad de ir a otros países a enseñar los avances y estudios que se tenían respecto al tema. Hoy en día, el conocimiento con respecto al tema se ha nivelado en casi toda Latinoamérica, y los conocimientos que se tienen se han ido intercambiando. Este fenómeno se debe a la preocupación mundial que se ha ido mostrando con respecto a los niños con necesidades educativas especiales y gracias a la globalización que se ha sufrido a nivel mundial.

En el desarrollo de la Educación Especial Chilena, ha habido muchos personajes importantes que han ido entregando su granito de arena para ir fortaleciendo este tipo de educación. No obstante cabe mencionar que en el año 1927 se considera a las Escuelas Especiales como parte del sistema educativo. Hasta mediados del siglo XX, el desarrollo que logró la Educación Diferencial fue producto del esfuerzo de manos privadas y congregaciones religiosas que se preocuparon por este tipo de niños. Pues recién, en el año 1965, en el Ministerio de Educación se creó una Jefatura de Educación Especial, antes estos niños dependían de la caridad de algunas personas o de otros Ministerios

como el de Salud o Justicia. Hoy en día estos niños son responsabilidad, hasta los 24 años, del Ministerio de Educación, pues éste debe otorgarles herramientas para que puedan integrarse lo más normalmente al sistema educativo y reinsertarse en la sociedad chilena.

El gran auge en este tipo de educación se dio a partir del año 1964 puesto que, por primera vez, surgió la formación de profesionales especialistas en las universidades, otorgándole importancia a la investigación y publicación con respecto al tema.

Durante muchos años no existieron Planes y Programas Educativos oficiales que estructuraran este tipo de educación, éstos comenzaron a surgir sólo a partir de 1976.

Para lograr esta integración tan anhelada se dictó en 1990 la Ley N° 490 que estableció la integración escolar de niños con alguna discapacidad,. Así, durante los años, se fue modificando y puliendo esta iniciativa, pues lo que pretende esta disposición es lograr la integración de los niños con necesidades educativas especiales, pero no tan sólo una inserción escolar sino una integración total; es decir, que el niño con necesidades educativas especiales pase a ser valorado por la sociedad por lo que es y tal cual él es, que logre ser una pieza más de la sociedad y no una pieza diferente de ésta. Hoy en día se está en proceso de implantación de esta nueva ley, por lo que no se pueden realizar juicios acerca de su efectividad.

CONCLUSIÓN.

La Masonería y los Masones deben continuar la senda en este caminar fecundo y lleno de obstáculos que hay que vencer.

Patrocinar la reapertura de los Centros de Diagnósticos.

Propiciar la creación de una Institucional Superior de Educación Especial.

Crear un Subdepartamento o Departamento para Queridos Hermanos que tengan excepcionalidades.

Integrar a los Aprendices, Compañeros y Maestros a trabajar intra-extramuros por una fraternidad tácita y explícita del mundo especial.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- Soto Roa, Fredy. "La Historia de la Educación Chilena". C.P.E.I.P. Año 2000.
- 2.- Bravo Valdivieso, Luis. "La Educación Especial o Diferenciada: Los Alcances y Limitaciones de una Especialidad Educacional". Conferencia dada en la Escuela de Pedagogía de la U.C.V. Mayo 1998.
- 3.- Mineduc. "Antecedentes sobre la Educación en Chile". Santiago. 1981.
- 4.- Infante, Ricardo. "Memorias de un Doctor".
- 5.- Peña Donoso, Adriana. "La Educación Especial en Chile".
- 6.- Bravo Valdivieso, Luis. "Educación Especial en Chile. Primera y Segunda parte". Revista de Educación N° 64, Septiembre - Octubre 1977.
- 7.- Caiceo Escudero, Jaime. "La Educación Especial en Chile: Un Esbozo de su Historia". Revista de Pedagogía N° 306. Abril de 1988.
- 8.- Seminario Pedagógico Terapéutico.
- 9.- Profesora Axidalia Mac Connel.
- 10.- Profesora Carolina Hidalgo.
- 11.- Profesora Prisilla Rojas.
- 12.- Profesor Luis Vargas.
- 13.- Apuntes de Educación Especial. Profesor Alfonso Brito Aguilera.

..

SIMBOLISMO

LOS RITUALES DE CONSAGRACIÓN Y DESCONSAGRACIÓN DEL TEMPLO MASÓNICO

Manuel M. Miranda Maldonado

*Entonces el rey y todo el pueblo
sacrificaron víctimas delante de Jehová.
Y ofreció el rey Salomón en sacrificio
veintidós mil bueyes, y ciento veinte mil
ovejas; y así dedicaron la casa de Dios
el rey y todo el pueblo.*
2 Cr. 7. 4-5



*Manuel M. Miranda
Maldonado*

INTRODUCCIÓN.

La Gran Logia de Chile, en cumplimiento de su misión: universal, ética, filosófica e iniciática, procura lograr la Fraternidad del género humano mediante un sistema educativo, tradicional y simbólico en el cual los sistemas de enseñanza, denominados ritos, ocupan un lugar fundamental, usándose en la actualidad para dicha finalidad los ritos: Escocés Antiguo y Aceptado, de York, incluido el ceremonial de la Silla, y el de Schröder.

Además de los Rituales simbólicos autorizados, son de uso oficial los de Tenida Fúnebre, Instalación de nuevas Logias, Instalación de Oficiales, de Afiliación o Reincorporación, de Consagración de Templos, y de Desconsagración de Templos; los dos últimos rituales mencionados son de gran importancia ya que permiten reconocer un lugar como masónico o no y, por consiguiente,

determinar la regularidad de las ceremonias y reuniones que se realizan. Como ambos son de uso poco frecuente, se procurará efectuar un aporte al conocimiento del tema.

1.- EL RITUAL DE CONSAGRACIÓN DE TEMPLOS

Las logias masónicas se reúnen a laborar a cubierto, de acuerdo a los antiguos usos y costumbres de la institución, en templos, dedicados a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo, Principio Generador, Símbolo Superior de su aspiración y construcción éticas de la francmasonería. La ceremonia de hacer sagrados dichos lugares a variado en el transcurrir del tiempo pero no ha perdido su objetivo esencial.

Lorenzo Frau Abrines describe así su finalidad: *"La Ceremonia de Consagración de un nuevo Templo tiene por objetivo encender la luz pura y serena que ha de brillar constantemente en su sagrado y misterioso recinto, a fin de que nunca penetren en él las tinieblas de la noche para velar sus resplandores, luz diáfana y bienhechora que envuelve desde aquel momento con su aureola a los obreros de paz y de progreso que se congregan bajo la bóveda azulada y simbólica, para perfeccionarse por el estudio y la práctica de las virtudes, y trabajar sin descanso por la fraternidad humana"*.

1.1 Antecedentes Históricos, el Ritual de Inauguración de Templos.

La Gran Logia de Chile nació en 1862 en el cosmopolita Valparaíso, principal puerto del país, como un grito de Libertad y de protesta en el Universo Masónico, por la intromisión del poder político en el Gran Oriente de Francia, en una época en que la joven república debió enfrentar conflictos armados internacionales y civiles; luchas que dificultaron su desarrollo, y el de la francmasonería, a lo que se sumó un cisma entre sus integrantes y en lo material por la destrucción de sus bienes raíces en el terremoto y posterior incendio de Valparaíso, en 1906; catástrofe que implicó el traslado de la sede de la Gran Logia a la capital de la República.

La luz de la antorcha masónica adquirió nuevo resplandor durante los gobiernos simbólicos de los Serenísimos Grandes Maestros Víctor Guillermo Ewing (1906-1912) y Luis Alberto Navarrete y López (1912-1922) que dieron comienzo al renacer institucional; ya que de 10 logias con aproximadamente 500 miembros que existían a comienzos del siglo XX, se habían quintuplicado para 1920, con 57 logias y 16 triángulos, tanto en Chile como logias dependientes en Bolivia, semillas de acacia que posteriormente originarían su propia estructura independiente. Este renacer masónico fue el fermento en un país de ferrocarril y barcos de vapor, bueyes, mulas y caballos, que orientó la preocupación en la sociedad por la "cuestión social", la educación primaria obligatoria y la industrialización; como se puede comprobar al cotejar las nóminas de los integrantes de los talleres con los personajes destacados en la historia del país.

Los rituales empleados en la obediencia tienen su origen en los traducidos del francés en 1858, y adaptados por la Gran Logia de Chile, en el momento de su fundación en 1862. El dinamismo impuesto al actuar masónico, en el naciente siglo XX, requirió uniformar y actualizar los rituales, misión felizmente lograda en los nuevos textos puestos en vigor por el Decreto N° 23 de 1º de diciembre de 1910, del Serenísimo Gran Maestro Adjunto Luis A. Navarrete y López, con la firma del Secretario C. A. Corbalán; dichos rituales, vigentes por más de medio siglo, incluyeron uno de **Inauguración de Templos**,

que incorpora la consagración de los mismos; no se promulgó, en esa oportunidad, un ritual de Desconsagración de Templos.

La docta pluma del Ex Venerable Maestro de la RL.: de Investigación y Estudios Masónicos "Pentalpha N° 119", y Gran Archivero de la Gran Logia de Chile, Manuel Sepúlveda Chavarria, transcribe los recuerdos del Serenísimo Gran Maestro Victor Guillermo Ewing, referentes a la confección de los rituales: *"Larga, muy larga y difícil fue esa tarea. Navarrete se encargó del Primer Grado, Ducoing del Segundo, y Giarda del Tercero."*

"...Hubo veces en que estos tres Hermanos discutieron entre ellos diversos puntos, se paseaban en la Avenida de las Delicias hasta la estación ferroviaria y en estas discusiones les salía el sol y, sólo entonces se marchaban a sus casas. Hubo veces que hasta se pelearon entre ellos, pero el buen sentido volvía y se continuaba la tarea."

"Cuando Ducoing y Giarda entregaron sus trabajos, Navarrete se encargó de pulirlos y los puso en mis manos. Se ensayaron en iniciaciones y aumentos y cuando ya vimos que estaban perfectos, a mi criterio, llamamos al Hermano Carlos 2º Lathrop y lo encargué de su impresión en la imprenta Gutenberg, que era de su propiedad."

"Este Hermano hizo todo el trabajo de noche y completamente solo. Yo iba algunas noches a acompañarlo, pero no podía ayudarle. Se hizo una edición de verdadero lujo y de cien ejemplares con los cuales los Talleres continuaron sus trabajos, uniformándolos".

El Querido Hermano Luigi Stefano Giarda, relata: *"recuerdo todavía esa reunión. No teníamos ningún elemento a nuestra disposición para orientarnos, exceptuando el diccionario de Frau Abrines de propiedad del H.: Hermano Clement, grado XXXIII, que lo conservaba como una reliquia y el Ritual italiano que había traído de mi patria... Es de notar que yo estaba en minoría en cuanto opinaba que había necesidad de renovarlo todo, quitando especialmente todo el carácter místico de que estaban impregnados los rituales en uso y Navarrete y Ducoing, al contrario, querían dejar lo que, según ellos, estaba más en armonía con los que usaban los Altos Poderes Europeos."*

Al examinar el Ritual de Inauguración de Templos promulgado en 1910, se puede comprobar que se adoptó una versión muy sencilla –semejante al presentado por Leo Taxil en 1860–, en el que se invoca al Gran Arquitecto del Universo, y se da importancia a las Ceremonias de la Luz, de la Circunvalación y del Incienso, muy adecuado a logias separadas por largas distancias, muy difíciles de cubrir para las delegaciones oficiales, y en situaciones en que muchas veces los locales masónicos eran arrendados; dichos motivos, y quizás la opinión del Querido Hermano Giarda, desplazó al Ritual de Consagración de Templos descrito por Lorenzo Frau Abrines, publicado en 1897, mucho más complejo en los aspectos simbólicos, y antecedente directo del ritual actualmente en uso.

La Ceremonia de Inauguración de Templos - 1910.

Comienza con los simbólicos golpes de mallete y una invocación del Venerable Maestro: *"Hermanos míos, el primer voto que debemos formular en estas circunstancias es que este Templo, elevado a la Verdad y a la Virtud, sea propicio al Grande Arquitecto del Universo."*

"Que todos los masones que vengan a trabajar en él, estén animados, como lo

*estamos nosotros, de sentimientos de unión, de fraternidad, de paz y de amor a la humanidad!" El Maestro de Ceremonias enciende la Estrella de Oriente (denominada Estrella Flamígera por Leo Taxil), el Venerable Maestro baja del trono y dice: "Simbólica luz, ilumina nuestras inteligencias, fortalece nuestras energías y derrama en nuestras almas el fuego vivificador de la Francmasonería"; enseguida escoltado por los Vigilantes y el Maestro de Ceremonias inicia los viajes simbólicos de Circunvalación del Templo, encendiéndose las tres luces del oriente, la del Primer Vigilante y la del Segundo Vigilante, pidiendo sucesivamente claridad para los profanos, nobles intenciones para los actos, y redención para la sociedad profana. Encendido el incienso en el Altar de los Juramentos, el Venerable Maestro dice ";Que jamás este templo sea profanado por el fanatismo, la discordia ni la mentira; que la abnegación, la caridad, la paz y la verdad reínen constantemente en él; que todos los masones que lleguen a él experimenten las delicias de una unión sincera y fraternal!", a continuación, con los hermanos al orden, el Venerable Maestro declara regularmente *Inaugurado el nuevo templo*, concluyéndose la ceremonia con la lectura del delta del Serenísimo Gran Maestro que declara lugar masónico el templo.*

El Ritual de Inauguración de Templos, objeto de estudio, comprende tres importantes ceremonias simbólicas: Nacimiento de la Luz, Circunvalación y Quemar el Incienso, cuyo significado se describe a continuación.

1.1.1. La Ceremonia de la Luz.

Frau Abrines dice que: *"La ceremonia de consagración de un Templo tiene por objetivo encender la luz pura y serena que ha de brillar permanentemente en su misterioso y sagrado recinto, a fin de que jamás penetren en él las sombras de la noche para velar sus resplandores; luz diáfana y bienhechora que envuelve desde aquel momento, con su aureola, a los obreros de paz y de progreso que se congregan debajo de la azulada y simbólica bóveda, para enaltecerse y perfeccionarse por el estudio y la práctica de las virtudes, y cuyos rayos, a diferencia de los del Sol, que deslumbran los ojos de los mortales, fortifican la vista e inundan el alma de una quietud y serenidad indecibles, que es manantial inagotable de paz y de bienestar; para todos aquellos que saben aprovecharse de tan inapreciable beneficio".*

El tratadista masónico R. W. Mackey, dedica un extenso capítulo a *"El rito de la Revelación y el Simbolismo de la Luz"*, y en él expone que en la ceremonia de iniciación masónica existe un momento importantísimo: aquel en que el candidato está a punto de recibir la revelación de los misterios que ha pasado, a la cual se ha hecho acreedor por medio de las pruebas y trabajos que ha realizado, agrega que en los misterios antiguos, donde el "mistes" u hombre ciego, lograba la "autopsia" o visión con los propios ojos de aquello que únicamente se permitía contemplar a los iniciados, pasando a ser un "aporreta" o testigo de vista. La Revelación comienza con la comunicación de la Luz, uno de los más importantes elementos del simbolismo masónico, relacionado con la sublime doctrina de la Verdad divina, por la cual se ilumina el sendero de quien ha llegado a conseguirla en su peregrinación por la vida.

Para Aldo Lavagnini-Magister, la *"Luz es el objeto interior, iniciático y filosófico hacia el cual converge todo el simbolismo masónico, puede resumirse en las palabras búsqueda o revelación de la luz"*.

La Logia, síntesis local, imagen pequeña y expresión particular de la Orden, se halla orientada; o sea, dispuesta y dirigida en la dirección en que se encuentra o aparece la luz. A su vez, esta luz natural, que afecta nuestro ojo físico y nos da la visión externa del mundo fenoménico, es emblemática de otras dos formas de luz, de las cuales la primera brilla y la otra se halla todavía latente en su fuero interior".

1.1.2. La Ceremonia de Circunvalación, Circumanbulación o Circumambulismo.

Para Udo Becker es el caminar en círculo alrededor de un lugar sagrado, por ejemplo el altar en el judaísmo, la Kaaba en el Islam, el stupa del budismo o la iglesia cristiana (procesiones, via crucis), es práctica religiosa muy extendida. Probablemente se trata de emular los movimientos del Sol y de las estrellas, en relación con simbolismos cósmicos y con el significado cósmico del círculo. El número de circunvalaciones muchas veces depende también de cifras sagradas y simbólicas.

Para R. W. Mackey, "el rito de la Circunvalación es otro símbolo ritualista que viene en apoyo de la identidad del origen de la Francmasonería con las ceremonias religiosas y místicas de los antiguos", y aludía al curso aparente del sol en el firmamento que va del oriente a occidente por el sur.

En la antigua Grecia los sacerdotes y el pueblo daban tres vueltas al altar cantando himnos u odas sagradas mientras verificaban los ritos de sacrificio. Al hacer esta circunvalación era condición precisa que el costado derecho diera a la parte del altar y, por consiguiente, que la procesión se moviera de oriente a sur, y del sur a occidente y norte hasta volver de nuevo al oriente, representando el curso bienhechor del sol. Para los antiguos druidas escoceses, la circunvalación, llamada Deiseal –dios a la derecha– era positiva, mientras que en sentido contrario, Tuapholl tenía un significado negativo o impío; es posible que este significado negativo, de muerte o tinieblas, expliquen el simbolismo implícito en los desplazamientos inversos del Ritual Fúnebre masónico.

Bernard E. Jones emplea, en lugar de Circunvalación y con idéntico significado, la voz Circumanbulación, de origen latino y que significaría "*andar por todo el derredor*", el que no debe confundirse con Perambulación, que significa andar a través.

1.1.3. La Ceremonia del Incienso.

Consiste en quemar una resina aromática extraída de diferentes árboles, que exhala aromas agradables durante su combustión. Desde la Antigüedad muchos pueblos han empleado el incienso para los rituales de culto, ya que representa, simbólicamente, mediante el humo que emite, las oraciones que se elevan hacia los cielos. El olor pretende ahuyentar los malos espíritus y los influjos malévolos, la resina simboliza la incorruptibilidad.

En el cristianismo se utilizó en principio durante los entierros, generalizándose más adelante a otros actos litúrgicos. Según Cassard, en masonería el incienso simboliza el corazón puro.

1.2. El Ritual Vigente de Consagración, que incorpora la Piedra de los Auspicios, el trigo, vino y aceite.

En el templo ornamentado para una tenida solemne de Primer Grado, se coloca en un pedestal una piedra cúbica de 25 a 40 centímetros por lado (diez a quince pulgadas

por lado), denominada Piedra de los Auspicios, que se sitúa en el área comprendida entre las columnas "B" y "J" y el Ara: sobre dicha piedra y en escuadra, hay recipientes que contienen trigo, vino y aceite, respectivamente. En el centro de la piedra cúbica se ubica una antorcha ceremonial.

En un sitio cercano al Ara, hacia el Oriente, se colocará un braserillo para quemar incienso. Una vez ubicados los hermanos del taller se reciben las comisiones y visitadores; finalmente ingresa al templo la Comisión Consagradora de la Gran Logia, que puede ser presidida por el Gran Maestro o un delegado designado para dicho fin.

El presidente de la Comisión Consagradora enciende la Antorcha ceremonial ubicada sobre la Piedra de los Auspicios, la que traslada, acompañado del Maestro de Ceremonias, por el norte hasta el Ara, donde procede a encender la Luz de la Sabiduría, volviendo por el sur frente a la piedra de los Auspicios donde deposita la Antorcha encendida y se dirige al sitio del Venerable Maestro y los Vigilantes de la comisión a sus respectivos sitios; procediendo a continuación a realizar la Apertura de los Trabajos en Primer Grado, según dispone el ritual; concluida ésta explica que el masón tiene amplios campos de acción como ciudadano, profesional en la sociedad y el hogar, pero recalca que la actividad iniciática se realiza en un templo espiritual y material consagrado a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo.

Efectuada la Invocación al Gran Arquitecto del Universo para que sea propicio a los trabajos que se realicen en pro de la unión, la fraternidad y el amor a la humanidad, se dirige a la Piedra de los Auspicios con los Vigilantes de la Comisión, conformando un triángulo alrededor de la Antorcha encendida. El Venerable Maestro Consagrador resalta el simbolismo de la Luz como el fuego de la francmasonería y el de la Piedra de los Auspicios como cimiento de nuestra construcción humanitaria, y exclamando: ¡Que la Sabiduría dirija nuestra obra!, esparce trigo, símbolo de la abundancia, y pan espiritual; el Primer Vigilante Consagrador esparce el vino vivificador sobre la piedra simbolizando la alegría de la ocasión, y dice ¡Que la Fuerza ejecute nuestra obra!; finalmente el Segundo Vigilante Consagrador declara la trilogía: Sabiduría, Fuerza y Belleza, y vierte el aceite, símbolo de la Paz, proclamando: ¡Que la Belleza adorne nuestra obra!; acto seguido, regresan a sus sitios.

El Venerable Maestro Consagrador dispone que el Maestro de Ceremonias encienda el incienso en el pebetero, y manifiesta el deseo de que nunca profanen el templo el fanatismo, la discordia y la mentira, y que reinen en él la abnegación, la caridad, la paz, la verdad y la unión sincera fraternal. La ceremonia concluye con la proclamación como sede del Trabajo Iniciático del templo Consagrado a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo.

El ritual de Consagración de Templos descrito mantiene las ceremonias simbólicas: de **Encender la Luz**, de **Circunvalación**, **Circumanbulación** o **Circumanbulismo** y la del **Incienso** ya descritas, y agrega la Piedra de los Auspicios; el trigo, el vino y el aceite, tratadas a continuación.

1.2.1. La Piedra de los Auspicios.

Según el diccionario es la primera piedra de un edificio que es bendecida al colocarla, y en otra acepción es la piedra colocada después de consultar los auspicios; es decir, de los agüeros o de los presagios.

1.2.2. El Trigo.

La siembra, el crecimiento y la cosecha de los cereales simbolizan el nacimiento y la muerte, o también la muerte y la resurrección. En la antigua Grecia la espiga representaba el seno materno de la Tierra y también la descendencia humana, y fue un atributo de Deméter y representaba un papel central en los misterios eleusinos; en Egipto simbolizaba la resurrección de Osiris; y en el Cristianismo, el grano de trigo representaba la resurrección de Jesús, y la espiga y el racimo de uvas a la eucaristía, y María con espigas en el manto, equivale al sembrado donde creció Cristo.

1.2.3. El Vino.

Por su color y por estar hecho de la "sangre" de la vid (de la sangre de Dionisio, según creían los griegos), obvia significación hemática, de elixir de vida o de inmortalidad. En la tradición bíblica es símbolo de la alegría y de la abundancia y de las mercedes divinas; y en el Cristianismo tiene un significado sagrado en la transubstanciación eucarística en la sangre de Cristo.

1.2.4. El Aceite.

Según algunos textos debe ser el de oliva, considerado por muchas culturas como portador de energías especiales, simboliza el poder espiritual, y como además era el que se usaba en los candiles, la luz del conocimiento. En los misterios de Eleusis el aceite de oliva era símbolo de la pureza. En varios países mediterráneos se solía derramar una libación de aceite sobre los altares de piedra, como ofrenda cuando se solicitaba la fecundidad. La acción de ungir con aceites es un rito importante de muchas religiones. En el judaísmo se consagraba de esta manera tanto las cosas (por ejemplo la piedra de Betel, la "Casa de Dios", que sirvió de cabecera a Jacob cuando soñó con la escalera que subía al cielo, y que después tomó por señal y derramó aceite encima de ella) como las personas (los sacerdotes, los profetas y los reyes), en señal de la bendición de Dios así como de la autoridad concedida por el Señor. La palabra Cristo (en hebreo "Mesías") significa el Ungido, por tanto, atribuye a Jesús autoridad de rey, profeta y sacerdote; el aceite mezclado con bálsamo y especias, crisma, se emplea en diversos sacramentos.

El olivo en Grecia estaba consagrado a Atenea, y simbolizaba la energía espiritual, la luz del conocimiento, la purificación, la fecundidad y la longevidad, la victoria y también la paz y la reconciliación; la rama de olivo que trajo la paloma que envió Noé desde el Arca, cuando terminó el diluvio universal, es símbolo de la reconciliación con Dios y de la paz.

2.- EL RITUAL DE DESCONSAGRACIÓN DE TEMPLOS

Esta ceremonia se realiza cuando un lugar, destinado a ser sede del trabajo iniciático, deja de cumplir su objetivo primordial.

2.1 Antecedentes Históricos.

Se examinó el Ritual de la Gran Logia de Chile, de octubre de 1998, que no presenta grandes diferencias con el actualmente en uso.

2.2 El Ritual Vigente de Desconsagración.

El templo debe encontrarse dispuesto para el desarrollo de una Tertulia Especial

de Primer Grado, además de los ornamentos habituales se colocará la Piedra de los Auspicios en el espacio comprendido entre las Columnas "B" y "J" y el Ara. Sobre dicha piedra y en escuadra habrá un recipiente con trigo, uno con vino y otro con aceite; y en su centro la Antorcha Ceremonial que se encontrará encendida. Una vez en sus sitials los miembros de la Comisión Desconsagradora se abre la tenida conforme al ritual, y a continuación se da lectura al decreto pertinente, y tras invocar al Gran Arquitecto del Universo invita a los Vigilantes a dirigirse a la Piedra de los Auspicios donde forman un triángulo que tiene en su centro la Antorcha Ceremonial encendida, y dice: *"Que esta Piedra Cibica de los Auspicios, sobre la que hemos cimentado nuestra construcción humanitaria, permanezca por siempre entre nosotros como el sentimiento incommovible de nuestra fe en el hombre!"*

"Que la simbólica Luz de la Iniciación ilumine nuestras inteligencias, fortalezca nuestras energías y derrame en nuestros espíritus el fuego vivificador de la Francmasonería"; a continuación apaga la Luz de la Antorcha y vuelve a su sitial, y dispone que el Maestro de Ceremonias Desconsagrador traslade la Piedra de los Auspicios, la Antorcha y los recipientes con trigo, vino y aceite fuera del templo. La ceremonia prosigue con la expresión del deseo del Venerable Maestro Desconsagrador: *"Que esta noble semilla sea trasladada hasta un nuevo Templo, y permita su transformación en el sabio pan de nuestro espíritu!"*, y su proclamación de la Desconsagración del Templo como sede del Trabajo Iniciático en virtud de los poderes que se encuentra investido: efectuado lo cual ordena al Maestro de Ceremonias retirar la Carta Constitutiva, las Joyas del Libro y que extinga las luces de la fuerza y la Belleza; y ordena cubrir el recinto, apagando personalmente la Luz de la Sabiduría.

3.- INTERROGANTES Y REFLEXIONES

El Ritual de Consagración de Templos actualmente en uso por la Gran Logia de Chile, parece ser una refundición de los rituales, presentados por Cassard en 1871, para "Ceremonia para poner la piedra Fundamental de los edificios Masónicos", en la que ésta suspendida por una cuerda, que pende de una cabria, es declarada Bien formada, verdadera y fiel, derramándose sobre ella trigo, vino y aceite (como se muestra en el cuadro que representa a George Washington, revestido de sus paramentos masónicos, poniendo la primera piedra, *"cornestone"* del Capitolio, el 18 de septiembre de 1793); y la *"Ceremonias para la Dedicación de los Templos Masónicos"* donde el Gran Maestro derrama en el local de la logia (sin ninguna piedra) durante la ceremonia, el trigo, e invocando al Gran Jehová dedica el salón a la Masonería; el Primer Vigilante esparce el vino sobre el cuadro y en nombre de San Juan lo dedica a la Virtud; y finalmente el Gran Maestro rocia el cuadro con aceite en nombre de la Sagrada Fraternidad dedica el salón a la Benevolencia Universal.

La Piedra de los Auspicios, para Frau Abrines, es la Piedra consagrada, que se ponía entre los cimientos de los templos que se erigían en Roma, al igual que aun se practica actualmente en los que eleva la Francmasonería; y define la Piedra Angular, como la base fundamental de los edificios, y por lo mismo en Masonería se considera como tal los principios sobre los cuales descansa la Orden.

El alquimista contemporáneo, Fulcanelli, al referirse al simbolismo de la cruz,

expone: "...el plano del edificio cristiano nos revela las cualidades de la materia prima y su preparación, por el signo de la Cruz: lo cual, para los alquimistas tiene por resultado la obtención de la Primera piedra, piedra angular de la Gran Obra filosofal. Sobre esta piedra edificó Jesús su Iglesia; y los francmasones medievales siguieron simbólicamente el ejemplo divino. Pero antes de ser tallada para servir de base a la obra de arte gótica, y también a la obra de arte filosófica, dábase a menudo a la piedra bruta, impura, material y grosera, la imagen del diablo".

En la antigüedad al emprender grandes trabajos colectivos, tales como botar un navio o edificar ciudades o grandes edificios, previamente se consultaba el destino del mismo y posteriormente se ofrecían sacrificios cruentos a las divinidades –los que en los orígenes fueron seres humanos– y posteriormente se ofrendaron especies, llegando a ser finalmente sólo simbólicos; estas antiguas tradiciones se han perpetuado en el laborar masónico, en que los obreros de paz levantan un templo inmaterial a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo.

En los actuales Ritual de Consagración, y de Desconsagración de Templos, se eliminó la siguiente Alocución Inicial, contenida en los rituales de 1998: "Impetrando del GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO el patrocinio de las Tres Grandes Luces de la Francmasonería Universal: el libro, la luz "sobre nosotros", no como autoridad dogmática, sino como expresión de fe en una organización moral del mundo; la Escuadra, la luz "en nosotros", simbolo del derecho, del deber y de la acción moral; el Compás, la luz "alrededor de nosotros", simbolo de la fraternidad y del servicio al prójimo". Las que fueron sustituidas por la siguiente: "Las tres grandes luces de la francmasonería universal: el Libro, no como autoridad dogmática, sino como expresión de fe en una ordenación moral del mundo, la Escuadra como simbolo del derecho, del deber y de la acción moral, y el Compás, simbolo de la fraternidad en servicio del prójimo".

¿Trigo o Maiz, en la Ceremonia con la piedra Angular?

Información obtenida del ciberespacio, citando a "Mackey's Symbolism of Freemasonry", en traducción en idioma español, afirma que "se vierte maíz, vino y aceite sobre la superficie de la piedra angular; el maíz, el nutrimiento, el vino refrescante y el aceite la alegría". La edición consultada de dicha obra, en lugar de maíz dice "trigo", citando su etimología hebrea y textos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento, fuentes tradicionales masónicas.

Al tratar el tema "Maíz, vino, aceite y sal, en la Ceremonia de Consagración del Templo", el Querido Hermano Fernando Carter Pérez, integrante de la R.L. de Investigación Masónica Pentalpha N° 119, señala que la ceremonia representa una oblación, un sacrificio incruento hecho a Dios; y que a partir de Preston. 1780, se sustituye el trigo por el maíz, simbolo de alegría y gozo; y la sal, de hospitalidad y amistad.

Si se considera que el maíz, la papa, el tomate y otros alimentos son de origen americano y conocidos en Europa con posterioridad al Descubrimiento de América por Cristóbal Colón, no es posible que dicha gramínea se empleara como simbolo, pero errores de traducción semejantes permanentemente se escuchan en canales de televisión culturales: "Julio César ordenó quemar los maizales de los germanos", "las tropas alemanas destruyeron los maizales de los polacos", y a la vista del espectador se ven espigas de trigo; "la Gran Armada de Napoleón" por el Gran Ejército de la campaña de

Rusia, "las grandes armas" o "las grandes pistolas", refiriéndose a la artillería de grueso calibre de los acorazados de la II Guerra Mundial, etc., todo lo cual obliga a confirmar las fuentes de información.

Charles Webster Leadbeater 1847-1934), clarividente, miembro de la Sociedad Teosófica, e integrante de la Co-Masonería, donde alcanzó el grado 33º, al tratar la Consagración, presenta los siguientes antecedentes sobre el tema: afirma que la francmasonería se deriva directamente de los antiguos Misterios y que el Past-Master al ofrecer las ofrendas hace un llamado a los espíritus planetarios, que están frente a las cuatro líneas para que la nueva Logia sea reconocida y dedicada al servicio del Gran Arquitecto del Universo, y agrega: *"El llamado es atendido. Al esparcir el maíz (sic) en el Norte, un gran Ángel dorado de la tierra desciende majestuosamente, seguido por un séquito de Ángeles, algunos de los cuales vienen detrás de él, para servir como canales del poder de su Jerarquía, cuando la Logia se inicia en la antigua y debida forma. Cuando se derrama el vino en el Sur se invoca al Gran Ángel Azul del agua, que también está asistido por otros Ángeles de menor jerarquía. De modo semejante, la ofrenda del aceite en el oeste llama hacia nosotros un poderoso ángel de color carmesí: el Ángel del fuego, que derrama sobre la Logia el espléndido poder ritmico del "más terrible y adorable" de los elementos. Cuando la sal es derramada en el Este, el Ángel del Aire baja como relámpago sobre el plano terrestre, él y sus asistentes son de una maravillosa tonalidad plateada con visos color madreperla. Estos cuatro Grandes poderes, representando a los cuatro dioses de los elementos, los cuatro niños o hermanos de Horus, solemnemente consagran la Logia, enlazando a los hermanos en una cerrada unidad en los mundos internos y conectando con ellos a los Ángeles a sus respectivas órdenes, quienes en lo sucesivo, serán verdaderamente representantes en las reuniones de la Logia. La tradición de estos cuatro se trasmitió a los Arquitectos operativos medievales, y se llegó a mezclar con los cuatro Mártires Coronados que son los Santos Patronos de la Masonería.*

Permitáseme advertir a mis hermanos que puedan ser llamados para actuar como oficiales de consagración, que se aseguren que es trigo la semilla que se les entrega para esta ceremonia, y no maíz americano, sino trigo. Cierta ocasión, debido a un descuido, se me entregó maíz (conocido en los Estados Unidos como trigo indio) para oficiar en semejante ocasión, y como no había tiempo para enviar por trigo, tuve que usar lo que me fue ofrecido. Los resultados no se hicieron esperar, porque pudimos ver una verdadera nube de espíritus de la Naturaleza, de un tipo totalmente diverso, y que eran absolutamente ajenos al trabajo que habitualmente se espera de ellos, y que, en este caso, era algo completamente inapropiado para ellos. Posteriormente, tuve que repetir esa parte de la consagración, utilizando el material adecuado". El traductor, haciendo honor al refrán italiano: "Traduttore, traditore", a pesar de la advertencia del autor, continúa interpretando maíz por trigo, en el texto.

La Ceremonia de Circunvalación del Templo nos explica las particularidades de la Ceremonia de Tenida Fúnebre Masónica y otras, en las que todos o parte de los desplazamientos son contrarios a los punteros del reloj, es decir recalando la tristeza originada por la muerte, la ausencia del sol, y simbolizando la vuelta a los orígenes.

También inducen a pensar, la circunvalación, que el encendido de los cirios del altar por el Maestro de Ceremonias sería trasladando la luz del cirio que representa al

Venerable Maestro, al que ilumina la columna del Primer Vigilante, (derecha del Maestro de Ceremonias), y a continuación encendería el del Segundo Vigilante, que da luz a la columna del norte, donde se aposentan los aprendices, finalmente cerraría el triángulo retornando la luz al vértice superior. La operación inversa se efectuaría al extinguir las luces.

Una sede masónica se compone de áreas destinadas a cumplir labores administrativas, de difusión, etc., abiertas al público profano; y otras como el Templo Masónico, las cámaras de reflexiones, etc., son de uso privativo de los masones regulares, como es el caso de logias dependientes de la Gran Logia de Chile. En las oportunidades en que se realicen reuniones Blancas, está permitido el ingreso de profanos al Templo Masónico Consagrado, pero indudablemente no es posible en dichas oportunidades dar tratamientos masónicos a integrantes de masonerías irregulares, ni efectuar ceremonias para-masónicas. En cumplimiento de las normas vigentes, se efectuará la Desconsagración del Templo, en los casos previamente autorizados.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Becker, Udo. "Enciclopedia de los Símbolos". Ed. Robin Book. Barcelona, 1996.
- 2.- Bravo Ll. Bravo. "El Rito de Circumanbulismo". Anuario N° 5. 1989. RL.: 119.
- 3.- Carter, P. Fernando. "Maíz, vino, aceite y sal en la Ceremonia de Consagración del Templo". Anuario N° 5. 1989. RL.: 119.
- 4.- Cassard, André. "Manual de Masonería". (2 tomos), su 1^a edición en 1860. Editorial Grijalbo, México, 1981.
- 5.- De Reina, Casiodoro. "La Santa Biblia". Sociedad Bíblicas Unidas. Corea. 1987.
- 6.- Frau Abrines, Lorenzo. "Diccionario Enciclopédico de la Masonería". su 1^a edic. es de 1891. (5 tomos), Editorial Valle de México S.A. México, 1977.
- 7.- Fulcanelli. "El Misterio de las Catedrales". Biblioteca Fundamental, Año Cero. España. 1994.
- 8.- Gran Logia de Chile. "Constitución y Reglamento General". Gran Logia de Chile "Rituales". 1910. 1998. 2009.
- 9.- Leadbeater, Charles Webster. "Antiguos Ritos Místicos". Ediciones Abraxas. España. 1999
- 10.- Magister. "El Secreto Masónico". 4^a edición. Editorial Kier. 1963. Buenos Aires.
- 11.- Real Academia Española. "Diccionario de la Lengua Española". 22^a ed. 2001.
- 12.- Jones E., Bernar. "Guía y compendio de la Francmasonería". Ediciones de la RL.: Investigación masónica "Pentalpha N° 119".
- 13.- Sepulveda Chavarria, Manuel. "Crónicas de la Masonería Chilena". Ediciones de la Gran Logia de Chile 1^a edición (5 tomos, 6 volúmenes). 1994.
- 14.- Taxil, Leo. "Los Misterios de la Francmasonería". Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepción. Barcelona. 1887.

..

GNOSIS NUMERAL DEL GRADO DE APRENDIZ

Pedro Hidalgo Herrera

*"El hombre auténtico se preocupa sobre todo
de la sabiduría y de la amistad:
de las cuales cosas una
es bien inmortal y la otra mortal."*

Epicuro



Pedro Hidalgo Herrera

Introducción.

Al situarnos desde una perspectiva etimológica en torno al significado de la palabra gnosis, podemos considerar que gnosis es un vocablo de origen griego que significa en su más amplio sentido: conocimiento o sabiduría (R.A.E.). Sin embargo, desde el enfoque de nuestro estudio, podemos visualizar que es más que eso, puesto que este conocimiento escapa siempre a los normales análisis del racionalismo subjetivo, dado que, *"el hombre puede sublimar la energía de sus impulsos en actividades espirituales"* (Sheler 1972). Y porque donde quiera que exista un anhelo espiritual, una inquietud espiritual; allí donde alguien se pregunte, ¿quién soy, de dónde vengo, para dónde voy, por qué existo, para qué vivo, cuál es el objetivo de mi existencia, etc.? Ahí está la gnosis.

Por eso, grandes maestros de la humanidad nos dicen que la gnosis es el origen de toda sabiduría, y nos dejaron la sabiduría en signos, es decir, en claves o simbolos; y quien poseía la clave, o sea, la gnosis, alcanzaba el conocimiento oculto de esos jeroglíficos.

No obstante, el conocimiento carece de valor si permanece estático, sólo genera valor en la medida en que se mueve, es decir, es transmitido o transformado, y "*lo interesante es que muestra actitud es de no aceptar el cambio sabiendo, sin embargo, que estamos en cambio continuo*" (Maturana, 1995).

Y dado que el conocimiento es una capacidad humana y no un objeto; se hace necesario para su transmisión –la cual, implica un proceso intelectual de enseñanza y aprendizaje– que el emisor (maestro) conozca el contexto o modelo del mundo del receptor (aprendiz), ya que el conocimiento genera conocimiento mediante la utilización de la capacidad de razonamiento o inferencia por parte del aprendiz, puesto que, "*el conocimiento consiste en la aprehensión de un objeto*" (Hessen 1925).

Y que, en cuanto a lo que concierne a nuestra Orden, en relación con la transmisión de conocimiento, es un hecho que los Dignatarios, Oficiales y demás Maestros del Taller tienen la ineludible obligación de guiar al Aprendiz Masón, enseñarle, ilustrarlo e impartirle los conocimientos simbólicos y filosóficos, dentro de las enseñanzas que se cursan en la Primera Cámara, demostrándole todos aquellos argumentos y materias de estudio que competen a su Grado.

Con todo, uno de los principales trabajos que tiene el aprendiz, quizás el más importante de ellos, es el de dedicarse al estudio, la comprensión, la explicación y por sobre todo, la incorporación en su vida cotidiana, de los significados ocultos de los símbolos que nos rodean, los que han sido heredados desde la tradición masónica.

Esta capacidad del simbolismo como lenguaje propio de la tradición masónica, permite al aprendiz avanzar paulatinamente por una serie de conocimientos graduales que implicarán la internalización de un sistema valórico –moral y de autoconocimiento– de gran riqueza y complejidad que pretende estimular en el recién iniciado el perfeccionamiento de su persona, para que pueda incidir en la sociedad a través de su ejemplo, de sus virtudes humanistas laicas y de sus cualidades que lo distingan más allá de cualquier persona de bien.

Es por ello que en el primer grado se torna fundamental el profundizar y tomar conciencia del simbolismo y de la tradición que distingue a la Orden desde sus inicios, como forma de comprenderla, asimilar sus principios y llevarlos a la práctica cotidiana, puesto que el simbolismo se constituye como la piedra angular sobre la cual se sustenta la Orden, como fuente primordial del legado recibido de quienes nos han antecedido y que, tradicional y culturalmente, sigue siendo la mejor forma de transmitir el pensamiento y enseñanzas de la Francmasonería.

Lo anterior no implica, en caso alguno, que el simbolismo se transforme en un fin en sí mismo, sino que es la manifestación tangible de una idea o fuerza, puesto que, "*todas las formas de la vida cultural humana en toda su riqueza y diversidad, son formas simbólicas*" (Cassirer 1982).

Es decir, el símbolo es el instrumento por medio del cual se manifiestan las ideas y el vehículo que podrá conducirnos a la comprensión y a la identificación de la energía que oculta el lenguaje simbólico de las enseñanzas francmasónicas.

Cabe destacar que la Francmasonería, además, no actúa en todas sus cosas sino que según números determinados y relaciona los conocimientos especiales de cada grado con la filosofía numeral de los antiguos.

Para el aprendiz se limita a los números 1, 2, 3, 4, los cuales deben ser

examinados desde el punto de vista de deducciones lógicas que se desprenden de la noción de la Unidad en relación que Todo es Uno en su Realidad, en su Esencia y Substancia íntima y fundamental; todo viene de la Unidad; todo se conserva, vive, es y existe en la Unidad; de forma que, conocer la Unidad del Todo es, pues, conocer la Realidad: "lo que es".

Y aunque todo sea Uno en esencia y realidad, Todo se manifiesta y aparece como Dos en el Binario que expresa la primera manifestación diferenciada, representa aquello que es opuesto o dualidad, la cual empieza en el dominio mismo de la conciencia con la distinción entre "yo" y "aquel", entre sujeto y objeto, constituyendo así el fundamento de todo nuestro conocimiento y experiencia, tanto interior como exterior.

No obstante, todo par de elementos o principios opuestos y complementarios encuentra un tercer elemento; el intermediario equilibrante o Principio de Armonía, expresado en el Ternario, el cual representa la síntesis o solución de la oposición entre dos factores que se autoafirman por la negación mutua.

De modo que, si se considera al Ternario como manifestación de la Unidad, es necesario considerar al mismo tiempo la Unidad como no manifestada, y entonces esta Unidad, añadida al Ternario, produce el Cuaternario, es decir, el cuatro producido inmediatamente por el tres, el cual equivale, en cierto modo, a todo el conjunto de los números, expresándose como el número de la Manifestación, puesto que el cuatro es el símbolo de la Unidad que se manifiesta.

Desarrollo.

Al acercarnos a la esencia de nuestro estudio, cabe destacar que el trabajo que contiene el presente tema, lleva como base la relación existente entre el conocimiento relativo al número del grado de aprendiz con la ética, es decir, vincular la ética con el conocimiento del símbolo que para el grado de aprendiz indica el estudio del número tres.

En consecuencia, vamos a ocuparnos únicamente de la aplicación consciente del número tres, objeto del presente tema, para que podamos dar o formar una mediana idea, de la infinita aplicación que puede ofrecer el número tres, dentro del inmenso campo Simbólico y Filosófico de nuestra Orden. La palabra tres, deriva de la lengua latina "*Trinum*" o "*Tribium*", y es el primer número impar, puesto que se compone por la reunión de tres unidades; o de otro modo, del uno y del dos; que vienen siendo la unidad y el primer número par. Ahora bien, el número tres, según la opinión de los más destacados hombres de ciencia, filósofos y naturistas; fue el símbolo predilecto por excelencia, a la vez que reverenciado, venerado y consagrado en los misterios de la mitología antigua; por cuyo motivo siempre ha venido representando un papel importantísimo en las enseñanzas que contienen las tradiciones del Asia, mediante la personalidad de Confucio; y en la filosofía europea antigua, mediante la personalidad de Platón.

Por otra parte, si el número tres representa a la perfecta armonía, quiere decir que en eso puede haberse basado el poeta más grande de la Roma Clásica, Virgilio, para exclamar: "*Omne Trinum Perfectum*", que traducido al español se interpreta como: "*Todo número tres es perfecto*": por esa razón sabemos que en primer término, esta cifra figura en el mundo físico; luego en el mundo moral y después en el intelectual,

como factor que señala la esencia de los signos; en la relación con los seres y las cosas conocidas y por conocer, dentro del universo.

Del mismo modo la Ley del Ternario forma, desde la más remota antigüedad, la piedra angular de las ciencias esotéricas. Sin embargo, ¿cuál es el punto de vista masónico del sentido de la ley del Ternario? La Ley del Ternario en M.: puede ser interpretada de acuerdo con la expresión de equilibrio ante fuerzas contradictorias, no obstante, "la ley del ternario es, también, masónicamente considerado, el símbolo del dinamismo" (Y. G. 1966). El delta luminoso (El Libro del Aprendiz, 1995), es una buena prueba. En efecto, el delta contiene:

1) Un triángulo, en cuyo centro habita el ojo de la inteligencia, es decir, el principio consciente.

2) Los rayos simbolizan la expansión en sentido de actividad que parece ilimitada.

3) Un círculo de nubes que representa y simula un retorno de esta actividad sobre sí misma, como una condensación, como el fenómeno de interferencias conocido, en Física, como el resultado de superposición de vibraciones.

El conjunto de estos tres símbolos se funde en uno solo: en el esquema del Ser en todas sus manifestaciones considerado, y comprende la explicación posible de la Tri-Unitad, o sea, de la Trinidad o Tres en Uno. En efecto, todo acto se reduce a una acción, sobre una cosa, para sacar resultado.

Esta interpretación se puede adaptar a diferentes trilogías, que son siempre la expresión de una forma de la Ley del ternario, por ejemplo:

- La Masonería Simbólica está constituida de conformidad con su Ley Orgánica, por **tres Cámaras** y de **tres Grados**: de **Aprendiz**, de **Compañero** y de **Maestro**.

- La Filosofía Moral y el Cientificismo Masónico, sobre cuyas enseñanzas se apoyan sus tres Grandes Columnas, a saber: la **Sabiduría**, la **Fuerza** y la **Belleza**.

- Tres son las Dignidades de la Logia, el **Venerable Maestro**, el **Primer Vigilante** y el **Segundo Vigilante**.

- Las palabras que forman la divisa Moral que propaga nuestra Institución: **Libertad, Igualdad y Fraternidad**.

- El **Bien Pensar**, el **Bien Decir**, y el **Bien Obrar**, es también una de las interpretaciones del triángulo masónico.

- Los principios inmutables del deber y del derecho Masónicos: la **Razón**, la **Equidad** y la **Justicia**.

- Las demostraciones de fraternidad, cuyas tres palabras encabezan las Planchas o Trazados de Arquitectura son: **Salud, Fuerza y Unión**.

- En toda clase de abreviaturas que aparecen en los distintos escritos Masónicos, se colocan tres puntos (.:) al final, o después de cada letra Inicial.

- Igualmente son tres las Joyas móviles que se usan durante los Trabajos de la Logia de Aprendiz: la **Biblia**, el **Compás**, y la **Escuadra**.

Por último, es importante señalar que el número tres es el símbolo de la tierra, cuya fecundidad se la proporcionan el agua, el aire y el calor; y que las leyes inmutables que mantienen la armonía universal, se manifiestan por medio del infinito, del poder y de la eternidad; sin embargo, todavía existen otras muchas aplicaciones atribuidas al número tres en las ciencias, en la naturaleza, en las religiones y en la masonería que serían muy largos de enumerar.

Cabe destacar que, si nos situamos desde el punto de vista al que acabamos de llegar, resultaría muy significativo reflexionar sobre la trilogía fundamental; **Sabiduría - Fuerza - Belleza**, que como sabemos forma parte del ritual: "*Que la sabiduría dirija nuestros trabajos, que la fuerza los termine y la belleza los adorne*".

No obstante, en esta oportunidad, el motivo de estudio que convoca nuestra atención, se encuentra relacionado con la sabiduría que se desprende de un conocimiento contextualizado en torno al número del grado de aprendiz, de tal manera que, también resulta importante preguntarse: ¿Qué es la Sabiduría?, puesto que la sabiduría es la inteligencia creadora en sentido elevado. La sabiduría concibe los planos del Edificio, del Templo Ideal de la Humanidad, cuya construcción es el fin de la Masonería. Y como señalamos anteriormente, el ojo colocado en el centro del delta luminoso simboliza la sabiduría, sin la cual nada puede ser concebido. "*Por ello, los masones no podrán plasmar sus mejores deseos hasta tanto sus trabajos no estén guiados por la sabiduría; cuando esto ocurre, estad seguros que sus esfuerzos tendrán un fin efectivo*" (Y. G. 1966).

La sabiduría concibe, pero para que sus objetivos sean puestos en marcha, hace falta la energía aplicada juiciosamente y en esto consiste el rol de la fuerza, de la energía creadora que viene a eliminar las energías rebeldes y a disciplinarse dentro de la obra a realizar. A un Masón el ser dueño de sí mismo es lo que le permitirá vencer sus pasiones y mantenerse dentro de una disciplina tan perfecta como posible sea.

Podemos decir que el Masón, si en lo exterior se parece a los demás hombres, en su interior como masón debe poseer, en cambio, el máximo de tolerancia, el máximo de reflexión y el máximo de fecunda actividad.

En virtud de que nuestra filosofía nos determina claramente, que existen principios que se sienten; verdades que se aman y deberes que irremisiblemente se cumplen, dentro de los usos y costumbres manifiestas, durante esa actuación íntima, privada y pública, por medio de la cual debemos demostrar en forma consciente que hemos recibido una esmerada educación moral, espiritual e intelectual; la misma que posteriormente propagamos, primeramente entre la colectividad social y después poderla llevar a toda la humanidad, de una manera efectiva.

Sin duda, el primero y fundamental entre los deberes del masón es realizar la calidad de tal, esforzándose en comprender lo que verdaderamente significa esta calidad, estudiando el simbolismo masónico y esmerándose por hacer efectiva la Verdad, la cual nos conducirá naturalmente a reconocer los **tres deberes**.

Es decir, nuestra **triple relación**:

- 1) Con el Principio de Vida que está implícito en la búsqueda de la Verdad;

- 2) Con nosotros mismos, como expresión personal de dicho Principio; y
- 3) Con la Humanidad, en la cual debemos reconocer otros tantos hermanos, o sea, otras tantas expresiones paralelas del mismo Principio de Vida, de modo que, de esta trina relación, el masón como ejecutor testamentario de si mismo, está requerido a ser y dar testimonio viviente.

Conclusiones.

El lenguaje simbólico de la masonería nos permite resignificar las cosas y los hechos del mundo desde un nuevo conocimiento, más profundo, elaborado y armónico, puesto que nos permite transformar y dar sentido al mundo con herramientas que llevan a la transformación, de nosotros en primer lugar, y de los otros, con nuestro actuar masónico, lo que implica que nuestros esfuerzos han de estar siempre dirigidos por una recta intención, por un rigor intelectual y ético.

Y siendo la ética una disciplina de la Filosofía que se encuentra relacionada con la reflexión sobre las conductas humanas individuales y colectivas y las normas morales en que se basan los diversos comportamientos, la ética no es patrimonio exclusivo de los filósofos, sino que, *"todos los ciudadanos deben ser capaces de reflexionar éticamente, para poder convertirse en sujetos autónomos, capaces de criticar y hacer cambiar las normas vigentes que sean caducas o injustas"* (Tejedor 1984).

De modo tal que, a la luz de estas ideas, y en función de la pertinencia de la materia de estudio de este tema, podemos visualizar que el número tres contiene una profunda proyección simbólica para nuestra Institución y es un elemento fundamental en la construcción de conocimiento del aprendiz, a quien le otorga, desde una perspectiva simbólica, una mirada creativa de transformación y equilibrio ante fuerzas contradictorias, que se traduce a partir del trabajo de pulir la piedra en bruto, en un nuevo ser que se manifiesta masónicamente con una postura ética y moralmente activa.

Sin embargo, siendo la masonería, por esencia, una entidad moral, no dicta normas morales, ni señala listas de virtudes o de vicios, puesto que la ética masónica crea en el individuo la conciencia del bien por el bien mismo, sabiendo que los conceptos de bien y mal no existen en forma absoluta.

De manera tal que, cada uno es soberano de sí mismo y debe disponer de los elementos de juicio que autorregulan su conducta, entendiendo que cualquier procedimiento que se desvíe del camino verdadero, resulta igualmente incorrecto para cualquier persona de buenas costumbres, *"de modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar, ya que a ese saber vivir es a lo que llaman ética"* (Savater 2006).

Para la Francmasonería, la esencia del perfeccionamiento radica en la libertad de la persona al disponer de la facultad de decidir la forma de ir al encuentro consigo mismo, sin otra condición que la de concretar en sus actos los más elevados valores. De acuerdo con esto, cabe destacar que no le impone a sus miembros meta alguna, pues ésta la debe ir fijando o descubriendo cada uno, pues no se le obliga a seguir un camino trazado previamente.

Ser "libre y de buenas costumbres", es la condición preliminar que se pide al profano para poder ser admitido en nuestra Orden, condición necesaria de todo progreso

moral como espiritual, de todo adelanto en el sendero de la Verdadera Luz, o sea, de la Verdad y de la Virtud. *"Pues, en la medida de su Libertad Interior y de la Orientación Ideal de su vida, el hombre es y "se hace" un verdadero masón"* (Manual del Aprendiz. 1962).

No obstante, en la actualidad, nuestra primera aproximación a los estándares de ética normativa que se requiere como francmasones del primer grado, son las normas contenidas en nuestro Manual del Aprendiz. Por ejemplo, se nos señala que un masón es "un hombre nacido libre y de buenas costumbres, igualmente amigo del pobre que del rico si son virtuosos" y en relación con la virtud, se indica que "el valor individual debe apreciarse en razón de las cualidades morales." Nuestro manual añade que los deberes del masón son *"huir del vicio y practicar la virtud"* (El Libro del Aprendiz. 1995).

Y en relación con la práctica de la virtud indica que ella se ejercita prefiriendo por sobre todas las cosas la justicia y la verdad. En fin, en relación con los modos de reconocimiento del masón, se nos indica que éste se reconoce por su manera de actuar siempre justa y franca, y que el masón debe inspirarse en todo momento en ideas de justicia y equidad.

Y como una instrucción que nos acompañará durante todo el proceso iniciático de aprendiz, hacia la conclusión del ceremonial iniciatorio, se nos señala por medio de la marcha del aprendiz, que nuestros esfuerzos han de estar siempre dirigidos por una recta intención, por un rigor intelectual y ético que atienda a los principios universales que se nos revelan mediante las leyes y los ritmos que deberemos respetar en nuestros trabajos.

En efecto, podemos asegurar que las enseñanzas Masónicas, dentro del Simbolismo, contienen infinidad de Doctrinas Morales que debemos conocer, para poder vivir en forma adecuada a nuestras costumbres y entre todos nuestros semejantes.

Ciertamente, *"Si la Masonería quiere crear una unión, podrá ser un poder, pero no un poder mundial de características políticas o eclesiásticas, sino un poder moral cuya unidad se base en la común posesión de un mismo profundo simbolismo, un poder moral que sabría hacer frente al egoísmo sin límites, un centro que irradie las ideas humanitarias, que tanta falta hacen hoy, y la voluntad para una moral suprema en las luchas políticas, religiosas y sociales"* (Lennhoff, 1978).

Los múltiples valores masónicos, aun vigentes y necesarios en nuestra sociedad, se encuentran presentes en nuestra filosofía cuando proclamamos la triple exclamación del Ternario Masónico: Libertad, Igualdad y Fraternidad, tres vocablos que definen los principios de anhelo de armonía social para toda la humanidad, indicando que nos pronunciamos solemnemente por la libertad de conciencia; por la elección o no-elección de una determinada filosofía o religión; por el respeto a la originalidad individual y colectiva, siempre que no dañe la convivencia y la libertad del otro; por la igualdad de oportunidades; por la libertad creativa.

Puesto que, nuestra institución cree que únicamente en una sociedad regida por los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, puede ser respetada la dignidad de los hombres y de los pueblos, que implica el pleno derecho a su desarrollo, por el libre ejercicio de sus potencialidades.

Dado que, desde el punto de vista ético, estos principios son rectores para los hombres libres, porque su vigencia crea las condiciones propicias para el desarrollo de

una sociedad en respeto y libertad y una personalidad armonizada, sin conflictos y dueña de sí misma.

Para la masonería el principio de libre pensamiento es sagrado e inviolable. El de tolerancia, permite aceptar que quienes no piensan de igual modo, pueden tener razones de igual valor y que el disenso enriquece y no debe significar enfrentamiento, de igual manera los principios de autonomía de la razón, de libertad de culto y de conciencia establecen las bases del respeto mutuo.

Por su parte, la ética masónica favorece el gusto por la investigación, el deseo de búsqueda de soluciones y el pensamiento crítico, poniendo un freno así al dogmatismo y a la intolerancia. Desprendiéndose de esta idea que éticamente el aprendiz masón tiene la responsabilidad de saber que para alcanzar al entendimiento de la Masonería solo se llega por los senderos del estudio y la reflexión de sus contenidos, resguardados tras el velo esotérico de la simbología; cuyo significado develará a través de la razón y la intuición.

De forma tal que, apoyado en los ritos, rituales y simbolos, encontrará la enseñanza ética masónica basada en los principios fundamentales de Libertad, Igualdad y Fraternidad y sus correlativos valores de Justicia, Paz, Laicismo, Tolerancia, Respeto y Solidaridad.

Finalmente, para concluir, quisiera expresar que de acuerdo a las enseñanzas que se manifiestan a través del Catecismo Interpretativo del Grado de Aprendiz se puede comprender que el Ser, La Realidad o la Verdad, tiene por símbolo el número tres, porque el Ser o "aquel que es", nos aparece como un tercer término; o sea, el término medio en el que se concilian los extremos opuestos y que la mística masónica lleva muy arraigada en el principio de Fraternidad, con el cual pondrá en equilibrio las fuerzas contrarias, generando con ello la luz de la verdad, la cual engendra la Libertad, Justifica la Igualdad y proporciona la llama del amor y el respeto entre los hombres. Puesto que, a través de esta condición, aparentemente simple, de *ser libres y de buenas costumbres*, caben todos los requisitos del comportamiento moral que un "masón" queda obligado a observar por toda su vida masónica. Y no olvidemos, por supuesto, que al finalizar cada plancha, concluimos con una de las más hermosas trilogías, que también es siempre la expresión de una forma de la Ley del Ternario Masónico, cuando exclamamos:

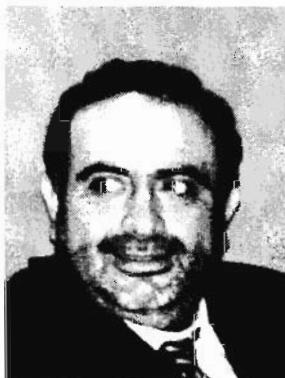
BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Cassirer Ernst. "Antropología Filosófica", Introducción a una Filosofía de la cultura, Edit. F. C. E . México, 1982.
- 2.- Hessen Johann, "Teoría del Conocimiento", Reproducción de Centro Gráfico Ltda., de la obra original de Colonia, 1925.
- 3.- Lennhoff Eugen. "Los Masones ante la Historia". Editorial Diana S. A. México. 1978.
- 4.- Magister, "Manual del aprendiz", Editorial Kier, Buenos Aires. 1962.
- 5.- Maturana Humberto, "El sentido de lo humano". Editorial Dolmen. 1995.
- 6.- Oswald Wirth. "El libro del aprendiz", Gran Logia de Chile. Santiago. 1995.
- 7.- Real Academia Española, "Diccionario de la Lengua Española".
- 8.- Savater Fernando. "Ética para Amador", Editorial Ariel. Barcelona. 2006.
- 9.- Sheler Max, "El puesto del hombre en el cosmos", Editorial Losada, Buenos Aires. 1972.
- 10.- Tejedor Campomanes César. "Introducción a la Filosofía". Ediciones S. M Madrid, 1984.
- 11.- Y. G. en "Revista Masónica de Chile". Año XLIII. Noviembre-Diciembre. 1966.

..

LA DOCTRINA FRANCMASÓNICA A TRAVÉS DE LAS VENTANAS EN EL TEMPLO DEL COMPAÑERO

Rodrigo Antonio Sanhueza Mendoza



*Rodrigo Antonio
Sanhueza Mendoza*

INTRODUCCIÓN.

El Aprendiz ha solicitado la luz, ésta desciende y le enfrenta a un nuevo grado que vivir en un nuevo templo para trabajar y un nuevo estado mental: la logia de Compañeros Masones.

De los símbolos que se descubren para nuestras nuevas consideraciones están, entre otros: las cinco gradas, la estrella flamígera, la letra G y las tres ventanas. Todos revisten tareas y situaciones iniciáticas. Y justamente en ello reside su tesoro, en la posibilidad como Compañeros del arte de valernos de ellos para aplicarlos, poder dirigirnos hacia el oriente de nuestro ideal iniciático.

Tanto los elementos comunes como la diferencias de otros templos, están contempladas en el manual de procedimiento, el cual indica con absoluta claridad, los símbolos que se incluyen en el segundo grado, alejando cualquier especulación extraña o fantasía.

El símbolo que me insta a la reflexión y análisis, son las tres ventanas simbólicas del templo del compañero. Quisiera iniciar mi trabajo justificado su presencia reglamentaria y simbólica. Veamos, pues, qué nos señala el manual de procedimientos para tenidas de segundo grado en su punto 1.2.10 titulado LAS TRES VENTANAS: "en

el templo del compañero existen tres ventanas en forma rectangular; sus lados deben tener la proporción áurea y se encuentran en las siguientes ubicaciones: la primera ventana en el Oriente, al costado izquierdo del sitial del V.M. y lleva el símbolo del sol emergiendo desde el oriente (parte inferior). La segunda ventana se sitúa al medio dia, al costado derecho superior del sitial del 2º Vig. y lleva el símbolo del sol de medio dia (pleno). La tercera ventana se sitúa en el occidente, al costado de la columna J. debiendo éste llevar el símbolo del sol poniente (entrando en la parte inferior del marco de la ventana").⁶² Hasta ahí la cita sin explicar el por qué.

Por otra parte, considero importante señalar que, sobre el tema, la literatura es muy escasa y las fuentes prácticamente infimas, pues los QQ.:HH.: Ortega, Makey, Adoum y Ragón, entre otros, no las mencionan. Otros, como Ferré y Hurtado, han llegado a considerar que éstas deben formar parte también del templo primer grado simbólico, aunque igualmente como símbolo del C.: Son Wirth y Lavagnini quienes se refieren, someramente, al tópico.

Pues bien, mi intención última es desentrañar cómo en el simbolismo implícito en las ventanas se podría explicar las bases doctrinarias de los tres grados masónicos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS VENTANAS.

El primer libro de los Reyes (6,4) menciona las ventanas al describir el templo del Rey Salomón: *"hizo en la casa ventanas de celosías"*.

Las ventanas y sus interpretaciones no son sólo privilegio del templo del compañero, así pues para los ortodoxos, las ventanas del templo tienen la función de los ojos: son fuente de luz, a través de las cuales el templo mira el mundo. Así, estas personas benditas y veneradas son los "ojos de la Iglesia": miran el mundo y ven lo invisible, lo que está oculto para otros.

Si hacemos una pequeña visita a nuestros antecesores y lo que nos quisieron decir, simbólicamente debemos recordar que en las catedrales góticas estaban presentes los rosetones. Desde la mirada del alquimista Fulcanelli: *"Todas las iglesias tienen el ábside orientado hacia el sudeste; la fachada, hacia el noroeste, y el crucero, que forma los brazos de la cruz, de nordeste a sudoeste. Es una orientación invariable, establecida a fin de que fieles y profanos, al entrar en el templo por Occidente y dirigirse en derechura al santuario, miren hacia donde sale el sol, hacia Oriente, hacia Palestina, cuna del cristianismo. Salen de las tinieblas y se encaminan a la luz."*

Como consecuencia de esta disposición, uno de los tres rosetones que adornan el crucero y la fachada principal no está nunca iluminado por el sol; es el rosetón septentrional, que luce en la fachada izquierda del crucero. El segundo resplandece al sol de mediodía; es el rosetón meridional, que se abre en el extremo derecho del crucero. El último se ilumina bajo los rayos colorados del sol poniente; es el gran rosetón, el de la fachada principal, que aventaja a sus hermanos laterales en dimensiones y en esplendor. De esta manera se suceden, en las fachadas de las catedrales góticas, los colores de la Obra, según una evolución circular que va desde las tinieblas — representadas por la ausencia de luz y el color negro — a la perfección de la luz rubicunda,

⁶² MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TENIDAS DE SEGUNDO GRADO. G.A.L.A. de Ch.

pasando por el color blanco, considerado como "intermedio entre el negro y el rojo".

Según el diccionario de simblos Masónicos: "No se trata de determinar por qué había tres ventanas, pues es muy probable que se eligiera el número tres por razones de orden simbólico relacionadas al ternario como las tres luces o los tres escalones de la escala de Jacob", y continúa: "La forma de las ventanas varía. En algunos cuadros de logia son rectangulares y presentan tres barrotes verticales y tres horizontales. En otros son en arco zarpelan con un barrote vertical y dos horizontales. En un tercer grupo tienen forma ojival, con enrejado muy apretado".

Mas, la Biblia no da ninguna apreciación formal. Igual cosa en las instrucciones presentadas en "LA MASONERIA DISECADA"⁶³ de Prichard (1730), no precisa datos de las ventanas.

Veamos:

—Esas luces fijas son tres ventanas que deben estar en toda habitación donde haya una Logia.

—¿Dónde están?

—Al este, al sur y al oeste.

—¿Para qué sirven?

—Para iluminar a los obreros antes durante y después del trabajo.

—¿Por qué no hay ventanas al norte?

—Porque el sol no da por ese lado.

—¿Dónde permanece el maestro?

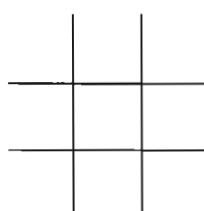
—Al este.

—¿Por qué?

—Así como el sol se levanta por el este y da comienzo al día, del mismo modo el Maestro permanece al este para abrir la logia y poner a los obreros a trabajar.

Las rejas y las celosías también han suscitado comentarios: se afirma que las rejas impedirían a los profanos ver lo que pasaba en el templo y menos aun, pisar su suelo.

Una de las ideas que más prevalece señala que estas rejas son lo que posteriormente se transformaría en la tabla de trazar y el alfabeto masónico:



A	B	C	D	E	F
G	H	I	L	M	N
O	P	Q	R	S	T

⁶³ LA MASONERIA DISECADA: Ofrece una Versión del Procedimiento Regular de Iniciación de sus Nuevos Miembros en los Tres Grados de la Masonería. esto es, I. Aprendiz Recibido. II. Compañero del Oficio. III. Maestro. A lo que se añade la Justificación del Autor hecha por él mismo. Tercera Edición. Por Samuel Prichard. Miembro de una Logia Constituida. Londres: Impreso para J. Wilsford, en Las Tres Flores de Lis. detrás de la Casa-Capítulo cerca de St. Paul. 1730. ref.

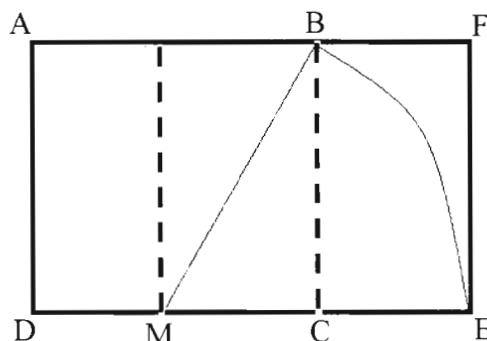
<http://www.geocities.com/gloyam/s13docs3.htm>

Sin abandonar de la idea de la presencia de las ventanas por razones iniciáticas y docentes y, sin querer atribuir su presencia a motivos históricos, lo que estimo que sería un error, volvamos aunque sea sólo por un momento a mirar el templo del Rey Salomón, en la tesis argumentada por Jean Ferré en su *"Diccionario de Símbolos Masónicos"*. Para este autor, el Rey Salomón ha sido destinado por Dios para construir el templo, el pueblo judío está unido y en paz. Este privilegio fue negado a David pues había derramado sangre. Por la ubicación geográfica del templo y la ciudad podría ser atacada sólo por el norte pues el emplazamiento toma como defensa tres montañas unidas: sión, acra y moriah y tres barrancos gigantescos: al oriente el valle de Josafat, al medio día la hondonada de Gehennón y al occidente el abismo de los cadáveres.

Lamentablemente nada bueno vino del norte pues atacaron Nabucodonosor, Alejandro Magno, Pompeyo, Tito y Godofredo. Nos dice Ferré: *"La explicación de las ventanas del templo tendría que ver con estas líneas. Todas las direcciones están protegidas naturalmente por el relieve excepto por el norte, así pues es perfectamente normal no colocar ventanas sobre este lado vulnerable, sino que permitir que la luz penetre por el oriente, el sur y el occidente, perfectamente defendible mediante acantilados, ya que la seguridad está asegurada con rejas"*. Con esta lectura finaliza Ferré, el símbolo es histórico y las explicaciones que se dan al respecto serían sólo ajustes sin un mayor fundamento.

Pero retomemos el sentido simbólico. Recordemos que las ventanas deben tener en sus medidas la proporción áurea, ¿cuál es esa proporción? Es la división armónica de una recta en media y extrema razón. Es decir, que el segmento menor, es al segmento mayor, como éste es a la totalidad de la recta.

Rectángulo de oro: Sea un cuadrado ABCD. Desde M, centro de DC trace un arco de círculo de radio MB que corte la prolongación de DC en E. se eleva un perpendicular en E que corte la prolongación de AB en F. AFED es un Rectángulo de Oro ($DE = \therefore$).



Podemos estimar que la razón da cuenta de la geometría sagrada que debe poseer toda manifestación creada, esta proporción está presente en el cuerpo humano y en otros sistemas vivos, como flores y organismos marinos, y se puede observar también en las obras más hermosas de la antigüedad y del renacimiento en el ámbito de la pintura, escultura y arquitectura. Es decir, da cuenta de una armonía universal. Es necesario decir que las ventanas que inspiraron las que comentamos son del templo del rey Salomón y que estas eran más grandes hacia dentro que hacia fuera, simbolizando que la Luz vino del interior hacia el exterior.

También es menester señalar que comúnmente por una tradición oral existe un discurso en el cual se le señala al recién aumentado de salario que tiene tres ventanas para mirar al exterior y salir, pues el grado es de un profundo compromiso social. Cosa con la que no estoy en desacuerdo, mas considero que en el decir debiera aplicarse una mayor rigurosidad, puesto que nos podríamos preguntar si tres ventanas nos invitan exclusivamente a la mirada social.

LOS SÍMBOLOS DEL TEMPLO DEL COMPAÑERO.

Sabemos que en cada uno de nosotros pretendemos la edificación de un templo para la virtud y un pozo sin fin para los vicios, pues poseemos un marcado carácter espiritual, racional, intelectual, ético y especulativo.

Como decíamos anteriormente uno de los símbolos que empezamos a observar luego de ser ascendidos al grado de Compañero es el de las tres ventanas, las cuales no existen en el templo del aprendiz ya que éste al concentrarse en desbastar la piedra bruta, y buscar la luz en su propio interior, en su propio ser y, en recuerdo también, de las criptas subterráneas o cavadas en el flanco de las montañas, del Egipto o Mitriacos, el Antro de Trophonius, etc.

El Compañero reconoce y utiliza en él mismo, en su microcosmos representado por el templo, tres ventanas que se ubican al oriente (la salida del sol), al Mediodía y al Occidente (el ocaso) y sirven, según se nos dice, para iluminar a los obreros cuando vienen al trabajo, mientras trabajan y cuando se retiran. Es decir, está en comunicación con el mundo exterior, gracias a las tres ventanas. Con esto el Compañero masón debe prepararse intelectualmente para recibir la luz exterior. Y vienen a significar, el símbolo de la forma en que nuestra conciencia observa e interpreta el mundo dejar pasar la Luz, lo cual indica que para "ver" se debe desarrollar ciertas facultades o estados de pureza.

Pero, ¿qué es lo que ve el Compañero? El Compañero ve distintas luces que provienen de un mismo sol y que le indican tres momentos de su camino hacia la iniciación real. Sabemos que la trascendencia del Sol en nuestros templos se sostiene en virtud de representar la luz de la razón y es el compañero de ruta de toda la vida y de nuestra propia existencia, es por esto que le hemos revestido de una gran jerarquía. Basta recordar las celebraciones de los Solsticios de Invierno y Verano con toda su trascendencia relacionada con la siembra y cosecha del buen fruto. El Sol como representación y símbolo, junto a los demás entes siderales de eventos, de ideas, de expresión, de los diversos fenómenos naturales.

LA DOCTRINA FRANCMASÓNICA.

De la definición de doctrina que nos entrega la RAE diremos que proviene (del lat. *doctrina*). f. Enseñanza que se da para instrucción de alguien. 2. Ciencia o sabiduría. 3. Conjunto de ideas u opiniones religiosas, filosóficas, políticas, etc., sustentadas por una persona o grupo.

La Doctrina Francmasónica es declarada por la Gran Logia de Chile al señalar en sus principios que la orden es "una institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo,

tradicional y simbólico. Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos. Como Institución docente tiene por objetivo el perfeccionamiento del hombre y de la Humanidad. Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive, para alcanzar la fraternidad universal del género humano".

A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta. *"No es una secta ni es un partido. Exalta la virtud de la tolerancia y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Sustenta los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad y, en consecuencia, propugna la justicia social y combate los privilegios y la intolerancia. En la búsqueda de la verdad y en el logro de la justicia, es deber de los francmasones mantenerse en un lugar de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del hombre y de la sociedad"*.

"Los francmasones respetan la opinión ajena y defienden la libertad de expresión. Anhelan unir a todos los hombres en la práctica de una moral universal que promueva paz y entendimiento y elimine los prejuicios de toda índole. Aman a su patria, respetan la ley y la autoridad legítima del país en que viven y en que se reúnen libremente. Considera la Orden que el trabajo, en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos esenciales del hombre y el medio más eficaz para el desenvolvimiento de la personalidad, contribuyendo con ello al progreso social".

La Masonería utiliza como lenguaje al simbolismo, instrumento característico y esencial de su método docente, pues de esta forma no impone y obliga a la creencia en una Verdad, sino que impulsa y motiva a que sus miembros la encuentren y profundicen.

Es por eso que cada grado posee su particular contenido simbólico, siempre inspirado en el ideal constructivo y que nos conduce a diferentes estados ontológicos (ser), Gnoseológicos (conocer) y axiológicos (actuar).

LAS VENTANAS.

La Primera Ventana: El Nacimiento De La Luz.

Ubicada al Oriente, es iluminada con los rayos del sol que al nacer son capaces de desvanecer las tinieblas de los prejuicios, ideas preconcebidas, en fin, la ignorancia. Dice Wirth: *"Esta luz combativa corresponde a la razón juvenil, atacando los viejos errores y prejuicios tenaces. Es una lógica disolvente, destructiva de todo lo que no está debidamente cimentado"*. Y esa es una de las primeras tareas: el análisis y la destrucción de los prejuicios y la preparación de sólidos cimientos apoyados tanto por el nivel como por la perpendicular para proyectar la obra. Ya se nos dijo, evitar el prejuicio para no ensombrecer nuestra inteligencia. Después de la tinieblas, la luz. Y con esto los primeros pasos en el camino iniciático. Los primeros rayos de sol pueden iluminar la senda.

Esta ventana es asimilable a la tarea del aprendiz, comienza con una gran noticia ¡la luz existe! Es por esto debe estudiar su propia conciencia, analizar y superar el conflicto del tema porque es consciente de sus propias limitaciones y temporalidad. La urgencia del desbaste de la propia piedra se justifica en virtud de la búsqueda de la verdad. En ese sentido los primeros llamados de la luz matutina le reclaman el conocerse

a sí mismo para convertirse en un ser pensante y reflexivo y conquistar una ética y moral a toda prueba.

El aprendiz debe desbastar su piedra bruta, lo que tiene un doble simbolismo, pues, por una parte, representa los defectos e imperfecciones del Aprendiz, al ser ésta informe e irregular, pero, en otro sentido, simboliza la potencialidad de todas facultades que están por desarrollarse.

¿De dónde venimos? La luz que disipa las tinieblas proviene del Oriente, pero, ¿el Oriente es el exterior? Tomando en cuenta que el templo masónico es una reproducción del templo del Rey Salomón, cabe pensar que aquella luz proviene del Sancta Sanctorum⁶⁴ que se encontraba en la parte trasera, a un nivel más alto y que sólo se podría acceder a él subiendo por una escalera. Este espacio con forma de un cubo de 9 x 9 x 9 metros, y en su centro contenía el Arca de la Alianza.

Gnoseológicamente el aspirante a masón debe ser metódico, progresivo, recto y sereno para captar así lo que el simbolismo nos quiere entregar y aprender de éste y sus facultades. Un papel preponderante juega el buen criterio, la noble capacidad crítica y sintética que conduce al verdadero sentido de las cosas, fin que consigue quien no se ata a dogma ni escepticismo alguno.

Segunda Ventana: El Medio Día.

"Se trata siempre de partir del aprendizaje para terminar en la verdadera Maestría. Pero, entre el comienzo (nacimiento o renacimiento iniciático) y este fin (transformación o renovación) se extiende toda la vida masónica, representada por el compañerazgo"

Oswald Wirth⁶⁵

Reduce toda oscuridad y por ende las sombras ya no existen, quien recibe esa luz ya no tendría la falsa representación a la manera del mito de la caverna de la que nos habla Platón. Esta ventana, dice Wirth, "muestra las cosas tales como son en su realidad brutal". Nada de lo concreto se nos podría ocultar ante nuestros ojos, estamos ante la observación inexorable y con marcado cariz positivista científico y filosófico.

Pensemos en nuestro propio mundo interior, nuestra propia conciencia e inteligencia, por medio de las cuales trabajamos, elaborando y relacionando los conocimientos obtenidos del mundo exterior. El trabajo es la misma actividad interior de nuestra Inteligencia, iluminada por el desarrollo (medio día) de sus facultades mentales: la lógica y la memoria, la percepción y el juicio, la comprensión y el discernimiento, relacionando los Principios con sus expresiones visibles y las causas con los efectos. El compañero Masón ya no requiere de una luz que le indique el camino sino que debe buscar en su trabajo ubicarse en el medio día iniciático.

⁶⁴ Éste era un arcón grande, hecho de madera de acacia, cubierta con planchas de oro y con cuatro anillas a las esquinas en las que se ponían varas para transportarla. Dentro del Arca se guardaron las Tablas de la Ley, entregadas por el mismo Dios a Moisés. En estas Tablas se grabaron los Diez Mandamientos, sirviendo de conexión entre Yahvé e Israel. Se cree que durante los tiempos del Éxodo del pueblo judío, el Arca estaba oculta en el Tabernáculo, que fue finalmente traído a Jerusalén por el rey David. Ya se había acreditado el poder mágico del Arca cuando se derrumbaron las murallas de Jericó al pasar los judíos ante ellas con el Arca. Ref <http://sapiensva.com/jrcuadra/tx-rev.htm>

⁶⁵ Oswald Wirth. El Libro del Compañero. Edit. G.:L.: de Ch.: 1972.

Las horas simbólicas que suceden entre el medio día y la puesta del sol, camino hacia nuestra media noche son, las más provechosas y fecundas del trabajo del Compañero el que se entrega de medio dia a media noche en realizar su faena, eso sí como nos señala Lavagnini: "*cuando pueden colocarse en sus lugares los materiales preparados por los Aprendices en las horas de la mañana. O sea, simbólicamente, sacar provecho de las luces, experiencias y conocimientos adquiridos, aplicándolos constructivamente.*" (...) "*empeñándose por medio de las mismas en alcanzar la perfección. Y se dedica a esta tarea con alegría y libertad, caracterizando esta actitud mental, todo esfuerzo efectivo sobre el sendero del progreso*", recalca Lavagnini.

Dar lo mejor de su activo trabajo, viajar mostrando su arte, y construir, ese será su permanente labor. Es en este grado que con el conocimiento que recibirá que se entrega una tarea cardinal: la construcción de 5 gradas: La primera nos llama a actuar con INTELIGENCIA, calidad indispensable para comprender lo que se enseña y que debe utilizarse para aplicar los conocimientos adquiridos. La segunda nos pide RECTITUD, atributo que requiere ser dirigido por la Inteligencia, una de las señales primordiales del Mason. La tercera nos habla del VALOR, una disposición de ánimo requerida para soportar las tormentas espirituales. La cuarta nos commina a la PRUDENCIA, equilibrio necesario para que las acciones no se truequen en impulsos temerarios, y la quinta nos cuenta cuál es la razón crucial de la existencia: la FILANTROPIA.

Insistimos en que, la luz del medio día es el presente, el ahora, la búsqueda por la respuesta al ¿quién soy? El momento de actuar, por eso el Compañero es reconocido por su propia edificación, la cual es constante y tiene como motor la acción que es capaz de emprender sin descanso y llevar a buen término antes de su media noche. La ciencia ilumina al Compañero y le conduce a comprender el mundo; es por eso que estudia las artes, las ciencias y de las potencialidades de las que está dotado para emprender su noble misión, su construcción individual. Gran tarea es, para el compañero, la construcción de las cinco gradas en su propia personalidad. Porque eso es nuestra orden: construcción y elevación.

La Tercera Ventana: Satisfechos Y Contentos Al Terminar La Jornada.

*"Andrómeda muriendo se hace bella,
la altura junta savia y agonía."*
Eduardo Carrasco

La tercera ventana, la que permite que la luz de occidente penetre. Al decir de Wirth: "manifiestan entonces, lo que merece sobrevivir del pasado. La razón, en efecto, no se contenta con rechazar el error (oriente) y con comprobar la verdad objetiva (medio dia) sabe también hacer justicia a los pensadores desaparecidos, sacando de las antiguas tradiciones lo que encierran de verdadero." Esto es lo que el maestro es capaz de dejar en este mundo como herencia espiritual y luz de principios y fidelidad. Aun habiendo partido de la materialidad de este plano físico, el maestro masón deja una huella imborrable.

¿Hacia dónde vamos? Responderla es dar cuenta de nuestro propio destino e incluye el poder asegurar una luz permanente y no fugaz. Dar luz en el ocaso es entregar una obra para bien de toda la humanidad antes de iniciar los desconocidos trabajos nocturnos, sin temor a la nada y con la fe puesta en el devenir de la naturaleza. Es por eso que se espera del Maestro la transformación total de su personalidad, la que le dará el gobierno sobre sí mismo, el amor a la humanidad, la creencia en el progreso. Que se manifiesta simbólicamente en la victoria sobre la inacción, el desorden y el caos generados por la Ignorancia, el dominio del Fanatismo, de la Ambición.

El sol de la tercera ventana nos dice que desaparece, que nos deja obras que rescatar para la conquista del cielo y que debemos esperar pues ya viene un nuevo sol, un nuevo amanecer.

CONCLUSIONES.

Las tres horas del día, Mañana, Medio Dia y Ocaso indican al Compañero que la misión de la Masonería es permanente, sin descanso, constante y continua y que su quehacer compromete su juventud, su adulterz y su senectud. Estas ventanas son la Luz que el Compañero, después de haberla buscado en su fuero interno en su estado de Aprendiz, se halla ahora en la situación de recibir, y a las nuevas capacidades intelectivas que se han desarrollado en él, y que le permiten ahora sentarse en una región más clara de la que se encontraba, pudiendo soportar la plena luz del Sol. Esta nueva dimensión le ayudará a despertar las fuerzas que permanecen dormidas dentro de cada ser humano para que se levante la noción clara de su dignidad. Las tres ventanas indican que la observación del Compañero hacia el mundo exterior de sí, le dará las luces que requiere en su ideario iniciático; es decir, que, entre otras cosas, prenderá en su intelecto sapiencia y sabiduría. Este es un trabajo que se complementa con el realizado en el grado de aprendiz en su tarea por conocerse a sí mismo, intentar responder a la pregunta de ¿Quién soy? y buscar la sabiduría. Dice el ritual de aumento de salario del rito de Schöeder: "*El autoconocimiento es el comienzo de la sabiduría! Como un espejo limpio vemos todos los defectos y toda la belleza de nuestro cuerpo. Sólo reconoceremos nuestros defectos y nuestras virtudes con un severo autoexamen (...) el autoconocimiento es una de las metas importantes de la sabiduría*".⁶⁶

La presencia de este símbolo en el grado se justifica en la idea permanente de que el compañero sabiendo combatir todo error y observando sin las sombras que le puedan engañar, podrá encaminarse en todas las direcciones y rescatar todo conocimiento actual y del pasado que le permita llegar a la regeneración intelectual, moral y espiritual en su propia vida, y elevándose marchar hacia el oriente, en búsqueda de más luz.

Sabemos que ningún símbolo actúa independientemente, todos están relacionados y el masón debe darle continuidad a sus significados para universalizarlos, potenciarlos y complementar el significado de uno con el significado de otros. Ninguno actúa en su totalidad si se adquiere aisladamente sin relacionársele con "el universo de símbolos", pero si se establece esa interrelación, los símbolos se fortalecerán y nuestra visión será más amplia y más clara.

⁶⁶ Ritual de A.: de S.: Rito de Schröeder.

El compañero, durante sus viajes, es iluminado por las 3 ventanas en la que se le expone a la mayor iluminación exterior que pueda tener un masón. Ellas deben ser aprovechadas, la orden nos entrega simbolos y nos educa por medio de ellos, recibamos esa luz y que alcance para iluminar todas nuestras acciones.

En este grado que, poco a poco, empieza a considerarse más importante dentro de nuestros apacibles templos; la orden presenta la casi totalidad del ideario masónico para indicarle la evolución que contendrá su sendero iniciático.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Daza, Juan Carlos: "Diccionario Akal De La Francimasonería", Ediciones Akal S.A. Madrid, España. 1997.
- 2.- Ferré, Jean: "DICCCIONARIO DE SÍMBOLOS MASÓNICOS".
- 3.- Gran Logia De Chile: RITUAL DE INICIACIÓN.
- 4.- Gran Logia De Chile: RITUAL DE AUMENTO DE SALARIO.
- 5.- Gran Logia De Chile: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TENIDAS DE SEGUNDO GRADO.
- 6.- Ritual de A de S. Rito de Schröeder.
- 7.- Lavagnini, Aldo: "MANUAL DEL COMPAÑERO". Editorial Kier, Buenos Aires, 1998, 7^a Edición.
- 8.- Wirth, Oswald: "EL LIBRO DEL COMPAÑERO".
- 9.- http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=doctrina
- 10.- <http://www.elarcadenoe.org/ortodoxia/ortodoxo29.htm>
- 11.- <http://sapiens.ya.com/jrcuadra/tx-rey.htm>

..

S.: COMO SÍMBOLO

Juan José Hauva Gröne

Introducción



Juan José Hauva Gröne

"El símbolo muestra y oculta y en esto reside su humildad y grandeza"

Pbro. Eduardo Pérez
(El símbolo desde una óptica realista⁶⁷)

Sin duda, la P.: de P.: del Segundo Grado,⁶⁸ no deja de ser un símbolo interesante y aparentemente poco investigado, ya que la literatura da cuenta poco, o al menos, de poco en una forma directa, acerca de esta primera fase de *retejamiento* al que simbólicamente debemos enfrentarnos antes de entrar al templo del Compañero.

Es conocido por todos el origen bíblico de la P.: de P.: En la presente plancha se analizará esta palabra desde una perspectiva etimológica. Se revisará el mito bíblico del cual se dice que proviene y se dará un vistazo al significado propuesto tanto por el Ritual de Emulación como por el R.:E.:A.:A.: No se investigará acerca del origen histórico de la P.: de P.: el que, a título personal, pareciera ser reciente en nuestra Orden.

Este análisis se contextualizará además desde una perspectiva mítica en el *simbolismo de paso a través del*

⁶⁷ <http://www.psicoterapiasimbolica.com/l-eps.htm>

⁶⁸ Por razones obvias no se transcribe completa la P.: de P.: que corresponde en la clave masónica a shibboleth en el rito inglés y en el R.:E.:A.:A.: schibboleth.

agua, como expresión del cambio de estado que sufre el A.: al ser aumentado de salario para pasar a formar parte de la C.: de CC.: Este cambio supone simbólicamente, primero ser *reconocido y aprobado* mediante un distintivo lingüístico o signo verbal por el retejador.

Desde el punto de vista metodológico, todo el análisis será inicialmente desde una perspectiva bibliográfica, para luego proponer un sentido axiológico de este símbolo en la orden.

Los elementos entregados en esta investigación no darán la clave para interpretarlo, solamente pretenden despertar la curiosidad y entregar algunos referentes semánticos para dar pie a la reflexión personal sobre un símbolo aparentemente sencillo y que constituye la llave para abrir la puerta hacia el Templo del Compañero Masón.

Desarrollo Etimología.

tlbc, S.:, término arameo que significa "*espiga de trigo*",⁶⁹ pero que también posee acepciones como "Inundación", "torrente de un río", "rama".⁷⁰ En el Diccionario Strong⁷¹ posee la numeración 7641, siendo considerado un sustantivo femenino.

Se menciona que la palabra S.: proviene de la raíz hebrea Shabil o Shebel⁷² (lbc), donde la raíz -*bel* (lb) no usada a menudo en la Biblia, significaría fluir. Según el diccionario Akal⁷³ esta raíz Shabil tendría acepciones como sendero, camino, espiga, ramo.

En el idioma inglés, el término S.: es un sustantivo profano de un uso común. Se define por el diccionario Merriam - Webster como: "*el uso de distintivos lingüísticos de un grupo en particular*".⁷⁴ Se designa a un S.: como aquella característica que denota un origen cultural.⁷⁵ Históricamente ha sido utilizada en tiempos de guerra para detectar enemigos e infiltrados.

La definición profana del sustantivo S.: para los anglosajones tiene directa relación con la historia bíblica de Jueces XII, ya que el vocablo, junto a otros,⁷⁶ se introdujo al idioma Inglés en 1382 con la traducción al inglés la Biblia de John Wycliff desde la Vulgata Latina de Jerome. Mientras que el diccionario Merriam Webster data la introducción de la palabra S.: en el lenguaje inglés el año 1638.

Desde el punto de vista lingüístico, Secundino Valladares⁷⁷ define a un S.: como: "*Contraseñas de carácter fonético, semántico o sintáctico... Son como minas enterradas en los pliegues del lenguaje*".

⁶⁹ Cohen Fernández, Abraham. Nuevo diccionario Hebreo-Español. Editorial Sigal. Buenos Aires.

⁷⁰ The Jewish Encyclopedia, pág. 287, versión en linea. 2002. <http://www.jewishencyclopedia.com>

⁷¹ James Strong. Strong's Bible Dictionary, S.T.D., LL.D. 1890. Public Domain.

⁷² Strong 7640. Ibid.

⁷³ Daza, Juan Carlos. Diccionario Akal de Francmasonería, pág. 296-297. Editorial Akal. 1997, Madrid.

⁷⁴ Merriam - Webster's Collegiate Dictionary & Thesaurus. DELUXE AUDIO EDITION.

⁷⁵ El mejor ejemplo en nuestro idioma es la pronunciación de la palabra Chile. En los estratos socioeconómicos bajos se tenderá a pronunciar con un siseo como Sshile.

⁷⁶ Female, Mystery, Horror, Sex, Treasure, entre otros. Para una visión más acabada en este tema sugiero la lectura del texto "*English Language Words Phrases*" de la Universidad Bautista de Houston, donde se encontrarán términos acuñados por este traductor y otros con la respectiva referencia.

http://www.hbu.edu/hbu/BiA_Words_first_introduced_into_English.asp?SnID=2

⁷⁷ Secundino Valladares. "De cómo sacar partido a las palabras". Revista de Antropología social. Año 2000. Número 9, págs. 211-222. Universidad Complutense de Madrid.

En Masonería el uso de la palabra S.: está definido como la P.: de P.: del 2º grado, cuando está asociado al *toque* constituye un *Signo de Reconocimiento*⁷⁸ y es la primera etapa del retejamiento del 2º grado antes de revelar la palabra sagrada.

Uso de la palabra S.: en la Biblia.

El vocablo S.: en la Biblia es utilizado en múltiples contextos. En el antiguo testamento aparece tanto en singular como en plural con diferentes significados: "torrente, inundación" (Isaías XXVII, 12; Salmos LXIX, 3, 16) o "Espiga de trigo" (Job XXIV, 24; Gén. XLI, 5, 6; Isa. XVII, 5; Ruth II, 2) o "Rama"⁷⁹ (Zacarías IV, 12).⁸⁰

Pero la acepción más interesante, y que es motivo de esta plancha, es la utilizada en Jueces XII 5-6, ya que aquí el sentido en que se utiliza es netamente práctico, con la intención de evidenciar un dialecto característico y reconocer al enemigo que huía mediante la discriminación fonética. Aparentemente en esta historia no importa su significado sino su pronunciación.

"Y los Galaaditas tomaron los vados del Jordán a Ephraim; y pasó que, cuando alguno de los de Ephraim que había huido, decía, ¿pasaré? los de Galaad le preguntaban: ¿Eres tú Efrateo? Si él respondía, No;

Entonces le decían: Ahora pues, di S.: (tlbc). Y él decía S.: (tlbs): porque no podía pronunciar de aquella forma. Entonces le echaban mano, y le degollaban junto a los vados del Jordán. Y murieron entonces de los de Ephraim cuarenta y dos mil." Jueces 12:5-6.

Aspectos Míticos - Históricos.

La historia⁸¹ se desarrolla en Gad, aproximadamente en el 1100 a.C. en el contexto de una guerra civil entre la tribu de Efraim (ciudad que se encontraba geográficamente al Occidente del río Jordán) contra Jeftá de la tribu de Galaad (ciudad que se encontraba en el Oriente del mismo río, ver Ilustración 2, página 26). La causa de este conflicto de los Efraimitas contra los Galaaditas era el hecho de no haber sido invitados a formar parte de una guerra de los Galaaditas contra los Amonitas.⁸² No obstante Jeftá había enviado emisarios solicitando ayuda para librarse esta guerra.

Así el ejército Efraimita cruza el Jordán hacia la orilla oriental, en actitud hostil contra Jeftá,⁸³ quien comandaba el ejército Galaadita, pero en la explicación a este acto la encontramos en la segunda plancha de trazar del *Ritual de Emulación* que nos dirá que *"la verdadera causa era el ansia del rico botín que Jeftá y su ejército habían hecho en aquella guerra"*⁸⁴ (contra los Amonitas).

⁷⁸ Retejador Sagrado y Oficial de los 33 grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, 1º de julio de 1876.

⁷⁹ En inglés "Branch", correspondiendo al sentido de bifurcación, tanto como el río o la rama de un árbol que se divide en dos brazos.

⁸⁰ The Jewish Encyclopedia, pág. 287, versión Online, 2002. <http://www.jewishencyclopedia.com>

⁸¹ Se ha utilizado este título, dado que los múltiples relatos del Antiguo Testamento, permanecen en la nebulosa del tiempo y se desconoce su veracidad. Para efectos de esta plancha se considerará como un relato Mítico.

⁸² Nación ubicada al este de Palestina de donde proviene Jeftá. Este conflicto fue por la posesión de las tierras al este del Jordán.

⁸³ Juez de Israel durante seis años (Jueces XII, 7).

⁸⁴ Frau Arús, Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Tomo III, Rito de York, pág. 589, 1962, Ed. Kier.

Se dice que Jeftá utilizó todos los medios para apaciguar al ejército de Efraim, que invade Gad y se asientan en Safón, al norte del río Jabbok. Jeftá acepta el desafío y entran en batalla siendo derrotados por el ejército de Jeftá. Los soldados efraimitas que no mueren escapan hacia el occidente en dirección a su tierra. Jeftá sabiendo que los soldados dispersos deberían atravesar el Jordán para volver a su territorio (ver ilustración 2, página 26), envía a su ejército a los vados del río. Para reconocerlos, recurre al uso de una palabra que evidenciaría una característica fonética de los efraimitas y que cambiaba la pronunciación de la "Ch" por "S". El texto bíblico da cuenta que murieron 42.000 efraimitas.

Perspectiva mítica - El paso por el agua.

Un punto interesante para analizar es en contexto mítico en el que se solicita la P.: de P.: Para esto le daremos un sentido iniciático a la historia de Jeftá.

En el relato bíblico, los Efraimitas que huyeron con vida de la batalla para atravesar el río Jordán y volver a su hogar, requirieron enfrentarse a los soldados Galaaditas y responder la contraseña *para atravesar a la otra orilla*, lo que podría interpretarse como *un mito de paso a través de las aguas*.⁸⁵

En primer lugar conviene repasar el simbolismo del agua por si sola. Mircea Eliade propone: *"La inmersión en el agua simboliza la regresión a lo preformal, la regeneración total, el nuevo nacimiento, pues una inmersión equivale a una disolución de las formas, a una reintegración en el modo indiferenciado de la preeexistencia; y la salida de las aguas repite el gesto cosmogónico de la manifestación formal, el contacto con el agua implica siempre la regeneración; por una parte, porque la disolución va seguida de un nuevo nacimiento, por otra parte porque la inmersión fertiliza y aumenta el potencial de vida y de creación. El agua confiere un "nuevo nacimiento" por un ritual iniciático, cura por un ritual mágico, asegura el renacimiento post mortem por rituales funerarios."*⁸⁶

Para los egipcios el agua⁸⁷ simbolizaba el nacimiento, renacimiento, fecundidad. Este concepto puede haber sido asociado a las crecidas anuales del Nilo. También para ellos el agua existía antes de la creación del mundo, de ahí la propiedad de contener en sí misma toda la existencia potencial, el Germen.

Este concepto de que el agua es matriz generadora de vida se repite en culturas de la zona relacionadas aparentemente a la mitología egipcia como en la tradición judeo - cristiana: *"Y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la Faz del abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la Faz de las aguas"* (Gén. 1:2). La tradición musulmana también la menciona en el Corán *"hemos creado a partir del agua todo ser viviente"* (Sura 21:30 Los Profetas). Esta misma idea también la expresan algunas teorías científicas acerca del origen de la vida en nuestra tierra que sería lato mencionar.

Pero en este caso al hablar de un río se agrega otra propiedad para este símbolo acuático, que es *el agua en movimiento*. En este caso hablamos de agua que *"desciende*

⁸⁵ Passing.

⁸⁶ Mircea Eliade. "Las aguas y el simbolismo acuático", en Tratado de Historia de las religiones. Ciudad de México, Biblioteca Era, 1972. pp.178-200.

⁸⁷ Anj: El jeroglífico que la representa son líneas horizontales en zig-zag.

de lo alto" y se desplaza hacia un océano, lago o mar, también se dirige hacia esta matriz. La intención simbólica de pasar de una orilla a otra implica necesariamente un cambio de estado, con la salvedad de enfrentarse a un elemento *en movimiento*, el agua, con todos los peligros que involucra esta acción, toma sentido en los ritos de paso *o de tránsito mediante la horizontal*, cuyo objetivo iniciático es alcanzar el siguiente nivel.

El río entonces es un simbolismo axial, que relaciona y separa dos mundos distintos que corresponden a cada orilla. Esta unión y separación de las dos riberas opuestas podría interpretarse, por un lado, como cielo y tierra, y el río, al eje que une y separa a ambos mundos, entonces el punto de inflexión que lleva al iniciado a cambiar de estado no sería un *momentum*, sino es un proceso dinámico que se expresa en el acto de atravesar. Esta interpretación concuerda con el núcleo fundamental de la doctrina del segundo grado, que es el trabajo, y refleja así la actitud activa que debe tener el compañero en su tránsito por la obra. Solamente atravesarán el río aquellos que estén dispuestos a hacerlo y que luchen por llegar a la otra orilla.

Como habitualmente ocurre con el símbolo, dado su carácter polisémico, existe otra interpretación, relacionando la orilla oriental con la vida, el río con la muerte y la ribera occidental con *la vida posterior a la vida*. Esto se aprecia en los rituales fúnebres de los Faraones,⁸⁸ donde el cuerpo embalsamado era transportado desde la ribera oriental hacia la ribera occidental⁸⁹ para luego ser enterrado a este lado del río. También lo vemos en los mitos Greco-Romanos, ya que cuando el cuerpo muere, el alma se ve enfrentado a Caronte, el barquero, quien transporta el alma a través del río "Styx".

René Guenón⁹⁰ define a una orilla como "la existencia manifestada" y a la otra ribera como la liberación de la muerte, la inmortalidad. Pero esta inmortalidad no es la inmortalidad de la carne sino la trascendencia de la muerte, o el mito de la resurrección.

Este tránsito por la horizontal para atravesar la vertical no se encuentra exento de peligros, uno por el propio río y otro por los habitantes de éste, que en simbología se trataría de cocodrilos, quienes pueden devorar a quien intente atravesar sus dominios y que en la historia de Jeftá y su guerra contra los Efraimitas estaría representado por los soldados Galaaditas.

Consideración Masónica.

Desde el punto de vista masónico podría interpretarse este paso por el agua como el proceso activo mediante el cual el Aprendiz de masón *disgrega* su forma previa, vuelve a la matriz sin forma donde se purifica y se reintegra para poder entrar al templo del Compañero Masón donde continuará su tránsito.

Pero antes de poder atravesar este río simbólico debe ser retejado, en este caso, debe demostrar su origen, su probidad mediante detalles solamente perceptibles a quien sabe reconocerlo. Su viaje, que inicia entre columnas, lo sitúa en el norte, una vez que alcanza a comprender su esencia, *traspasando la plomada*, debe pasar al sur, *a través del nivel*, hacia un sector más iluminado, donde conocerá su entorno y comprenderá

⁸⁸ Considerados la encarnación de Horus.

⁸⁹ Posiblemente también tenga relación con la ubicación del Oriente Eterno.

⁹⁰ René Guenón: "Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada", capítulo LVI "El paso de las aguas", edición electrónica.

que para multiplicarse debe morir, ser sacrificado para renacer nuevamente a través de sus frutos.

Explicaciones Masónicas acerca de la P.: de P.: en los Ritos Escocés e Inglés.

Si bien en la Biblia se menciona esta palabra nuevamente en diferentes contextos (ver pág. 3), no lo hace nuevamente como P.: de P.: Quizás la enseñanza que deja esta historia bíblica, simplemente sea la razón de su inclusión en los rituales del grado, o bien, quizás tenga un origen antiguo que no conocemos. De todos modos el sentido de esta plancha no pretende establecer la historia de la P.: de P.: sino el relacionar aspectos simbólicos a los que aparentemente alude.

En términos generales, la interpretación acerca del origen de la P.: de P.: difiere entre el Rito Inglés y el Rito Escocés, en ambos, su significado es interpretado en términos de prosperidad.

Para Malcom Duncan⁹¹ y el mismo Albert Mackey simboliza la *abundancia*,⁹² esta interpretación posiblemente se relacione con el sentido M.: de la P.: de P.: explicado en *Catecismo y el Ritual de Aum.: de Sa.: del R.:E.:A.:A.: como "NN.:C.:LL.:EE.:D.:T.:"*⁹³ y que da cuenta de los MM.: esparcidos sobre la faz de la tierra. El factor común de ambos Ritos es la **prosperidad**.

Como ya mencioné, lo interesante es lo que posteriormente se explica en cada Rito acerca de las razones del uso de la palabra S.: como P.: de P.: y existen diferencias: Mientras que para los anglosajones tiene directa relación con el templo de Salomón, para el Rito Escocés se relacionaría con los Misterios Eleusinos.

No obstante existe otra interpretación. Para Mackey⁹⁴ el vocablo S.:, además de las acepciones tradicionales de abundancia, podría tener relación con lo que plantea Hutchinson en su libro *"The Spirit of Masonry"*,⁹⁵ quien especula para la P.: de P.: un posible origen en los misterios Eleusinos. Sería entonces una *"hebreización"* de un antiguo juramento que deriva de las palabras griegas Sibo (sibw),⁹⁶ junto a Lithos (liqoj)⁹⁷ que en conjunción forman la palabra Sibolithon (Siboligon), que traducido significa *"venero la piedra"*. Este mismo juramento para los romanos sería el equivalente a *"Colo Lapidem"*. Esta hipótesis no deja de ser una especulación interesante, ya que además de relacionar a la P.: de P.: con el juramento y su inviolabilidad, le otorga un origen eleusino, lo que concuerda con el catecismo del grado en el R.:E.:A.:A.: con relación al simbolismo del trigo. Lamentablemente la bibliografía es escasa y no fue' posible encontrar las referencias para ahondar y desarrollar más el tema.

Veamos ahora el enfoque por separado de ambos ritos.

⁹¹ Malcolm C. Duncan, *Duncan's Masonic Ritual and Monitor*, 1866.

⁹² Relaciona además el Aceite como símbolo de Felicidad. Prosperidad y Alegría. El vino como el símbolo de la comodidad interna que será restaurado después de una vida plena. *Symbolism of Freemasonry. Symbolism of the Corner-Stone*. Cap XXIII. libro Online en http://www.freemasons-freemasonry.com/Mackey_symbolism.html

⁹³ "numerosos como las espigas de trigo".

⁹⁴ Albert G. Mackey, *Encyclopedia of freemasonry*, Vol. II, pág. 686. The Masonic History Company, New York and London, 1916.

⁹⁵ William Hutchinson. *The Spirit of Masonry*. lectura X. Versión en Línea. http://altreligion.about.com/library/texts/bl_spiritmasonryhutchinson11.htm

⁹⁶ Sibo. Venerar.

⁹⁷ Lithos o piedra.

La P.: de P.: según el Rito Inglés

Dentro de los rituales ingleses, quizás un poco más antiguos que los franceses, que por un lado explican el significado durante la circunvalación del "recipiendario", también lo hacen mediante la explicación del cuadro simbólico o de trazado para el segundo grado.

Así durante la circunvalación, el diálogo que se establece entre el primer diácono y segundo vigilante en el ritual de emulación nos muestra precisamente este sentido de abundancia, representado en el Templo del Compañero *"como espigas de trigo que cuelgan cerca de un vado"*.

J. W.: Who comes here?

S. D.: A Craftsman, on his way to the Middle Chamber of King Solomon's Temple.

J. W.: How do you expect to gain admission?

S. D.: By the pass, and token of the pass of a Fellow Craft.

J. W.: Give me the pass.

S. D.: S.:

J. W.: What does that denote?

S. D.: Plenty.

J. W.: How is it represented?

S. D.: By ears of corn hanging near a water-ford.

2º Vig.: ¿Quién viene?

1º Diácono: Un artesano en su camino hacia la cámara del medio del Templo del Rey Salomón.

2º Vig.: ¿Cómo espera ser admitido?

1º Diácono: Por la palabra de pase y el toque del compañero.

2º Vig.: Dame la P.: de P.:

1º Diácono: S.:

2º Vig.: ¿Qué significa?

1º Diácono: Abundancia.

2º Vig.: ¿Cómo se representa?

1º Diácono: Por espigas de trigo⁹⁸ colgando cerca de un vado.

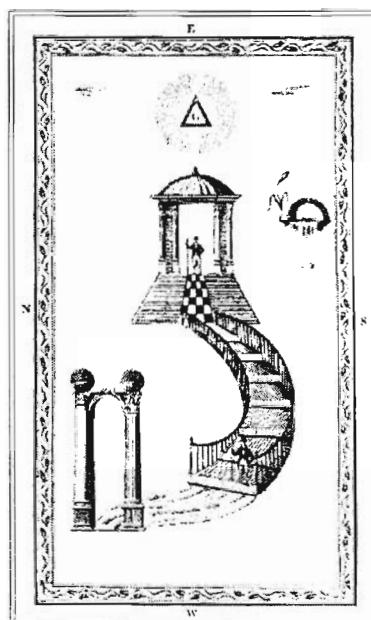


Ilustración 1: Cuadro simbólico del segundo grado, por F. Curtis, impreso por John Cole, 1801.

⁹⁸ Es interesante que en el rito actual practicado en la R.:L.: N° 19 Prince of Wales en Chile la traducción utilizada es "Mazorca de Maíz".

Ahora si vemos la explicación que nos da la lectura de la segunda plancha de trazado del Ritual de Emulación nos explica que esta palabra sirvió para distinguir amigos de enemigos, siendo esta razón la que lleva al rey Salomón a ser adoptada como P.: de P.: en una L.: de CC.: "para evitar que personas no suficientemente calificadas subieran por la Esc.: de Car.: que conducía a la C.: del M.: del T.:" donde los CC.: recibirían su respectivo Sal.: "Sin escripulo ni desconfianza". Esta perspectiva se encuentra expresada gráficamente en el cuadro simbólico⁹⁹ del segundo grado (ver Ilustración 1).

La P.: de P.: según el R.:E.:A.:A.:

Esta palabra es mencionada en la explicación del Retejador del Segundo Grado durante la ceremonia de aumento de salario. El documento escrito la transcribe como schibboleth a diferencia de la transcripción anglosajona (tanto en los rituales ingleses como en forma profana) por shibboleth. Durante esta ceremonia se revela el significado de la P.: de P.: como "Espiga" (de trigo) y por extensión se interpreta en nuestro Rito como "numerosos como la espiga de trigo".

Una explicación más detallada la encontramos en el Catecismo del grado, donde se menciona el mismo pasaje bíblico en relación a la P.: de P.:, pero donde difiere la interpretación del significado es al relacionarla a los Misterios Eleusinos, dado que uno de los significados es trigo, haciendo alusión al ciclo de nacimiento - muerte - regeneración.

P.- ¿Qué significa la palabra de pase?

R.- "Espiga" o por extensión, "numerosos como las espigas de trigo".

P.- ¿Esta palabra no tiene para nosotros otro significado más iniciático?

R.- Traducida,¹⁰⁰ puede relacionarse con los misterios de Ceres,¹⁰¹ cuyo simbolismo era agrícola, si bien el Iniciado debía en Eleusis, sufrir alegóricamente la suerte del grano de trigo, que, sepultado en la tierra en Invierno renace en la Primavera bajo la forma de una nueva planta.¹⁰²

Para tratar de entender esta interpretación, se hace necesario saber de qué se tratan los misterios de Eleusis.

Los Misterios de Eleusis

Eleusis¹⁰³ es una ciudad griega cuya principal producción era el trigo y cereal, entonces, no es raro que en esta ciudad se sitúe el mito de Deméter¹⁰⁴ que posteriormente fue adoptado por los romanos como Ceres.¹⁰⁵

En dichos misterios, el secreto de lo que ocurría en la ceremonia era mantenido bajo pena de muerte. De ahí que nuestro conocimiento sea parcial y casi nulo en el tema, siendo las investigaciones meras especulaciones basadas en evidencia indirecta tomada de las obras de los mismos iniciados como de los hallazgos arqueológicos. En

⁹⁹ Tracing Board.

¹⁰⁰ Espiga de trigo.

¹⁰¹ Deméter para los griegos.

¹⁰² Oswald Wirth. Libro del Compañero. Gran Logia de Chile. sin año.

¹⁰³ En la actualidad corresponde a la ciudad de Eleusina, ubicada a 22 Km. al norponiente de Atenas.

¹⁰⁴ Δημήτρη

¹⁰⁵ Posible origen de la palabra Cereal. Se cree que el origen es la raíz protoindoeuropea "Ker" que significa "crecer".

estas ceremonias participaban los iniciados, quienes tenían como requisito no poseer culpas de sangre sin expiar y no ser bárbaros, es decir, hablar en griego. Podían participar mujeres y esclavos.

Se afirma que Los Misterios Eleusinos¹⁰⁶ se dividían en Misterios Menores y en Misterios Mayores. *Los Misterios Menores* se celebraban en Agra, en los suburbios de Atenas, durante el mes de Anestherion, equivalente a febrero. Estos misterios reproducían el rapto de Perséfone, diosa del inframundo. *Los Misterios Mayores* se desarrollaban por 9 días en los últimos días de septiembre y principios de octubre o mes de boedromion, en el tiempo de la siembra. El objetivo era reproducir el supuesto viaje que realizó Deméter en la búsqueda de su hija Perséfone (Proserpina para los romanos). Estos se concentraban en el retorno de Perséfone al Hades con el hijo concebido.

La ceremonia se iniciaba en Atenas, donde posterior a una purificación en el mar y el sacrificio de un cerdo continuaba en procesión a Eleusis, y al llegar a la ciudad los iniciados reproducían el mito de Deméter o Ceres. Una vez culminada la ceremonia correspondía beber el Kikeón, una bebida compuesta de cebada, menta y agua.¹⁰⁷ Se dice que la bebida poseía propiedades enteógenas¹⁰⁸ o alucinógenas.¹⁰⁹ El iniciado era aquel que veía¹¹⁰ una serie de imágenes que se dice tenían relación con Perséfone, su hijo Eón y la espiga de trigo, en contraposición con aquel con ojos cerrados o *Mystae*.

Aparte de las posibles cualidades enteogénicas del Kikeón, destaca el hecho que el componente principal era el mismo cereal que tenían como base de su alimentación, por lo tanto, el cereal, un regalo celestial, era considerado tanto como alimento corporal como espiritual.

Los misterios eleusinos inicialmente estaban relegados a las mujeres pero en su evolución, aproximadamente por 2.000 años, incluyó a diversas personalidades, masculinas y femeninas. Muchas personalidades fueron Iniciados en estos misterios entre los que destacó a Aristóteles, Platón, Píndaro, Cicerón, Arístides, Sófocles y muchos otros.

Los rituales tenían relación con la fertilidad y el ciclo de renovación de la naturaleza. Explicaban la naturaleza cíclica de las estaciones mediante la alegoría del grano que es enterrado, se "pudre" y genera una nueva vida mediante la espiga. Los rituales mostraban que la vida estaba unida indisolublemente a la muerte.

En cuanto al origen de los misterios eleusinos se dice que derivan de las *tesmoforías*, que eran fiestas dedicadas a Deméter y Perséfone en la cual participaban solamente mujeres casadas con ciudadanos atenienses durante 3 días en el mes de Pianepsion, equivalente a octubre. Se sacrificaban cerdos, ya que al abrirse la tierra durante el rapto de Perséfone, habrían caído también algunos de éstos al inframundo.

Se dice que los misterios eleusinos existieron desde la época micénica (1600 al 1200 a.C.) y alcanzan su clímax en la era helenística (300 al 150 a.C.), siendo muy popular y reuniendo a cientos de iniciados. El emperador romano Teodosio cierra el santuario eleusino el año 392 d.C. imponiendo así la nueva religión cristiana.

¹⁰⁶ Eleusinian mysteries Encyclopedia Mythica. Retrieved September 18, 2007, from Encyclopedia Mythica Online. <http://www.pantheon.org/articles/e/eleusinian_mysteries.html>

¹⁰⁷ Recordemos en el Ritual de Iniciación del R.:E.:A.:A.: la presencia del "Cáliz de la Amargura".

¹⁰⁸ González, Wagner. Carlos. Psicoactivos, misticismo y religión en el mundo antiguo. pág. 39. Gerion 2. 1984. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

¹⁰⁹ Principalmente por productos químicos derivados del cornezuelo de centeno. Clavices Purpurea

¹¹⁰ Epoptes.

Posteriormente la región es invadida y el templo destruido en el año 396 d.C. por Alarico, rey de los visigodos, en nombre de la nueva religión, siendo así estos misterios abandonados y olvidados.¹¹¹

El mito de Deméter-Perséfone

Los misterios Eleusinos tienen como base principal el desarrollo del mito de Deméter y Perséfone. Para la mitología griega,¹¹² Deméter era hija de Kronos y Rhea, hermana de Zeus y Hades. Deméter es la diosa de la fecundidad, de la tierra y de los granos, posee atributos que se confunden con Rhea su madre y Gaia. Con Zeus tiene una hija que es Perséfone (Δάνοαούη) que significa *"La que lleva la muerte"*, *"Ella quien destruye la luz"*. Para los romanos esta diosa era Proserpina (Δῆιοάνδειη) nombre latino que fue tomada de pueblos griegos.

El mito de Deméter posee muchas variantes. Para el desarrollo de esta plancha me voy a basar en la versión más antigua registrada, el "Himno homérico a Deméter".

Según el Himno atribuido a Homero,¹¹³ consiste en la solución a la muerte de la hija de Deméter, Kore o Perséfone¹¹⁴ engendrada por Zeus, su nombre en griego significa *"Ella quien destruye la luz"*; es llamada Proserpina por los romanos cuya etimología probablemente venga de *prosperpere* o *emergere*.¹¹⁵

Kore o Perséfone es raptada por Hades¹¹⁶ mientras se encontraba, con algunas ninfas¹¹⁷ recogiendo flores¹¹⁸ en los planos de Nisa. Ningún mortal escucha sus gritos de socorro, salvo Hékate,¹¹⁹ Helios¹²⁰ y Deméter. Deméter luego de preguntar a Hékate y enterarse del plan en el que participaba Zeus coludido con Hades, consulta a Helios, *"quien ve todo lo que ocurre en la tierra"*, y parte a buscarla a la ciudad de Eleusis.

Mientras buscaba a su hija, por nueve días con dos antorchas en sus manos, adopta la forma humana de una anciana,¹²¹ se sienta en la roca Agelasto junto al pozo Calicoro, donde se encuentra con Kéleos, el rey de Eleusis, quien la recibe en su hogar. En este lugar rie por las bromas de la anciana Iambe.

En agradecimiento por la hospitalidad de Kéleos, Deméter planea convertir a uno de sus hijos, Demofonte, en inmortal; lo hace en forma secreta y al ser interrumpida por la madre de éste¹²² no completa el ritual. Deméter, luego de increpar a Metanira:

¹¹¹ "Eleusinian mysteries." Encyclopedia Mythica from Encyclopedia Mythica Online. <http://www.pantheon.org/articles/e/eleusinian_mythology.html> [Accessed September 18, 2007].

¹¹² Demeter. Encyclopedia Mythica. Retrieved September 18, 2007, from Encyclopedia Mythica Online. <<http://www.pantheon.org/articles/d/demeter.html>>

¹¹³ Himno Homérico a Deméter, <http://www.saltana.org/1/docar/0510.html>

¹¹⁴ Dentro de las características de esta diosa está ser reina del inframundo.

¹¹⁵ "Persephone." Encyclopedia Mythica from Encyclopedia Mythica Online. <<http://www.pantheon.org/articles/p/persephone.html>> [Accessed September 18, 2007].

¹¹⁶ Es el señor de la muerte o del inframundo. Se sienta en un trono de ébano con un cetro. Dentro de sus subditos destacan Hépalo, Tanatos, Caronte y el perro Cerbero. "Hades." Encyclopedia Mythica from Encyclopedia Mythica Online. <<http://www.pantheon.org/articles/h/hades.html>> [Accessed March 08, 2009].

¹¹⁷ Cuando descubre que las ninfas no habían intervenido en el rapto de su hija, las castiga transformándolas en Sirenas.

¹¹⁸ Narkissos o narcisos.

¹¹⁹ La luna.

¹²⁰ El Sol.

¹²¹ Doso.

¹²² En este punto se hace interesante el mito, ya que los humanos, incapaces de reconocer el buen futuro del malo, interrumpen el ritual que los llevará a la inmortalidad, siendo así indirectamente condenados a una vida finita y con guerras. Instruye así a Kéleos a construir un templo en su nombre.

*Hombres locos e ignorantes, son incapaces de reconocer los buenos presagios de la mala suerte.*¹²³

Diciendo esto se revela como tal y solicita que se le construya un templo. Decide enseñar los secretos de la agricultura al otro hijo de Kéleos, Triptolemo, y entrega un carro alado y trigo. Es Triptolemo quien divulga el conocimiento de la agricultura en el Ática.

Deméter en su templo, deprimida por el rapto de Perséfone, se niega a fecundar la tierra, volviéndose ésta estéril y por consecuencia disminuyen los alimentos y los sacrificios a los dioses, lo que obliga a intervenir a Zeus por medio de Hermes para obligar a Hades a devolver a Perséfone a su madre.¹²⁴ Perséfone es engañada por Hades y come granos¹²⁵ de las granadas del inframundo,¹²⁶ con esto se le hace imposible su regreso integral a la vida. Se llega a un acuerdo, el que sería vigilado por Hékate, donde por dos tercios del año,¹²⁷ Perséfone volvería junto a su madre y la vida en la tierra vuelve a florecer, debiendo volver el tercer tercio restante del año al inframundo, tiempo en que la tierra se vuelve estéril.¹²⁸

Este mito se encuentra muy bien descrito en el *Himno a Deméter*,¹²⁹ atribuido a Homero, que supuestamente data del siglo VII a.C. donde existe una serie de puntos sobre las cuales es interesante reflexionar, por lo que se recomienda su lectura. Para una mejor comprensión de los Misterios Eleusinos recomiendo el texto "*El camino a Eleusis*" de R. Gordon Wasson, Albert Hofmann y Carl Ruck, publicada por el Fondo de Cultura Económica, México, 1995, cuarta reimpresión.

Un trabajo interesante es el realizado por Károly Kerényi, quien junto a Jung, investiga este mito en relación a los procesos psíquicos que involucra. Por último destaco el trabajo de Mircea Eliade, quien en su texto "Historia de las creencias y las ideas religiosas" otorga un excelente punto de partida para tratar de entender la mitología encerrada tras estos misterios.

A modo de especulación acerca de Deméter y Perséfone.

En este mito matriarcal vemos una especial alusión a dos aspectos de la femineidad, expresados en *la relación simbiótica* entre madre e hija que se da en Deméter, la fecundadora, y Perséfone, la destructora, que es arrancada del seno materno por lo masculino llegando a ser la reina del inframundo. Esta separación y unión de las diosas explicaría el ciclo constante de nacimiento, maduración y muerte, que constituyen un continuo, donde cada estado se articula con el precedente y el sucesivo, dando así una continuidad, un tiempo circular.

Para Károly Kerényi, el mito en si es un arquetipo y lo interpreta como parte de un proceso psíquico y vital que lleva hacia la evolución de la propia conciencia: "*entrando en la figura de Deméter, nos damos cuenta del principio fundamental de la vida, que es*

¹²³ Himno Homérico a Demeter.

¹²⁴ Lo hace por intermedio de Hermes (o Mercurio).

¹²⁵ La cantidad de granos varía según la tradición. Homero menciona que es una.

¹²⁶ Que para Homero simbolizan la unión indestructible

¹²⁷ Primavera. Verano y parte del Otoño.

¹²⁸ Parte del Otoño y el Invierno.

¹²⁹ Homeric Hymn to Demeter, por Gregory Nagy, <http://www.stoa.org/diotima/anthology/demeter.shtml>

*el de ser: perseguido, robado, violado el imposibilitado entendimiento, la rabia y el causar tristeza, para luego volver a tener todo y volver a nacer".*¹³⁰ Kerényi, por otro lado, relaciona esta dualidad a un tercer aspecto, la importancia de Hékate,¹³¹ quien representaría el conocimiento de lo oculto. Se revelarían tres aspectos de la psíquis femenina: Maternidad, Filiación y Sabiduría.

Perséfone se la relaciona con el trigo, el cual una vez maduro, debe ser arrancado de la tierra (Deméter) para ser sembrado y germinar. Este es un proceso doloroso, al igual que el rapto. De esta renovación constante de generación en generación, de estación a estación, surge la sensación de inmortalidad, donde la unidad vuelve al "todo" para luego, nuevamente, individualizarse. Aquí en este mito, la fecundidad y la muerte están intimamente ligadas, son partes de un proceso que tiene que ver con la vida y su permanencia mediante la regeneración.

Otro aspecto interesante del mito es que la agricultura y los cereales, regalo de Deméter, son enseñados a los humanos después de la muerte de Perséfone, cuando ya reinaba en el inframundo. Previamente la naturaleza florecía por acción directa de los Dioses. Los hombres son capaces de controlar ahora la fuente de sus alimentos, pero para que esto fuera posible, la naturaleza debía renovarse en forma permanente, y para ello se requería de rituales anuales que imponían un ciclo cósmico, un tiempo circular. Este fue el otro regalo de Deméter a los hombres, los misterios Eleusinos.

Para que exista vida necesariamente debe estar ligada a la muerte, sólo así habrá regeneración. Es lo que Mircea Eliade explica: "*el regalo de los cereales a los hombres se relaciona a menudo con una hierogamia entre el dios del cielo (o de la atmósfera) y la Tierra Madre, o con un drama mítico que implica la unión sexual, la muerte y la resurrección.*"¹³² Este mito expresa una analogía mágica establecida por los pueblos del paleolítico que relacionaba la fecundidad de la tierra con la mujer y que el descubrimiento del arado supondría entonces una penetración a la misma tierra.

Esta idea de la fecundidad femenina que da vida pero que a la vez la quita se ve incluso en los Aztecas que explican la formación del mundo a partir del cuerpo desmembrado de una mujer hambrienta cuyo cuerpo estaba lleno de bocas, por dos de los espíritus antagónicos, Quetzalcoatl y Tezcatlipoca, roto accidentalmente al intentarla llevar "hacia abajo" donde había algo que parecía agua. Estas bocas en la tierra devoran a los que mueren y beben la sangre de los sacrificios.¹³³ En el mito de Deméter, ella es la dadora de vida, de prosperidad, pero se encuentra ligada indisolublemente a su hija Perséfone, quien reina en el inframundo y arrebata la vida.

Perséfone es la mediadora entre el Olimpo y el Inframundo, ya que transita entre ambos mundos y por ende su influencia a los mortales es a todo nivel, en el mundo de los dioses, de los humanos y el mundo de los muertos.¹³⁴ El resultado de este tránsito anual es lo que reconoceríamos como estaciones. Desde este punto de vista pasaría a ser una diosa solar, ya que este tránsito es explicado por el desplazamiento del

¹³⁰ Jung, Carol y Kerényi, Károly (1951). Introducción a la Esencia de la Mitología. pág. 151, Madrid. Ediciones Siruela.

¹³¹ La luna.

¹³² Mircea Eliade, Historia de las creencias e ideas religiosas, pág. 68.

¹³³ John Bierhorst, "Mitos y Leyendas de los Aztecas", págs. 23-24. EDAF. 1985, Madrid, España.

¹³⁴ Consideremos lo que Guenón dice en cuanto al maestro, quien se encuentra entre la escuadra y el compás; o sea, entre cielo y tierra y está en la cámara del medio.

sol en la eclíptica. No obstante queda también el aspecto lunar, ya que es Hécate quien vigila este acuerdo.

Por otro lado, si tratamos de develar el verdadero sentido de los misterios Eleusinos, debemos decir que constituía un conocimiento de la vida más allá de la muerte. El iniciado entonces tendría una sinopsis de lo que le ocurriría al dirigirse al inframundo.

Así como el grano representa todo el potencial latente del iniciado, éste solamente puede crecer y expresarse en un ambiente propicio como lo son nuestras LL.: La doctrina cristiana incorpora este concepto: *De verdad les digo, si un grano de trigo cae en la tierra y no muere, no produce nada. Pero si muere, da una cosecha abundante.*¹³⁵

Ya no nos mueve la Fe en el Hombre y sus potenciales sino la esperanza que estos potenciales, a través del conocimiento, se regeneren a la vida en un hombre nuevo, a través de la Gnosis y del Genio que nos guía desde nuestro propio corazón, expresando las virtudes, ya descubiertas y corresponde ahora cultivar.

Este nuevo hombre no será eterno, mas sus frutos sí.

Conclusiones.

Si bien el uso de la P.. de P.. nos muestra múltiples significados, para un mismo significante, su origen no deja de ser oscuro y aparentemente responde a razones más profundas que las propuestas en esta simple plancha.

Desde el punto de vista simbólico, la alegoría del grano de cereal tiene relación con la fecundidad, esto se evidencia en los significados de abundancia del Ritual anglosajón. Pero donde adquiere un especial sentido es en el R.:E.:A.:A.: que aparte de relacionarlo con un sentido de prosperidad, al indicar que la P.. de P.. tiene relación con Ceres, rememora todo el simbolismo agrícola de la *Regeneración*, que también se puede interpretar como uno de los significados de la letra G. Para regenerarse y renacer¹³⁶ es necesario crecer y desarrollar esta materia prima que fue elegida para la iniciación, la cual debe morir y multiplicarse en un nuevo nacimiento.

En el grado de Compañero no nos centramos en el proceso de la muerte o el nacimiento, sino que cobra especial interés el concepto que los une, de *regeneración*. La muerte entonces cobra un sentido de tránsito, un nexo que da continuidad y renovación a la vida.

Desde un punto de vista simbólico S.: es la contraseña que se da al guardián del Templo del C.: Él será quien nos permitirá cruzar simbólicamente el río desde la vida hasta la orilla de la inmortalidad. Si tomamos en cuenta lo anteriormente expuesto, la forma en que simbólicamente pronunciamos esta contraseña será la que determine el ingreso al Templo. Mediante un acto de expresar se evidenciará nuestro origen para quien sepa reconocerlo.

Los mitos asociados a la palabra nos muestran que la inmortalidad del cuerpo es imposible, ya que desde la epistemología, toda estructura biológica está sujeta al cambio, que de por sí es una característica de la vida. Este cambio es el que hace posible la regeneración mediante el paso del umbral de la muerte. Será ésta la que permitirá la

¹³⁵ Juan. Capítulo 12, versículo 24.

¹³⁶ Nacido 2 veces.

multiplicación del trigo, alegoria a la abundancia y a los MM.: esparcidos sobre la faz de la tierra.

Vida, desarrollo, muerte e inmortalidad, significados que también se repiten al mirarla desde el punto de vista griego, y relacionarla con el grano de cereal de los misterios Eleusinos. Inmortalidad que se hace imposible a los humanos, pero que indirectamente se tiene acceso a ella mediante la renovación de la naturaleza expresada en los rituales agrarios y las muertes de los héroes solares.¹³⁷ En el caso de los misterios Eleusinos y su relación con Deméter y Perséfone, hablamos de diosas también asociadas a este tiempo circular, pero con un claro carácter matriarcal, fecundador, emotivo e intuitivo representado por las aguas y la luna.

Desde un punto de vista axiológico, esta dualidad de sentidos que otorga la pronunciación de la P.: de P.:, nos indica que solamente podemos entrar al templo si reconocemos la sutil diferencia entre bien y mal, dos sentidos contrapuestos que forman el brazo horizontal de la cruz. En otras palabras, nos insta a que sea nuestra conciencia o *rejador interno* el que deje ingresar solamente hacia nuestro templo interior aquellos pensamientos, influencias y emociones que nos orientan hacia la Luz, hacia el Oriente.

Su uso en nuestras LL.: podrá continuar siendo un misterio, ya sea en los sentidos dados por los mitos Judaicos como Eleusinos o simplemente por el sentido profano en el lenguaje anglosajón. La clave para comprenderlo estará ahí, donde siempre estuvo, en la propia conciencia, ya esta palabra nos develará en un lenguaje analógico y vivencial, los sentidos interpretativos personales para la P.: de P.: en el segundo grado simbólico.

Lo que parece un humilde símbolo, que pasa muchas veces inadvertido, expresa en realidad la clave que nos permitirá filtrar aquella *influencia exterior* que intente ingresar para quedar grabada en nuestro propio templo, disfrazada de amigo, pero con intenciones enemigas. Aquí reside su grandeza.

Bibliografía.

- 1.- Gregory Nagy: Homeric Hymn to Demeter Translation. Versión Online 2000, <http://www.stoa.org/diotima/anthology/demeter.shtml>
- 2.- Daza, Juan Carlos: Diccionario Akal de Francimasonería. Pág. 183; 296-297. Editorial Akal, 1997, Madrid.
- 3.- Frau Arús: Diccionario Enciclopédico de la Masonería. Tomo III, Rito de York, pág. 589. 1962, Ed. Kier.
- 4.- Cohen Fernández, Abraham: Nuevo diccionario Hebreo-Español. Editorial Sigal. Buenos Aires.
- 5.- The Jewish Encyclopedia: Pág. 287. versión Online. 2002. <http://www.jewishencyclopedia.com>
- 6.- Esther Cohen. Zohar: Libro del Esplendor. Pág 24, Editorial Azul. 1999, España.
- 7.- Albert G. Mackey: Encyclopedia of freemasonry. Vol. II. pág. 686. The Masonic History Company, New York and London, 1916.
- 8.- William Hutchinton: The Spirit of Masonry. Lectura X, versión en línea http://altreligion.about.com/library/texts/bl_spiritmasonryhutchinson11.htm
- 9.- Merriam - Webster Collegiate Dictionary, version 2.5. CD.
- 10.- Kantrowitz, David: Judaic Classic Library. Version 2.2, año 2001. CD ROM.
- 11.- Gordon Wasson, A. Hofmann, C. Ruck: El camino a Eleusis, una solución al enigma de los misterios. Cuarta reimpresión, 1995. Fondo de Cultura Económica, México.
- 12.- René Guenón: Símbolos Fundamentales de la Ciencia Sagrada. Cap. I.VI "El paso de las aguas". edición electrónica.
- 13.- Mircea Eliade: Historia de las creencias y las ideas religiosas Vol. I. Ediciones Paidós Ibérica. S.A., Barcelona. 1999

..

¹³⁷ En este punto recomiendo la lectura del texto, "Cristianismo Esotérico", por Annie Besant, en su capítulo VI, "El Cristo Mítico", donde recopila este mito que se expresa en dioses y héroes que nacen al inicio de la fase ascendente del sol y mueren en el equinoccio de primavera.

Anexo

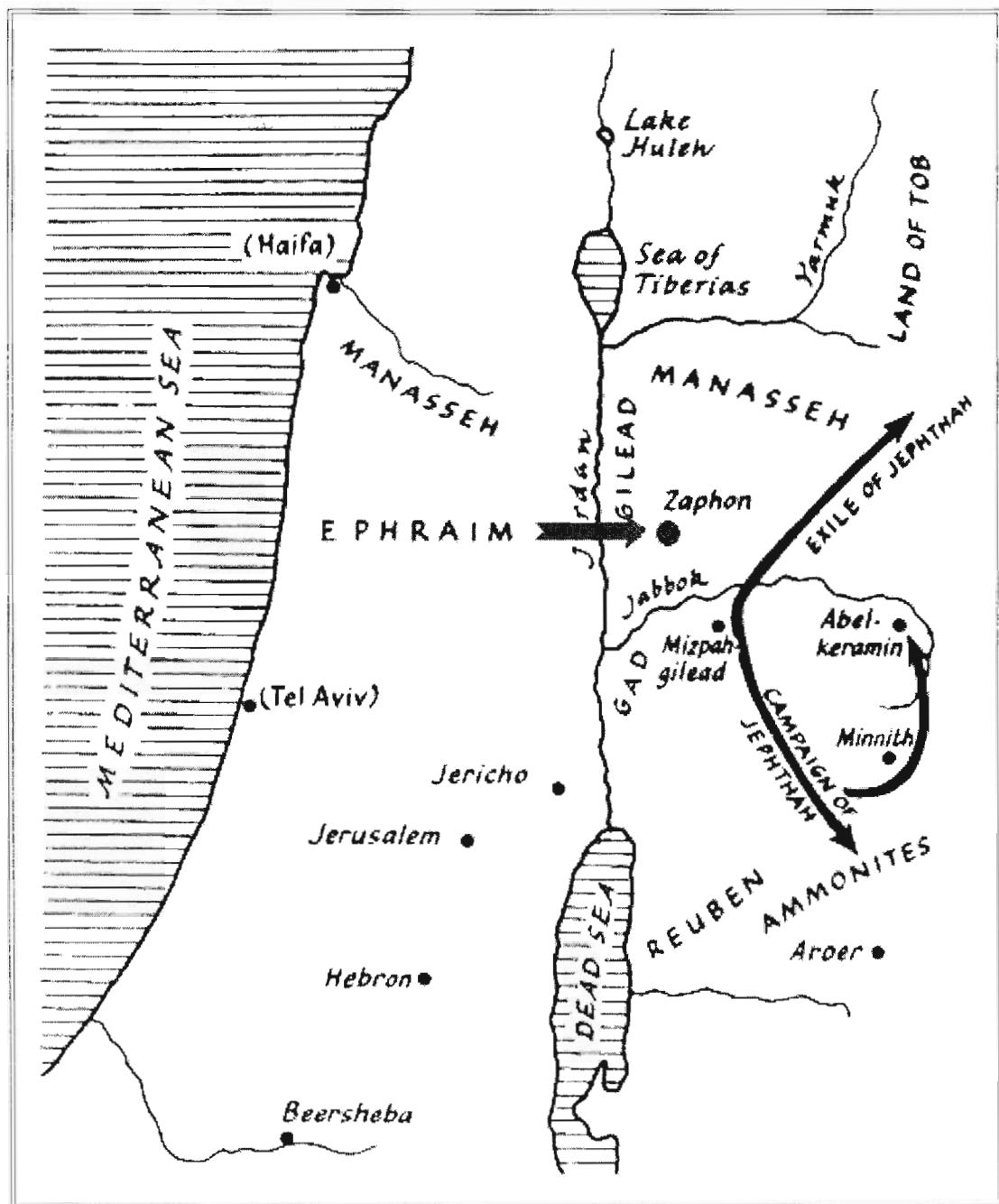


Ilustración 2: Campaña de Jefá contra los Amonitas.

ESOTERISMO Y SIMBOLISMO MASÓNICO

Julio Superby Ríos



Julio Superby Ríos

Esoterismo proviene del griego "Esotero" dentro, desde dentro, interior, íntimo, unido al prefijo "ismo" es un término genérico usado para referirse al conjunto de conocimientos, enseñanzas, tradiciones, doctrinas, técnicas, prácticas o ritos de una corriente religiosa o filosófica, que son secretos, incomprensibles o de difícil acceso y que se transmiten únicamente a una minoría selecta denominada iniciados, por lo que no son conocidos por los profanos.

Sabemos que la Francmasonería es heredera de los Antiguos Misterios provenientes de sociedades secretas de los pueblos más antiguos de la humanidad que basaban su filosofía en el estudio de las ciencias ocultas como la Cábala, la Magia y el Hermetismo. La cábala es la ciencia tradicional de los hebreos que busca poner al descubierto los secretos de la creación y de la naturaleza, por su relación con las letras del alfabeto hebreo y los diez números, podría dominarse las matemáticas del pensamiento humano. La palabra Kabbala proviene del hebreo y quiere decir tradición, lección, enseñanza. Los Cabalistas opinan que su tradición es tan antigua como el mundo.

El método cabalístico se compone de treinta y dos medios o instrumentos de conocimiento que se denominan las treinta y dos vías del conocimiento, representadas por los diez primeros números denominados Sefirot más las veintidós letras del alfabeto hebreo y de cincuenta sujetos, que se llaman las cincuenta puertas del conocimiento. La

Cábala se divide en cuatro ramas principales: la Gematria, la Temura, la Mercavat y el Berechit.

La Magia o ciencia de los Magos proviene de Persia y Caldea unos cien mil años a.C. donde un grupo de sabios se unieron para formar una asociación mística bajo el nombre de MAGOS (palabra proveniente del Cáucaso Magh, grandeza), cuyo objetivo era conservar los secretos de las Artes y Ciencias de los tiempos primitivos. De allí pasó a Egipto y luego a la civilización Greco-Romana.

En los rituales de los diversos grados de la masonería se nota la influencia de la Magia: el Mercurio, la Tierra, el Trigo en el cuarto de reflexiones, el Fuego en los viajes, la Transmutación de Recipendario, la estrella de cinco y seis puntas, el simbolismo de Astrología en las doce columnas del Templo, la utilización de imágenes como el águila bicéfala y otros símbolos de diferentes grados, elementos estos que fueron asimilados y entrecruzados con los de otras filosofías, para dar cuerpo a la masonería especulativa.

En cuanto al Hermetismo, en todos los manuscritos antiguos que contienen la historia del gremio se hace mención de Hermes como uno de los fundadores de la masonería. Existen dos personas con el nombre de Hermes que se mencionan en la historia sagrada. La primera es Hermes divino, llamado por los romanos Mercurio y por los egipcios Thot, como dice Dioro Sículo Thot-Hermes es el Dios mago que aparece junto a Isis cuando ésta quiere devolverle la vida a Osiris, "él vino a enseñar la grandiosa doctrina secreta de la luz interior a los sacerdotes de los templos. Les enseñó que la Luz era Universal y que esa luz era Dios, quien mora en todos los corazones de los seres humanos. El segundo es Hermes Trismegisto, quien fue un famoso legislador, sacerdote y filósofo egipcio, que vivió hacia el año 2.630 a.C., Hermes enseñó a los hombres la escritura, la música, la medicina, la astronomía, el ceremonial para el culto de los dioses, también enseñó a ciertos discípulos las ciencias secretas, tales como la magia, la alquimia, la astrología.

La doctrina hermética es sin duda la corriente esotérica que más ha influido en el esoterismo occidental. Sus textos han sido estudiados por los filósofos a través del tiempo. El Hermetismo es la ciencia de la naturaleza oculta en los jeroglíficos y símbolos del antiguo Egipto. Es la investigación del principio de la vida, es la ciencia de las propiedades ocultas, de las virtudes escondidas y de las relaciones que se establecen en los tres reinos en el mundo. Estos reinos dejan aparecer entre sí afinidades y rechazos: vegetales, minerales y animales entrelazan con los astros lazos que permiten la aprehensión de cadenas o de series susceptibles de comprender los secretos de la naturaleza. Para esta comprensión se necesita, no obstante, una iniciación previa, ya que, en efecto, entre el mundo sideral investido por la voluntad divina, el hombre y la naturaleza establecen una serie de relaciones que por si sola es impotente para expresar.

La Francmasonería en sus orígenes contó entre sus fundadores a trasmisores de diversas corrientes herméticas, pitagóricas, cabalistas, mitraicas, sincretista, hinduista, cristianas, etc., que con el correr del tiempo se fueron entrelazando armónicamente hasta dar origen a un sistema de grados enmarcados en una filosofía masónica.

Este cuerpo filosófico liga al francmasón mucho más a los valores humanos que a la devoción de Dios, lo cual lo hace menos teósofo y un poco más antrósofo. Los neoplatónicos utilizaban un idioma geométrico para describir los cuatro niveles de la

existencia, el cual se puede describir así: el punto, la parte esencial representa la divinidad frente a todo, esta se proyecta a toda la existencia a través de niveles cada vez más complejos, la línea representa el espíritu, la superficie la psique, el alma y finalmente el sólido la materia. La francmasonería se ocupa de la superficie, esto es de la psique, pero sin las otras partes del sistema metafísico. El sistema filosófico de la masonería concibe al hombre formado por un cuerpo, una psique, alma, un espíritu y un contacto con la fuente divina.

En términos específicos representa la psique mediante el Templo de Salomón, que se describe como un templo de tres niveles dentro del cual se puede tener conciencia de la presencia de la divinidad. Se puede encontrar un paralelismo entre este sistema y el modelo psicológico de Jung, el patio del templo corresponde a la conciencia individual y su desarrollo se realiza en la Cámara de Aprendices, en la cual el recién iniciado recibe simbólicamente una mirada al interior de la naturaleza de su psique y que se representa como la Piedra Bruta. La cámara central o santuario que corresponde al inconsciente personal y se desarrolla en la Cámara de Compañeros, este grado entraña un profundo trabajo psicológico e intelectual. Por último, el santosantórum, corresponde al inconsciente colectivo que se desarrolla en la Cámara de Maestros, se entiende como que ya, con el desarrollo de la psique, se puede tener contacto con el espíritu de manera que trabajando en el seno de la estructura psicológica, especialmente a niveles más elevados se puede ser consciente de la presencia de la divinidad. En base a estas premisas se puede entender que el individuo que se inicia en la francmasonería y explora su psique puede y debe desarrollar un papel activo en el mundo físico, o mejor entendido en la sociedad en que se desenvuelve.

La Francmasonería entrega sus secretos a través de la Iniciación progresiva, es depositaria de los misterios del Apocalipsis y del Zohar. Sus doctrinas filosóficas se desarrollan en ese simbolismo que es la característica especial de su enseñanza masónica, y son las que relatan la pérdida y el recobro de la palabra, a la vez que investigan la verdad divina, ella nos conduce a la comunicación inmediata relacionada con las ideas profundas del mundo antiguo. Su objetivo de culto es la verdad representada por la Luz del Conocimiento. Su veneración va dirigida sobre todo a la razón, bien comprendida como conciencia, pero se demuestra muy poco inclinado al automatismo reglamentado por las religiones. Su fundamento es el orden eterno. Su principio es la justicia inmutable que rige las leyes del Universo. Enseña la igualdad en el orden jerárquico y mira como necesario los grados de la iniciación y a la clasificación de los hermanos por orden de estudio y méritos, admitiendo todas las creencias pero rechazando las doctrinas y cultos que ultrajan la naturaleza. En ella tienen cabida todos los hombres libres y de buenas costumbres, respetuosos de las leyes, amantes del conocimiento y creyentes en un ser supremo.

La Francmasonería, como Escuela Iniciática, es heredera de las Tradiciones Antiguas; por lo tanto, practica la Iniciación selectiva de sus miembros y les da una enseñanza esotérica interna repartida en grados, la que sólo estudian y comprenden los hombres de alma y facultades privilegiadas, estando la misma representada por símbolos que representan los más Altos Misterios y que constituye el esoterismo en la Orden.

De acuerdo a los antecedentes presentados anteriormente, se podrían concluir las siguientes características comunes a las diferentes ramas del esoterismo:

1.- El esoterismo corresponde a una visión holística, global o totalizante.

2.- La concepción del todo, en cada caso, es de tipo sistémico y, en casos identificables, muy compleja.

3.- Corresponde a una teosofía, es decir, una doctrina o conjunto de doctrinas que buscan explicar las relaciones entre Dios, el Cosmos y el hombre, usando no sólo la racionalidad sino, además, la inspiración, la revelación, la intuición, la analogía.

4.- La visión de Dios es irreligiosa. Dios es una idea, un concepto, un principio o una engria. Dios es lo indefinible, el No Ser, todo lo contrario del concepto vulgar de la divinidad personalizada con atributos humanos. No se trata de religiones, en el sentido que no hay jerarquía eclesiástica, ni fieles, ni templos, no hay Fe en la palabra de la autoridad ni obediencia ciega de los fieles como contrapartida.

5.- La adopción de sus principios es libre y voluntaria y carece de sentido si no cuenta con la necesidad o voluntad del adepto.

6.- El concepto de conocimiento descarta la idea de llenarse de información o instrucciones. Conocer no es adoptar o adherir a una teoría en forma específica de conocimiento. Conocer significa disponer de una visión lo más total o global posible, con independencia de criterio, con creatividad. El conocimiento no sería un proceso necesariamente racional o lineal. No se conocería necesariamente cuando uno quiere sino, más bien, el conocimiento sería una manifestación o apertura de la luz interior, para captar lo que ya está dado. Esto requiere un entrenamiento o preparación psíquica o estado de espíritu. El conocimiento no podría transmitirse o entregarse como quien enseña un tema cualquiera. Sería un proceso gradual, durante el cual se van creando las condiciones para que se produzca la manifestación al individuo. Este proceso incluye la iniciación, los símbolos, los ritos, la sustitución analógica.

7.- El esoterismo expresa en sus tradiciones ciertas paradojas. Por ejemplo, se habla de la importancia de la trasmisión directa de maestro a discípulo, pero la importancia del libro como expresión de cultura concreta ha sido fundamental, se han escrito decenas de miles de textos y, algunos de ellos, son considerados como piedras angulares en la expresión de la doctrina.

8.- La visión sistémica es al mismo tiempo analógica, en el sentido que el rompecabezas del cosmos y la estructura del ser humano son asimilables, sobre la base del principio "como es arriba es abajo". El microcosmos humano es análogo al macrocosmos universal.

9.- Una expresión externa formal del esoterismo es el secreto, el reservar ciertas palabras, signos saludos, ritos, etc., exclusivamente para los adeptos o iniciados. Muchas causas se han atribuido a esta forma de proceder. Se aduce causas históricas, como persecuciones, una cierta ambigüedad de lenguaje cuyas claves están culturalmente perdidas, etc. Sin embargo, queda la impresión que está en la naturaleza misma de este conocimiento o filosofía semejante forma de proceder. Se trataría de conocimientos individuales, ligados al perfeccionamiento ético y espiritual de la especie humana, los cuales no podrían ser entregados a cualquiera que pudiera hacer uso inadecuado de ellos.

10.- Se considera al ser humano como una materia perfectible desde el punto de vista de que su Uno mismo o de su personalidad. En la práctica, la Gran Obra es una acción de nunca acabar, pues no habría una transmisión genética de la sabiduría y de la ética, sino que debe construirse y reconstruirse pacientemente en cada individuo y en cada generación.

11.- El proceso de avance hacia la perfección implica iniciaciones sucesivas, en

las cuales habría una espiral de progreso cuyo punto de partida, antes de comenzar el ascenso al nivel siguiente, es la muerte ritual... Para nacer y ser otro diferente y mejor es necesario, en forma preliminar, morir respecto del que se era antes. Luego pasar por las etapas sucesivas de todo mito por la vía del método denominado Gran Obra.

12.- Los cuerpos de ideas del esoterismo, en tanto capta filosofía o conjunto de doctrinas occidentales, tienen mucho en común con el Taoísmo, de origen oriental. Más aun tienen más en común con éste que con las filosofías propiamente tales o que con las grandes religiones del libro (judaísmo, cristianismo, coránica). Existe una química taoísta con modelos, principios, normas prácticas, etc., que podría considerarse bastante más detallada y empírica que su versión accidental.

13.- Todos estos sistemas, al ser conocidos y evaluados por su aporte real, al despojarlos de los ropajes con los cuales los revisten sus partidarios o con los que lo distorsionan sus detractores, conllevan una actividad espiritual interna, un sistema de trabajo con la psique. En otras palabras, son herramientas psicoterapéuticas, que pretenden no sólo hacer crecer a su portador sino, además, llevar la sanación a sus semejantes pues, al parecer, el individuo no es más que un canal o un estabilizador de energías cósmicas.

Al momento de la iniciación, el candidato ingresa al Templo ni desnudo ni vestido, en estado de pobreza y oscuridad y humildemente solicita ser admitido en nuestras prácticas y enseñanzas. Terminada la ceremonia de iniciación se le entregan los Libros del Aprendiz que lo deberá ayudar durante su aprendizaje masónico y pasa a formar parte de la Columna de Aprendices a cargo del Q.:H.: Segundo Vigilante. Desde el inicio de sus estudios masónicos empieza a oír de Los Misterios, tanto Mayores como Menores, pero nadie se los explica y tampoco los encuentra ni en los libros ni rituales que están a su alcance, luego comprende que los misterios los deberá conocer y comprender perseverando en sus estudios durante su permanencia en los tres grados de la masonería simbólica, nadie se los enseñará, sólo él, a medida que comprenda que la iniciación nadie se la puede dar, sólo se le enseñará el camino y siguiéndolo con perseverancia y sacrificio podrá llegar a la verdadera iniciación, sólo entonces podrá comprender en qué consiste el "Esoterismo" de nuestra Augusta Orden y podrá estudiar los Antiguos Misterios y comprender por qué es el legado más importante que la masonería ha recibido de los Sabios de la Antigüedad.

Exoterismo se refiere a las doctrinas y enseñanzas de tipo filosófico que no se encuentran limitadas a un determinado grupo de miembros y que, por lo tanto, son susceptibles de ser divulgadas públicamente. Es el concepto opuesto al esoterismo.

En nuestro recorrido durante el aprendizaje masónico, rápidamente logramos comprender nuestra simbología, y poco a poco aprendemos a escuchar al símbolo, aplicando la trilogía de pensar, sentir y actuar. Pero el símbolo jamás será comprendido si vemos en él únicamente su aspecto formal y notorio, su apariencia externa, su cara exotérica. Para que el símbolo cobre todo su valor y significación, es necesario penetrar esa apariencia y conectarnos con la energía que se oculta en su interior, con la idea abstracta que él mismo contiene; es decir, con lo esotérico, invisible, secreto y misterioso que habita dentro de aquella forma simbólica.

La simbología (del griego *symbolon* = símbolo, y *logos* = tratado), es la rama del conocimiento que realiza el estudio del conjunto de símbolos y constituye parte

especializada de la simbología, ciencia que realiza el estudio de los simbolos en el seno de la vida social.

Generalmente se entiende por simbolo a la imagen con que física o verbalmente se representa un concepto moral o intelectual, debiendo diferenciarse los signos de los simbolos. Los primeros "significan"; es decir, sirven como meros referentes o imágenes de una cosa; mientras que los segundos, a más de significar, "simbolizan", es decir, que transmiten un mensaje que constituye la idea simbolizada por el simbolo.

Por lo tanto, si tenemos un símbolo masónico, el cual tiene un significado y además nos trae un mensaje, que es su simbolismo, es obvio suponer que hay un destinatario del mensaje y también un emisor del mismo. También podemos darnos cuenta de que hay un lenguaje o sistema de interpretación, comprensible tanto para el emisor como para el receptor de este mensaje, el cual constituye una especie de clave o código de interpretación, y que este sistema o lenguaje responde a una concepción, creencia, filosofía o ideología. Por último, no podemos dejar a un lado el acto psicológico de simbolizar o de interpretar el simbolismo de un simbolo. Arte específica de la simbología general es la simbología masónica, la cual centra sus estudios en un conjunto de simbolos, fundamentalmente, en los instrumentos de la albañilería tradicional.

La importancia de la simbología masónica estriba en que ella constituye su elemento esencial, ya que le otorga tanto su lenguaje, como su metodología docente, e incluso, es vehículo de sus principios y doctrina, además estos dos elementos son parte de las tres grandes luces de la masonería simbólica o especulativa.

Así, los simbolos otorgan a sus miembros un lenguaje particular, que tiene expresiones que sólo los masones podemos comprender a plenitud. Por otra parte, los simbolos constituyen mecanismos educativos que permiten el conocimiento de las doctrinas masónicas, por lo que suele decirse que estas no están escritas sino contenidas en los simbolos, lo que les confiere la posibilidad de su presencia y actualidad.

Resulta especialmente revelante el que los simbolos tienen, al interior de los distintos ritos masónicos, un doble sistema de decodificación: el uno, basado en la tradición, ha dado a cada uno de los simbolos y al conjunto de los mismos, determinados significados que constituyen una suma de mensajes-enseñanza tradicionales; el otro es la libre especulación filosófica basada en el ejercicio de la racionalidad y la libertad para la libre interpretación de los mismos.

En ambos casos los simblos masónicos, como los simbolos en general, cumplen una función comunicadora de ideas por medio de mensajes visuales. El receptor del mensaje debe decodificarlo, es decir reconstruir su sentido, o darle uno, lo que supone el conocimiento del código o hermenéutica utilizado, es decir del sistema de convenciones socializadas que sirve para interpretar un sistema de simbolos, lo que suele implicar un acuerdo respecto de la asignación, más o menos detallada, de un significado que constituye un proceso en constante evolución.

Considerando esto, muchas tradiciones masónicas constituyen códigos de interpretación rígidos y detallados, generalmente cargados de elementos morales y esotéricos mientras la filosofía es una hermenéutica o código más débil y menos detallado, que permite una libre interpretación simbólica, desde una perspectiva ética y humanista, considerando factores socio-económicos, culturales y personales que influencian en dicha interpretación.

Vista las cosas, ya no de la mirada científica sino de la mirada vivencial de la masonería, la simbología masónica se ha centrado en el cumplimiento de su función semántica, facilitando el simbolismo o significado de los simblos masónicos, ya desde la visión de la tradición masónica, ya desde la visión de la especulación filosófica. Puede decirse que la parte más estudiada de la simbología masónica es la semántica o significado de los simblos de la construcción, llamado simbolismo masónico, el cual está basado fundamentalmente en la idea de la construcción del Templo ideal con variación interpretativa de conformidad con los ritos y del grado masónico de que se trate.

Los simblos usados en la masonería tienen diversos orígenes y un solo Principio. Así, hay algunos provenientes de los Magos asociados a los sabios persas que expresaban el concepto de Dios a través del Sol y la Naturaleza. Los misterios judíos y los cristianos de los esenios son los que más han influido en la masonería especulativa. Los simblos en masonería tienen el mismo propósito que desde la más lejana antigüedad poseyó, esto es ocultar por medio de ellos las verdades que sólo la voluntad, la perseverancia y la humildad del hombre es capaz de arrancarle a la Naturaleza y al Cosmos.

Los simblos masónicos pertenecen, en principio, a la Doctrina Tradicional y por ello, ninguna agrupación o gremio humano puede atribuirse el privilegio de su creación. Pero esto no significa el hecho que otra escuela tradicional se los haya transmitido en heredad.

Nuestra Augusta Orden imparte la instrucción masónica por medio de los simblos, los que el recipiendario empieza a conocer desde el momento mismo de su iniciación, la que lo libera de los prejuicios profanos y le permite conocer lo oculto, poniéndolo en condiciones de poder alcanzar la relevación y los hacen consciente de conocer ciertos poderes o energías magnéticas que dentro de sí mismo constituyen canales de actividad y métodos por los cuales puede adquirir nuevas visiones, percepciones y conocimientos que permanecen ocultos al profano.

Mientras avanza por este largo camino de su evolución masónica, el recién iniciado deberá centrarse en develar los secretos y misterios que encierran los simblos.

"Los simblos pueden ser naturales y artificiales. De los cuales los primeros son, por lo general, producto de la sugestión y admitidos por su relación con las vivencias de los seres humanos. Los simblos artificiales son creados por los seres humanos con el propósito de representar sus propias ideas. Estos pueden existir por un tiempo indeterminado y luego pasan al olvido de manera progresiva, mientras que los simblos naturales perviven a través del tiempo, por cuanto están sujetos a alguna manifestación de la naturaleza que el hombre de cada época distingue más o menos de la misma manera" (Exoterismo y Esoterismo. Q.:H.: José Carrasco).

CONCLUSIONES

El principio masónico que coincide de forma manifiesta con el esoterismo es el de la perfectibilidad del ser humano. En primer lugar no se trata de mejorar a cualquier individuo sino que éste es escogido mediante un riguroso proceso de selección y se le invita a participar de forma consciente y voluntaria en el proceso gradual de la Gran Obra: morir, nacer, construir y volver a morir son etapas sucesivas de un método del cual la Orden es la depositaria actual.

Sin embargo, parece adecuado considerar a este respecto la opinión de

especialistas y, para ello, seguiremos las opiniones de eruditos como Oswald Wirth y Francisco González (Hermetismo y Masonería).

1.- La tradición masónica desde muy antiguo se ha mantenido ligada a los nombres de los maestros respetados como iniciadores desde tiempo inmemorial y, a través de ellos, se simboliza la ligazón con las respectivas fuentes originarias. Basta citar el manuscrito masónico de Cook, el cual expresa que la sabiduría antídiluviana fue escrita en dos columnas. Después del Diluvio, continua el mito, una de ellas fue descubierta por Pitágoras y la otra, por Hermes, el filósofo. Se considera obvio que esas columnas se asimilan a las Columnas J. y B. que se encuentran a la entrada de nuestros Templos y representan las dos principales fuentes de sabiduría que dan cimiento a la Orden.

2.- Hermes sería figura familiar de los masones, en el sentido de que el hermetismo es tema de abundantes planchas y libros masónicos. Además, innumerables Logias llevan su nombre.

3.- Las figuras geométricas y los números de las Logias son símbolos esotéricos que representan las realidades humanas. Así Wirth menciona los distintivos de los tres primeros oficiales: la escuadra del Venerable Maestro, el nivel del primer vigilante y la plomada del segundo Vigilante, igualdad jerarquía y equidad son los tres conceptos que aluden a la construcción de la personalidad humana, la cual exige horizontalidad de los cimientos para su solidez, estabilidad y equilibrio de sus muros y dirección exacta para su perfecta ejecución.

4.- Se destaca que las corporaciones de constructores y artesanos medievales eran conservadoras de las tradiciones del esoterismo desde la antigüedad y, a su vez, los masones libres y aceptados son herederos de los constructores y cada día, por la vía de la investigación histórica, se descubren e interpretan nuevos documentos que revelan que esas relaciones fueron efectivas y reales.

5.- Se destaca, además, que, a pesar de los diversos ritos existentes, existen más o menos los mismos grados básicos y, aunque su número varíe, representan grados de conocimiento, sintetizados en los nombres de Aprendiz, Compañero y Maestro, que se corresponden con los ternarios o trilogías: sabiduría, fuerza, belleza; libertad, igualdad y fraternidad, etc.

6.- Existen diversos ritos y obediencias, los cuales, a pesar de su heterogeneidad, tienen en común la idea del G.:A.:D.:U.:, símbolo del Uno y del Todo, la raíz común que hace al ser humano parte cotidiana de las diferentes formas de materia y energía que le rodean. Además hay también un oficio compartido: el arte de la ciencia de construir, que bajo los símbolos del oficio encubre la tarea de la construcción de la personalidad individual y de la cultura de la especie.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Hermetismo y Masonería. Federico González.
- 2 - Esoterismo del Siglo XXI. René Guenón.
- 3 - Francmasonería Universal. Juan José Oyarzún.
- 4 - Introducción al Esoterismo Masónico.- Guillermo Fuschlocher.
- 5 - El Esoterismo y la Masonería. Ismael Berroeta.
- 6 - Esoterismo y Simbolismo. R. A. Schwaller Lubicz.
- 7 - El Verdadero Esoterismo.

∴

ORÍGENES ICONOGRÁFICOS Y SIGNIFICACIÓN DE LA LETRA "G" INSCRITA EN LA ESTRELLA FLAMÍGERA

Esteban Ulises Saavedra Muñoz

Introducción:

El planteamiento para la interpretación de un símbolo iniciático redonda siempre en la imposibilidad de retrotraernos en el tiempo, carentes de hechos testimoniales veraces o de un relato escrito con los cuales poder determinar el motivo original o el momento real en que una experiencia humana se transforma en un ícono significativo. Lo que indudablemente se acepta, sin cuestionamientos, es que la imagen del símbolo tiene un argumento educativo que trasciende a sus creadores. Los masones, sobre lo mismo, reconocen que han nutrido los esquemas de su filosofía o estilo de vida, rescatando muchas imágenes potentes del legado humano para reubicarlas inteligentemente en el constructo iniciático. El símbolo se ha aceptado así como una doble forma de pensamiento, el lógico y el intuitivo, que se acomoda sin problemas en épocas e idiosincrasias disímiles.

Si nos atenemos a la historia masónica especulativa europea, antes de entrar en el tema enunciado, debiéramos al menos rememorar algunos períodos importantes de la cultura occidental que han afectado la doctrina de las señas, signos o símbolos utilizados actualmente por la masonería. En primer lugar, se reconoce un legado iniciático anterior

a la conformación de los talleres propiamente masónicos, esto es, aquel periodo en el cual una agrupación de iniciados en las artes operativas de la construcción, reciben como parte de la educación entregada por los maestros constructores, alegorías que les dan acceso a un sentido intuitivo-cognitivo del símbolo, como una herramienta para medir y dar sentido a la obra material en que se encuentran comprometidos. Hay aquí, sin duda, un indicio de la permanente búsqueda de perfección y un sentido de trascendencia.

En segundo lugar, identificamos una época sublime respecto de la aplicación de una doctrina espiritual en la vida privada y pública de los constructores operativos. Hay un refrán masónico medieval que se ha transmitido hasta nuestros días que resume, cabalmente, la intuición psicológica de esos hombres y el fundamento de su método: "**Cela que tu fais te fait!**" ("*Lo que tú haces, te hace!*"). El símbolo en tal periodo se interpreta, se utiliza y se vierte en su máximo esplendor artístico hacia el mundo profano, pero sometiendo a las enseñanzas y al legado intelectual, al estrés de su época y pensando en una humanidad casi eterna. No hay edificación u obra material de aquel periodo, en las que habiendo participado los Hermanos Masones, se deje de omitir una seña o un signo enigmático deslizándose sutilmente en los intersticios de sus creaciones.

El tercer periodo de evolución conceptual y de la transmisión del símbolo masónico, comienza cuando la Francmasonería Operativa se enfrenta a una crisis real, mejor dicho a un punto de inflexión cultural, por un lado de corte político-económico, sin duda fuertemente influenciado por los nuevos vientos de un estilo de vida más libertario e iluminista que se contrapone a una realidad –hasta ese momento– "oscura de la vida y del Universo". A raíz de esto, cuando la masonería operativa decae en su labor extra mundana, constructora de edificios públicos, catedrales, calles, etc., se produce además otro fenómeno social relevante, surgen los "masones aceptados". Pero respecto de este singular término recurrente en la literatura, preguntémonos ahora, ¿qué podían anhelar un grupo de intelectuales y educados buenos hombres del siglo XVIII, incluso con importantes recursos económicos, para desear pertenecer a un tipo de organización dedicada a prácticas y enseñanzas de una albañilería en esos días con muy poco trabajo operativo?, ¿qué conocían además de la labor iniciática de los buenos Hermanos Masones, unos aparentemente simples, pero esforzados obreros y arquitectos de la construcción, que valiese la pena emular?, y, ¿por qué aquellos burgueses, incluso aceptaron pagar por su pertenencia a los talleres masónicos operativos?... La historia especulativa nos dice que lentamente comienza la integración de profanos a este universo masónico con trizaduras. Los talleres de origen medieval sobrevivientes son pocos, y han debido enfrentarse a un lento desgranamiento paulatino a lo largo de unos dos siglos, para llegar finalmente al umbral del renacimiento. Los ahora llamados "*especulativos*", se hacen fuertes y son mayoría, sin duda de manera algo premeditada, o tal vez sin querer y pretenderlo se han apoderado de una estructura social singular: "*la logia masónica*". Esta apertura a la vida social e intelectual de la época inducirá a que en menos de dos siglos la orden masónica especulativa logre trasponer con fuerza la puerta del laicismo moderno.

Es al final de este periodo que ocurre además otro fenómeno importante para el futuro de la francmasonería moderna. Un grupo de visionarios busca la integración. La idea central será unificar los diversos talleres sobrevivientes y las actividades iniciáticas

masónicas, bajo un solo conjunto de normas que regulen los trabajos especulativos, y que a su vez permitan mejorar la calidad de la comunicación entre los Hermanos. Esta definición conlleva finalmente en el siglo XVIII a que "el símbolo" se concretice respecto de los intereses filosóficos y espirituales de la Orden.

De acuerdo a la investigación histórica realizada por John J. Robinson, publicada el año 1989 en el libro "Nacidos en sangre" (Born in blood), las conclusiones respecto de la simbología moderna de la Francmasonería, se resumen en la siguiente cita:

"La Constitución de la Gran Logia se redactó en Londres, donde los hombres de ciencia y arquitectura eran los miembros más prominentes e influyentes. Dejaron para siempre su marca en la masonería al inculcar en sus miembros la importancia de su propio trabajo. Vincularon la geometría con la masonería y añadieron la letra G al compás y la escuadra. Su propio uso de la francmasonería, su reverencia por la geometría y la arquitectura, se convirtieron en una característica central de la masonería pública, aunque la propensión a dramatizar y fantasear los hizo fijar la entrada de la geometría en la masonería en el tiempo de la construcción del Templo de Salomón, olvidando que en esa época no existían todavía ni la palabra geometría ni la letra G. Su ciencia no tuvo nada que ver con los orígenes de la masonería, pero fue y es importante al recordar los días en que tuvo necesidad de lo que la Masonería Secreta podía otorgar a sus miembros, esa protección tan importante respecto de su enemigo común."

"Lo que sí tuvo que ver con los orígenes de la masonería fueron los símbolos más antiguos de la orden: el mandil de piel de oveja y los guantes, el círculo en el suelo, el pavimento de mosaico, la deambulación de la logia y el compás y la escuadra ocultos en el sello de Salomón, todo lo cual la vinculaba directamente con los Caballeros del temple de modo claro y directo".

Nos ha de quedar en claro que, entre la Masonería Operativa y la Masonería Especulativa, hay un océano de diferencias que no es posible revisar en la presente conversación. La visión moral y religiosa, el sentimiento del hombre inserto en un cosmos y la sumisión al designio divino, de los antiguos tiempos, hoy no tiene igual y muchos de sus conceptos e imágenes se han derrumbado en nuestra sociedad.

El presente trabajo, pretende sólo reseñar algunos vestigios de corte arqueológico y antropológico, algo diferentes, que pueden acercarnos a una nueva asimilación interpretativa "occidental" del emblemático símbolo de la letra "G", inscrita en la estrella flamígera, de sus orígenes remotos, significaciones y adaptaciones de las cuales hoy los masones nos hemos servido. Por lo mismo no intentaremos siquiera entrar en otros campos de búsqueda intelectual como es el caso recurrido de los análisis fonéticos, gramaticales o trasposiciones del alfabeto protosinaítico, fenicio, hebreo o cualquier otro, sobre la letra "G", que se invalidan ante un análisis serio en el ámbito arqueológico y sólo se soportan en lo sociológico. La idea, en resumen, es mostrar otras imágenes, otras alegorías o similitudes recursivas que han permanecido silenciosas en la iconografía occidental que justifiquen, ilustren y en lo posible enriquezcan la actual representación masónica aceptada de este símbolo.

EL ESPACIO SAGRADO

Hoy en día, favorecidos por nuevas tecnologías, podemos efectuar un

acercamiento aunque sea somero del material arqueológico y antropológico mundial. Así, nos es posible estudiar la herencia cultural de nuestra especie respecto del desarrollo y construcción de cualquier obra material y de su simbología anexa, permitiéndonos seguir incluso visualmente el rastro comunicacional que fluye silencioso en cada obra del hombre antiguo. Este hombre, reconocido tantas veces como "primitivo", pero que fue a su vez un singular creador, y un hábil manipulador de herramientas, incluso cognitivas, útiles en la descripción de los espacios en los que habitaba, y de la fenomenología del cielo bajo el cual vivía, lo que en conjunto, gracias a su análisis e interpretación –sea para nosotros válido o no– para él, fue "un todo" que entregaba regularidad, certeza y un sentido a su vida.

Son múltiples los estudios que apuntan a reconfirmar que tras los mitos creados en el pasado, intelectualmente se lograba justificar las fuerzas ocultas de la materia y de la energía y su influencia sobre el mundo, más allá de la mano modificadora del hombre, como por ejemplo las alegorías del zodíaco que le explicaban un exacto cumplimiento de los ciclos de la naturaleza, verificables para sus sentidos por medio del seguimiento de los cuerpos y fenómenos estelares. Fenomenología que, de paso, otorgaba a una sociedad agrícola certeros beneficios. Mas, como el conocimiento era un privilegio de pocos, durante siglos la manipulación y la ignorancia hizo del hombre un actor pasivo de su sociedad, regida astutamente por el dogma religioso y/o los poderes de turno que, en su propio beneficio, ocultaron y velaron tras la alegoría la realidad incomprendida.

Efectuando un salto hacia nuestro tiempo, y hacia el tema que nos interesa, la cuestión es, ¿de dónde se habría tomado prestado los elementos que conforman el símbolo iniciático y masónico que hoy discutimos?..., y, ¿cuándo habría nacido esta exclusiva alegoría de la estrella flamígera, con esa particular seña en forma de letra "G" al interior de los trazos que dan forma a una estrella de cinco puntas?... Pero, además, ¿por qué una "estrella" y más encima "flamígera". La respuesta que muchas veces hemos recibido es que, en algún momento del siglo XVIII, "alguien" –suponemos que por acuerdo de muchos– "diseñó" y "colocó en uso" esta herramienta iniciática.

En lo particular me inclino a razonar y, por ende, trataré de mostrar que los elementos en conjunto que dan forma a esta alegoría y al propio símbolo masónico en sí, son préstamos culturales, de elementos y arquetipos prácticamente primitivos y de uso común, pero olvidados o dejados de usar en algún momento de la historia occidental... Tal vez en la baja edad media, sin embargo nos sobrecoge por falta de antecedentes y mejores pruebas el no poder aseverar, "aquí comenzó todo". En general, el único argumento validado por la arqueología e incluso una rama de ella, la arqueoastronomía, para el uso de antiguos elementos simbólicos y cultos del cielo, que conocemos y utilizamos en Occidente, queda referido al viaje de ideas originales de medio Oriente o de Oriente mismo, como resultado casi inevitable de la transferencia de información entre diferentes grupos sociales. Sin embargo se debe reconocer que la aceptación de un elemento procedente de una sociedad extraña, supone su descontextualización, pudiendo sufrir cambios en su significado, forma, uso y función hasta el punto de resultar irreconocible. Lo cual, creo, ha ocurrido con el símbolo en forma de "G".

Es posible percibirse también que gran parte de los símbolos occidentales se descubren prácticamente todas las culturas con desarrollo agrícola sobre el globo en

los últimos 6.000 a 8.000 años. Por ello cualquier emblema que creamos propio, es o ha sido simplemente un elemento compartido de una experiencia o una observación común, y es también una forma de reconocer nuevamente que el único televisor encendido con las noticias del día para el hombre antiguo, fue simplemente el universo arriba de su cabeza. La noche y la luz, de esta manera se han levantado y se han puesto para todas las culturas, generando en forma espontánea el primer espacio sagrado en el cual se circumscribe y trabaja la mente y el espíritu humano.

Simplemente el cielo

En el mundo antiguo, cuando la oscuridad de la noche cubría desiertos, campos y montañas, la observación de las estrellas con su aparente procesión,¹ permitió al hombre descubrir ciclos y construir rutinas de la naturaleza, con lo cual lograba superar por una parte la hostilidad de la propia naturaleza y prever el incierto futuro asociado a su supervivencia, supliendo además con este acto intelectual el sentimiento de vacío ante un suceso inevitable y permanentemente presente: *la muerte*, ya que la presencia de la oscuridad era sinónimo natural de extinción. A su vez el camino seguido por las estrellas, le confirmaban tras las cosechas de las estaciones que, sin embargo, la naturaleza a pesar de morir, siempre renacía.

Por ello, desde los primeros pensamientos humanos vertidos en la iconografía, se distinguió al destello estelar y a la gráfica de los astros, con la persistencia y triunfo de la luz sobre las tinieblas, y simultáneamente con la vida sobre la muerte. En muchos aspectos esta especie de provisoria confirmación, validó el cumplimiento de una forma de geometría sustentable y perfecta, aunque fuera del alcance humano, que paralelamente en lo práctico para el hombre transeúnte, le convertían de pasada en una herramienta guía para viajes y travesías. No pasaría mucho para que tal arquitectura intelectual o matemática de la vida, confirmase a las estrellas en señas y alegorías de corte sagrado. Pero, se entiende que por la incompletitud de este tipo de pensamiento sustentado en uno de sus argumentos, por interpretaciones míticas, hacia del cambio o fenómeno singulares observados en los cielos, (dependiendo de la época y la necesidad) un buen o mal augurio, sinónimo incluso de catástrofe y crisis social.

Así pasando de ser una señal de vida filtrándose en la increíble distancia, a una iluminación sagrada o la antorcha de los supuestos, pero "necesarios dioses", que por capricho iluminaban el camino y la vida misma de los hombres, "la estrella" llegó en algún momento a convertirse en el símbolo específico de la autodeterminación, la suerte, el conocimiento, el buen ejemplo que ilumina el camino, una forma de afirmación de la verdad, etc.

La figura estelar con el tiempo llega a convertirse en un trazo místico, que se asimila como el responsable generador de un "pentagrama iniciático", un diseño geométrico unidimensional logrado por la unión de un único trazo lineal que zigzagueando sobre la arena o sobre la superficie de un pizarrón, entrega una señal, que se identifica con las proporciones y el uso de la materia, simbología que durante la edad media,² alcanza un reconocimiento esotérico sublime, pues se establece allí que, alegóricamente la estrella quinaria, abarcaría en su significación oculta a los elementos básicos de la naturaleza y que en algún momento serían amalgamados por una

quintaesencia, para resultar en una obra magna, la que simbólicamente representaría la luz ideal y el emblema o arquetipo divino presente en cada ser humano. Así, desde la caverna al espacio abierto, desde un campo de ciega hasta la vidriera de la catedral gótica, el símbolo estelar peregrina lenta pero inexorablemente hasta cuajar en un símbolo único e irrepetible.

Demos un salto arbitrario en el tiempo, hacia medio oriente y encontremos un diagrama en uso, muy parecido al de nuestra actual estrella flamígera masónica y el símbolo "ge".

La llamada "Tradición" de la fraternidad de los constructores sufies (*al Banna*) "albañiles", conocidos también como los masones de medio oriente, manejaban y utilizaban ya por el siglo IX de la era cristiana, la alegoría de símbolos geométricos múltiples, en particular una especie de letra "Q" inscrita dentro de un pentagrama y a veces en una estrella compuesta de dos triángulos, que era decorada en su centro con esa letra arábica, la cual además se parece mucho a la letra "ge" latina y tiene un sonido occidentalizado similar.³ Este símbolo es reconocido hasta el día de hoy como "*el elemento final*", "*el secreto*"... una especie de poder subyacente o fuerza oculta en el pensamiento Sufi.



Los constructores sufies describían a esta letra "Q" como una cifra numeral, que alcanzaba una cuantificación valórica equivalente al número treinta y tres, número que al estar inscrito precisamente en una estrella compuesta de dos triángulos equiláteros –donde el triángulo inferior representaba el numeral arábico siete y el triángulo superior, representaba el contorno del número ocho– al sumarse a los seis lados regulares de la figura formada, permitía alcanzar una cuantificación numérica de **786**. Serie que por transposición directa de los valores simbólicos dado a su alfabeto de odaliscas, entrega la fórmula religiosa: **Bizmillah ar-Rahman, ar-Rahim**: "*En nombre de Dios, el Caritativo, el Misericordioso*".

Pero, hasta aquí este salto en la historia.

LA LETRA G

Una interpretación libre de su trazado original: el Laberinto

Hace algunos años (1994-1996), de visita en la localidad de Nazca, Perú, tuve la oportunidad de visitar el curioso "Valle del Ingenio", localidad en que los antiguos indígenas precolombinos residentes otrora en aquel lugar, desarrollaron gráficamente sobre la pampa, lo que hoy por hoy es uno de los más fascinantes enigmas arqueológicos al aire libre. Ellos labraron –en pocas palabras– los campos infértilles del valle de Nazca con innumerables trazos rectos y complejos diseños geométricos, más una cantidad importante de representaciones de figuras antropomorfas y zoomorfas que, en muchos casos, –por su sobresaliente tamaño– sólo es posible apreciar en plenitud desde el aire. Mi curiosidad por aquellos días se conciliaba con la lectura de algunos análisis artísticos y arqueológicos sobre la geometría de los laberintos circulares, en particular el laberinto

de la Catedral de Chartres en Francia y la impresionante galería neolítica de Newgrange en Irlanda. Me sorprendió encontrar por ello, en pleno desierto sudamericano, eventuales diseños geoglíficos "en espiral" que, al igual que los diversos ejemplos europeos, prehistóricos e históricos cumplían los requisitos innegables de lo que entre los años '60 a '80 años comenzaba a reconocerse nuevamente en la literatura de la temática simbólica occidental, como "**una geometría sagrada**".



Laberinto de Nazca. La entrada a la espiral se encuentra ubicada en el Chakra sexual de la figura zoomorfa, en este caso, un mono.

De entre todos los diseños geométricos relevantes y de connotación simbólica, destaca el laberinto en espiral, en particular si se considera a su gráfica vinculada "per se" al proceso del conocimiento, a la búsqueda y a la iniciación en los misterios de la evolución del alma, en pocas palabras, a una forma reconocible de experiencia iniciática.

Este símbolo del laberinto y sus derivados ha sido rastreado por más de 6.000 años, sin llegar a definirse fehacientemente su exacto origen en los pasados 9.000 años, pero su trazado singular persiste aun con fuerza en muchos vestigios arqueológicos de nuestros días.



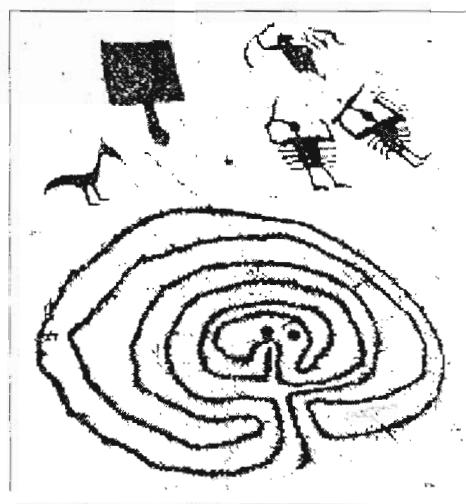
Laberinto cretense tallado en una roca de Rocky Valley, cerca de Tintagel, Inglaterra.



Hollywood Stone. West Wicklow, Irlanda, 500 d.C.

Los laberintos circulares son gráficamente similares también a las espirales que aparecen grabadas en importantes tumbas o centros ceremoniales prehistóricos, como es el caso, por ejemplo, de la galería funeraria de Newgrange, en Irlanda; en Val Calmónica, Italia, o en Rocky Valley, cerca de Tintagel, Inglaterra. Es posible que los laberintos fuesen para el hombre primitivo mapas simbólicos del más allá, el trazado de una ruta para que el espíritu del difunto supiese qué camino seguir, etc. Serían así símbolos de muerte, sin embargo también de reencarnación o renacimiento, pues si el espíritu era capaz de llegar al centro del laberinto, podría –recordando la ruta primigenia

de ingreso— volver a la salida. Los romanos utilizaron esta figura para ilustrar el mito griego de Creta, en donde Teseo ha de ser guiado por el hilo de Ariadna para sobrevivir, símbolo éste último que rememora a la enseñanza como reveladora y salvadora. Un espacio abierto delante del palacio cretense estaba ocupado, a su vez, por una pista de baile, con un dibujo laberíntico que servía para guiar a los que bailaban una forma de danza erótica conmemorativa de la primavera. El origen de ese dibujo parece haber sido el laberinto tradicional construido en los campos con arbustos y ramas, utilizado para atraer a las perdices hacia uno de sus machos mediante el artificio de reclamos de alimento, quejas amorosas y desafíos, cuyo destino era sin duda la procreación o tristemente que el cazador les golpease en la cabeza para otros fines.



Laberinto y Danza de la Grulla. Val Calmónica, Italia septentrional.

Danzas laberínticas en Palestina

En la Palestina esta ceremonia, conocida como la *Pesach* ('la cojita'), se realizaba todavía, según San Jerónimo, en Beth-Hoglah, "casa de la perdiz" (mencionado en José 15:6 18:19) y fue conocida también como "el Templo del Cojo", donde los devotos bailaban en espiral. Beth-Hoglah se identifica similarmente con la "era de Atad", en la que se lloraba la muerte del cojo rey Jacob. El profeta Jeremías advierte a los judíos que no deben tomar parte en esos ritos orgiásticos cananeos, y cita: "La perdiz recoge pollitos que no ha parido".⁴

En el contexto cristiano, los indicios de la utilización de la gráfica de un laberinto se remontan al siglo IV y aparecen nítidos sobre el pavimento de una iglesia de Orleansville, Argelia. En el centro del trazado aparece una inscripción con las palabras de "Sancta Eclesia" repetidas en un gran diseño cuadrado. La transposición cultural es evidente, aunque no los objetivos.

Lo interesante del punto anterior es constatar la asociación y fusión cultural adquirida por esta geometría en espiral, utilizado como algo práctico. Sin embargo, el significado y la interpretación del laberinto como símbolo continúa siendo muy rico. En muchas culturas, el laberinto estuvo por ello definitivamente asociado a ritos de iniciación que implicaban siempre la superación de alguna prueba.

Durante la época medieval este diseño teocéntrico trazado sobre el piso de

prácticamente todas las catedrales, simbolizaba el sacrificado camino hasta Dios, con una sola entrada (el nacimiento) y un centro claramente definido, Dios mismo.

Es en el Renacimiento cuando los laberintos pierden el centro de concepción religiosa cristiana: **la persona en el laberinto es ahora el centro**, un reflejo de las enseñanzas humanistas antropocéntricas que llegaron con la iluminación, para quedarse.

Resumiendo, por un lado si se considera al laberinto, en relación al proceso del conocimiento o experiencia en algún misterio iniciático, y en especial al hecho de que alegóricamente se puede vincular su gráfica, como una reseña rápida de la evolución, y de los esfuerzos y tribulaciones que debe sufrir el espíritu de un individuo que busca su reforma psicológica para avanzar en el proceso de cambio personal, *–este símbolo del laberinto–* le explica al iniciado "nemotécnicamente" dónde el espíritu se pierde y dónde se debiera reencontrar necesariamente la salida y, por ende, la luz (muerte - renacimiento).

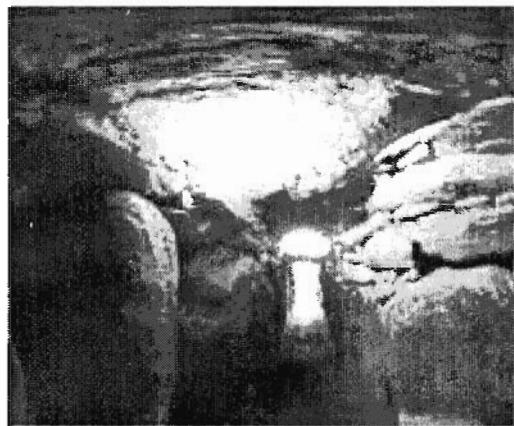
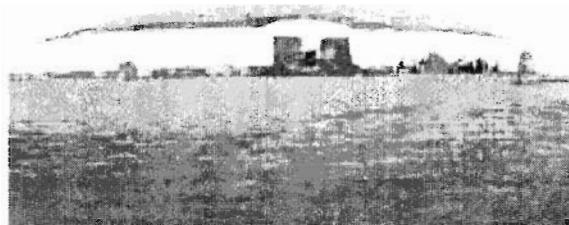
El factor atractivo de la construcción de esta singular herramienta simbólica, trazada desde antiguo como ya hemos visto en cavernas, muros, templos, campos, etc., es que su fuerza proviene de realizar la posibilidad de confrontar a través de una experiencia personal, nuestro estilo de conciencia analítico/racional, con un plano básico de conciencia intuitiva/espiritual. Pero, además hay algo importante que resaltar desde el punto de vista histórico-arqueológico, cual es que, este símbolo en muchos de los casos, para ser percibido en el ritual y/o ceremonia sagrada, *"debía ser iluminado físicamente"* a objeto de lograr el énfasis necesario para su comprensión por parte del hombre común que lo enfrentaba sorpresivamente.

Volvamos a dar un salto en el tiempo. Si nuestro análisis para explicar los orígenes iconográficos de la alegoría masónica de la estrella flameante con un símbolo en forma de "G" en su interior, basado en una utilización simbólica lograda a partir de la aplicación de un trazo geométrico que describe **un laberinto al centro de un diseño estelar, es correcto**, entonces debiéramos encontrar bosquejos, prototípicos u obras históricas que contengan la idea o conceptos que sirvieron para reconvertir tal imagen recursiva en el actual símbolo mas. La mejor opción sería entonces, buscar ejemplos aplicados en algunos espacios sagrados todavía existentes.

Newgrange: catedral del neolítico, 3200 a. de C., ejemplo I

Muy cercano a un meandro del río Boyne, en Irlanda, existe un cementerio prehistórico con alrededor de 25 galerías funerarias, de las cuales sobresalen tres importantes tumbas: Newgrange, Knowth y Dowth, que se ubican suntuosamente sobre una colina. La galería funeraria de Newgrange es sin duda en opinión de muchos estudiosos la reliquia más extraordinaria de Irlanda, aceptándose que no sólo fue una construcción funeraria sino que cumplió otra finalidad más profunda. La galería tiene de largo un poco más de 18 mts.

El sitio en cuestión fue redescubierto en 1699. Ahora bien, la construcción de la que estamos hablando encierra uno de los más antiguos significados de la vida sobre nuestro planeta. Un principio único que se repite como constante en todas las culturas y que ha sido el saber aprovechar el más vital de todos los elementos, el Sol, y por ende el desarrollo del Culto Solar.

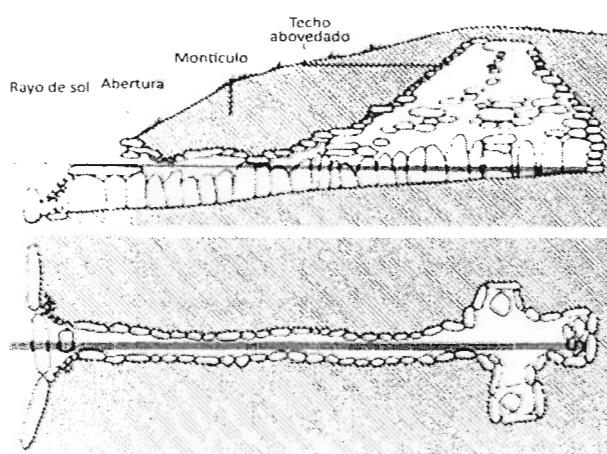


La tumba de Newgrange está situada en el condado Meath, Irlanda (28 millas al norte de Dublin).

Los rayos del Solsticio de invierno (Hemisferio Norte)

La puerta de entrada del recinto funerario está conformada por una abertura rectangular y por una pequeña ventana sobre la misma. Lo importante es que la estructura está definidamente orientada de manera que al amanecer del día del solsticio de Invierno (recordemos que: invierno para el hemisferio norte, verano para el hemisferio sur) los rayos del Sol naciente penetran en el interior del recinto por la ventana de la entrada y recorren la totalidad de la galería hasta el corazón mismo de la cámara.

Como es sabido, el solsticio de invierno es el día más breve del año, y marca una especie de comienzo del año entrante, un momento cósmico singular en donde las fuerzas vitales de la naturaleza comienzan a reanimar la tierra. Sin duda, para el observador, este fenómeno es conciliable no sólo con la naturaleza sino que también con la fenomenología humana. Una especie de parangón con el despertar de la conciencia adormecida del ser humano, un ejemplo perfecto del esquema de la naturaleza que, para avanzar, cumple un ciclo una y otra vez. No me cabe duda que así lo percibieron nuestros sensibles antepasados prehistóricos. ¡Por Algo construyeron y nos heredaron estos monumentos!



Ahora bien, lo más sorprendente de la penetración de la luz solar en la galería de Newgrange, es que *el rayo dirigido en su momento culmine del día del solsticio, ilumina una roca situada al final del pasaje, en la cual se encuentra tallada en inciso,*

una figura compuesta por una serie de espirales geométricas. Un esquema del laberinto ritual, que silencioso "es iluminado este único día del año", y que sin duda para la fecha del solsticio, el adepto (de la época) o los adeptos, debían encontrarse en vigilia a fin de conocer el trascendental secreto cósmico que tal experiencia les entregaba.

Al preguntarnos, ¿qué pudo simbolizar tal esquema en las mentes de aquellos hombres del neolítico?, podemos extendernos en un sinnúmero de conjeturas y especulaciones que, en resumen, evocan con prudencia el fenómeno de la fecundación, el cumplimiento exacto de un ciclo de la siembra, la muerte y el camino de la redención o renacimiento, la cosecha de las estaciones, la búsqueda de la enseñanza, etc., experiencia que hoy podemos concluir como el momento único, en que la conciencia humana de un individuo (en este caso del neolítico) se abría ante una realidad diferente obteniendo, por un instante, la iluminación...

Chartres, Catedral del medioevo (1194-1290), ejemplo II

Como es sabido el arte gótico se desarrolló en Europa, en el último período de la Edad Media, siglos XII al XV, con su apogeo en el siglo XIII. Fue un período notable, caracterizado por grandes transformaciones económicas y sociales. En estas circunstancias, *el gran exponente del arte gótico es la catedral*, debido a una renovada devoción hacia la fe cristiana... Con el objetivo de llegar a Dios se construyeron iglesias altísimas, estableciéndose una suerte de competencia por quién hacia la más elevada y perfecta.⁵

La catedral de Chartres, que ahora es el ejemplo que nos interesa, se encuentra en la ciudad del mismo nombre, en el centro oeste de Francia. Está compuesta por 5 naves y tiene 134 metros de largo por 46 m de ancho, con una altura de 36,5 m en su nave central. Posee dos torres, una de 106 m y la otra de 115 m. Dentro del complejo arquitectónico, al entrar por la puerta central (al norte), sobresale el diseño de un gran

laberinto de 13 metros de diámetro que se expande a ras de piso. Este diseño geométrico es un circuito de once vueltas y de una sola vía que conduce siempre hacia el centro, sin caminos falsos ni riesgo de perderse, y que retorna a la salida. El camino circular hacia el interior estaba destinado si duda

a facilitar el aquietamiento de la mente de quienes lo recorrian; asimismo el espacio central

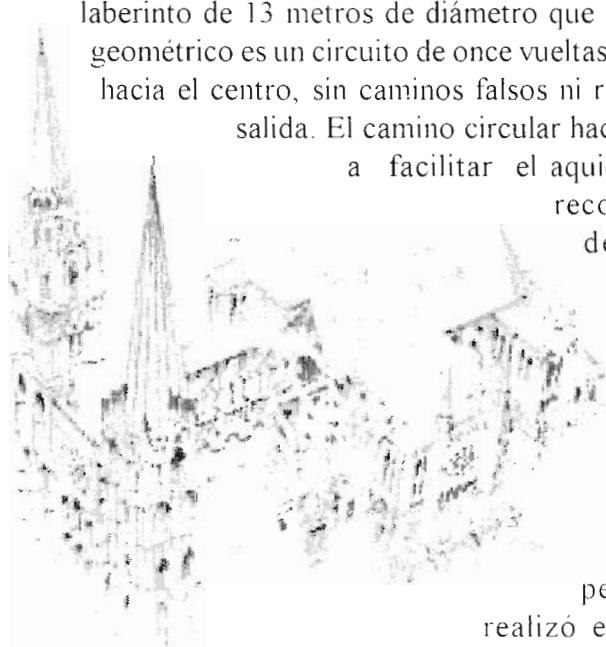
debió ser un lugar dedicado a la meditación y a la contemplación. El

Laberinto está trazado en piedra negra sobre el piso de la nave de la Catedral, bajo la Ventana Rosa (**La Rose Nord: rosetón de la fachada**),

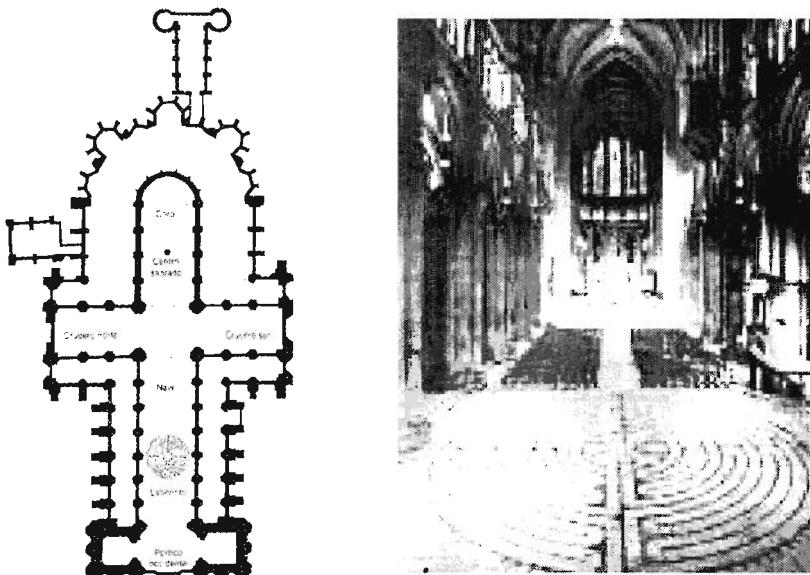
"cuyo diámetro refleja exactamente".

Es importante resaltar la asociación del laberinto con el peregrinaje, acto este último que se realizó en todas las iglesias importantes y

catedrales medievales,⁶ en que se dibujó tal simbolo sacro y cuyo



sendero se debió utilizar para efectuar alegóricamente el recorrido o emulación de una peregrinación física por parte del peregrino. Este laberinto de la catedral de Chartres así, tiene su significado. Los antiguos le llamaban "*la legua de Jerusalén*". El nombre se lo pusieron aquellos hombres que en la Edad Media no podían permitirse el lujo de peregrinar a Tierra Santa, por tanto, en lugar de emprender un camino de diez mil horas de marcha, recorrián de rodillas o danzando esta "legua corta", creyendo obtener la misma satisfacción espiritual que si hubieran realizado el difícil viaje a Jerusalén y/o más... hacia la Jerusalén Celestial.



Es notable notar que en las Catedrales este diseño del laberinto se halla siempre después del baptisterio (Pila Bautismal) y antes del altar, proporcionadamente colocado –digamos– en el bajo vientre del templo.⁷ O sea, se ubica precisamente entre el bautismo del agua y el del fuego. En el caso de Chartres, además, la luz que penetra a través del espléndido rosetón de vidrios de colores, en un momento y hora única, es congruente con el espacio que ocupa el laberinto. *"La luz de esa vidriera famosa y la oscuridad de la peregrinación así, son una"*. **Simplemente la luz del rosetón ha iluminado el laberinto.** "La estrella flamígera yace encendida..."

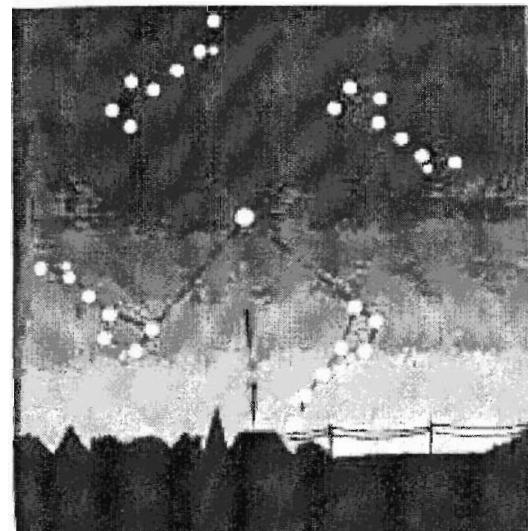
Es posible, sin duda, buscar otras tantas analogías o ejemplos afines en diferentes culturas del pasado con arraigo en un culto solar y el siempre productivo desarrollo simbólico de él derivado, con lo cual sólo redundaríamos en ideas y opiniones símiles, pues las alegorías de la luz y de la oscuridad se han trasvaciado trasponiendo las fronteras doquier, para todos los hombres iniciados de nuestro pequeño mundo. No parece coincidencia ni una locura pensar entonces que nuestra "**G**" sea ni más ni menos un croquis básico de este símbolo "**el laberinto**", una de las figuras iconográficas más ricas y enigmáticas de nuestra cultura, esbozo de una geometría de la naturaleza observable ya, en la espiral nativa de un sistema de estrellas de una galaxia, pero también presente en los seres vivos y en los inanimados, cuyo giro subyacente es reconocible, por ejemplo, en la elegante belleza de la espiral logarítmica de un girasol o en la curva trazada por micropartículas subatómicas en fuga frente a un campo magnético... e incluso

identificable en el diseño molecular de la sutil estructura del ADN que, ¡como pintó Salvador Dalí!... puede extrapolarse a un trazado sintético de la escalera de Jacob...⁸ o la escala de caracol que lleva de la cámara del medio a los pisos superiores del Templo del Rey Salomón...⁹ Escala, esta última, que muchas veces en los templos de segundo grado "aparentemente ha desaparecido"...

¡Aun así, quizás como siempre, todo sea más simple... y el símbolo sobre el cual hoy discurremos, sólo sea un diseño estilístico poéticamente vivo!... *¡Un bucle Derviche que danza en medio de la profusa luz!*

Idea final

De lo anterior es posible llegar a comprender la potencialidad resultante de la fusión de ambos símbolos: la Estrella Flamígera y el signo con forma de letra **G**, como un recuerdo perenne de ideas iluminadas de los antiguos "hombres de la tierra" y del desarrollado culto solar que les otorgó estabilidad y certeza frente a la naturaleza, pero cuya comprensión trascendió finalmente a la mitología y a las necesidades materiales, anidando un sólido concepto espiritual en la mente del hombre iniciado que, asimilado en un solo símbolo, en resumen nos habla de la búsqueda y del crecimiento interior y, en su más alto sentido, de la inteligencia activa y flexible que hoy para nosotros, aparte de estar materializada en una herramienta simbólica instalada al oriente del templo,¹⁰ es un recuerdo decidido del sendero del iniciado masón y del objetivo esotérico original: *el desarrollo y perspicacia permanente de la conciencia humana*. Sin la menor duda, la gema más valiosa de nuestro universo local.



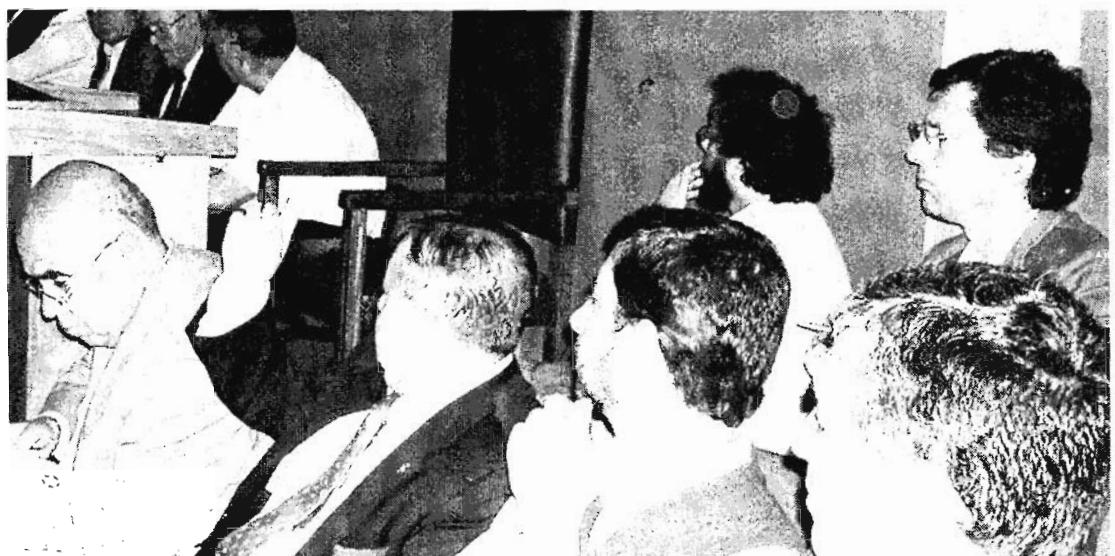
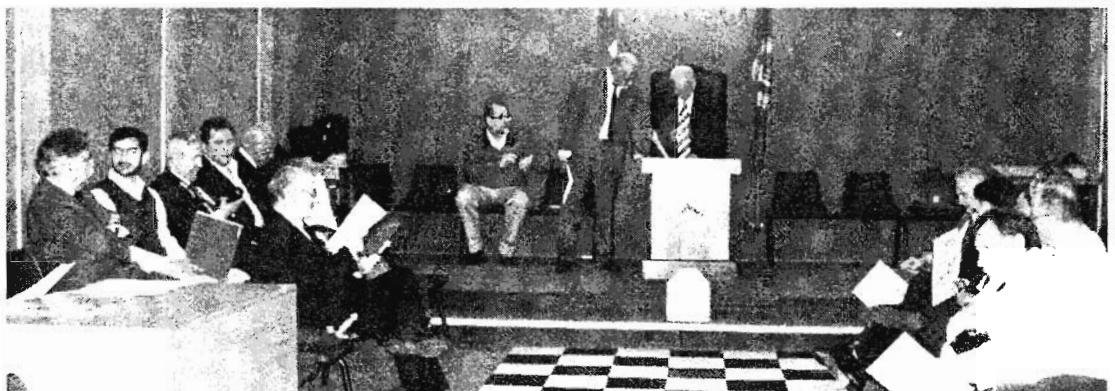
Bibliografía

- 1.- Nacidos En Sangre (Los secretos perdidos de la francmasonería). Johh J. Robinson. Edit. DIANA. 1^a edic. 1992.
- 2.- El Secreto de las Catedrales. Jean-Pierre Bayard. Edic. Tikal. 1995.
- 3.- Los Sufies, Idries Shah. Edit. Kairós. edic. 1994.
- 4.- El poder mágico de los Laberintos. Sig Lonegren. Edic. Martínez Roca. S.A.. 1993.
- 5.- La Biblia del Oso (libros históricos II). Casiódoro de Reina. Basilea 1569. edición facsimilar. ediciones Alíaguara. 1987.
- 6.- "Espacio Sagrado, la Estrella Flamígera y la letra G". Trazado 2^o G.: Tenida 29/08/2000. Esteban U. Saavedra Muñoz. RL. 86.
- 7 - Ritual de 2^o grado. Rito Escocés Antiguo y Aceptado

IMÁGENES DEL SIMPOSIO







ÍNDICE

PLANCHINAUGURAL	pág. 5
Sebastián Jans	
Venerable Maestro 2008-2009	
A propósito del IV Simposio	pág. 7
DOCTRINA	pág. 13
Jaime Solís Fuenzalida	
Los principios masónicos en las constituciones	
de la Gran Logia de Chile	pág. 15
Carlos Díaz González	
Las religiones y la masonería. En torno a la idea de redención	pág. 23
Ricardo Andrade Iturra	
Fundamentos del código de ética del masón contemporáneo	pág. 31
Antonio Amo Bravo	
Pensamiento, palabra y acción.	
Las herramientas del aprendizaje masónico	pág. 39
Tomás Sepúlveda Arévalo	
Aspectos doctrinarios fundamentales del ritual de iniciación	pág. 45
Alexander De Vic Tupper Manen	
El misterio en masonería. ¿Revelación o iniciación?	pág. 49
HISTORIA	pág. 57
Fernando Carter Pérez	
La revista «La Verdad». Su trascendencia e influencia	
doctrinaria en la masonería chilena del siglo XX	pág. 59
Felipe Santiago del Solar	
El Gran Oriente de Chile en el exilio	pág. 71

Carlos Wise Pozo Las conferencias interamericanas y el Derecho Masónico Internacional	pág. 83
Manuel Romo Sánchez En busca de fuentes alternativas para la Historia de la Masonería en Chile	pág. 93
Raúl Castro Varela La masonería y la cuestión social en el Centenario de la República (1910)	pág. 103
Enrique López Moreno Los masones en la educación especial y la organización de la pedagogía terapéutica	pág. 113
SIMBOLISMO	pág. 125
Manuel M. Miranda Maldonado Los rituales de consagración y desconsagración del templo masónico	pág. 127
Pedro Hidalgo Herrera Gnosis numeral del grado de aprendiz	pág. 139
Rodrigo Antonio Sanhueza Mendoza La doctrina francmasónica a través de las ventanas en el templo del compañero	pág. 147
Juan José Hauva Gröne S.: como simbolo	pág. 157
Julio Superby Ríos Esoterismo y simbolismo masónico	pág. 173
Esteban Ulises Saavedra Muñoz Orígenes iconográficos y significación de la letra "G" inscrita en la Estrella Framigera	pág. 181



IMPRENTA

M^a
CARTER

FONO/FAX: 815 8498 - 815 7897

